Av. Santo Toribio 173. Vía central 125, Torre Real 08,
Piso 16, Oficina 1639. San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. +51 1 710 3252 www.idp.com.pe

RECUPERACIÓN DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS "VISTA ALEGRE", DISTRITO DE BAGUA PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS

Documento: ANÁLISIS AMBIENTAL

Titular: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Emplazamiento: Lima, Perú

Referencia: 00950

Fecha 19 de Octubre del 2016

Contenido

1. Descripción del Proyecto 10
1.1. Nombre del proyecto 10
1.2. Localización 10
1.2.1. Ubicación geográfica y política del distrito 10
1.2.2. Ubicación del área degradada 11
1.3. Definición del horizonte de evaluación del proyecto 15
1.4. Análisis técnico de Alternativas 16
1.4.1. Descripción de la Alternativa 1 16
1.4.2. Descripción de la Alternativa 2 19
1.4.3. Aspectos técnicos de las alternativas 20
1.4.4. Selección de la Alternativa 23
1.4.5. Recuperación del área degradada 24

2. Descripción del Ambiente 53
2.1. Características del medio físico 53
2.1.1. Precipitación 54
2.1.2. Temperatura 55
2.1.3. Horas de Sol 56
2.1.4. Evaporación 57
2.1.5. Evapotranspiración 58
2.1.6. Humedad relativa 59
2.1.7. Hidrografía 59
2.1.8. Geología 60
2.1.9. Geomorfología 60
2.1.10. Hidrogeología 60
2.1.11. Sismicidad 61
2.1.12. Geotecnia 61
2.1.13. Riesgos naturales y cambio climático 66
2.1.13.1. Riesgos naturales 66
2.1.13.2. Gestión del riesgo en un contexto del cambio climático 70
2.2. Características del Medio biológico 70

3. Entorno Socio-Cultural 71
3.1. Área de Influencia 71
3.2. Demografía 73
3.3. Actividades económicas predominantes 74

3.3.1. Agricultura 74
3.3.2. Ganadería 74
3.3.3. Economía 74
3.4. Salud 75
3.5. Educación 77

4. Marco Legal y Regulatorio 78
4.1. Marco legal ámbito nacional 78
4.2. Marco Legal ámbito local 83
4.3. Marco Legal de la participación de los involucrados 84

5. Impactos del Proyecto 84
5.1. Actividades del proyecto que tienen potencial de ocasionar impactos ambientales 85
5.1.1. Etapa de Inversión (construcción de obra) 85
5.1.1.1. Obras preliminares 85
5.1.1.2. Movimiento de tierras 86
5.1.1.3. Sellado del área con lamina de bentonita (GLC) 86
5.1.1.4. Conformación de capa de soporte (capa de cobertura y capa vegetal) 86
5.1.1.5. Integración paisajística 87
5.1.1.6. Construcciones complementarias, construcción de sistema evacuación y gestión de lixiviados, construcción de sistema evacuación y gestión gases 87
5.1.2. Etapa de Post Inversión (operación y mantenimiento) 88
5.1.2.1. Actividad de monitoreo de Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta. 88
5.1.2.2. Actividad de monitoreo de Estabilidad de taludes. 89
5.1.2.3. Actividad de monitoreo de los lixiviados, monitoreo de las aguas de infiltración. 89
5.1.2.4. Actividad de monitoreo de biogás. 90
5.1.3. Gestión del riesgo climático durante toda la etapa de vida del proyecto 90
5.2. Resumen de los impactos al ambiente identificados 90
5.2.1. Etapa Inversión (Construcción de obra) 92
5.2.1.1. Calidad del aire 92
5.2.1.2. Ruido 93
5.2.1.3. Estilo de vida 93
5.2.1.4. Salud e higiene 93
5.2.2. Etapa Post Inversión (Operación y mantenimiento) 93
5.2.2.1. Calidad de los suelos 93
5.2.2.2. Calidad de las aguas subterráneas 93
5.2.2.3. Calidad de las aguas superficiales 93
5.2.2.4. Calidad del aire 94
5.2.2.5. Estilo de vida 94

5.2.2.6. Paisaje 94
5.2.2.7. Salud e higiene 94

6. Plan de Mitigación de Impactos 95

7. Plan de Monitoreo 98

7.1. Estrategia de Monitoreo Ambiental 99

7.1.1. ECA suelos 99
7.1.2. ECA aire 101
7.1.3. ECA agua 102

7.2. Control post-clausura 102

7.2.1. Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta final. 102
7.2.2. Estabilidad de taludes. 102
7.2.3. Monitoreo de los lixiviados. 103
7.2.4. Monitoreo de aguas de infiltración 103
7.2.5. Monitoreo del biogás 105

7.3. Frecuencia de los monitoreos 106

7.4. costos de los monitoreos ambientales 107

7.5. Manejo de datos – informe de seguimiento y control 108

7.6. Final de los monitoreos y controles 108

8. PARTICIPACIÓN PUBLICA 109
8.1. Análisis de involucrados 109

8.2. Metodología desarrollada 110

8.3. Identificación de los involucrados 111

8.4. Identificación de beneficiarios 113

8.5. Percepción de los involucrados 114

8.6. Entrevistas a los involucrados clave 115

8.7. Identificación de posibles conflictos 115

8.8. Presencia de recicladores en el botadero 116

8.9. Mecanismos de Participación Ciudadana a desarrollar 117

8.9.1. Talleres informativos 117
8.9.2. Reuniones de información y consulta. 117
8.9.3. Encuestas de opinión. 117
8.9.4. Entrevistas de percepción y observación directa. 118
8.9.5. Acceso de la población a resúmenes ejecutivos y al contenido del análisis ambiental. 118
8.9.6. Buzón de sugerencias, quejas, reclamos o agravios 118

8.9.7. Visitas guiadas al área de instalaciones del proyecto. 119
8.9.8. Monitoreo participativo. 119

9. Manual de Seguridad y Salud 120

10. Conclusiones y recomendaciones 120

10.1. Conclusiones 120

10.2. Recomendaciones 121

11. Anexos 122

Índice de Tablas

Tabla 1. Localización del botadero Vista Alegre 10

Tabla 2. Terreno de ubicación del área degradada Vista Alegre 12

Tabla 3. Cuadro resumen del indicador costo-efectividad 23

Tabla 4. Coeficientes de seguridad para la estabilidad de los rellenos sanitario 31

Tabla 5. Justificación del dimensionamiento de cunetas 49

Tabla 6. Estación meteorológica de Bagua Chica 53

Tabla 7. Precipitación total mensual (mm) 54

Tabla 8. Temperatura media mensual, ºC 55

Tabla 9. Media mensual de horas de sol 56

Tabla 10. Evaporación total mensual (mm) 57

Tabla 11. Evapotranspiración media del Área de Estudio (mm). Periodo: 1994 – 2013 58

Tabla 12. Humedad Relativa del Área de Estudio (%) 59

Tabla 13. Ubicación de Calicatas y Sondeos 62

Tabla 14. Estudio de Suelos 63

Tabla 15. Resumen de ensayos de corte directo 65

Tabla 16. Resumen de Permeabilidad de suelos 65

Tabla 17. Rangos de Permeabilidad Relativos por Tipo de Suelo 66

Tabla 18. Identificación de Peligros en el ámbito de intervención del proyecto 66

Tabla 19. Caracterización específica de los peligros 67

Tabla 20. Caracterización específica de los peligros 69

Tabla 21. Resumen de peligros 69

Tabla 22. Población del distrito de Bagua por área y edad 73

Tabla 23. Población Económicamente Activa 75

Tabla 24. Casos de enfermedades diarreicas agudas (EDA) de los años 2013 y 2014 76

Tabla 25. Casos de infecciones respiratorias agudas (IRA) de los años 2013 y 2014 77

Tabla 26. Número de instituciones educativas y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, del distrito de Bagua 2014 77

Tabla 27. Clasificador Funcional Programática del Proyecto 79

Tabla 28. Resumen de posibles elementos ambientales afectados 91

Tabla 29. Identificación de posibles elementos ambientales afectados 94

Tabla 30. Medidas de prevención, mitigación y corrección 96

Tabla 31. Gastos en Gestión Integral de Residuos Sólidos (En Nuevos Soles) – 2014 97

Tabla 32. Monitoreo de suelos 100

Tabla 33. Monitoreo de aire 101

Tabla 34. Monitoreo de gases 105

Tabla 35. Frecuencia de monitoreos Ambientales 106

Tabla 36. Costos de los monitoreos ambientales 107

Tabla 37. Análisis de involucrados. Metodología participativa 110

Tabla 38. Cuadro resumen de la participación de los involucrados* 111

Tabla 39. Involucrados afectados por el problema 112

Tabla 40. Involucrados afectados por la solución 113

Tabla 41. Población beneficiaria 114

Tabla 42. Posibles conflictos en la etapa de inversión 116

Tabla 43. Posibles conflictos en la etapa de operación y mantenimiento 116

Índice de Figuras

Figura 1. Ubicación de los distritos de la Provincia de Bagua 11

Figura 2. Localización del Proyecto 12

Figura 3. Plano georreferenciado del botadero 15

Figura 4. Estrategia de clausura de la Alternativa 1 y la Alternativa 2 20

Figura 5. Zona de cantera 26

Figura 6. Morfología final del botadero Vista Alegre 27

Figura 7. Recreación Morfología final del botadero Vista Alegre (I) 28

Figura 8. Recreación Morfología final del botadero Vista Alegre (II) 28

Figura 9. Recreación Morfología final del botadero Vista Alegre (III) 29

Figura 10. Recreación Morfología final del botadero Vista Alegre (IV) 29

Figura 11. Detalle típico de cuneta y dique en coronación 33

Figura 12. Distribución de canales pluviales - cunetas 33

Figura 13. Replanteo del vial de acceso 34

Figura 14. Detalle de vial 35

Figura 15. Cerco perimétrico 35

Figura 16. Replanteo del Cerco perimétrico 36

Figura 17. Tomografía 2D. Sección 1 Botadero Vista Alegre 37

Figura 18. Tomografía 2D. Sección 2 Botadero Vista Alegre 38

Figura 19. Ubicación del dren de lixiviados 39

Figura 20. Detalle del sistema de captación de lixiviados 40

Figura 21. Caja de registro de lixiviados 40

Figura 22. Ubicación de los pozos de lixiviado (I) 41

Figura 23. Ubicación de los pozos de lixiviado (II) 42

Figura 24. Pozo de extracción de lixiviado 43

Figura 25. Localización de la poza de lixiviados 43

Figura 26. Zanjas de gravas 46

Figura 27. Distribución de zanjas de grava 46

Figura 28. Localización de los quemadores de biogás 47

Figura 29. Detalles de los quemadores de biogás 47

Figura 30. Precipitación media mensual 54

Figura 31. Temperatura media mensual 55

Figura 32. Promedio Mensual Horas de Sol (hr) 56

Figura 33. Evaporación media del Área de estudio (mm) 57

Figura 34. Evapotranspiración media del Área de estudio 58

Figura 35. Humedad Relativa (%) del Área de estudio 59

Figura 36. Plano de ubicación de calicatas y Sondeos 63

Figura 37. Ubicación del Área de influencia 72

Figura 38. Localización del sondeo de control 104

Figura 39. Detalle del sondeo de control 104

Lista de Abreviaturas

ANP	AREAS NATURALES PROTEGIDAS
BID	BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO
CME	CONTENIDOS MINIMOS ESPECIFICOS
D.S.	DECRETO SUPREMO
DBO	DEMANDA BIOQUIMICA DE OXIGENO
DDT	DICLORODIFENILTRICLOROETANO
DIGESA	DIRECCION GENERAL DE SALUD AMBIENTAL
DIRESA	DIRECCION REGIONAL DE SALUD AMBIENTAL
DQO	DEMANDA QUIMICA DE OXIGENO
ECA	ESTANDAR DE CALIDAD AMBIENTAL
EPA	US ENVIRONMENTAL PROTECTION AGENCY
EPP	EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL
GPS	GLOBAL POSITIONING SYSTEM
HDPE	HIGH DENSITY POLYETHYLENE
IDP	INGENIERIA MEDIO AMBIENTE ARQUITECTURA
INDECOPI	INSTITUTO NACIONAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA Y DE LA PROTECCION DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL
INEI	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA E INFORMATICA
LMP	LIMITE MAXIMO PERMISIBLE
NTP	NORMA TECNICA PERUANA
OHSAS	OCCUPATIONAL HEALTH AND SAFETY ASSESSMENT SERIES
OMS	ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD
OyM	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO
PCM	PRESIDENCIA DE CONSEJO DE MINISTROS
PEAD	POLIETILENO DE ALTA DENSIDAD
pH	POTENCIA DE OXIGENO
PIP	PROYECTO DE INVERSION PUBLICA
SEDESOL	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DE MEXICO
SENAMHI	SERVICIO NACIONAL DE METEOROLOGIA E HIDROLOGIA DEL PERU
SERNANP	SERVCIO NACIONAL DE AREAS NATURALES PROTEGIDOS POR EL ESTADO PERUANO
SNIP	SISTEMA NACIONAL DE INVERSION PUBLICA
UTM	UNIVERSAL TRANSVERSAL DE MERCATOR
WGS	WORLD GEODETIC SYSTEM

1. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1.1. Nombre del proyecto

Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos “Vista Alegre”, Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento Amazonas.

1.2. Localización

1.2.1. Ubicación geográfica y política del distrito

El terreno del botadero “Vista Alegre” pertenece a la Municipalidad Provincia de Bagua, el distrito de Bagua tiene una superficie de 135.89 Km2 y una población urbana al año 2011 de 24 105 habitantes. Está situada en una plataforma natural levantada a la orilla derecha del río de Utcubamba. El clima de Bagua es muy cálido, moderadamente lluvioso y con amplitud térmica moderada. La media anual de temperatura máxima y mínima (periodo 1966-1980) es 31.7°C y 20.8°C, respectivamente. La precipitación media acumulada anual para el período 1966-1980 es 674.0 mm:

- Por el Este : con los distritos de la Peca y el Parco.
- Por el Oeste : con la provincia de Utcubamba.
- Por el Norte : con el distrito de Aramango.
- Por el Sur : con el distrito de Copallín.

Tabla 1. Localización del botadero Vista Alegre

Departamento/Región	Amazonas
Provincia	Bagua
Distrito	Bagua
Localidad	Bagua
Región geográfica	----
Altitud	590 m.s.n.m.

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 1. Ubicación de los distritos de la Provincia de Bagua

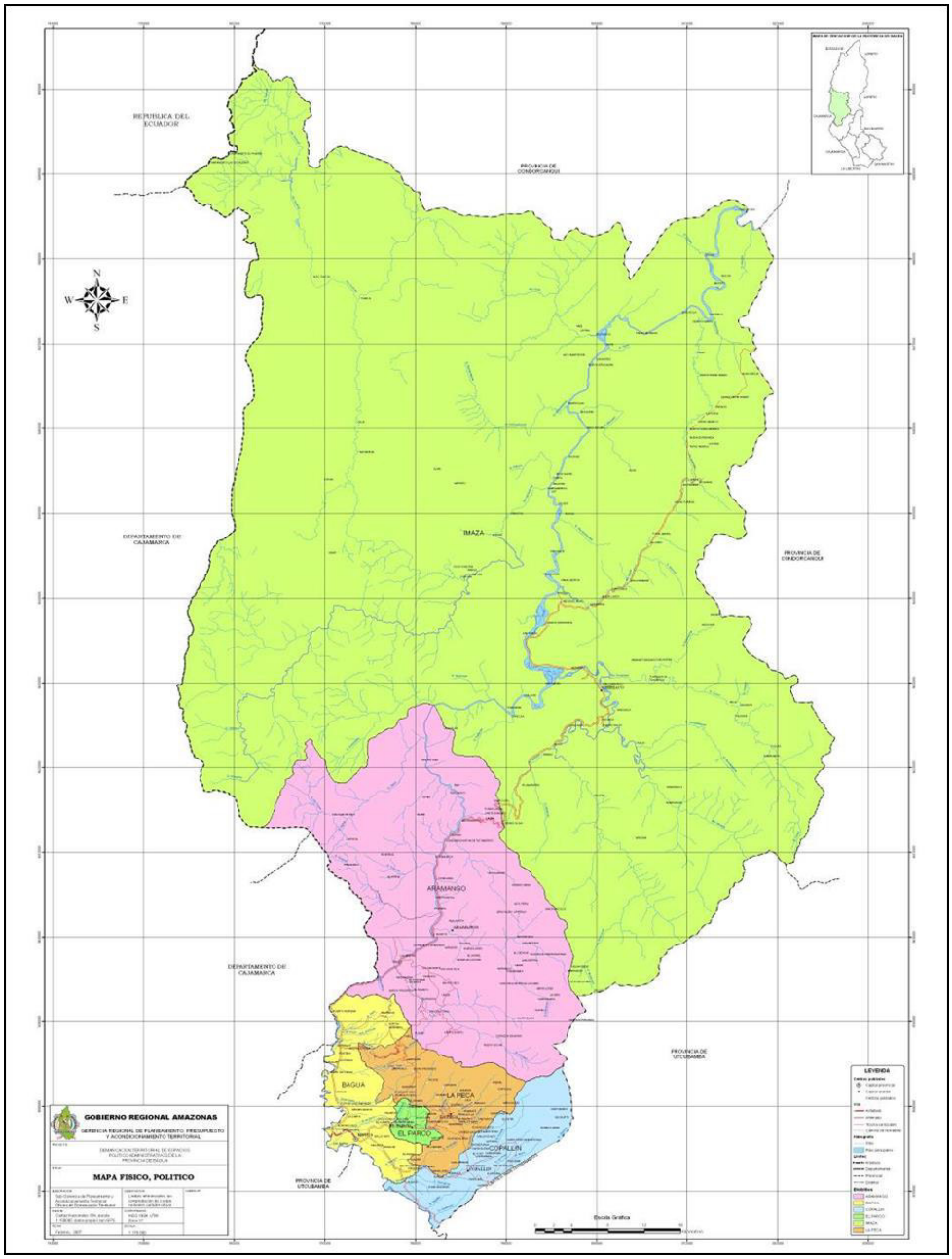

Fuente: PIP Ampliación y Mejoramiento de la Gestión Integral de los Residuos Sólidos Municipales en la ciudad de Bagua y Ampliación de la Disposición Final para los Residuos Sólidos Municipales de las ciudades de La Peca, El Parco, Copallín y Aramango, Provincia de Bagua, Región Amazonas

1.2.2. Ubicación del área degradada

El proyecto se localiza políticamente en el distrito de Bagua, provincia de Bagua, departamento de Amazonas. Geográficamente, el botadero se en una zona de ladera alargada, con pendiente de bajo ángulo denominada “La peña del Loro”, en el Sector Achaguay, Distrito de Bagua a 5.2 km al Noreste

de la plaza de armas de Bagua en dirección hacia Achaguay. En dicha zona se encuentra el botadero actual de residuos sólidos del Distrito de Bagua, conocido como “Vista Alegre”.

El proyecto se ubica a una altitud promedio de 590 m.s.n.m., en las siguientes coordenadas UTM, Datum WGS84, 773932.662m Este; 9378698.096 Sur

La imagen a continuación muestran la localización del proyecto.

Figura 2. Localización del Proyecto

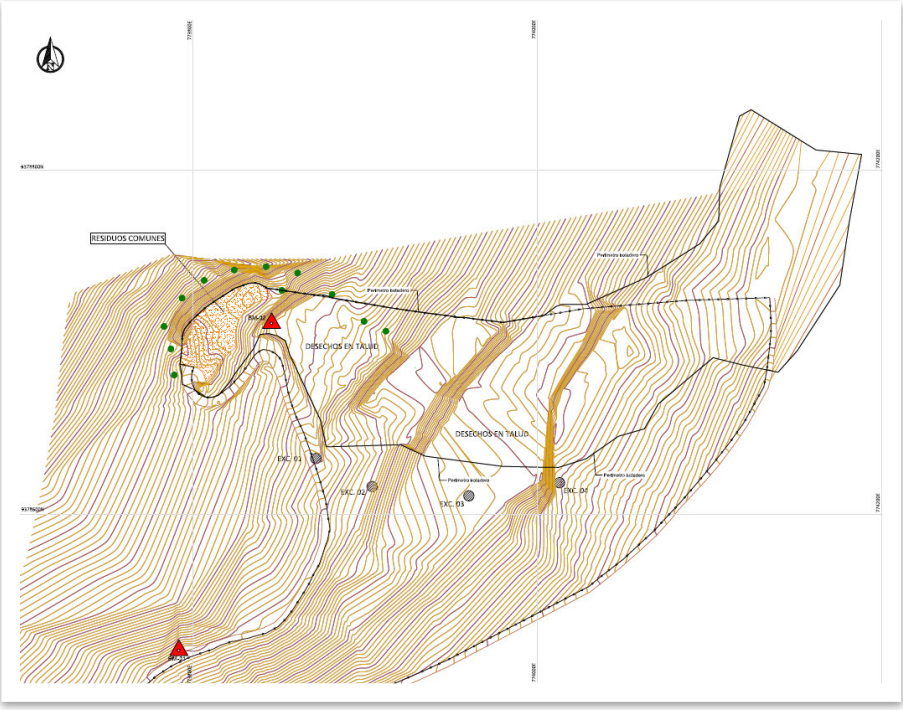

Fuente: Google Earth - Equipo de Formulación, 2015

Dicha área tiene una superficie de 38,246.93 m2, conformada por las siguientes coordenadas UTM.

Tabla 2. Terreno de ubicación del área degradada Vista Alegre

Nº	Longitud	Azimut	X	Y
1	31.850	221.685	773802.088	9378741.297
2	17.195	188.861	773780.907	9378717.511
3	26.375	165.115	773778.258	9378700.522
4	5.146	125.259	773785.033	9378675.032

Nº	Longitud	Azimut	X	Y
5	10.537	114.352	773789.235	9378672.061
6	7.935	123.595	773798.835	9378667.717
7	3.074	98.736	773805.444	9378663.326
8	2.953	88.71	773808.483	9378662.859
9	2.825	77.555	773811.435	9378662.926
10	1.925	68.74	773814.194	9378663.534
11	2.42	61.879	773815.988	9378664.232
12	10.48	40.967	773818.122	9378665.373
13	25.301	35.575	773824.993	9378673.286
14	6.499	24.491	773839.712	9378693.865
15	4.525	99.252	773842.407	9378699.78
16	3.065	120.157	773846.873	9378699.052
17	7.253	162.518	773849.523	9378697.512
18	42.034	154.866	773851.702	9378690.595
19	18.937	168.393	773869.555	9378652.54
20	46.452	88.452	773873.365	9378633.99
21	15.269	114.869	773919.801	9378635.245
22	46.108	97.52	773933.654	9378628.823
23	30.891	91.143	773979.365	9378622.789
24	7.302	109.481	774010.25	9378622.173
25	15.911	72.648	774017.134	9378619.738
26	22.741	55.16	774032.321	9378624.483
27	17.446	73.968	774050.986	9378637.475
28	18.848	29.927	774067.753	9378642.293
29	17.264	49.612	774077.157	9378658.627
30	8.673	110.077	774090.306	9378669.814
31	15.994	21.99	774098.452	9378666.837
32	12.963	104.075	774104.441	9378681.667
33	26.647	101.306	774117.015	9378678.515
34	23.097	41.431	774143.145	9378673.291

Nº	Longitud	Azimut	X	Y
35	47.075	32.96	774158.428	9378690.608
36	87.089	9.446	774184.04	9378730.106
37	32.894	276.756	774198.333	9378816.014
38	43.147	301.364	774165.667	9378819.884
39	9.975	219.69	774128.828	9378842.34
40	10.334	45.786	774115.049	9378827.458
41	38.881	15.55	774104.625	9378790
42	19.383	2.539	774103.766	9378770.636
43	16.281	39.094	774093.5	9378758
44	72.862	60.266	774030.231	9378721.863
45	19.339	86.632	774010.925	9378720.727
46	8.715	53.166	774003.95	9378715.502
47	23.929	80.305	773980.363	9378711.472
48	138.519	98.214	773843.265	9378731.263
49	5.686	119.422	773838.312	9378734.056
50	2.522	105.003	773835.875	9378734.709
51	34.424	281.030	773802.088	9378741.297

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

A continuación se presenta el plano de ubicación del área degradada debidamente georreferenciada.

Figura 3. Plano georreferenciado del botadero

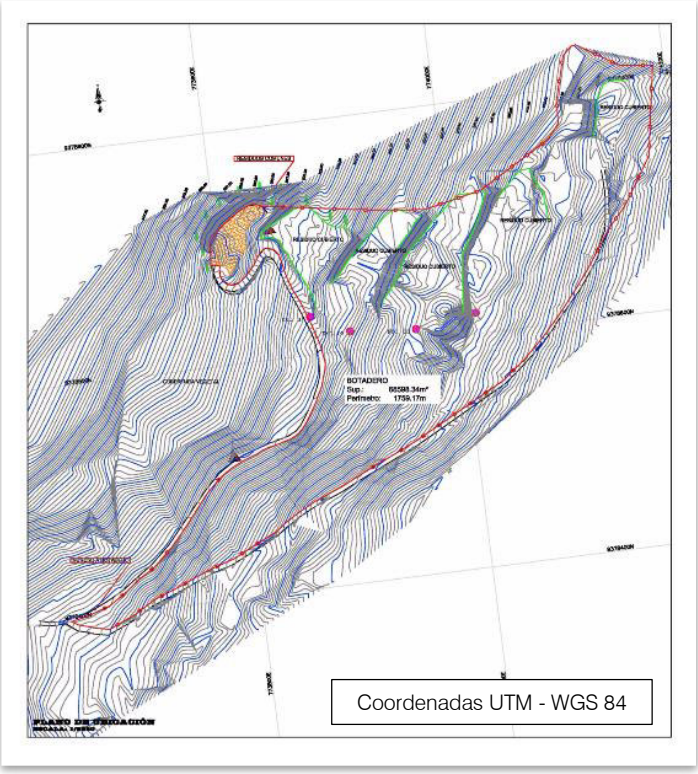

Fuente: Memoria descriptiva del levantamiento topográfico y establecimiento de 02 puntos de control geodésicos botadero Vista Alegre – Bagua. 2015.

1.3. Definición del horizonte de evaluación del proyecto

El proyecto de recuperación de áreas degradadas por Residuos Sólidos comprende tres fases, cada una de las cuales presenta un horizonte evaluación específico.

- <u>Fase de inversión: (Total 20 meses)</u>

La fase de inversión contempla el desarrollo del expediente técnico y la ejecución del proyecto de la alternativa seleccionada.

- Primera etapa, de 4 meses de duración, para la licitación y contratación de los servicios profesionales de consultoría.

- Segunda etapa, de 8 meses de duración, para la realización de los estudios y expediente técnico, con sus respectivos permisos emitidos por autoridad competente.

- Tercera etapa, de 4 meses de duración, para la licitación y contratación de la empresa encargada de la ejecución.

- Cuarta etapa, de 4 meses de duración, para la ejecución de las obras de clausura del botadero.

- Fase de post inversión (10 años):

Esta fase incluye actividades vinculadas con la operación y mantenimiento del proyecto así como su evaluación ex post consiste básicamente en la entrega de los servicios del proyecto, por lo que su desembolso se encuentran vinculados con los recursos necesarios para ello: personal, insumos, monitoreo ambiental necesario para controlar los lixiviados, gases que se generaran en el área recuperada. *Nota: La fase de Operación y Mantenimiento se podrá alargar más allá del periodo del horizonte (10 años) si sigue habiendo evidencia de la generación de lixiviados y biogás.*

Durante la fase de Operación y Mantenimiento quedará restringido el acceso a cualquier persona no autorizada.

1.4. Análisis técnico de Alternativas

A continuación se describen los aspectos técnicos, metas y requerimientos de recursos relativos a cada una de las alternativas propuestas para la recuperación del área degradada botadero "Vista Alegre".

1.4.1. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA 1

El proyecto contempla para la Alternativa 1 los siguientes componentes:

COMPONENTE 1: APROPIADO MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN EL DESTINO FINAL

Medio fundamental 1a: Apropiada Técnica de Confinamiento de los Residuos Solidos

Acción 1a-1: Obras preliminares

Se considera realizar las actividades como limpieza de terreno manual, cinta plástica señalizadora para límite de seguridad de la obra cartel de identificación de obra, caseta para guardianía, cartel de identificación de la obra, caseta adicional p/guardianía y/o deposito, movilización y desmovilización de maquinarias herramientas para la obra, transporte de materiales y equipos menores, almacenamiento provisional p/agua, suministro y colocación de sanitarios portátiles, demolición de construcción existente.

Acción 1a-2: Movimiento de Tierras

Se considera realizar las actividades como trazo y replanteo, corte y relleno en terreno.

Acción 1a-3: Sellado del Área con Lámina de Bentonita.

Se realizara el refine y nivelación del terreno para colocar una capa de material de regularización para conformar la plataforma.

Sobre el terreno regularizado se colocara la Bentonita GCL con un coeficiente de permeabilidad inferior o igual a 10^{-9} m/s, considerando para ello actividades de anclaje del material.

Y sobre la capa de Bentonita, se colocara una capa de drenaje de aguas de lluvia de 20cm., para facilitar el escurrimiento del agua pluvial infiltrada.

Acción 1a-4: Conformación de la capa soporte.

La capa soporte estará constituida por dos capas: capa de cobertura de 30 cm de espesor y la capa de tierra vegetal de 20 cm de espesor.

Acción 1a-5: Integración paisajística.

Se considera revegetar el área sellada con arbustos propios de la zona.

Acción 1a-6: Construcción complementarias

Se construirá canales pluviales, vía de acceso, cerco perimétrico (incluido la puerta de acceso).

Medio fundamental 1b: Apropiado Manejo de Lixiviados.

Acción 1b-1: Construcción de sistema de evacuación y gestión de lixiviados.

Construcción de sistema de evacuación y gestión de lixiviados (desde la captacion del lixiviados en el botadero hasta su descarga en la poza del nuevo relleno sanitario).

El componente considera la construcción perimetral de drenes en el contorno del botadero para la recogida de los lixiviados, instalación de tuberías de conducción de lixiviados, dicho sistema estará impermeabilizado con geomembrana y protegido con geotextil.

Asimismo se considera la construcción de pozo de lixiviados, pozo de monitoreo, para detectar la eventual fuga de lixiviados.

Medio fundamental 1c: Apropiado Manejo de Gases.

Acción 1c-1: Construcción de sistema de evacuación y gestión de gases.

El componente considera instalar zanjas de captación de biogás y la instalación de cuatro quemadores.

COMPONENTE 2: EFICIENTE GESTION MUNICIPAL EN LA DISPOSICION FINAL.

Medio fundamental 2a: Personal Suficientemente Capacitado

Estas acciones están orientadas a fortalecer las capacidades del personal municipal en ejecutar sus labores cotidianas con la precaución y empelo correcto de la normativa nacional vigente en salud y seguridad ocupacional.

Acción 2a-1: Capacitación en seguridad y salud ocupacional

Acción 2a-2: Elaboración e impresión de manual de seguridad y salud ocupacional para el personal

Acción 2a-3: Capacitación en guías técnicas, normas, sanciones y en la operación y mantenimiento de clausura del botadero

Acción 2a-4: Elaboración e impresión de manual de operación y mantenimiento del botadero

Acción 2a-5: Elaboración de video de instrucción

Medio fundamental 2b: Apropiado sistema de vigilancia ambiental

Se considera de vital importancia que el personal municipal a cargo de esta labor cuente con las capacidades necesarias para ejecutar su labor, por ello se ha considerado lo siguiente:

Acción 2b-1: Capacitación en seguimiento, control y vigilancia del plan de monitoreo ambiental. (Monitoreos ambientales de la calidad del agua, aire y suelo).

COMPONENTE 3: APROPIADAS PRÁCTICAS DE LA POBLACION

Dentro de apropiadas prácticas de la población se ha considerado la siguiente actividad:

Medio fundamental 3a: Suficiente difusión de los riesgos e impactos a la salud y al ambiente

Tiene por finalidad contribuir a generar y mantener relaciones armónicas entre los actores involucrados con el cierre del botadero. Aquí se considera el diseño e implementación del plan de comunicación para cambiar la precepción negativa que tiene la población, respecto a la existencia de una área degradada por residuos sólidos y sus posibles impactos a la salud de las personas y al ambiente.

Para esta acción se considera desarrollar los siguientes:

Acción 3a-1: Comunicación grupal

- Evento de inicio del proyecto.
- Talleres de difusión de información.
- Redacción y difusión de notas de prensa en medios locales.
- Diseño e impresión de boletín y folletería del proyecto.

Acción 3a-2: Comunicación mediática

- Elaboración y difusión de microprogramas de radio.
- Elaboración e impresión de afiches educativos.
- Señalización con carteles cerca al botadero.

- Elaboración y difusión de video reportaje.
- Diseño e impresión de banners del proyecto.

Acción 3a-3: Asistencia técnica

Dicha asistencia técnica está orientada a las actividades que demande la intervención en adecuadas prácticas de la población como acciones en educación y comunicación ambiental.

Medio fundamental 3b: Apropiadas prácticas de los actores sociales en la zona degradada

En el caso específico de la ciudad de Bagua sólo se identificó a 3 recicladores en el botadero, los cuales pueden ser incorporados dentro de la planta de reaprovechamiento del relleno sanitario o en el programa de segregación en la fuente que implementará el proyecto de la fase 1. Sin embargo, se sugiere que las medidas a considerar en el plan de intervención social deben considerarse su aplicación. A continuación se describirá la propuesta.

Acción 3b-1: Medidas para implementar con los recicladores del botadero

- Estudio e focalización social del reciclador y su articulación a programas sociales del estado

  El estudio tiene por tarea evidencia la situación real del reciclador y su familia utilizando el mecanismo de focalización de hogares que actualmente utiliza el gobierno para determinar la calidad de vida de los pobladores y que puedan acceder a los diversos servicios sociales que brinda y su articulación con otros programas sectoriales del estado de ayuda o lucha contra la pobreza.

- Programa de Inclusión social de los recicladores ubicados en el botadero

  Lo que pretende este programa es darle la oportunidad al reciclador de decidir sobre su futuro. Para este caso se plantea dos líneas de acción:

  1. Formalización del reciclador, si desea continuar con dicha actividad se someterá al programa de capacitación de formalización de recicladores a cargo de la municipalidad.

  2. Programa de capacitación en habilidades y competencias laborales alternativas, esta medida lo que pretende es darle la oportunidad al reciclador del botadero de desarrollar o potenciar otra habilidad laboral que le permita en el corto y mediano plazo mejorar su situación económica y calidad de vida.

1.4.2. DESCRIPCIÓN DE LA ALTERNATIVA 2

El proyecto Alternativo 2 está compuesto por la combinación de las acciones; 1a-1, 1a-2, 1a-3,1a-4, 1a-5, 1a-6, 1b-1,1c-1, 2a, 2b, 3a y 3b. La diferencia se da en la acción 1a-3 ya que para la segunda alternativa considera la acción 1a-3-2 Impermeabilización a base capa de arcilla de 0.60 m de espesor con un coeficiente de permeabilidad inferior o igual a 10^{-9} m/s.

1.4.3. Aspectos técnicos de las alternativas

Los aspectos técnicos describen la estrategia de clausura y definición de uso final para el botadero "Vista Alegre". Además se detallan las medidas de recuperación del área degradada, de control de las fuentes contaminantes, Plan de Monitoreo Ambiental, eficiente gestión municipal, prácticas de la población y estrategia post-clausura que garantice el correcto funcionamiento de las medidas adoptadas.

En la siguiente figura se observa los pasos a considerar en la clausura del área degradada.

Figura 4. Estrategia de clausura de la Alternativa 1 y la Alternativa 2

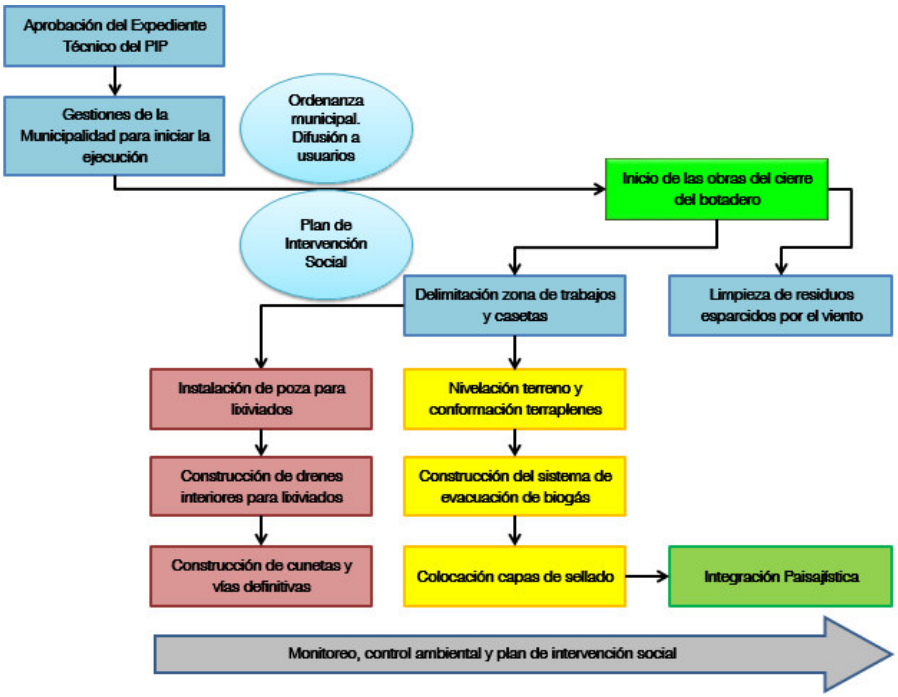

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Aprobación del Expediente Técnico del PIP: se gestionara la aprobación del expediente técnico ante la autoridad competente[1].

Gestiones de la Municipalidad para iniciar la ejecución: una vez aprobado el expediente, la Municipalidad elaborara y aprobara una ordenanza municipal informando la clausura del botadero. Asimismo coordinara con la empresa a cargo de la ejecución para que se implemente el Intervención social.

[1] La aprobación lo emitirá la DIGESA de acuerdo a su TUPA – Procedimiento 21: "Aprobación del Plan de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos.

Comunicación a usuarios: mediante ordenanza municipal, se difundirá a los usuarios del botadero la clausura del mismo. Para tal caso se empleará un plan de manejo de medios locales para difundir los mensajes que sean necesarios.

Intervención Social -: se elaborará un plan que permita a los ejecutores del proyecto solventar adecuadamente todas las demandas sociales que se deriven de la ejecución del proyecto. Asimismo durante la elaboración del perfil se realizaron talleres de información y sensibilización para dar a conocer a los involucrados, no solo las actividades a ejecutar durante la fase de inversión y su finalidad, sino también las medidas que se adoptarán durante la fase de operación y mantenimiento y los compromisos adquiridos por la comunidad. Se ha informado a los involucrados que el acceso a la zona estará limitado para personal no autorizado, con el fin de evitar cualquier tipo de infección derivada del contacto con posibles vectores o agentes contaminantes y evitar posibles accidentes derivados de la proximidad a antorchas de biogás o maquinaria. Igualmente se ha informado a la población de la imposibilidad de llevar a cabo cualquier actividad agrícola sobre el área degradada.

Inicio de las obras del cierre del botadero: una vez concluida la fase de comunicación a todas las partes, se darán comienzo los trabajos de clausura del botadero.

Delimitación zona de trabajos: se señalizará con cinta y se delimitara con vaya el área donde se desarrollarán los trabajos especificados en el proyecto, para evitar el paso de vehículos y/o personal ajeno a la obra, evitando así accidentes. También se delimitará y señalizará la zona donde se encuentren el campamento para personal y equipos, así como la zona de acopio de materiales.

Las señalizaciones antes y durante de la ejecución tiene como objetivo reducir los riesgos en la obra. Además del cartel de obra dando a conocer el propósito de la clausura del botadero, se instalarán señales preventivas y señalizaciones de obra. Cabe indicar que estas señales preventivas y de obra se encuentran sustentadas en el presupuesto

Las dimensiones de las señales deberán estar acordes con la NTP6 399.010-1[2] y estar en función de la distancia de observación.

- Al iniciar las obras las señales informativas comunicarán el inicio de obras y las precauciones que se deberán adoptar por parte de la población. Esta señalización se colocará por lo menos a dos semanas antes de iniciarse los trabajos de recuperación del área degradada.
- La señalización preventiva se ubicará en zonas aledañas al proyecto, así como dentro del área de la construcción, estarán referidos principalmente a la prevención que deberán tener en cuenta los transportistas, transeúntes y trabajadores del propio proyecto. Esta señalización se encuentra enmarcada dentro de los parámetros que manejan el Ministerio de Transportes para vías, así como las normas OSHAS 18001 e IRAM, para señalización de áreas de trabajo y alrededores.

[2] NTP: Norma Técnica Peruana.

- La norma G50 Seguridad durante la construcción en su ítem 1.5.7 SEÑALIZACION, afirma: Se deberán señalar los sitios indicados por el responsable de seguridad de conformidad a las características de señalización de cada caso en particular. Estos sistemas de señalización (carteles, vallas, balizas, cadenas, sirenas, etc.) se mantendrán, modificarán y adecuarán según la evolución de los trabajos y sus riesgos emergentes.

Limpieza de residuos esparcidos por el viento: se realizará una limpieza para recoger todos aquellos materiales que, con el paso del tiempo, han sido esparcidos por los alrededores, principalmente plásticos y papeles, encontrándose en los árboles y plantas.

Construcción de vía de acceso: una vez llevadas a cabo las acciones anteriores, se construirán las vías de acceso al botadero.

Construcción del sistema de gestión de lixiviados: se construirá un dren de lixiviados alrededor de la zona baja del botadero, para recoger aquellos lixiviados que pudieran infiltrarse hacia el exterior. Este dren se conectará a la poza de lixiviados del nuevo relleno sanitario, situada aguas abajo del botadero. Adicionalmente se construirán los pozos de extracción de lixiviados (4) situados en el cuerpo del residuo. Asimismo se construirá un pozo de monitoreo.

Nivelación terreno y conformación terraplenes: en la parte superior del botadero se dejará en terreno uniformado y nivelado. También se añadirá material – tierra- en aquella zona del botadero donde sea necesario para que el talud tenga la pendiente adecuada.

Construcción sistema de captación de biogás: se construirán una red de zanjas rellenas de gravas para la captación del biogás generado. Dicha zanja, excavada en el residuo, conectará con cuatro chimeneas para el quemado del biogás.

Colocación capas de sellado: sobre la capa de tierra que cubre el residuo se extenderá la manta de bentonita (en rollos), una nueva capa para drenar el agua de lluvia, y, finalmente, una capa de tierra vegetal sobre la que se colocaran las plantas.

Construcción de cunetas y cerco perimétrico: una vez conformada la capa de sellado, se construirán las cunetas que recogerán el agua de lluvia además del cerco perimétrico.

Integración paisajística: Se adaptará el área del botadero al paisaje que lo rodea buscando no distorsionar sus condiciones naturales de la zona, de manera que quede integrado paisajísticamente.

Uso Final: a nivel internacional, se tiene conocimiento que los sitios de disposición final de residuos clausurados, se han utilizado para parques y usos recreativos, jardines botánicos, entre los principales. Asimismo, existe tecnología sofisticada para la construcción de estructuras pesadas, con el propósito de ampliar los usos de dichos sitios recuperados; sin embargo, los usos más comunes y relativamente económicos son las áreas verdes y recreativas.

Lo anterior, se debe a que los residuos sólidos depositados tienden a sufrir asentamientos diferenciales por la baja compactación de aquellos. Se estima que a lo largo de su vida, un relleno sanitario puede

ver reducido su volumen hasta en un 25% debido a los factores mencionados anteriormente. Adicionalmente, se tiene el problema de generación de biogás y desprendimiento de compuestos orgánicos volátiles, atribuyéndose a estos últimos efectos importantes en la salud humana.

Debido a la inestabilidad de los sitios recién clausurados, los criterios internacionales establecen que es conveniente dejar el sitio sin un uso específico por un lapso de seis años; tiempo en el cual se presentan los mayores cambios en el sitio, debido a la estabilización de los residuos sólidos confinados[3].

Después de este período, es posible asignar un uso de tipo recreativo y/o deportivo, limitando la construcción de estructuras pesadas. En el caso del botadero "Vista Alegre", no se va a proyectar ningún uso posterior de la zona clausurada. Por un lado, al encontrarse junto al futuro relleno sanitario, no se recomienda un uso de tipo recreativo y/o deportivo. Además, la lejanía a los núcleos urbanos relevantes hace inviable otro diseño que no sea el que garantice una correcta integración de la solución final con el medio.

Monitoreo y Control Ambiental:

Con la finalidad de establecer una línea base ambiental, se realizaran monitoreos y controles de la calidad de aire, suelo siguiendo los parámetros establecidos en el ECA correspondiente. Al final de los 10 años (horizonte del proyecto) se volverán a realizar de nuevo los análisis para poder determinar el grado de recuperación (total o parcial) del área afectada. Se realizaran otros dos análisis en el año 3 y el año 5 para determinar la evolución de la recuperación pretendida.

1.4.4. Selección de la Alternativa

Para la selección de la alternativa se ha considerado la que presenta el menor valor para el indicador costo/efectividad, medido en metros cúbicos de residuos sólidos clausurados y controlados sanitaria y ambientalmente, como podemos apreciar en el siguiente cuadro.

Tabla 3. Cuadro resumen del indicador costo-efectividad

Descripción	Alternativa 1 (C/E)		Alternativa 2 (C/E)	
	Costos de Mercado	Costos Sociales	Costo de Mercado	Costos Sociales
Inversión	S/. 4,243,724	S/. 3,537,576	S/. 5,667,285	S/. 4,774,712
O&M	S/. 294,156	S/. 252,463	S/. 349,401	S/. 302,477
Total	S/. 4,537,880	S/. 3,790,039	S/. 6,016,686	S/. 5,077,189
Indicador de efectividad	138,317 m3	138,317 m3	138,317 m3	138,317 m3
C/E	32.81 soles/m3	27.40 soles/m3	43.50 soles/m3	36.71 soles/m3

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

[3] Manual para la rehabilitación y clausura de tiraderos a cielo abierto. SEDESOL. México

Tomando en consideración lo mencionado la Alternativa de Solución 1 es la seleccionada por tener el menor costo efectividad 27.40 soles/m3 a costos sociales.

1.4.5. Recuperación del área degradada

La recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos tiene como objetivo principal disminuir y mitigar los impactos al ambiente y la salud originados por la disposición irregular e incontrolada de los residuos sólidos, a la vez que se mejora la imagen del sitio y se facilita la operación del sitio bajo condiciones controladas.

Para la recuperación del área degradada se realizaran las siguientes actividades:

1. Obras preliminares

Los trabajos de clausura del botadero "Vista Alegre" considera la limpieza de todo el contorno del botadero , incluyendo los residuos dispersos por acción del viento, este paso incluye la deforestación de vegetación tanto arbustiva como arbórea en las áreas a trabajar, para evitar que las plantas pudieran dañar la lámina de bentonita.

También se delimitara el área a trabajar, colocación de cartel de obra, instalación de la caseta de campamento/guardianía, traslado de maquinaria pesada a usar en la construcción de la obra, aprovisionamiento del agua y manejo de aguas residuales mediante uso de baños portátiles.

2. Movimiento de tierras

Se realizara cortes y relleno de tierras para establecer la configuración del área a recuperar, para ello se tomara en cuenta los taludes determinados en el estudio de estabilización de taludes.

3. Sellado del Área (con bentonita), conformación de la capa soporte y revegetación- Diseño de la capa de cobertura final

Las medidas a ejecutar para la recuperación del área degradada se centran principalmente en la construcción de una capa de cobertura final. Este diseño requiere tener en consideración criterios que (1) minimicen el período en que el botadero representará un riesgo significativo para la salud de las personas o al ambiente, (2) potencien el desarrollo de procesos físicos y / o químicos que favorezcan las condiciones de estabilidad, mineralización de la materia orgánica y (3) eviten que se produzcan situaciones no deseadas en el conjunto del depósito controlado (asentamientos no esperados, reacciones no deseadas en la masa de residuos, etc).

La "Alternativa 1" de recuperación del área degradada incluye la construcción de una capa de cobertura final- sellado, de acuerdo a la configuración descrita a continuación (en sentido ascendente):

- Residuos acumulados desde la operación del botadero.

- Capa de regularización de espesor variable. La capa de regulación de espesor variable tiene el objetivo de proporcionar a la capa de clausura una pendiente mínima del 4%, la cual garantice la correcta evacuación del agua infiltrada y almacenada sobre la capa de sellado.
- Capa de impermeabilización a base de geocompuesto de bentonita GCL con un coeficiente de permeabilidad inferior o igual a 10^{-9} m/s.
- Capa drenante, para el drenaje de agua lluvia infiltrada. Capa drenante continua de un grosor mínimo de 20 cm constituida arenas o gravas con una permeabilidad superior o igual a 10^{-3} m/s.
- Cubierta de suelo tolerable de 30 cm de espesor.
- Cubierta de tierra vegetal de 20 cm de espesor.

El material de tierra usada en la capa de regularización y cubierta de suelo tolerable deberá ser uniforme, con granulometría continua y con ausencia de tamaños grandes (>1.25 cm) que puedan ocasionar punzonamientos al sistema de impermeabilización del botadero. El material aportado se deberá compactar al 95% de densidad relativa en toda la superficie de aplicación. El material para la construcción de estas capas se obtendrá del material sobrante de los trabajos de excavación de las celdas 1 y 2 del nuevo relleno sanitario. En caso de no disponer de material suficiente, la misma parcela propiedad de la municipalidad cuenta con zonas aptas para la excavación y obtención de material (cantera de 741.3 m2). El material necesario es de aproximadamente 16.000 m3, por lo que la zona de cantera cuenta con materia suficiente para cubrir dichas necesidades.

El material de préstamo es de la misma zona donde se han ejecutado los ensayos (calicatas), por lo que la caracterización de dichos suelos y del material de préstamo para la capa de cobertura son los mismos. En el momento de obtener el material de préstamo se tendrá que ensayar y determinar si los coeficientes son como mínimo los establecidos en el estudio geotécnico.

La imagen a continuación muestra el área destinada a cantera para el caso en el que no se disponga de material suficiente de la excavación de las trincheras del nuevo relleno sanitario.

Figura 5. Zona de cantera

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

La capa de tierra vegetal estará compuesta por el material de descapote extraído durante las labores de construcción del nuevo relleno y de la zona de cantera.

Sobre la capa de tierra vegetal se procederá al sembrado de pasto y vegetación de la zona; se utilizará una especie que permita el “tapizado” completo de la superficie del área a recuperar, con el fin de prevenir procesos erosivos. Esta capa recibirá mantenimiento en la post inversión.

La integración paisajística se llevará a cabo utilizando especies que se caractericen por:

a. Ser especies autóctonas adaptadas y resistentes
b. Buena supervivencia de los plantones
c. Profundidad de las raíces limitada (que no lleguen a la capa de drenaje de agua)
d. Superficie foliar importante que facilite la evapotranspiración
e. Baja sensibilidad al biogás
f. Bajo mantenimiento
g. Con valor ornamental y funcional

Para la integración paisajística de la capa de clausura se usarán prioritariamente especies nativas, una mezcla de Suncho (*Viguiera procumbens*) y Esparto (*Sporobolus fimbriatus*), mientras que las especies arbóreas serán individuos de Faique (*Vachellia aroma*) y algarrobo (*Prosopis juliflora*), todas ellas especies nativas de la zona y cuya implantación está garantizada al observarse en enclaves naturales alrededor y sobre el botadero.

La capa drenante de agua de lluvias estará construida con arena gruesa de río. El geocompuesto de bentonita (GCL) es un geocompuesto para impermeabilización formado por bentonita, una arcilla natural de elevada expansividad intercalada entre 2 geotextiles de polipropileno (PP). La bentonita en presencia de humedad tiende a expandirse y al estar confinada se convierte en una barrera impermeable de gran fiabilidad y homogeneidad, frente a la acción del agua, lixiviados y gases.

La capa de cobertura final propuesta cumple con los criterios de diseño, garantizando la correcta cubrición de los residuos (capa de cobertura min de 50 cm) y la correcta impermeabilización de la masa de residuos (permeabilidad inferior o igual a 10^{-9} cm/s). Igualmente, la capa de cobertura diseñada permite que el botadero quede integrado en el medio si causar impactos relevantes ni visuales ni medioambientales.

La imagen a continuación muestra la morfología final del botadero una vez realizadas las obras de recuperación del área degradada.

Figura 6. Morfología final del botadero Vista Alegre

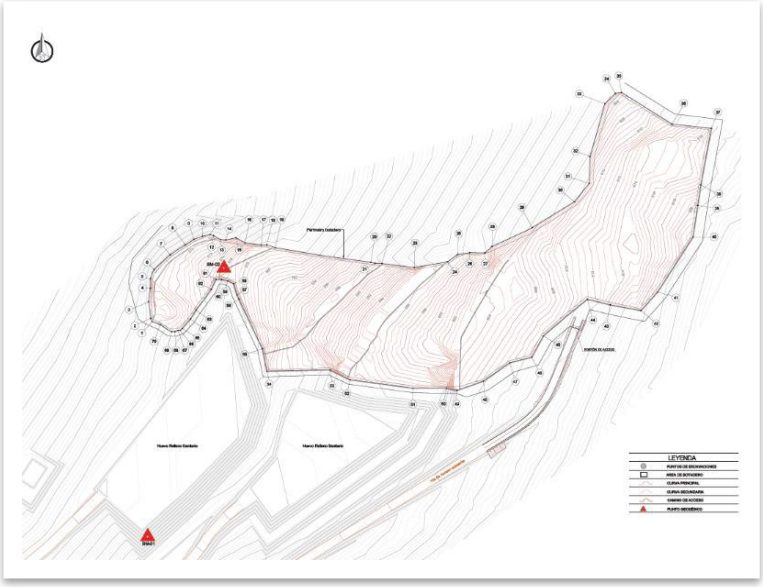

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 7. Recreación Morfología final del botadero Vista Alegre (I)

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 8. Recreación Morfología final del botadero Vista Alegre (II)

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 9. Recreación Morfología final del botadero Vista Alegre (III)

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 10. Recreación Morfología final del botadero Vista Alegre (IV)

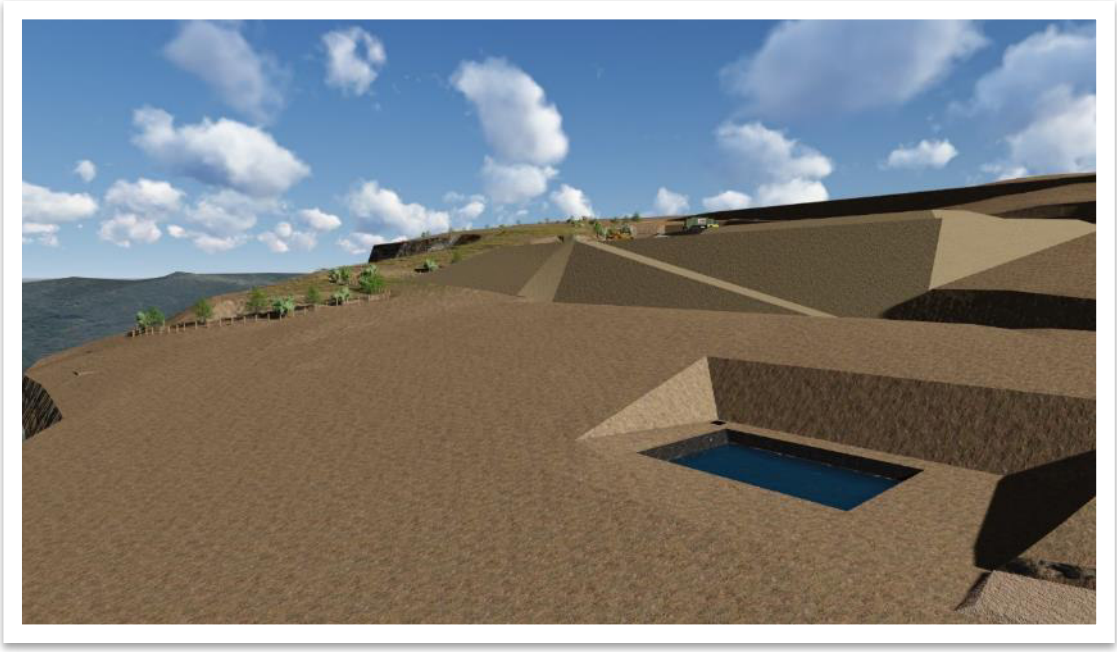

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Estabilidad del cierre técnico

Todo proyecto de recuperación de un área degradada debe garantizar la integridad de las medidas adoptadas para el horizonte temporal para el que se hayan proyectado. En este sentido, la estabilidad del cierre del botadero es uno de los puntos críticos a tratar, puesto que un deslizamiento de la capa de clausura o de la masa de residuos derivaría en problemas de contaminación del medio.

El conjunto formado por el terreno y botadero será una estructura estable e íntegra a lo largo del tiempo, que garantizará la estabilidad de la masa de residuos.

Respecto a la estabilidad se efectuarán al menos las siguientes comprobaciones:

- Estabilidad del conjunto botadero-terreno.
- Estabilidad interna de la masa de residuos.
- Estabilidad local de la capa de sellado por deslizamiento del contacto de los distintos elementos del sellado.

Para estas comprobaciones se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Se evaluará la resistencia al corte de los residuos considerando su origen. De ser preciso se efectuarán ensayos a gran escala.
- La resistencia al deslizamiento entre geosintéticos y geosintéticos-suelo empleada en el cálculo se comprobará de modo obligatorio, con un número suficiente de ensayos, con los geosintéticos específicos que se vayan a utilizar en la obra. Del mismo modo se efectuará la comprobación de la capacidad drenante de un geocompuesto de drenaje, en función de su nivel de carga en dirección perpendicular al plano de drenaje.
- Los parámetros resistentes del resto de materiales empleados en el cálculo estarán igualmente justificados a partir de los reconocimientos y ensayos pertinentes. Dado que el comportamiento tenso-deformacional es muy diferente para los distintos materiales (residuos, geosintéticos, terreno) se justificarán los parámetros resistentes a emplear en función de los niveles de deformación estimados, por lo que se podrán emplear distintos parámetros dependiendo del cálculo efectuado.

Los coeficientes de seguridad para la estabilidad de los botaderos serán los mismos que los empleados en casos de rellenos sanitarios. A falta de una normativa específica en materia de estabilidad de rellenos sanitarios, los coeficientes de seguridad mínimos recomendados en función de las consecuencias de

una potencial inestabilidad y en situación estática, serán los propuestos en la normativa vigente española y europea[4,5].

Tabla 4. Coeficientes de seguridad para la estabilidad de los rellenos sanitario

	Tipo de Vertedero		
Riesgo	Inerte	No Peligroso	Peligroso
Bajo	1.3	1.4	1.5
Medio	1.4	1.5	1.6
Alto	1.5	1.6	1.8

Normativa española: Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero

Las situaciones de bajo riesgo son aquellas en las que una potencial inestabilidad provocaría exclusivamente daños materiales sin consecuencias significativas ambientales ni para la seguridad de las personas. Por riesgo medio se entiende la situación de un vertedero la inestabilidad provocaría daños significativos para el medio ambiente pero no para la seguridad de las personas. Las situaciones de alto riesgo son aquellas en las que se pueden provocar daños a personas o impactos ambientales severos o irreversibles.

El estudio de estabilidad se realiza sobre la sección crítica del botadero, es decir, aquel perfil que presenta los mayores riegos en cuanto a estabilidad, ya sea por factores de localización, pendientes, características del subsuelo etc. El coeficiente de estabilidad alcanzado en dicha sección se emplea para la caracterización del conjunto de todo el botadero, por lo tanto, el resto de taludes presentarán un coeficiente igual o mayor al reportado.

El botadero "Vista Alegre" se engloba dentro del grupo de bajo riesgo este grupo, por lo que el coeficiente de seguridad a tomar en consideración será de **1,4**.

La localización del botadero "Vista Alegre", en un valle de pendiente suaves, y la propia disposición de los residuos sobre el terreno, hace que los problemas de estabilidad del conjunto de la masa de residuos

[4] Normativa española: Real Decreto 1481/2001, de 27 de diciembre, por el que se regula la eliminación de residuos mediante depósito en vertedero.
[5] EU Landfill Directive 1999/31/EC

sean despreciables. En el anejo correspondiente se muestran los resultados del estudio de estabilidad de taludes para la solución propuesta.

La estabilidad del cierre técnico está directamente condicionada por las propiedades mecánicas del conjunto de materiales, ya sea residuo, los suelos sobre los que se sustenta el botadero, o los materiales utilizados en la capa de sellado (arcillas, gravas o arenas, suelo vegetal o geosintéticos).

En función del tipo de material, las propiedades mecánicas de los materiales se han obtenido de los ensayos y estudios insitu y de laboratorio (propiedades de los suelos), bibliografía científica de referencia (propiedades de los residuos) o bibliografía de los fabricantes (geosintéticos).

4. Construcciones complementarias

4.1. Construcción de Canal Pluvial - Manejo y control de la escorrentía superficial

El dimensionado de la red de drenaje de aguas pluviales se ha llevado a cabo con el objetivo de asegurar la correcta evacuación tanto del agua infiltrada en la capa de cobertura como del agua de escorrentía, previendo además los futuros asentamientos diferenciales de la masa de residuo.

Para el cálculo de los caudales de escorrentía de las aguas pluviales en condiciones de máxima avenida se ha utilizado el método higrometeorológico de Temez, tal y como se recomienda en el “Manual de hidrología, hidráulica y drenaje” del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Aplicando este método a los datos obtenidos para cada cuenca, se calcula para un periodo de retorno de 50 años el caudal máximo de avenida de los canales y cunetas.

Para el manejo y control de la escorrentía superficial se construirá una cuneta triangular en coronación del talud perimetral, construida en tierra y recubierta de vegetación, que recoja las aguas de escorrentía en la capa de clausura y minimice la erosión en los taludes, tal y como se recomienda en el “Manual de hidrología, hidráulica y drenaje” del Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Las pendientes de la capa de cobertura (pendientes suaves) hacen que no sea necesario implementar medidas especiales. Las aguas recogidas por la cuneta de coronación son dirigidas al punto más bajo de la capa de clausura. El bajante, será revestido de piedra para minimizar la erosión, debido a las pendientes pronunciadas de los taludes.

La cuneta triangular en tierras en coronación de cada uno de los taludes de las trincheras tendrá un ancho de 0.5 metros, y 0.25 metros de profundidad. La longitud total del conjunto de estas cunetas será de 445 metros lineales.

A continuación se presenta figuras de detalle de las canales pluviales – cuneta.

Figura 11. Detalle típico de cuneta y dique en coronación

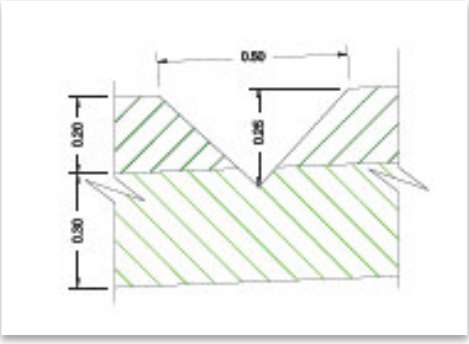

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

A lo largo del perímetro del botadero, en la parte no expuesta al barranco (Sur), una cuneta triangular excavada en el terreno construida a base de piedra pegada recogerá y evacuará todas las aguas de escorrentía generadas en las cunetas descritas anteriormente y aguas arriba del botadero. Dicha cuneta tendrá una capacidad similar a las dimensionadas anteriormente y una longitud total de 568 metros. Esta cuneta desagüará directamente sobre el terreno aguas abajo del botadero.

A continuación se presenta la figura que indica la distribución de los canales pluviales- cunetas.

Figura 12. Distribución de canales pluviales - cunetas

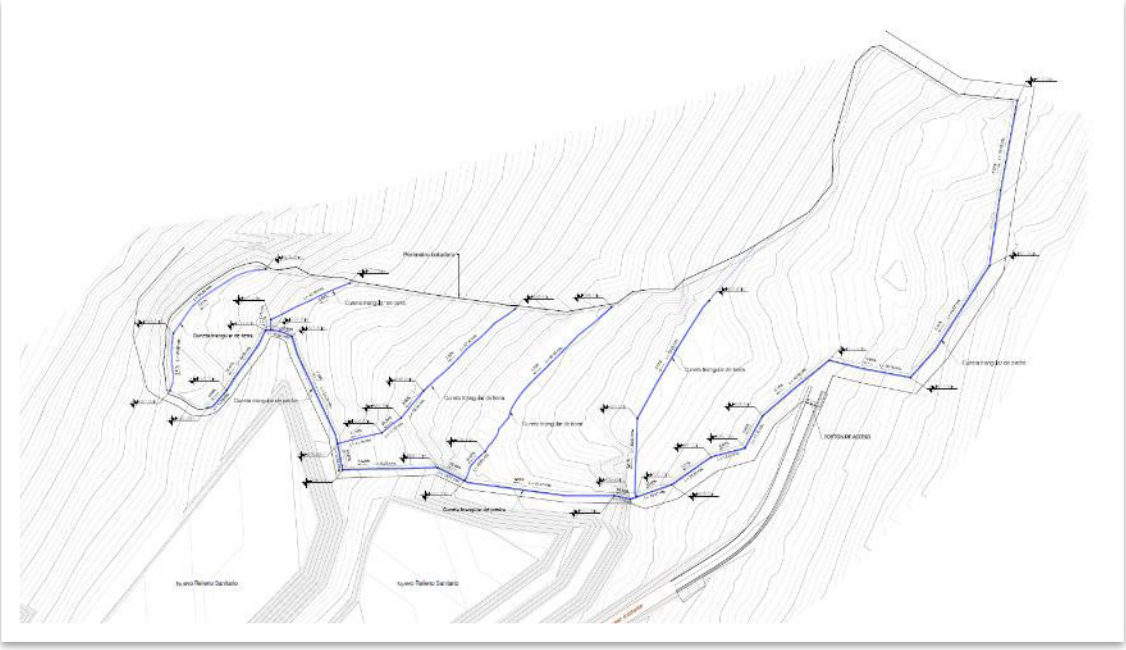

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

4.2. Vía de acceso

El proyecto de recuperación del área degradada por residuos sólidos en el botadero Vista Alegre requiere de la construcción de un vial de acceso que de servició desde el final del vial del nuevo relleno sanitario hasta el portón de acceso propuesto.

El vial se excavará directamente sobre el terreno y se construirá una capa de rodadura de 30 cm de grosor a base de ripio compactada.

La adecuación del acceso requiere los siguientes movimientos de tierras.

- Desmonte: 76.34 m^3
- Terraplenado: 90.21 m^3
- Conformación de la capa de rodadura: 193.89 m^3
- Refine y nivelación: 709.47 m^3

Figura 13. Replanteo del vial de acceso

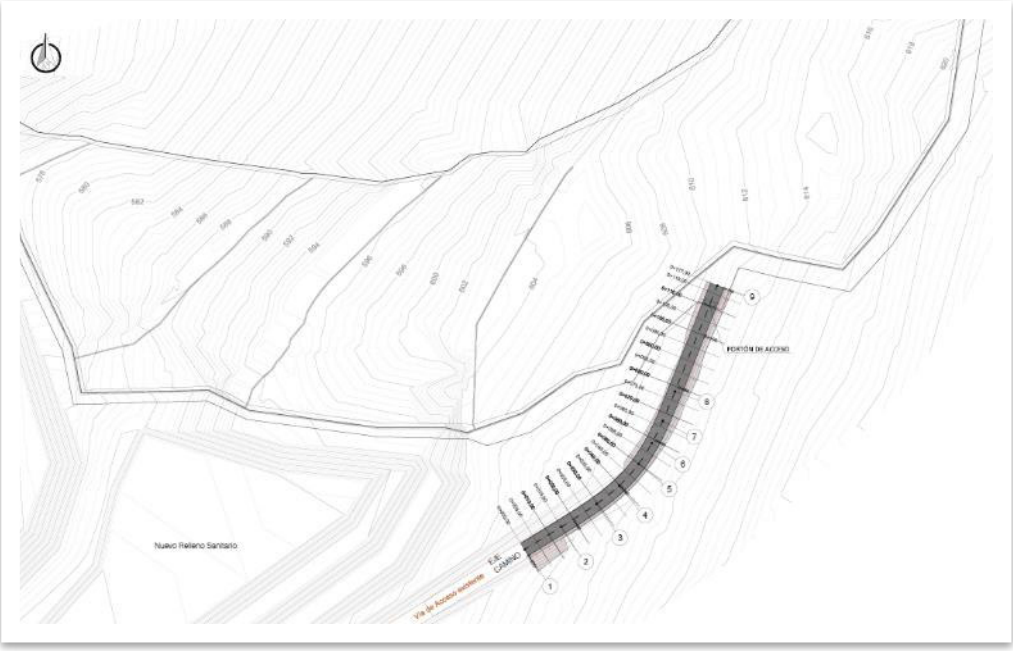

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 14. Detalle de vial

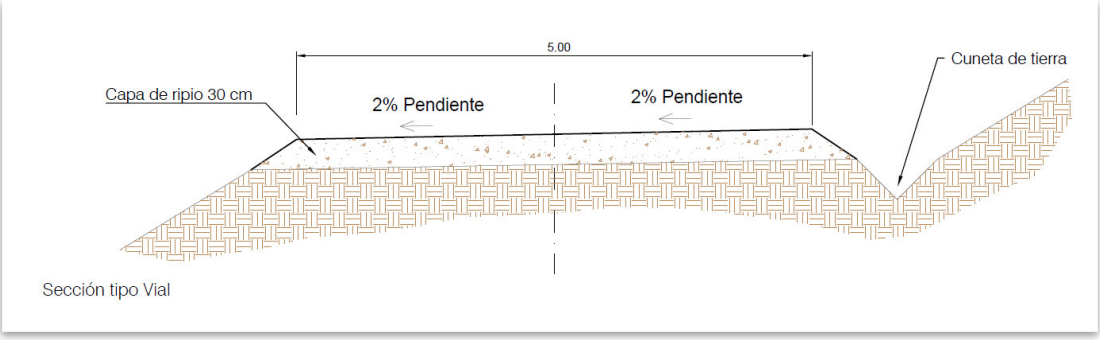

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

4.3. Cerco perimetral y puerta de acceso

El recinto se cerrará por un cerco de altura mínima de 1,8 metros, similar a la que se instalará en el futuro relleno. El cerco perimetral aislará la superficie restaurada del resto de infraestructuras adyacentes, limitando el acceso de cualquier persona no autorizada, al igual que impedirá el acceso de animales y vehículos que puedan dañar las infraestructuras construidas. En la entrada/salida al botadero hacia el camino de acceso actual se instalará una puerta de 4 metros, de dos hojas abatibles en su totalidad. La cual ha de permitir el paso de camiones, maquinaria y vehículos necesarios para las labores de recuperación, e igualmente que pueda impedir el paso a personas ajenas no autorizadas al emplazamiento, así como los intentos de arrojo de los residuos. Los materiales empleados para la construcción del cerco perimétrico propuesto son los propios utilizados para este tipo de instalaciones en la zona, por lo que se garantiza su durabilidad y resistencia frente a factores externos durante la vida útil de la instalación.

Figura 15. Cerco perimétrico

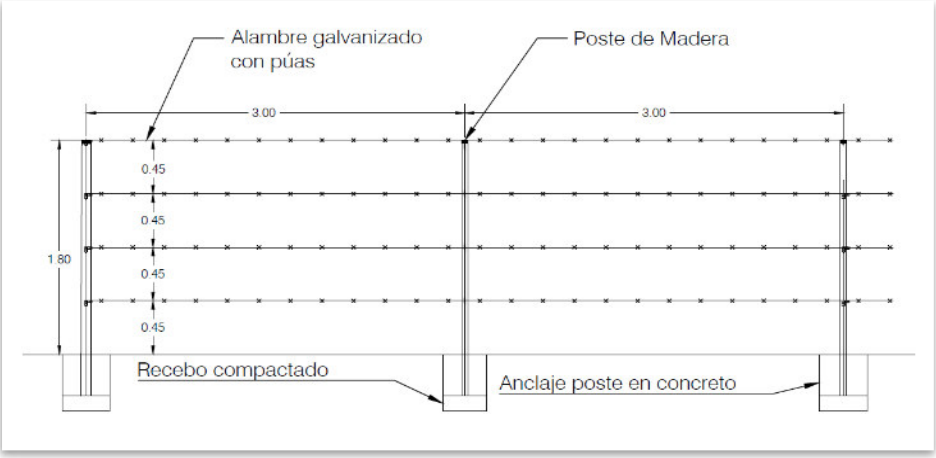

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Puesto que parte del cerco perimetral del botadero es compartido con el nuevo relleno sanitario de Bagua, no se necesaria la instalación de este en todo el perímetro. La longitud total del cerco será de 770 metros, de los cuales solo 494 metros son de nueva construcción. A efectos de costos, se ha supuesto que un 80% del cerco restante ha de ser reparado o sustituido. Se incluye además una puerta de acceso.

Además, el cerco perimetral, tal y como se observa en la imagen a continuación, no es necesario que cubra el flanco Norte del botadero al encontrarse dicha zona en un terreno de fuertes pendientes, las cuales ejercen de barrera natural para el acceso.

Figura 16. Replanteo del Cerco perimétrico

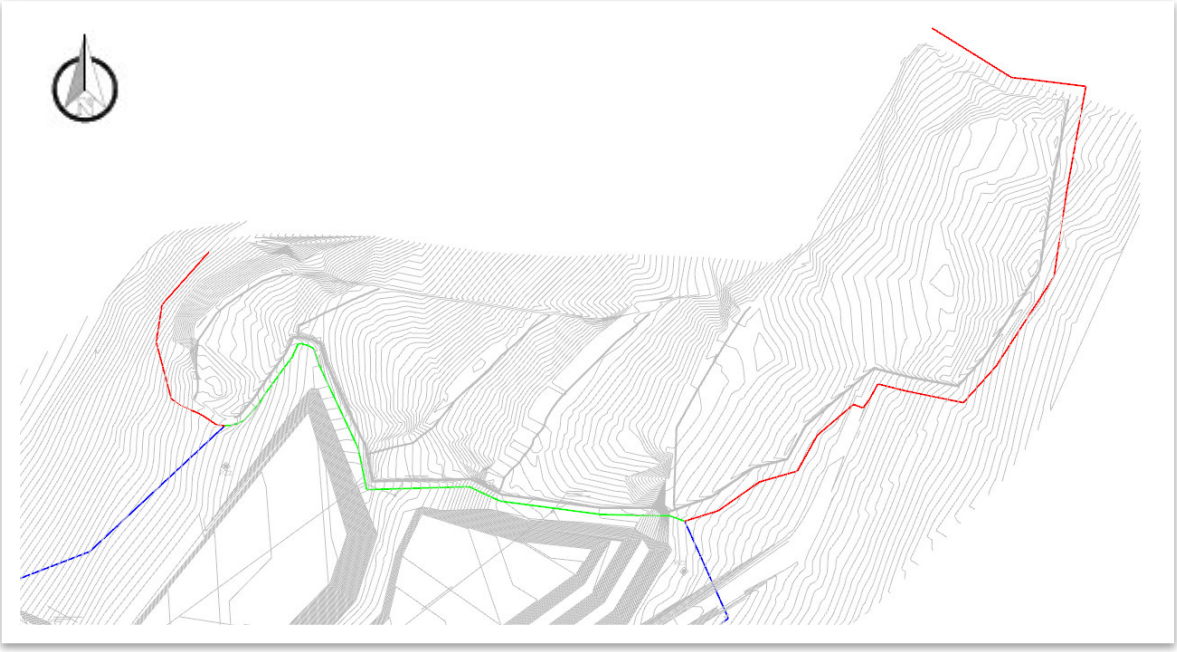

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

4.4. Control de las fuentes contaminantes

4.4.1. Manejo de lixiviados

El lixiviado (líquido que percola o infiltra a través de la masa de residuos) se origina a partir los procesos de descomposición de los residuos sólidos en un relleno sanitario y el agua de lluvia que se infiltra. Es importante que en el diseño de las acciones correctoras se implementen las medidas necesarias que garanticen un manejo eficiente de dicha fuente contaminante.

El control de los lixiviados tiene implicaciones puramente ambientales y puede realizarse principalmente de dos formas, controlando el volumen o disminuyendo la infiltración. Uno de los objetivos principales

de la construcción de la capa de sellado es minimizar infiltración de agua de lluvia en la masa de residuo, principal causante de la generación de lixiviados.

La falta de información acerca de los patrones que gobiernan el flujo de los lixiviados en el botadero unido al desconocimiento a cerca de los materiales presentes, hace difícil estimar la carga se verán sometidos los sistemas de captación y extracción de lixiviados.

Para detectar posibles bolsas de lixiviados y biogás en el interior del botadero, se ha realizado un estudio geofísico del botadero. Tal y como se observa en los resultados de las tomografías 2D se ha comprobado que existe presencia de lixiviado en las capas de suelo que subyacen al botadero, por lo que existe una contaminación directa del subsuelo.

Figura 17. Tomografía 2D. Sección 1 Botadero Vista Alegre

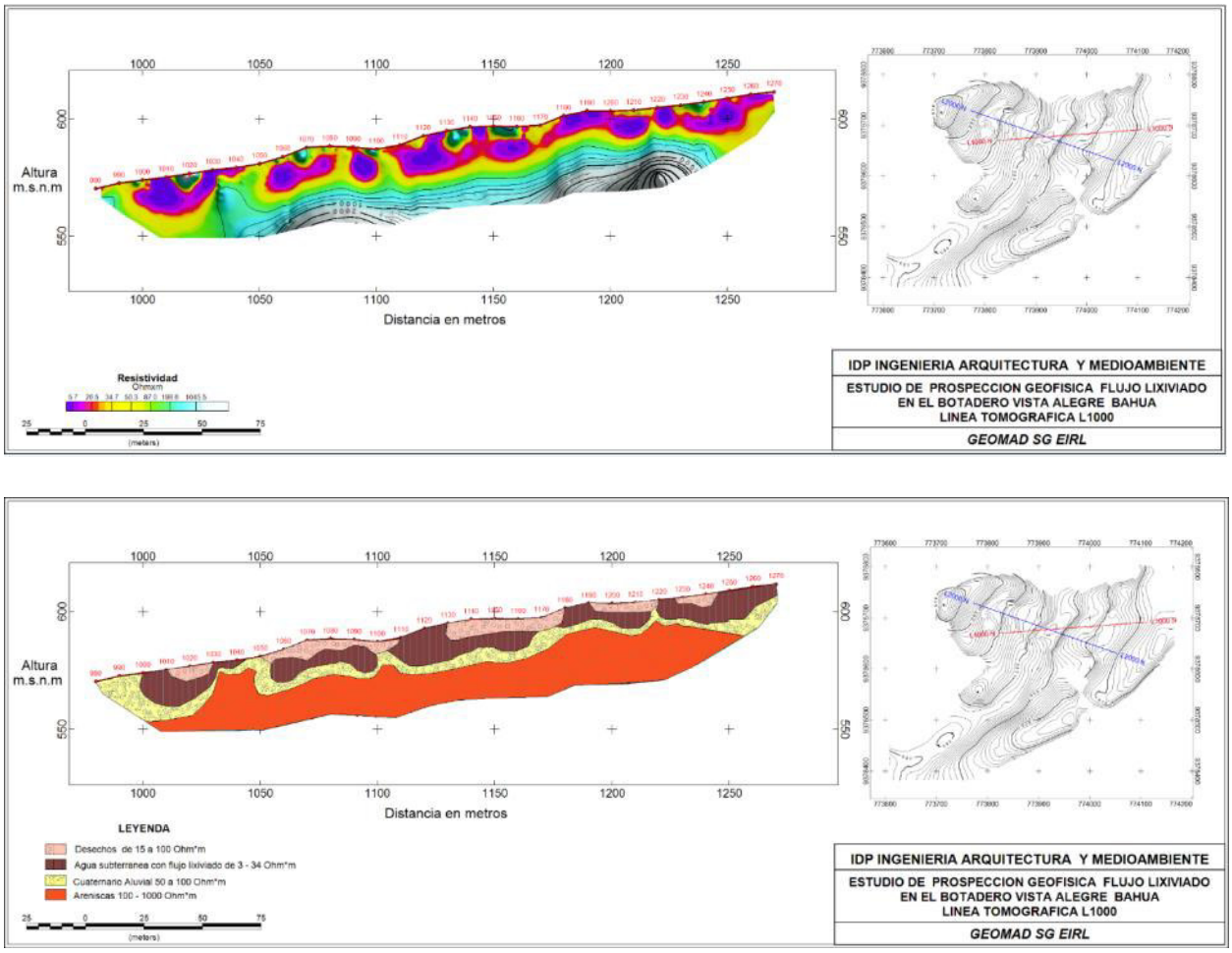

Fuente: Estudio de prospección geofísica para la identificación del flujo de lixiviado en el botadero Vista Alegre (Bagua). 2015.

Figura 18. Tomografía 2D. Sección 2 Botadero Vista Alegre

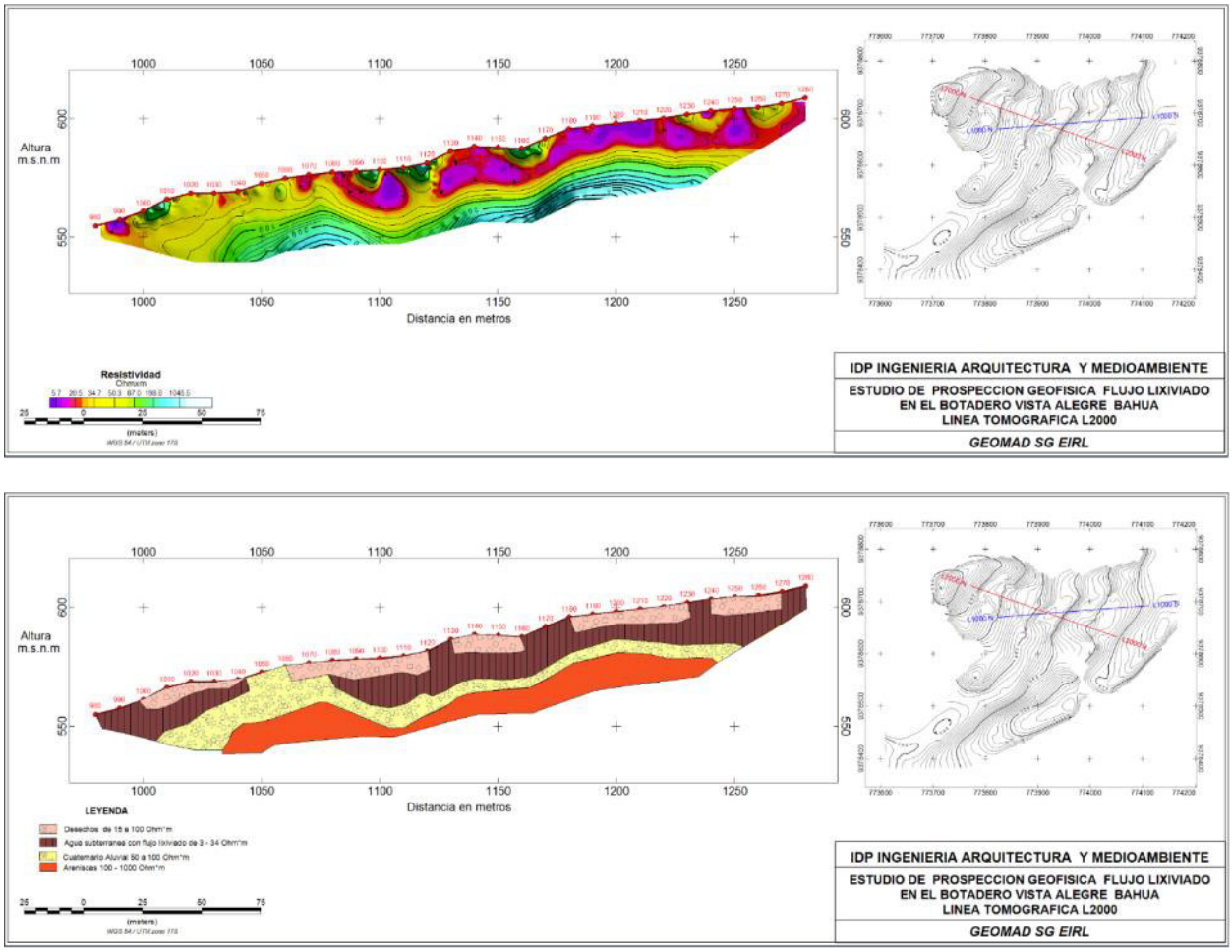

Fuente: Estudio de prospección geofísica para la identificación del flujo de lixiviado en el botadero Vista Alegre (Bagua). 2015.

Ante la imposibilidad de actuar en la impermeabilización del fondo de la celda, el sistema de manejo de lixiviados comprende la construcción de un canal perimetral de recogida de lixiviados, construido en la parte del contorno del botadero donde dicho lixiviado migrará lateralmente de forma natural.

Figura 19. Ubicación del dren de lixiviados

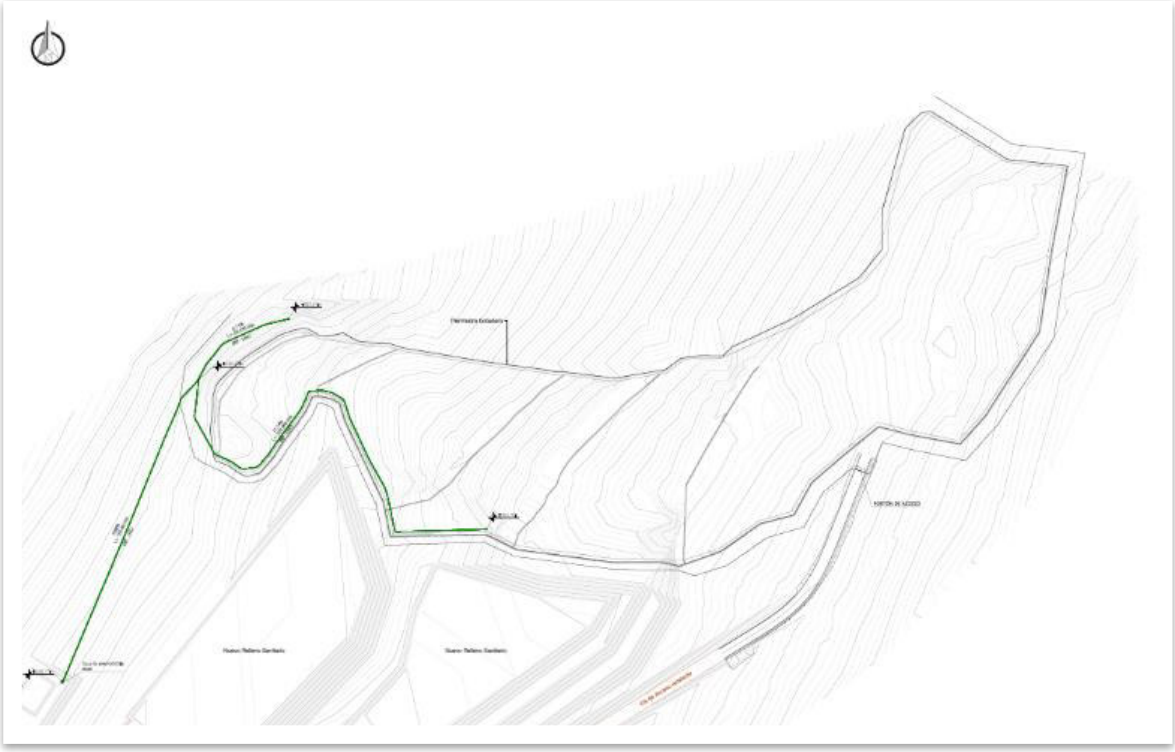

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

El canal perimetral de recogida de lixiviados se construirá al pie del talud mediante excavación longitudinal. El ancho de la excavación será de 1.5 metros y la profundidad de 2 metros, siguiendo la geometría de los planos de diseño.

Sobre las zanjas excavadas (en la cara lateral expuesta al terreno natural y el fondo) se extenderá y anclará un geotextil de protección y una geomembrana de 1.5 mm. Posteriormente se instalará el sistema de captación de lixiviados, consistente en una tubería PEAD 8” perforada en su interior.

Cada tubería estará perforada con 20 huecos de 1 ½” por metro lineal, servirá para agilizar la entrada de los líquidos captados. Ella irá embebida en una estructura granular compuesta por grava aluvial de diámetro no mayor a 2” (de 1” a 2“) de permeabilidad mínima de 1*10-2 cm/seg, con lo que se asegura una relación de vacíos propicia para el traspaso de presiones entre el gas y el lixiviado y permitir así la circulación para ambos. El dren se protegerá con geotextil para evitar su contaminación con material fino.

Finalmente, sobre el sistema de captación de lixiviados y bajo la capa de impermeabilización se instalara otra geomembrana de 1.5 m para minimizar la infiltración de agua acumulada en el drenaje de pluviales.

En el punto más bajo del sistema propuesto, una tubería enterrada PEAD 8” no perforada conducirá los lixiviados hasta la nueva poza del relleno sanitario.

La longitud total del sistema perimetral de recogida de lixiviados, incluyendo la nueva conducción hasta la poza de lixiviados, será de 439 metros (incluyendo la conducción hasta la poza de lixiviados). La pendiente será la propia del terreno, lo cual garantiza la correcta evacuación hacia la poza de lixiviados. Junto a la poza se construirá un pozo de registro para conectar la nueva conducción al sistema propio del relleno sanitario.

Figura 20. Detalle del sistema de captación de lixiviados

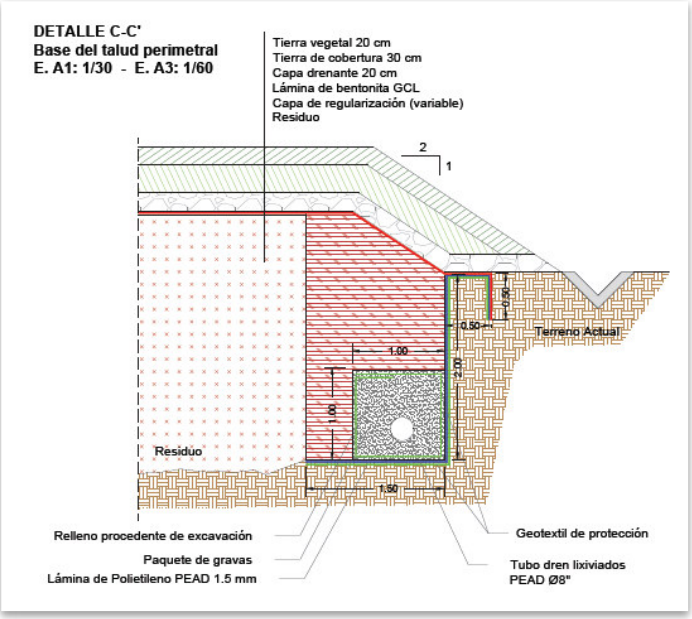

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 21. Caja de registro de lixiviados

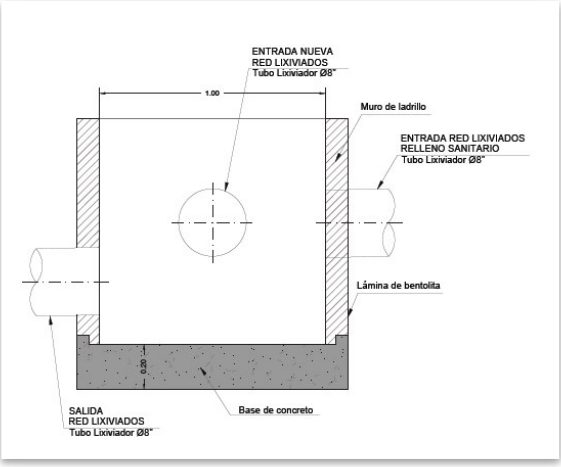

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Adicionalmente, con el objetivo de captar el lixiviado presente en el subsuelo, se construirán 4 pozos de lixiviados, con una distribución que asegure la mayor cobertura posible del botadero, teniendo en consideración la pendiente natural del terreno y las zonas donde se observa una mayor acumulación según las imagénes de tomografía 2D. Estos pozos tendrán una profundidad de 17 metros, determinada por la presencia de flujo de lixiviado descrita en el estudio geofísico. Creando un gradiente de presión negativo, el lixiviado acumulado fluirá gradualmente hacia los pozos construidos permitiendo su extracción mediante bombeo.

Figura 22. Ubicación de los pozos de lixiviado (I)

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 23. Ubicación de los pozos de lixiviado (II)

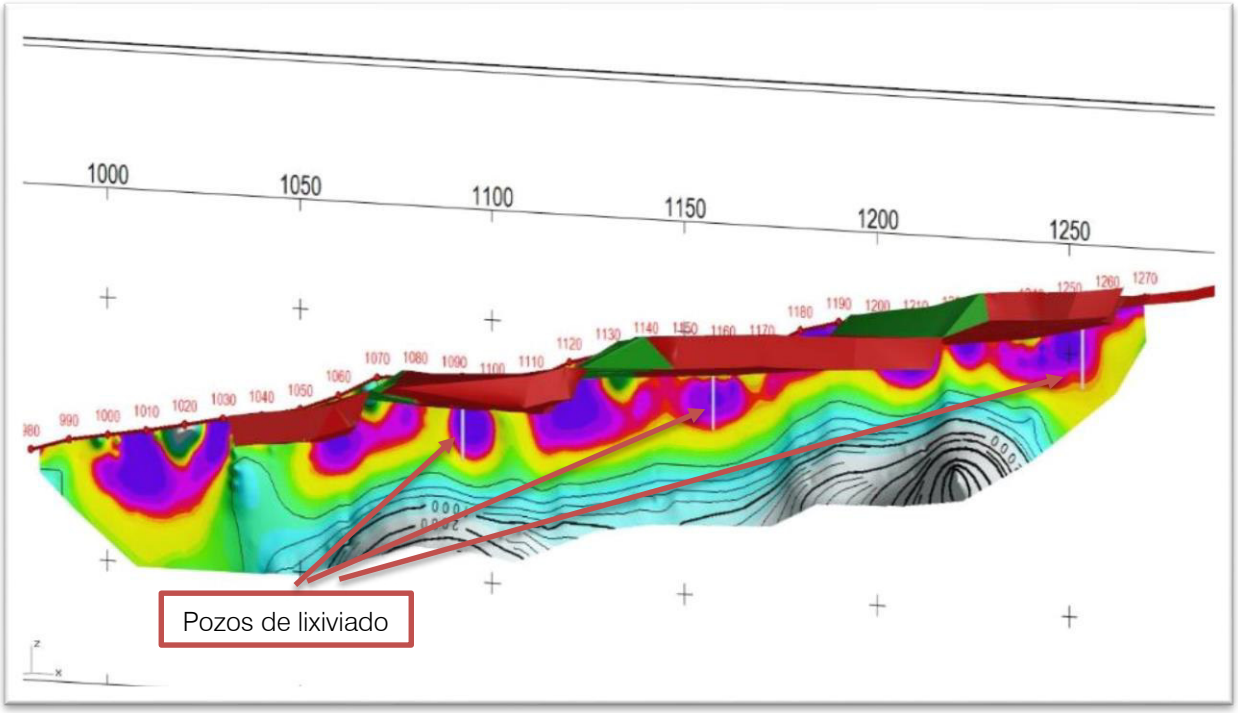

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Los pozos consisten en una perforación vertical de entre 0,6 metros de diámetro en el cuerpo del residuo, donde se instala una tubería perforada de 6” tipo Polietileno de alta densidad (PEAD) en posición central, ranurada con un área libre del 5 – 7 % y grosor de las ranuras de 3 a 20 mm. La tubería estará envuelta en material granular de protección, grava de machaqueo, de bajo contenido en carbonatos, diámetro 1-2” y conductividad hidráulica > $1x10^{-3}$ m/s. La profundidad máxima del pozo será de 17 metros. En la parte superior del pozo se colocará un sello de bentonita (50 cm) que evite la entrada de agua hacia interior del mismo. La construcción de los pozos se terminará con una tapa de PEAD que evite la caída de materiales en el interior del pozo.

En la figura a continuación se muestran las características mínimas requeridas para la construcción de los pozos de extracción del lixiviado.

Figura 24. Pozo de extracción de lixiviado

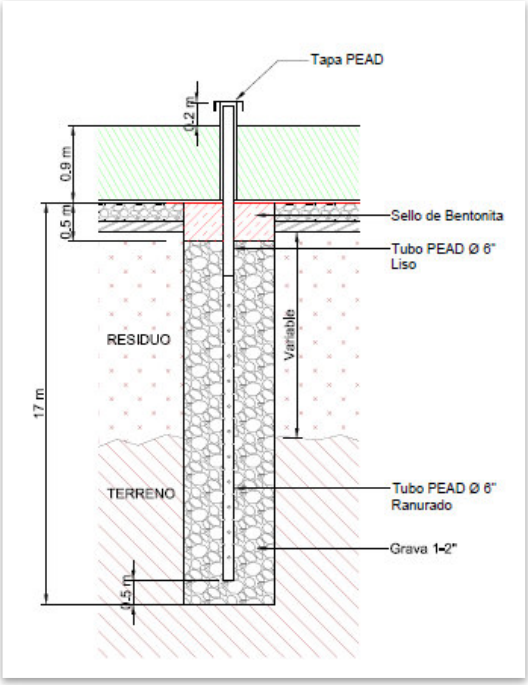

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 25. Localización de la poza de lixiviados

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

En base al modelo aplicado, la generación de lixiviado está gobernada principalmente por la humedad propia del residuo, puesto que la evapotranspiración es mayor que la precipitación en todos los meses del año. Por lo tanto, según los resultados del modelo, una vez deje de entrar residuo en el botadero dejará de generarse lixiviado. Aunque de forma teórica este supuesto es válido, en la práctica no podemos obviar las componentes no modelables de la generación de residuo, tales como los defectos en la construcción de la capa de sellado y acumulaciones actuales de lixiviado en el cuerpo de residuo que fluirán hacia el dren de lixiviados una vez este esté operativo.

De todas maneras, la generación de lixiviados ira reduciéndose hasta ser nula, por lo que una gestión de los lixiviados en la que estos sean enviados a la poza de lixiviados del nuevo relleno sanitario es totalmente viable y no implica cambios en el dimensionado de esta.

El nuevo relleno sanitario contará con una poza de lixiviados de 14 m x 19 m (área superior promedio) y 2,00 m de profundidad (total), con un volumen útil de 347 m^3., diseñada para dar cabida a un volumen máximo de generación de lixiviados de 15.83 m^3/d. Según el plan de manejo de lixiviados incluye la recirculación de lixiviados mediante una bomba de impulsión, con capacidad de bombeo de 1 lps. La recirculación será realizada con una frecuencia diaria y por baches, es decir con periodos inferiores a 4 horas de recirculación y 1 hora de reposo.

Teniendo en cuenta la carga de trabajo y los ciclos descritos, diariamente se podrían recircular 69.12 m^3, por lo que sería necesario emplear aproximadamente 5 días para vaciar completamente la poza, mientras que para llenarla a una tasa de producción calculada en la modelación de lixiviados del nuevo relleno sanitario, de 15.83 m3/día, se requiere de unos 22 días.

Según la metodología propuesta, el lixiviado a manejar sería exclusivamente el extraído de los pozos de lixiviado (4) instalados en el botadero. El potencial lixiviado que podría extraerse del pozo de lixiviados, correspondiente a un ciclo de extracción mensual del volumen acumulado en el interior (tubos PEAD 6"). Suponiendo un nivel máximo (altura dentro del tubo) de 5 metros, ello daría una extracción máxima de 0.09 m^3/mes (1.08 m^3/año) por cada uno de los pozos. Por lo tanto el volumen a gestionar sería de 0.36 m3/mes o 4.32 m3/año.

Dicho volumen que representa el 0.07 % del volumen de generación máxima de lixiviados esperado en el relleno sanitario (Relleno Sanitario: 5,776.8 m^3/año; Botadero: 4.32 m^3/año), y un incremento en la recirculación del 0.18% (Vol de recirculación anual en el relleno 2,388.1 m^3/año). Por tanto el incremento de volumen de lixiviado derivado de la aportación del botadero se considera asumible (<5% de incremento) por el sistema de tratamiento de lixiviados planteado en el proyecto del nuevo relleno sanitario.

Para el vaciado de la poza se ha previsto el uso de una bomba sumergible con una capacidad de extracción mínima de 1.5 m^3/h. Esta bomba, de cuerpo cilíndrico y diámetro inferior al del pozo de extracción, se introducirá en la poza hasta alcanzar el nivel donde se encuentre el lixiviado para proceder a su bombeo. Al ser de diámetro menor al pozo, podrá ser empleado para la extracción de lixiviados del interior de este en caso de que fuese necesario. Para alimentar la bomba se requerirá de un grupo electrógeno portátil que podrá ser transportado en camioneta. El lixiviado extraído será bombeado desde la poza hacía un depósito de pequeño tamaño (1 m^3) emplazado en la misma camioneta.

Una vez concluido el procedimiento de extracción del lixiviado, se trasladará el depósito y su contenido a la poza del relleno sanitario para su gestión, tal y como se ha explicado anteriormente.

Dado el emplazamiento y procedimiento constructivo de la poza de lixiviado del relleno sanitario, no es necesario disponer de estructura de entrega. La descarga se realizará a través de la válvula de vaciado situada en la parte inferior del depósito. El transporte de lixiviados se realizará una vez al mes.

4.4.2. Manejo del biogás

El biogás generado por la descomposición de los residuos podría derivar en incendios y contaminación ambiental, por lo que es necesario diseñar un sistema de recolección del biogás con la finalidad de manejar y controlar adecuadamente el movimiento del biogás que se genera en cualquier sitio de disposición final, cuando éste ha llegado a su etapa final o bien, cuando el ambiente está siendo afectado por dicho gas.

Para el manejo del biogás disponemos de Sistemas Pasivos o Sistemas Activos. El Sistema Pasivo funciona mediante el principio de presión natural y el mecanismo de la convección, para favorecer el movimiento del biogás a través de los estratos de residuos sólidos confinados. El Sistema Activo, controla el movimiento del biogás mediante una presión negativa inducida (vacío), de tal modo que el gas es extraído del sitio de disposición final. En el botadero de "Vista Alegre", el sistema implantado será un sistema pasivo. Dicha opción se justica por la baja generación de biogás que hace inviable la valorización energética de éste (el residuo ha estado expuesto al aire o con una cubrición defectuosa, por lo que la mayor parte del residuo se ha visto expuesto a una degradación aerobia) y por encontrarse el botadero en un área en donde el riesgo es mínimo, y por lo tanto no se justifica hacer una fuerte inversión para el control del biogás.

Dentro de los sistemas de venteo pasivo, se tienen principalmente cuatro tipos: (1) zanjas de grava, (2) chimeneas de venteo pasivo, (3) barreras y (4) sistemas de colección a nivel superficial.

La configuración del botadero Vista Alegre, donde el residuo se ha depositado en trincheras alargadas y donde la columna de residuos es menor a 5-6 metros, sugiere el empleo de zanjas horizontales. Otras soluciones como las chimeneas o las barreras se descartan debido a la poca profundidad de residuo o al coste que conllevan.

El sistema de manejo de biogás estará formado por una red de zanjas y cuatro pozos de venteo pasivo donde confluya dicha red y permita evacuar el biogás captado. El sistema funcionará debido a los gradientes de presión que se establecen cuando es construido. El sistema incluye la instalación de cuatro quemadores manuales de biogás

Las zanjas consisten en una excavación horizontal en el residuo de 0.8 metros de ancho y 0.8 metros de profundidad, la cual es rellenada posteriormente de gravas. Por encima de la zanja se colocará un geotextil para impedir la colmatación por finos de dicha zanja.

En algunos puntos estratégicos, coincidiendo con puntos a mayor cota, una tubería vertical de PEAD 6" tipo Polietileno de alta densidad (PEAD) que guiará el biogás al quemador metálico instalado en el mismo punto, que permita la oxidación del biogás y reducir de esta forma la emisión de gases de invernadero.

En la figura a continuación se muestran las características de las zanjas de gravas, distribuidas siguiendo una configuración de espina de pez que permita dar cobertura a la mayor superficie posible[6].

Figura 26. Zanjas de gravas

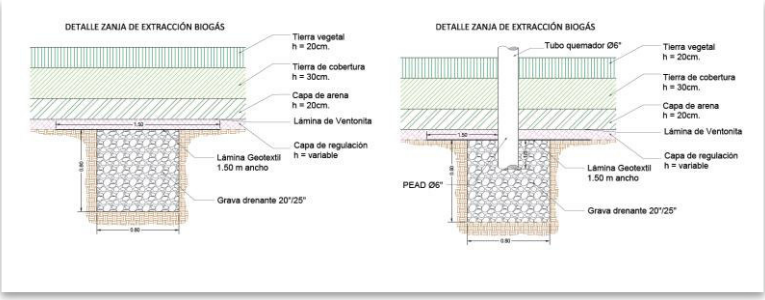

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

En total se construirán un total de 1,037 metros de zanja, siguiendo la distribución mostrada a continuación.

Figura 27. Distribución de zanjas de grava

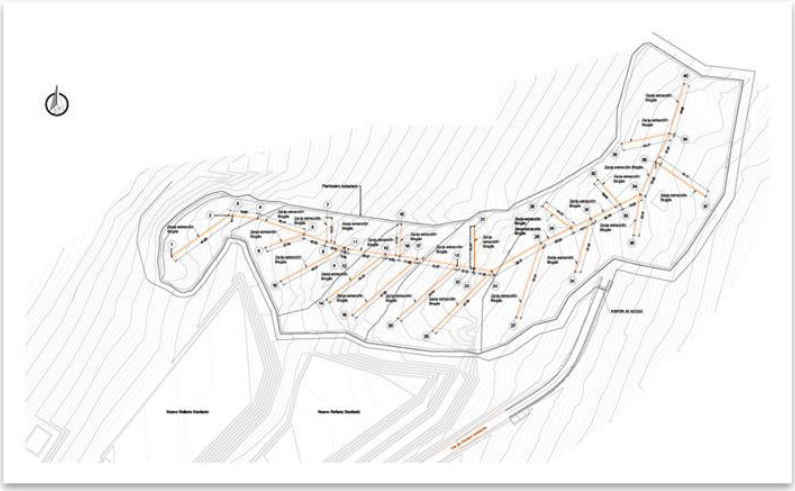

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

[6] Landfill Gas Management Facilities. British Columbia Ministry of Environment. 2010

Figura 28. Localización de los quemadores de biogás

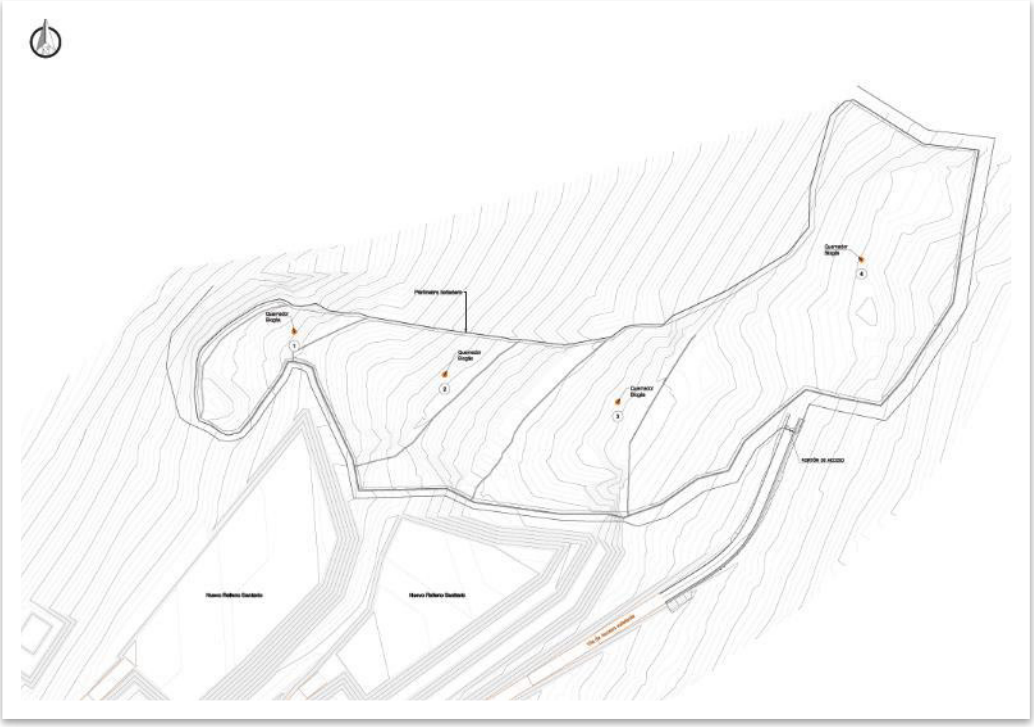

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 29. Detalles de los quemadores de biogás

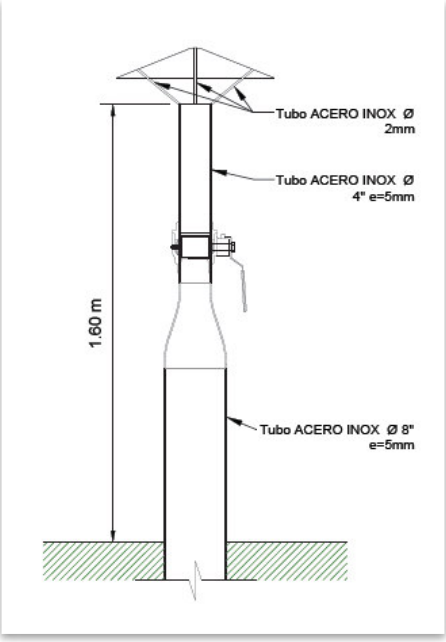

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Asimismo a continuación se describe las actividades consideradas en la Eficiente Gestión Municipal en la Disposición Final y Apropiadas Prácticas de la Población.

4.4.3. Gestión del Riesgo en un Contexto del Cambio Climático

Para el diseño de las obras de clausura se ha tenido en consideración la posible evolución del clima en años venideros, de tal manera que las infraestructuras proyectadas puedan hacer frente a eventos extremos asociados al cambio climático.

- Infraestructuras hidráulicas

Se ha considerado una vida útil de 10 años para todas las infraestructuras y para el diseño de las cunetas del botadero se ha empleado un periodo de retorno de las lluvias de 25 años, siendo este periodo similar o incluso superior al característico para zonas urbanas con una población de más de 1 millón de habitantes y también de obras de drenaje superficial en los márgenes y plataforma de carreteras, quedándonos de esta forma del lado de la seguridad en el dimensionamiento del drenaje pluvial del botadero. Todas las cunetas han sido sobredimensionadas, de manera que el caudal efectivo es sensiblemente mayor al caudal de diseño. Estas medidas permitirán además reducir las necesidades de mantenimiento de las cunetas, evitando que el rendimiento de estas pueda verse mermado en caso de eventos extremos.

Tabla 5. Justificación del dimensionamiento de cunetas

Cuneta	Tipo Material	Vdiseño(m/s) (con mantenimiento)	Altura Lámina Agua (cm)	Altura total (cm)	Reserva Altura (cm//%libre)	Qdiseño (m^3/s)	Qmáx admitido (m^3/s)	Reserva Q (m^3/s)//(%libre)
C1	Triangular Tierra	0.6237	7.86	25	17.14//68.56%	0.0038	0.0843	0.0805//95.49%
C2	Triangular Tierra	0.7346	8.52	25	16.48//65.92%	0.0053	0.0941	0.0888//94.37%
C3	Triangular Tierra	1.0596 (revestimiento parcial por posible erosión)	7.30	25	17.7//70.8%	0.0056	0.1504	0.1448//96.28%
C4	Triangular Tierra	0.8036	8.39	25	16.61//66.44%	0.0056	0.104	0.0984//94.61%
C5	Triangular Tierra	0.5190 (tareas limpieza y restos de maleza)	13.08	25	11.92//47.68%	0.0089	0.0499	0.041//82.16%
C6	Triangular Piedra	2.2222	10.72	25	14.28//57.12%	0.0255	0.2443	0.2188//89.56%

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Como puede apreciarse en la tabla anterior, las cunetas cumplen sobradamente con las características hidrológicas exigidas en dicha área de estudio y con los criterios hidráulicos de caudal o capacidad y velocidad, teniendo un margen de seguridad lo suficientemente amplio tanto para posibles registros de precipitaciones extremas, como por una colmatación por un mal mantenimiento de las mismas. Por motivos constructivos y a modo de seguridad, las cunetas triangulares se ejecutarán con una profundidad de 25 cm respectivamente, para garantizar el correcto funcionamiento de todas ellas en el tiempo, aconsejando que se realice además un mantenimiento preventivo.

La elección del tipo de material de ejecución de las cunetas, se realiza en función de la pendiente del terreno en dicha zona y de la velocidad que pueda alcanzar el agua en dicha infraestructura, donde las cunetas en piedra permiten una mayor velocidad de circulación del agua; siempre teniendo en cuenta los posibles problemas de erosión o sedimentación que puedan surgir, de cara a evitar su aparición, mediante el oportuno mantenimiento preventivo.

Generación de lixiviados

En lo que se refiere a la generación de lixiviados, en el balance hídrico de la capa de sellado se ha supuesto que en los meses en los que el balance neto de evapotranspiración es menor que la precipitación (y por tanto podría existir infiltración de agua a través de la capa de sellado), existe una lámina constante de agua sobre la lámina de bentonita, a modo de agua estancada. Esta restricción en el diseño implica que la infiltración de agua, y por lo tanto la generación de lixiviado, será máxima, independientemente de la cantidad de lluvia caída para ese periodo. La infiltración se regirá exclusivamente por la ley de Darcy para suelos saturados, gobernada por la conductividad hidráulica del material.

Esta restricción hace que no se tenga en cuenta además el efecto de la capa de arena para la evacuación de aguas infiltradas en a través de la capa de soporte (primeros 50 cm, la cual ha sido proyectada para evitar acumulaciones sobre la lámina de bentonita.

4.5. Estrategia de post- clausura

Se da a través de la implementación de planes:

4.5.1. Plan de Mantenimiento

El Mantenimiento es un programa continuo que tiene como objeto atender los problemas que se pudiesen presentar en la superficie del botadero cerrado, provocados por la acción de las lluvias y del viento principalmente. Estos problemas suelen ser depresiones, grietas o erosiones y deben ser reparados lo antes posibles para evitar que deriven en problemas ambientales de mayor envergadura.

Se incluyen en este programa de mantenimiento las operaciones relacionadas con la gestión del lixiviado y del biogás que se siga generando en el botadero tras su sellado.

Los responsables de llevar a la práctica dicho plan es el personal técnico capacito, y que deberá estar integrado en la Unidad Gestión de Residuos creada por la Unidad Ejecutora 003 Gestiona de la Calidad Ambiental, para la operación y mantenimiento del relleno. Asimismo, los trabajos deberán estar integrados en las actividades de operación y mantenimiento del relleno sanitario.

Se tomara en cuenta los siguientes aspectos propios de un área degradada recuperada.

1) Depresiones.

La masa de residuos sobre la cual se ha construido la capa de sellado puede presentar variaciones de volumen a lo largo del tiempo debido a los asientos diferenciales derivados de la compactación y la degradación de los residuo en su interior. Estos asientos no se producen de forma uniforme sobre la superficie del botadero, lo cual genera depresiones. Estas depresiones son uno de los problemas más comunes en este tipo de obras, y debe resolverse con el objetivo de evitar la acumulación de agua de lluvia.

Para llevar a cabo las reparaciones, se escarifica el terreno con medios manuales o mecánicos hasta una profundidad de 10 cm, y a continuación se coloca material de cubierta en capas de 40 cm como máximo, las cuales se compactan hasta alcanzar la superficie original.

2) Grietas.

Las grietas son problemas originados por efecto de los cambios de temperatura unido a una mala calidad del material de cobertura. Para atender estos problemas, el operario descubrirá a cada lado de la grieta unos 20 cm, a una profundidad igual a la de la grieta. Una vez humedecida la zona, se hará lo mismo con el material de relleno, se cubrirá y compactará la zona descubierta hasta alcanzar la superficie original.

3) Erosiones.

La erosión es un problema también originado por la acción tanto de la lluvia como del viento. Provoca que los taludes y terraplenes pierdan parte de su material de cobertura, reduciendo su eficiencia en cuanto al aislamiento de los residuos.

Para atender dicho problema, se escarificará la zona erosionada siguiendo el mismo procedimiento que en el caso de las depresiones, y se reparará la zona con material de cubierta (en condiciones óptimas de humedad) hasta alcanzar el nivel original.

4) Instalaciones complementarias

Entre las actividades de mantenimiento también se incluye el mantenimiento de aquellas instalaciones construidas y asociadas al botadero, tales como viales interiores y de acceso, cerco perimetral, canales pluviales-cunetas, entre otros.

Los posibles problemas a resolver son el rellenado de baches, reparación de cerco perimetral etc.

- La reparación del cercado que limita con predios privados se realizará de tal forma que se ajuste a las especificaciones técnicas de diseño. Ello significa cambiar los postes de madera que se vean deteriorados y reponer el alambre de púas en caso de ser necesario.

- Las vías internas de acceso son las arterias vitales para lograr un eficiente acceso a las zonas que necesiten mantenimiento, por lo que siempre se mantendrán en buenas condiciones de tránsito. Para lograr una buena vialidad se realizará un mantenimiento constante empleando las siguientes acciones: (1) Se rellenarán los baches, huecos o hundimientos que presenten las vías, para lo cual se empleará material de recebo y se aplicará la compactación apropiada, dejando las superficies lisas y con la pendiente transversal prevista en los planos de diseño; (2) Las cunetas de las vías se mantendrán siempre libres de rocas, arena o residuos para evitar su bloqueo,

5) Gestión de lixiviados.

Está previsto que el lixiviado que haya quedado confinado en el botadero, y el que se pudiera generar por la materia orgánica que aun quedase por degradar, se irá recogiendo en la trinchera perimetral que se ha construido a tal efecto. Ese lixiviado circulará por gravedad hasta la poza de acumulación de lixiviados del nuevo relleno sanitario. Adicionalmente, se ha previsto la extracción del posible lixiviado acumulado en el botadero mediante el bombeo en las 4 chimeneas previstas para ello. El lixiviado que se recoja será trasladado a la poza del relleno sanitario. Para ello se utilizará una bomba sumergible, que se introducirá en la poza, y que bombeará el lixiviado dentro de un contenedor de plástico, situado en la parte posterior de la camioneta.

6) Gestión del biogás

El biogás está formado, principalmente por gas metano (CH_4), por lo que es altamente combustible. Por ello, en los puntos superiores de los drenajes realizados para su evacuación está previsto colocar un quemador para poder prender el biogás para su combustión.

2. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE

2.1. Características del medio físico

Para la evaluación del clima en el área de estudio se empleó datos de la estación meteorológica más cercana denominada Bagua Chica operada por el Servicio Nacional de Meteorología y e Hidrología (SENAMHI), y que se sitúa a una altitud (410 msnm).

Tabla 6. Estación meteorológica de Bagua Chica

Altitud sobre el nivel del mar:	410 m.s.n.m
Precipitación media anual:	661 mm/año
Temperatura promedio:	26.8º c
Humedad relativa promedio:	74.3 %
Evaporación mensual:	1667 mm/año
Horas de sol promedio mensual:	1,713.4 horas de sol/año

Precipitación, Temperatura promedio, Evaporación mensual : Periodo 1994 – 2013

Horas de sol, Humedad relativa : Periodo 2009 – 2013

2.1.1. Precipitación

En la siguiente tabla se presenta la precipitación pluvial promedio mensual del área de estudio, en la cual se observan valores medios entre 21 a 77 mm/mes, siendo el valor medio anual acumulado de 661.1 mm/año. La precipitación presenta los periodos de mayor precipitación de marzo a mayo y de octubre a diciembre.

Tabla 7. Precipitación total mensual (mm)

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Promedio	45.5	66.2	74.2	71.7	76.7	41.7	32.8	20.9	32.8	65.7	67.9	65.0	661.1

Periodo: 1994 – 2013. Fuente: Estación Bagua Chica. SENAMHI

Figura 30. Precipitación media mensual

Fuente: Estación Bagua Chica. SENAMHI

2.1.2. Temperatura

La estación Bagua Chica, durante los periodos 1994 – 2013, registró una temperatura media anual de 26.8 ºC. La temperatura mínima media anual registrada fue de 21.66 ºC y la temperatura máxima media anual alcanzada fue de 32.27 ºC. La temperatura media mensual varió entre 27.6ºC y 26.0 ºC.

Tabla 8. Temperatura media mensual, ºC

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Promedio	27.1	27.0	27.3	26.7	26.4	26.1	26.0	26.2	27.1	27.2	27.1	27.6	26.8

Periodo: 1994 – 2013 (Temperatura media mensual). Fuente: Estación Bagua Chica. SENAMHI.

Periodo: 2009 – 2013 (Temperatura máxima y mínima mensual). Fuente: Estación Bagua Chica. SENAMHI.

Figura 31. Temperatura media mensual

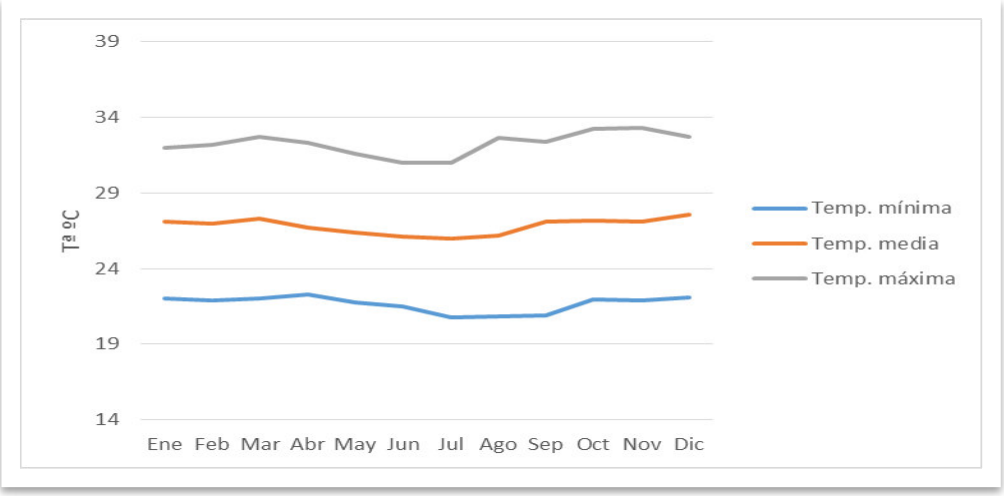

Fuente: Estación Bagua Chica. SENAMHI

2.1.3. Horas de Sol

Las horas de sol promedio mensuales varían entre las 112.5 y 177.5 horas, presentando un valor anual de 1,713.4 h/año.

Tabla 9. Media mensual de horas de sol

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Prom.	131.3	112.52	121.42	138.84	154.38	119.06	149.74	177.52	150.62	157.12	174.64	126.22	1713.38

Periodo: 2009 - 2013. Fuente: Estación Bagua chica. SENAMHI.

Figura 32. Promedio Mensual Horas de Sol (hr)

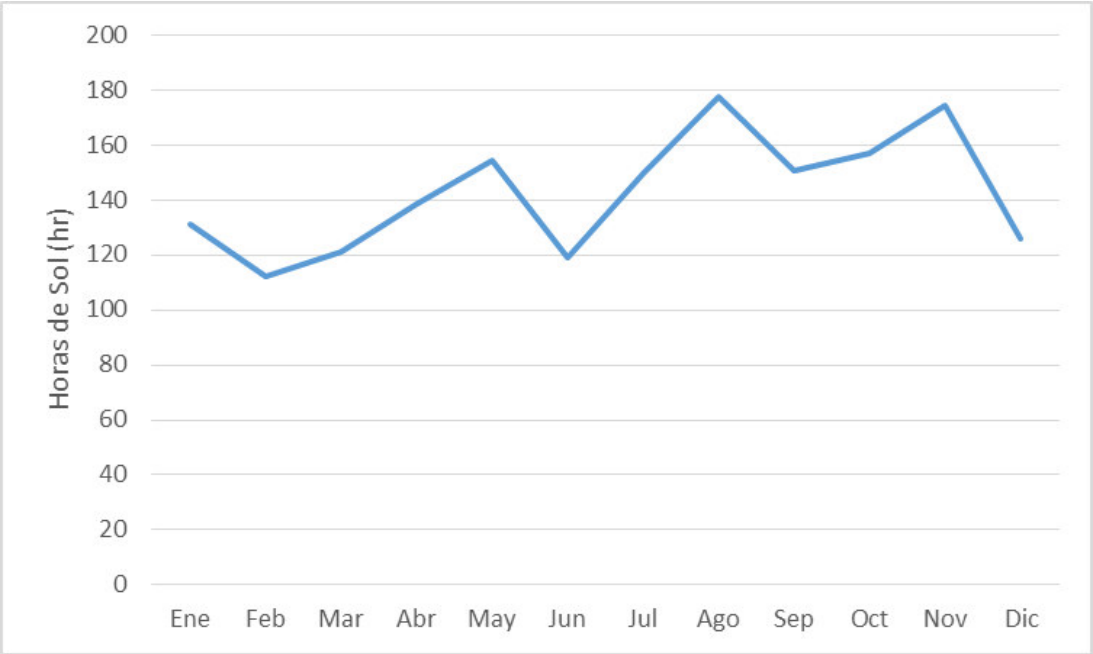

Fuente: Estación Bagua Chica. SENAMHI

2.1.4. Evaporación

Durante los periodos 1994 – 2013 la estación meteorológica Bagua Chica, registró una evaporación total media anual de 1667.4 mm/año. La evaporación total mínima media anual registrada fue de 119 mm (Junio) y la máxima media anual alcanzó un valor de 152.4 mm (Octubre).

Tabla 10. Evaporación total mensual (mm)

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Prom.	144.9	129.8	142.5	133.5	136.6	119	125.2	144.5	143.1	152.4	148.9	147	1667.4

Periodo: 1994 – 2013. Fuente: Estación Bagua Chica. SENAMHI

Figura 33. Evaporación media del Área de estudio (mm)

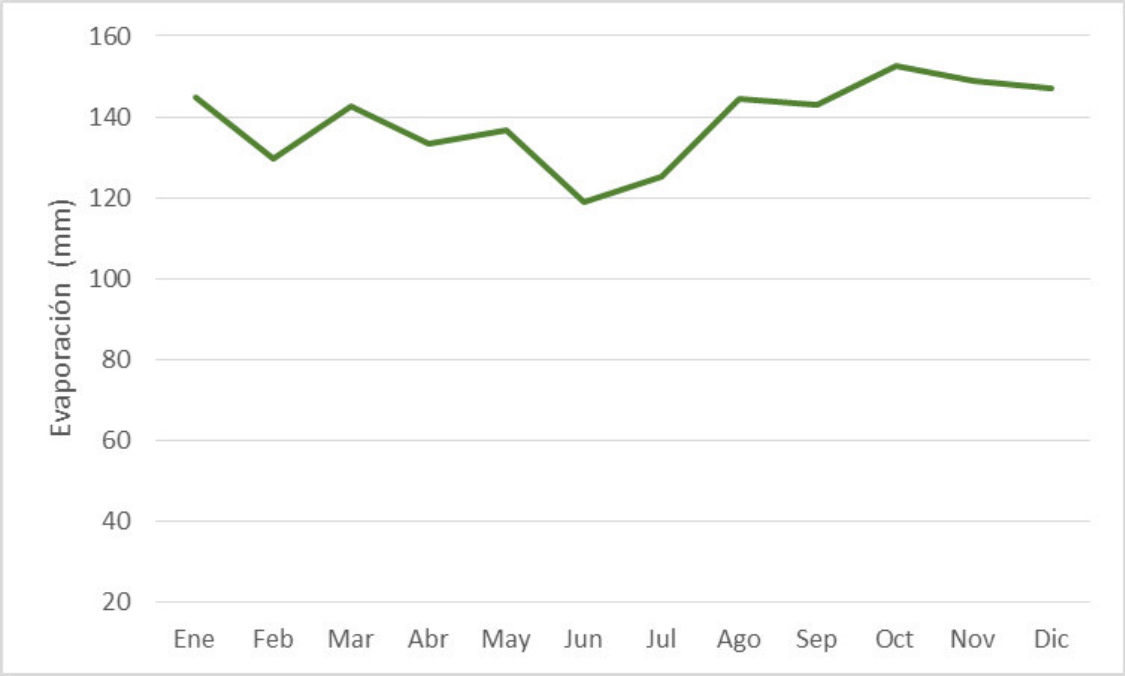

Fuente: Estación Bagua Chica. SENAMHI

2.1.5. Evapotranspiración

Como se observa en la siguiente, la evapotranspiración potencial (ETP), presenta un valor de 1683 mm/año.

Tabla 11. Evapotranspiración media del Área de Estudio (mm). Periodo: 1994 – 2013

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Prom.	148	144	149	136	129	123	121	122	144	160	148	158	1682

Periodo: 1994 – 2013. Fuente: Estación Bagua Chica. SENAMHI.

Figura 34. Evapotranspiración media del Área de estudio

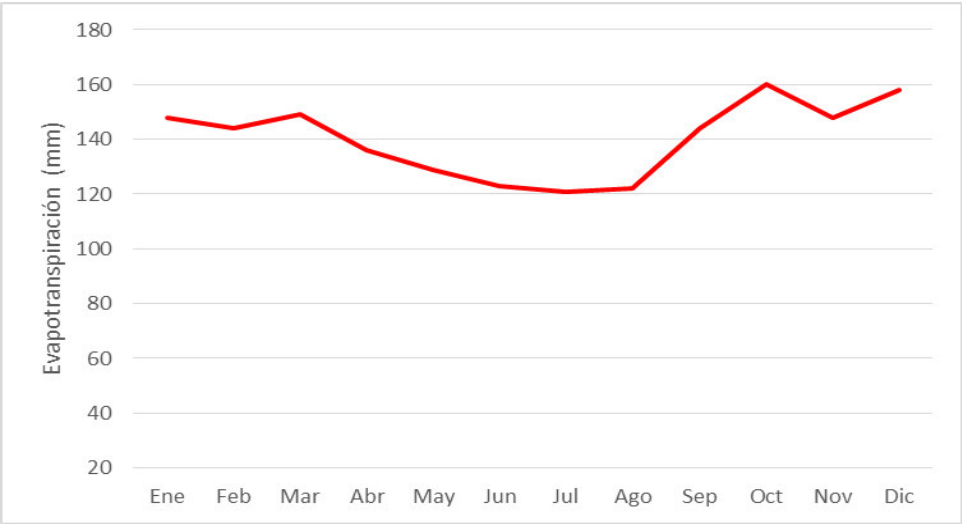

Fuente: Estación Bagua Chica. SENAMHI.

2.1.6. Humedad relativa

En la tabla a continuación se presentan los datos de humedad relativa, con un valor medio anual del 74.3%.

Tabla 12. Humedad Relativa del Área de Estudio (%)

Mes	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
Prom.	75.1	75.1	74.6	75.2	75.5	75.3	73.7	75.3	71.5	72.8	72.9	74.5	74.3

Periodo: 2009 – 2013, Fuente: Estación Bagua Chica. SENAMHI.

Figura 35. Humedad Relativa (%) del Área de estudio

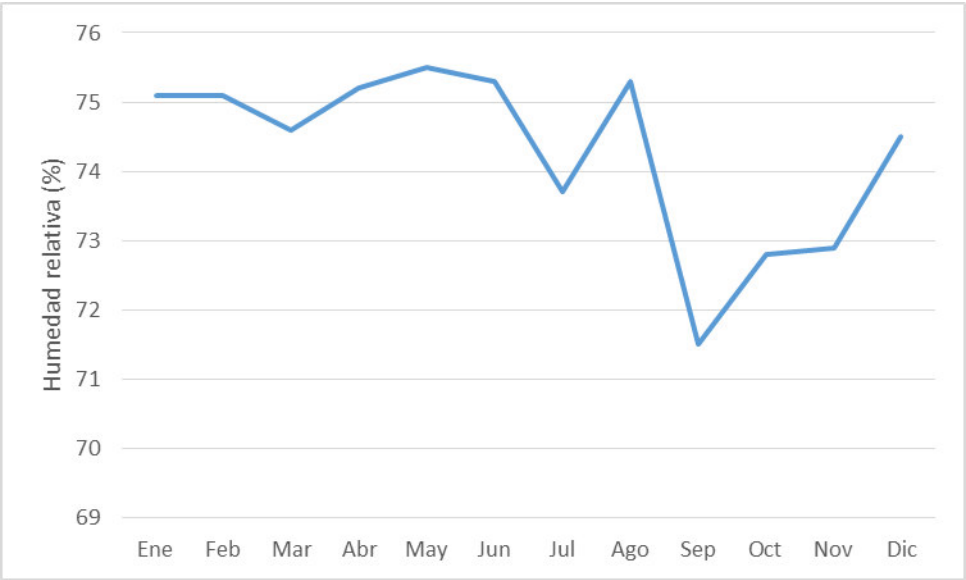

Fuente: Estación Bagua Chica. SENAMHI.

2.1.7. Hidrografía

Respecto a la hidrografía, la ciudad de Bagua se encuentra por el Sur y Sur Oeste irrigada por el Río Utcubamba y por el Noroeste se encuentra la Quebrada la Peca que confluye al Río Utcubamba.

Cabe mencionar que la zona denominada La quebrada la Peca es el suministrador de agua en caso de emergencias para la planta de tratamiento de agua potable (ETAP) de Bagua, sin embargo el tratamiento

de estas aguas merece un especial cuidado, ya que ribera arriba de la quebrada los distritos de La Peca y El Parco la emplean como desagüe, así mismo van a parar en ella, los residuos de los agroquímicos utilizados en la actividad agrícola del arroz.

2.1.8. Geología

La zona de estudio donde se localiza el botadero, se caracteriza por estar emplazada sobre la unidad estratigráfica denominada Formación El Milagro originada en la era del cenozoico, comprendida en el sistema paleógeno, serie oligocena. Su litología corresponde a conglomerados intercalados con areniscas y lodolitas que van variando de color marrón a amarillento. Corresponde a una formación geológica que tiene la singularidad de ser grano creciente (hacia la parte superior se encuentra los materiales más gruesos), en donde tal y como dice i. INGEMMET, 1995, "reporta niveles de tobas volcánicas en la parte superior de esta unidad, en la parte media describe secuencias de areniscas gris blanquecinas y lodolitas marrones; y en la base predominan los conglomerados".

2.1.9. Geomorfología

En cuanto a las características geomorfológicas, la zona de estudio del proyecto se superpone a la unidad geomorfológica denominada Valle sinclinal de la cuenca Utcubamba-Bagua que forma uno de los valles mejor desarrollado en esta parte del departamento de Amazonas, cuya manifestación tiene lugar en el área de influencia de Bagua y Bagua Grande. Presenta flancos asimétricos (lados irregulares) y su desarrollo ocurre fundamentalmente en rocas que se han depositado durante el cretáceo. Este valle, se desarrolla principalmente adyacente al flanco oriental, donde la pendiente es moderada, dando lugar a los sistemas de colinas y montañas. Estos relieves son utilizados por los pobladores para actividades agrícolas y pecuarias, debido a la alta calidad de los suelos, producto de la elevada concentración de carbonato de calcio, aun cuando el déficit de agua es alto, limitando el desarrollo de las actividades anteriormente mencionadas.

2.1.10. Hidrogeología

Respecto las características hidrogeológicas, destacamos que el área de estudio se encuentra ubicada en la cuenca del rio Utcubamba que describimos a continuación:

En la zona de intervención del proyecto, se puede identificar la red hidrológica cuyo dren principal lo constituye el rio Utcubamba que recorre en dirección S-N desde sus nacientes y es tributario del río Marañón por la margen derecha. Origina cañones muy empinados y en tramos importantes, forma valles con fondo plano como es el caso. Se estima un caudal promedio de 11 a 13 m3/s (INADE s/f). Las evaluaciones que se realizaron en noviembre del 2005, reportan que en el sector bajo, a la altura del

Puente Milagro, presenta velocidad de corriente media de 1.878 m/s, con velocidad de corriente máxima de 2.894 m/s y caudal de 211.24 m3/s. , el sector bajo es pedregoso y areno arcilloso hasta su desembocadura en el Marañón.

Del análisis del estudio de suelos se han obtenido las siguientes conclusiones:

No se presentan niveles de aguas superficiales, ni subterráneas, así mismo la quebrada del cerro la Cabra, solo presenta escorrentía superficial por la acumulación de aguas de las precipitaciones pluviales durante la época de lluvias, por lo cual podemos afirmar que la escorrentía es puntual y temporal. Tampoco se han encontrado la presencia de niveles freáticos en el área de estudio, a consecuencia de ello podemos concluir la inexistencia de acuíferos que puedan afectar a la zona de estudio ocupada por el botadero.

2.1.11. Sismicidad

Para los aspectos referentes a la sismicidad, en la zona de ejecución de los trabajos de recuperación del área degradada no se observan áreas con procesos geodinámicos que ocasionen peligro para el desarrollo de las obras.

La zona de terreno ocupada, es ligeramente llana (lomadas semi onduladas), con presencia de abundante vegetación. No se observan grandes acumulaciones con peligro de deslizamientos, avalanchas de materiales aluvionales que podrían descender en épocas de lluvia provocando huaycos.

En función de la escala de Mercalli Modificada la zona en estudio se encuentra localizada en la zona II del Mapa de Zonificación Sísmica del Perú, lo cual representa una sismicidad media siendo también catalogado el grado de peligrosidad como de nivel medio; este factor determina el diseño sismo resistente y se recomienda para el método de diseño pseudo-estático de taludes y muros, un valor de 0.20g para el coeficiente lateral sísmico.

2.1.12. Geotecnia

Para determinar la características geotécnicas y mecánicas de los suelos donde se sustenta el proyecto (suelos de fundación) y de su entorno, se han ejecutado 5 calicatas de 4 m de profundidad y dos sondeos de profundidades 15 y 18 metros respectivamente. En ellas se evaluó el perfil estratigráfico que presentan. En las tablas siguientes se señalan la ubicación de las calicatas y sondeos y las características de los suelos.

Tabla 13. Ubicación de Calicatas y Sondeos

Coordenadas UTM WGS 84		
Calicatas	Este	Norte
C-1	773887	9378554
C-2	773788	9378543
C-3	773779	9378644
C-4	773608	9378363
C-5	773522	9378430
S-01	773,956	9378604
S-02	773,858	9378635

Fuente: Estudio de Mecánica de Suelos "Relleno Sanitario de Bagua". Mayo 2014. Centauro Ingenieros S.A.C.

Figura 36. Plano de ubicación de calicatas y Sondeos

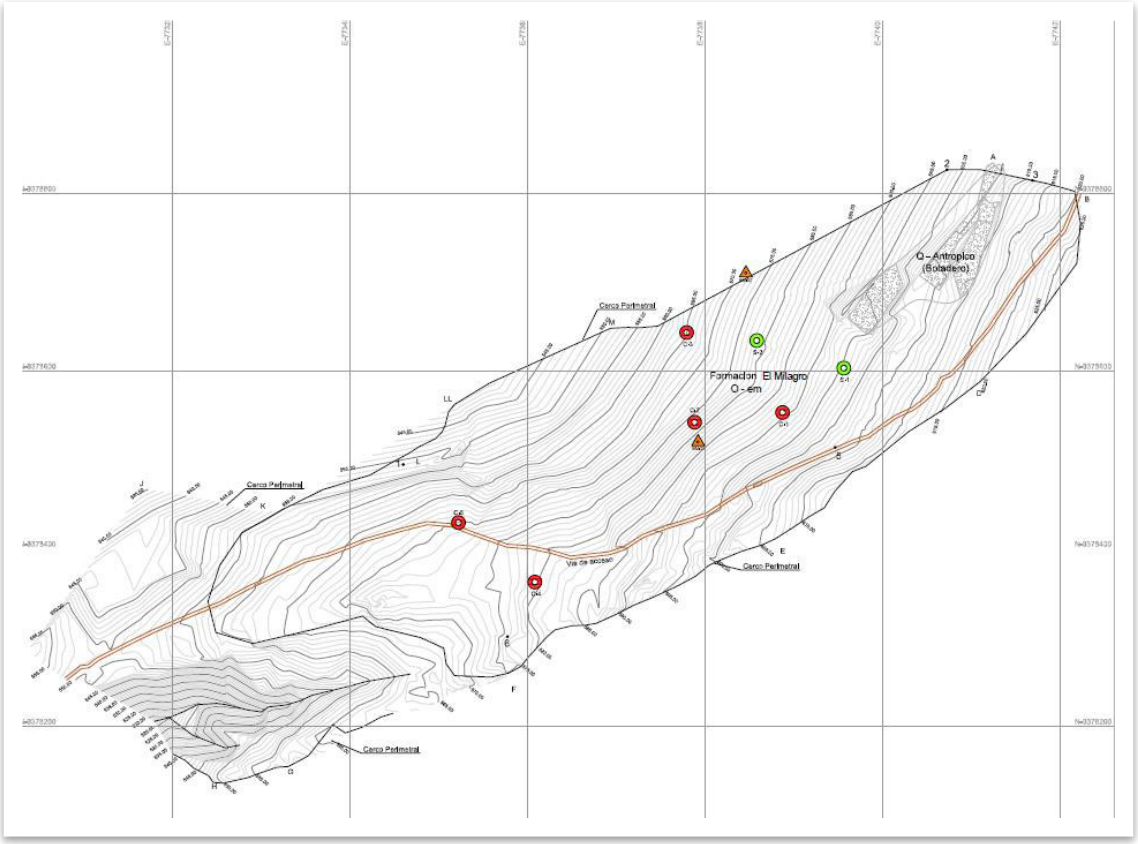

Fuente: Equipo de Formulación, 2015. Adaptado de "Estudio de Mecánica de Suelos "Relleno Sanitario de Bagua". Mayo 2014. Centauro Ingenieros S.A.C"

Tabla 14. Estudio de Suelos

Calicata	Estrato Nº	Profund.(m)	SUCS	Granulometría (%)			Límites (%)		
				Grava	Arena	Finos	L.L.	L.P.	I.P.
C-1	1	0.00-0.10	GM	55.01	12.80	32.19	54.35	36.26	18.10
	2	0.10-0.90	SC	44.17	19.21	36.62	58.50	47.25	11.25
	3	0.90-3.80	SM	26.62	24.82	48.55	28.30	25.00	3.30
	4	3.80-4.00	CL	4.57	10.49	84.94	49.11	48.23	0.88

Fuente: Estudio de Mecánica de Suelos "Relleno Sanitario de Bagua". Mayo 2014. Centauro Ingenieros S.A.C.

C-2	1	0.00-0.10	OL	7.14	14.32	78.53	65.90	57.89	8.00
	2	0.10-0.70	GP-GC	85.67	6.67	7.65	54.02	46.70	7.32
	3	0.70-4.40	GM	52.13	9.13	38.73	67.57	64.41	3.15
C-3	1	0.00-0.10	MH	15.28	5.19	79.54	59.17	N.P.	N.P.
	2	0.10-0.70	SC	48.65	17.82	33.53	52.78	44.60	8.19
	3	0.70-3.20	CL-ML	5.58	40.12	54.30	34.22	27.66	6.56
	4	3.20-4.00	GP-GM	63.91	27.56	8.53	26.54	N.P.	N.P.
C-4	1	0.00-0.10	GC	69.01	6.27	24.73	66.36	45.61	20.74
	2	0.10-0.50	GP-GM	79.97	8.62	11.41	51.39	48.17	3.22
	3	0.50-2.10	CH	0.71	22.74	76.55	75.90	66.67	9.24
	4	2.10-4.00	SM	0.53	53.28	46.19	49.65	46.34	3.31
C-5	1	0.00-0.20	OL	1.50	24.01	74.49	49.03	42.86	6.18
	2	0.20-4.00	SM	13.69	46.03	40.27	35.72	33.33	2.39
S-01	1	8.00-9.00	CL	1.16	5.52	93.32	49.37	39.53	9.83
	2	13.00-13.90	GP-GC	79.13	11.82	9.04	32.93	23.72	9.20
	3	13.90-14.60	GP	73.25	25.41	1.34	33.40	N.P.	N.P.
	4	14.50-15.20	GP	89.52	10.09	0.39	29.32	N.P.	N.P.
S-02	1	12.00-12.50	SP	11.87	87.00	1.13	25.73	N.P.	N.P.
	2	17.50-18.50	GP	87.91	11.84	0.25	31.47	N.P.	N.P.

Los resultados obtenidos de los ensayos estándar de laboratorio concernientes a la clasificación y contenido de humedad según el Sistema Unificado de Clasificación de Suelos (SUCS) se muestra a continuación. Además a partir de los ensayos de laboratorio, se han obtenido también las propiedades mecánicas de los suelos.

Los resultados de dichos ensayos se muestran en la tabla a continuación.

Tabla 15. Resumen de ensayos de corte directo

Calicata	Profund.(m)	Clasificación SUCS	C(Kg/cm2)	Ø(º)
C-1	4.0	Arcilla ligera con arena	0.245	16.48
C-2	4.0	Grava limosa	0.061	32.88
C-3	4.0	Grava mal graduada con limo y arena	0.198	31.24
C-4	4.0	Arena limosa	0.141	28.36
C-5	4.0	Arena limosa	0.117	28.33
S-01	15.0	Grava mal graduada	0.319	33.56
S-02	18.0	Grava mal graduada	0.117	33.84

Fuente: Estudio de Mecánica de Suelos "Relleno Sanitario de Bagua". Mayo 2014. Centauro Ingenieros S.A.C.

En la tabla a continuación se muestran los resultados de los ensayos de permeabilidad en los sondeos llevados a cabo. Tal y como se detalla en el informe de validación de información secundaria´, dadas las condiciones del botadero, la permeabilidad más representativa de los suelos del fondo de las trincheras se corresponde a la permeabilidad registrada a una profundidad de 6.00 – 6.40 metros en el sondeo S-02, de 1.86 x 10^{-4} cm/seg. Ninguna de las calicatas ni los sondeos realizados han presentado Nivel de Capa Freática.

Tabla 16. Resumen de Permeabilidad de suelos

Código Sondeo	Profundidad (m)	Permeabilidad (cm/s)
S-01	7.70 – 8.00	1.05 x10^{-5}
	14.90 – 15.20	1.19 x 10^{-4}
S-02	6.00 – 6.40	1.86 X 10^{-4}
	14.10 – 14.50	1.59 X 10^{-4}
	18.20 – 18.60	9.58 X 10^{-5}

Fuente: Estudio de Mecánica de Suelos "Relleno Sanitario de Bagua". Mayo 2014. Centauro Ingenieros S.A.C

Considerando estos resultados en función a los rangos de la tabla de permeabilidad por tipo de suelo, la permeabilidad del área del botadero se considera como poco permeable.

Tabla 17. Rangos de Permeabilidad Relativos por Tipo de Suelo

Permeabilidad relativa	Valores de K (cm/seg)	Suelo típico
Muy permeable	> 1 * 10-1	Grava gruesa
Moderadamente permeable	1 * 10-1 a 1 * 10-3	Arena, arena fina
Poco permeable	1 * 10-3 a 1 * 10-5	Arena limosa, arena sucia
Muy poco permeable	1 * 10-5 a 1 * 10-7	Limo y arenisca fina
Impermeable	< 1 * 10-7	Arcilla

Fuente: Terzaghi K. y Peck R.; 1980

2.1.13. Riesgos naturales y cambio climático

2.1.13.1. Riesgos naturales

A continuación presentamos la tabla de Identificación de Peligros en el ámbito de intervención del proyecto.

Tabla 18. Identificación de Peligros en el ámbito de intervención del proyecto

1. ¿Existen antecedentes de peligros en la zona en la cual se pretende ejecutar el Proyecto?				2. ¿Existen estudios que pronostiquen la probable ocurrencia de peligros en la zona bajo análisis? ¿Qué tipo de peligros?			
	SI	NO	COMENTARIOS		SI	NO	COMENTARIOS
Inundaciones		x		Inundaciones		x	
Lluvias Intensas	x		Por las características climáticas propias de la región, generalmente se presentan en los meses de diciembre a marzo.	Lluvias Intensas	x		Registro Histórico de SENAMHI
Heladas		x		Heladas		x	

Friaje/Nevada	x		Friaje/nevada	x	
Sismos	x		Sismos	x	
Sequias	x		Sequias	x	
Huaycos	x		Huaycos	x	
Derrumbes/Deslizamientos	x		Derrumbes/deslizamientos	x	
Tsunamis	x		Tsunamis	x	
Incendios Urbanos	x		Incendios Urbanos	x	
Derrames Tóxicos	x		Derrames Tóxicos	x	
Vientos Fuertes	x	Se ubica en una zona donde ocurren vientos con una velocidad anual aproximada de 4 m/s	Vientos Fuertes	x	
3.¿Existe la probabilidad de ocurrencia de alguno de los peligros señalados en las preguntas anteriores durante la vida útil del proyecto				Sí	Dado que es un área que se ubica en la selva norte y de acuerdo a los antecedentes y data existente de lluvias intensas para la zona
4. La Información existente sobre la ocurrencia de peligros naturales en la zona ¿es suficiente para tomar decisiones y evaluación de proyectos?				Si	La información de ocurrencia del peligro en la zona se ha elaborado por institutos especializados en el tema

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Frecuencia: Se define de acuerdo con el período de recurrencia de cada uno de los peligros identificados, lo cual se puede realizar sobre la base de información histórica o en estudios de prospectiva.

Severidad: se define como el grado de impacto de un peligro específico (intensidad, área de impacto).

Tabla 19. Caracterización específica de los peligros

Peligros	S	N	Frecuencia (a)				Severidad (b)				Resultado
			B	M	A	SI	B	M	A	SI	(C) = (a)*(b)
Inundación		x									
¿Existen zonas con problemas de inundación?		x									
¿Existe sedimentación en el río o quebrada?		x									

¿Cambia el flujo del río o acequia principal que estará involucrado con el proyecto?		x										
Lluvias intensas	x			2			1				2	
Derrumbes/Deslizamientos		x										
¿Existen procesos de erosión?		x										
¿Existe mal drenaje de suelos?		x										
¿Existen antecedentes de inestabilidad o fallas Geológicas en las laderas?		x										
¿Existen antecedentes de deslizamientos?		x										
¿Existen antecedentes de derrumbes?		x										
Heladas		x										
Friajes/Nevadas		x										
Sismos		x										
Sequias		x										
Huaycos		x										
¿Existen antecedentes de huaycos?		x										
Incendios Urbanos		x										
Derrames tóxicos		x										
Vientos Fuertes	x			1			2				2	
Otros		x										

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

B: Baja M: Mediana A: Alta S.I: Sin información

Resultado = 1 Peligro Bajo, Resultado = 2 , Peligro Medio Resultado >= 3 Peligro Alto

Tabla 20. Caracterización específica de los peligros

Peligros	S	N	Frecuencia (a)				Severidad (b)				Resultado
			B	M	A	SI	B	M	A	SI	(C) = (a)*(b)
Inundación		x									0
Lluvias intensas	x		2				1				2
Derrumbes/Deslizamientos		x									0
Heladas		x									0
Friajes/Nevadas		x									0
Sismos		x									0
Sequias		x									0
Huaycos		x									0
Vientos Fuertes	x		1				2				2

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Resultado = 1 Peligro Bajo, Resultado = 2 Peligro Medio, Resultado >= 3 Peligro Alto

Tabla 21. Resumen de peligros

		Severidad		
		Bajo	Medio	Alto
Frecuencia		1	2	3
Bajo	1	1	2	3
Medio	2	2	4	6
Alto	3	3	6	9

Dónde:

Bajo: 1 y 2	Medio: 3 y 4	Alto: 6 y 9

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Resultado = 1 Peligro Bajo, Resultado = 2 Peligro Medio, Resultado >= 3 Peligro Alto

Como conclusión podemos indicar: De acuerdo a los peligros naturales identificados y la información evaluada, la zona en donde se desarrollará el proyecto presenta una vulnerabilidad baja en caso de producirse un acontecimiento de lluvias intensas y vientos fuertes.

Por pertenecer a una zona de clima cálido seco, existe la posibilidad esporádica de ocurrencia de precipitaciones intensas, que generen inundaciones, sin embargo, mediante consultas de datos e información de compendios de INDECI sólo existe un antecedente de este peligro. Sin embargo con la finalidad de gestionar los riesgos asociados a precipitaciones intensas e inundaciones en un contexto de cambio climático, se ha propuesto ampliar la capacidad de los canales pluviales como medida preventiva ante un eventual caso de precipitaciones intensas evitando así la ocurrencia de inundaciones en el área a recuperar, así como la revegetación del área para evitar la erosión del suelo por causa de los vientos fuertes.

2.1.13.2. Gestión del riesgo en un contexto del cambio climático

Para el diseño de las obras de clausura se ha tenido en consideración la posible evolución del clima en años venideros, de tal manera que las infraestructuras proyectadas puedan hacer frente a eventos extremos asociados al cambio climático.

- Infraestructuras hidráulicas

Se ha considerado una vida útil de 10 años para todas las infraestructuras y para el diseño de las cunetas del botadero se ha empleado un periodo de retorno de las lluvias de 25 años, siendo este periodo similar o incluso superior al característico para zonas urbanas con una población de más de 1 millón de habitantes y también de obras de drenaje superficial en los márgenes y plataforma de carreteras, quedándonos de esta forma del lado de la seguridad en el dimensionamiento del drenaje pluvial del botadero. Todas las cunetas han sido sobredimensionadas, de manera que el caudal efectivo es sensiblemente mayor al caudal de diseño. Estas medidas permitirán además reducir las necesidades de mantenimiento de las cunetas, evitando que el rendimiento de estas pueda verse mermado en caso de eventos extremos.

2.2. Características del Medio biológico

La zona de estudio donde se ubica el botadero presenta una formaciones ecológicas caracterizadas por la zona de vida denominada Monte espinoso -Tropical (mte-T), de clima cálido, cuya vegetación está constituida por una mezcla casi proporcional de especies arbóreas, arbustos y cactáceas caracterizándose las partes más secas, por la presencia de : "algarrobo" (Prosopis juliflora); charan (Caesalpinia corymbosa); "palo santo" (Bursera graveolens); "frejolillo" (Capparis mollis), "quirquinche" o "serrin" (Pirhecolobium excélsum) y cactáceas del género Opuntia así como herbáceas de tipo graminales.

El área de estudio también se caracteriza por la existencia de vegetación espinosa y asociación de árboles de porte achaparrado y cactáceas, donde se puede diferenciar las especies Cordia iguaguana y cactáceas del género Opuntia; así como, herbáceas de tipo gramíneas. Se aprecia que la vegetación natural en el área de influencia directa del proyecto fue alterada debido al desbroce ocasionado por la ocupación informal del terreno, uso como botadero de residuos municipales, así como por el tránsito peatonal y vehicular.

El paisaje está caracterizado por formaciones de laderas secas y áridas en la cuenca alta del río Marañón.

Dentro de la fauna, podemos reseñar el siguiente aspecto: las especies en estado de protección (Decreto Supremo Nº 004-2014-MINAGRI): de las 14 especies de aves registradas, una se encuentra incluida dentro de la legislación nacional, siendo Syndactyla ruficollis una especie en categoría de Vulnerable (VU).

En la zona del proyecto no existe ninguna Área Natural Protegida (ANP) por el Estado, de acuerdo con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas por el Estado (SINANPE), que está constituido por todas las áreas definidas por leyes promulgadas sobre la materia, y tampoco tiene cercanía a sus áreas de amortiguamiento.

3. ENTORNO SOCIO-CULTURAL

3.1. Área de Influencia

El área de influencia para el proyecto de recuperación de áreas degradas por residuos sólidos está compuesta por todos los impactos directos e indirectos que pudiese ocasionar el proyecto en la población durante la etapa de inversión (Clausura) y post inversión (operación y mantenimiento).

Para delimitar el área de influencia se ha tomado en consideración a las viviendas o actividades económicas colindantes con la vía de acceso y el propio botadero, áreas que pueden configurarse como población directamente afectada y luego beneficiada, en el entendido que son los que han referenciado experimentar los efectos propios de colindar con un botadero.

En el caso específico de la ciudad de Bagua, en la vía de acceso y terrenos colindantes, se apreciaron viviendas colapsadas y precarias pero sin habitar, como vestigio de una invasión de terrenos , que en su oportunidad fueron desalojados por medida judicial por parte de la Municipalidad Provincial de Bagua. Sin embargo, por criterio social y en un segundo plano se considera a la población urbana de la provincia de Bagua como población de referencia, para desarrollar el componente de adecuadas prácticas de la población, en el entendido que en esta zona de la ciudad las redes sociales y de organizaciones populares pueden tener un alto grado de influencia sobre las corrientes de opinión y participación ciudadana que puede favorecer o desfavorecer la ejecución del proyecto.

Por tal motivo, se recomienda que como parte del Programa de Inversión Pública, del cual forma parte el presente PIP, el área de influencia debe ser redimensionada en la fase de inversión, al momento de elaborar el expediente técnico, debido a que los actores involucrados pueden variar en el tiempo, en función de la percepción y de los intereses de la misma población.

Figura 37. Ubicación del Área de influencia

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

3.2. Demografía

De acuerdo al Censo Nacional de XI Población y VI Vivienda, la población del distrito de Bagua en el año 2007 era de 49932 habitantes.

Tabla 22. Población del distrito de Bagua por área y edad

Departamento, Provincia, Distrito, Área Urbana y Rural y Tipo De Vivienda Particular	Total	Grandes Grupos de Edad					
		Menor 1 año	1 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años
Provincia Bagua (000)	49961(*)	1710	26149	18635	13216	8568	3084
Urbana (009)	33172	642	10376	8869	6941	4649	1695
Rural (018)	38190	1068	15773	9766	6275	3919	1389
Distrito La Peca (000)	31223	577	9820	8255	6514	4391	1666
Urbana (009)	25318	471	7757	6754	5421	3587	1328
Rural (018)	5905	106	2063	1501	1093	804	338
Distrito Aramango (000)	11352	256	4190	2961	2127	1293	525
Urbana (009)	2567	45	822	657	549	352	142
Rural (018)	8785	211	3368	2304	1578	941	383
Distrito Copallin (000)	6112	106	1867	1682	1171	920	366
Urbana (009)	1844	37	505	503	360	320	119
Rural (018)	4268	69	1362	1179	811	600	247
Distrito El Parco (000)	1274	17	394	363	224	189	87
Urbana (009)	651	6	190	186	118	101	50
Rural (018)	623	11	204	177	106	88	37

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

3.3. Actividades económicas predominantes

La ciudad de Bagua tiene una actividad económica variada, desarrollando movimientos comerciales, agrícolas y ganaderos. Dispone de servicios públicos como telecomunicaciones, transportes, energía eléctrica, agua potable, desagüe, salud, educación y administración pública. A continuación de hace una breve descripción de las principales actividades económicas.

3.3.1. Agricultura

La actividad agrícola se desarrolla de manera rotacional, observándose que en determinada época del año las tierras se encuentran en descanso. El arroz es el cultivo en limpio que en mayor extensión se siembra en la provincia Bagua y dentro de ésta en el distrito La Peca donde se siembra aproximadamente el 63% y Copallín con el 21.93%. El otro cultivo que se siembra en mayor extensión es el maíz con aproximadamente 615 has. Según cifras del Ministerio de Agricultura. Otro producto de importancia es el cultivo de yuca (Manihot sculenta). En las zonas de ladera y colinas, se desarrollan cultivos al secado de granos y cereales.

3.3.2. Ganadería

Las condiciones naturales de la provincia de Bagua son muy favorables para el desarrollo de la ganadería, esta actividad es considerada como un complemento a la agricultura, ya que permite al poblador ingresos adicionales para desarrollar sus actividades agrícolas principales o como recurso para su sobrevivencia. La ganadería se desarrolla a nivel de toda la provincia de Bagua y está determinada básicamente por la crianza de ganado vacuno y caprino; en menor escala se realiza también la crianza de ganado porcino y ovino, así como la crianza de animales menores como aves de corral y cuyes, principalmente para el autoconsumo.

3.3.3. Economía

La economía de la provincia de Bagua se basa en diversas actividades fundamentalmente en la actividad agrícola y pecuaria, con una incipiente transformación agroindustrial, Bagua es reconocida por la producción de café, cacao y arroz, que se comercializa mercados regionales, nacionales e internacionales. Otra actividad que genera ingresos económicos a la provincia de Bagua es la comercialización de madera, proveniente principalmente del distrito de Imaza.

Tabla 23. Población Económicamente Activa

Departamento, Provincia, Distrito, Área Urbana y Rural, Sexo y Condición de Actividad Económica	Total	Grandes Grupos De Edad				
		6 a 14 años	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a Más años
Provincia Bagua (000)	60725	16864	18775	13354	8639	3093
Hombres (001)	31075	8633	9336	6780	4605	1721
Mujeres (002)	29650	8231	9439	6574	4034	1372
Pea (003)	25055	768	9020	8669	5341	1257
No PEA (012)	35670	16096	9755	4685	3298	1836
Urbana (018)	29513	7009	9003	7078	4719	1704
Hombres (019)	14695	3634	4258	3404	2457	942
Mujeres (020)	14818	3375	4745	3674	2262	762
Pea (021)	12662	322	4065	4703	2960	612
Ocupada (024)	12143	313	3799	4558	2876	597
Desocupada (027)	519	9	266	145	84	15
No PEA (030)	16851	6687	4938	2375	1759	1092
Hombres (031)	6081	3398	1557	366	331	429
Mujeres (032)	10770	3289	3381	2009	1428	663
Rural (036)	31212	9855	9772	6276	3920	1389
Hombres (037)	16380	4999	5078	3376	2148	779
Mujeres (038)	14832	4856	4694	2900	1772	610
PEA (039)	12393	446	4955	3966	2381	645
Ocupada (042)	12096	397	4794	3912	2352	641
Desocupada (045)	297	49	161	54	29	4
No PEA (048)	18819	9409	4817	2310	1539	744
Hombres (049)	6772	4703	1348	285	218	218
Mujeres (050)	12047	4706	3469	2025	1321	526

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2007: XI de Población y VI de Vivienda

3.4. Salud

En la ciudad de Bagua se ha obtenido logros importantes en materia de salud, básicamente disminuyendo el indicador de morbilidad de EDA e IRA que afecta a la población según lo podemos apreciar en los cuadros líneas bajo. En el caso de EDAS el año 2014 se redujo a 3533 casos de 4227 identificados el año 2013.

Con respecto a los casos de IRA, el año 2014 se redujo a 6918 casos de 14692 identificados el año 2013. Sin embargo ese avance de disminuir las cifras no debe ser una condicionante para descuidar la vigilancia de los indicadores de salud y de continuar considerando medidas para su prevención y mitigación.

El manejo inadecuado de los residuos sólidos en el Perú conlleva riesgos ambientales y a la salud de corto y largo plazo. Los problemas ambientales son diversos y tales problemas están directos e indirectamente vinculados a la calidad de la salud. Aunque la multi causalidad de las enfermedades (la pobreza, la desnutrición y la carencia de servicios de saneamiento básico, por ejemplo, son factores causales muy importantes en el Perú); ello impide establecer una relación directa y cuantitativa entre el inadecuado manejo de residuos sólidos y la salud, se reconoce que el manipuleo inadecuado de los residuos contribuye a la generación y propagación de numerosas enfermedades y problemas de salud.

En las siguientes tablas se presenta la situación de salud del distrito de Bagua de los años 103 y 2014, referenciados por el Hospital de Bagua.

Tabla 24. Casos de enfermedades diarreicas agudas (EDA) de los años 2013 y 2014

Distrito	Casos 2013			Casos 2014		
	<1a	1-4a	5a+	<1a	1-4a	5a+
Bagua	260	736	1081	209	582	966
Aramango	119	434	417	88	371	387
Copallin	46	169	177	38	127	188
El Parco	24	90	136	14	52	89
La Peca	51	161	326	37	161	224
Total Provincia Bagua	500	1590	2137	386	1293	1854
Total Anual		4227			3533	

Elaboración: Equipo de Formulación 2015; Fuente: RED DE SALUD BAGUA – DIRESA AMAZONAS

Tabla 25. Casos de infecciones respiratorias agudas (IRA) de los años 2013 y 2014

Descripción	Casos De Iras 2013(No Neumonia)			Casos De Iras 2014(No Neumonia)		
	< 2m	2_11	1_4a	< 2m	2_11	1_4a
Provincia Bagua	542	3274	10876	706	2660	3552
Total Anual		**14692**			**6918**	

Elaboración: Equipo de Formulación, 2015; Fuente: RED DE SALUD BAGUA – DIRESA AMAZONAS

3.5. Educación

En el distrito de Bagua, en el nivel inicial existen 39 instituciones educativas; en el nivel primario, se cuenta con 12 instituciones educativas y en el nivel Secundario se tiene 8 instituciones educativas y superiores no universitarias 3 instituciones educativas. Las prácticas de hábitos que favorecen la educación ambiental son insuficientes y demanda de una mayor inducción del personal docente de las instituciones educativas, así se refirió por parte de los asistentes en el taller de involucrados desarrollado en la ciudad de Bagua.

Tabla 26. Número de instituciones educativas y programas del sistema educativo por tipo de gestión y área geográfica, según etapa, modalidad y nivel educativo, del distrito de Bagua 2014

Etapa, modalidad y nivel educativo	Total	Gestión		Área		Pública		Privada	
		Pública	Privada	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural
Total	67	57	10	66	1	56	1	10	0
Básica Regular	59	51	8	58	1	50	1	8	0
Inicial	39	35	4	38	1	34	1	4	0
Primaria	12	9	3	12	0	9	0	3	0
Secundaria	8	7	1	8	0	7	0	1	0
Básica Alternativa	2	1	1	2	0	1	0	1	0
Básica Especial	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Técnico-Productiva	2	1	1	2	0	1	0	1	0

Superior No Universito	3	3	0	3	0	3	0	0	0
Pedagógica	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Tecnológica	1	1	0	1	0	1	0	0	0
Artística	1	1	0	1	0	1	0	0	0

Fuente: MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Padrón de Instituciones Educativas.

4. MARCO LEGAL Y REGULATORIO

4.1. Marco legal ámbito nacional

El marco legal existente en el Perú relacionado con el proyecto es el siguiente:

- Constitución Política del Perú

La Constitución Política del Perú, promulgada en el año 1993: Fija normas que garantizan el derecho que tiene toda persona a la protección de su salud y gozar de un ambiente equilibrado.

Establece asimismo que es el Estado quien determina las políticas nacionales de salud y ambiente. Bajo su seno, se desprenden una serie de documentos legales que especifican los criterios y acciones a considerar para el proyecto.

- Sistema Nacional de Inversión Pública

El estudio de pre inversión a nivel de Perfil tiene en cuenta los contenidos mínimos dispuestos por el Sistema Nacional de Inversión Pública a través de:

- **Ley N° 27293[7].** Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública y su modificatorias Leyes N ° 28522, 28802, 1005 y 1091.
- **Decreto Supremo N° 102-2007-EF[8]**. Reglamento de la Ley del SNIP.
- **Directiva N° 001-2011-EF/68.01[9].** Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública.

[7]Ley Nº 27293, publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 28 de Junio de 2000; modificada por las Leyes N° 28522, 28802, 1005 y 1091.
[8]Aprobado por Decreto Supremo N° 102-2007-EF, publicado en el Diario Oficial "El Peruano" el 19 de Julio de 2007.
[9]Publicada en el Diario Oficial "El Peruano" el 09 de abril de 2011.

- **Resolución Directoral N° 005-2005-EF/68.01**. Incorporación de los Gobiernos Locales al Sistema Nacional de Inversión Pública.
- **Decreto Supremo N° 102-2007-EF.** Reglamento de la Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública.
- **Resolución Directoral Nº 007-2013-EF/63.01 Anexo CME 22**, Contenidos Mínimos Específicos de Estudios de Pre inversión a Nivel de Perfil de Proyectos de Inversión Pública de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos, en donde también se menciona el calificador funcional.

Tabla 27. Clasificador Funcional Programática del Proyecto

Función	17 Medio Ambiente
Programa	039 Medio Ambiente
Subprograma	0086 Limpieza pública
Responsable funcional (Según Anexo SNIP 04)	Salud

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

- Ley Nº 28611 - Ley General del Ambiente[10]

Dicha Ley es la norma ordenadora del marco normativo legal para la gestión ambiental en el Perú. Establece los principios y normas básicas para asegurar un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida, así como el cumplimiento del deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental.

En el Título I Política Nacional de Ambiente y Gestión Ambiental, capítulo 1 Aspectos Generales, se señala en:

Artículo 3.- Función específica del Estado en materia ambiental

El Estado, a través de sus entidades y órganos correspondientes, diseña y aplica las políticas, normas, instrumentos, incentivos y sanciones que sean necesarios para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades contenidas en la presente Ley.

[10] Publicado en el diario Oficial El Peruano, 13 de octubre de 2005.

- Ley Nº 27314 - Ley General de Residuos Sólidos[11] (incluye Decreto Legislativo 1065 que modifica la Ley)

Los artículos establecidos en esta normativa relacionados con la recuperación de áreas degradadas son los siguientes:

Artículo 4.- Lineamientos de política

La presente Ley se enmarca dentro de la Política Nacional del Ambiente y los principios establecidos en la Ley Nº 28611, Ley General del Ambiente. La gestión y manejo de los residuos sólidos se rige especialmente por los siguientes lineamientos de política, que podrán ser exigibles programáticamente, en función de las posibilidades técnicas y económicas para alcanzar su cumplimiento:

Inciso 8: Establecer acciones orientadas a recuperar las áreas degradadas por la descarga inapropiada e incontrolada de los residuos sólidos.

Artículo 10.- Función específica de la Municipalidades en materia ambiental

Las municipalidades provinciales son responsables por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a estos, en todo el ámbito de su jurisdicción, efectuando las coordinaciones con el gobierno regional al que corresponden, para promover la ejecución, revalorización o adecuación, de infraestructura para el manejo de los residuos sólidos, así como para la erradicación de botaderos que pongan en riesgo de salud de las personas y del ambiente.

Artículo 44.- Promoción de la inversión

El Estado prioriza la inversión pública y promueve la participación del sector privado en la investigación, desarrollo tecnológico, adquisición de equipos, así como en la construcción y operación de infraestructuras de residuos sólidos. Sin perjuicio del rol subsidiario del Estado, es obligación de las autoridades competentes adoptar medidas y disposiciones que incentiven la inversión en estas actividades.

Disposiciones Complementarias, Transitorias y Finales

Sexta.- Planes provinciales de gestión integral de residuos sólidos

Las municipalidades provinciales incorporarán en su presupuesto, partidas específicas para la elaboración y ejecución de sus respectivos Planes Integrales de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos, en los cuales deben incluirse la erradicación de los botaderos existentes o su adecuación de acuerdo a

[11] Publicado en el diario Oficial El Peruano, 21 de julio de 2000 – Modificada en el 2008 DL 1065.

los mandatos establecidos en la presente Ley. Los períodos de vigencia y la consecuente revisión de estos planes serán determinados por cada autoridad municipal, según corresponda.

- Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos (D.S. 057-2004-PCM)

Los artículos establecidos en esta normativa relacionados con la recuperación de áreas degradadas son los siguientes:

Artículo 8.- Autoridades Municipales.

La municipalidad, tanto provincial como distrital, es responsable por la gestión y manejo de los residuos de origen domiciliario, comercial y de aquellos similares a éstos originados por otras actividades. Corresponde a estas municipalidades, lo siguiente:

- Provincial:

  - Asegurar la erradicación de los lugares de disposición final inapropiada de residuos sólidos, así como la recuperación de las áreas degradadas por dicha causa; bajo los criterios que para cada caso establezca la Autoridad de Salud;

Artículo 18.- Prohibición para la disposición final en lugares no autorizados.

Está prohibido el abandono, vertido o disposición de residuos en lugares no autorizados por la autoridad competente o aquellos establecidos por ley.

Los lugares de disposición final inapropiada de residuos sólidos, identificados como botaderos, deberán ser clausurados por la Municipalidad Provincial, en coordinación con la Autoridad de Salud de la jurisdicción y la municipalidad distrital respectiva.

La Municipalidad Provincial elaborará en coordinación con las Municipalidades Distritales, un Plan de Cierre y Recuperación de Botaderos, el mismo que deberá ser aprobado por parte de la Autoridad de Salud. La Municipalidad Provincial es responsable de su ejecución progresiva; sin perjuicio de la responsabilidad que corresponda a quienes utilizaron o manejaron el lugar de disposición inapropiada de residuos.

Artículo 19.- Recuperación de áreas de disposición final.

Todo proyecto de recuperación para el uso de aquellos terrenos públicos o privados, que son o han sido rellenos sanitarios o botaderos de residuos, deben contar con la respectiva autorización de la DIGESA de acuerdo a lo establecido en los artículos 89 y 90 del Reglamento.

Artículo 92.- Recuperación y uso de áreas degradadas

Las áreas que han sido utilizadas como botaderos de residuos, deberán ser sanitaria y ambientalmente recuperadas en concordancia con el desarrollo y bienestar de la población, y con la prohibición

dispuesta en el artículo 89 mediante un plan de recuperación. La formulación y ejecución de dicho plan es de responsabilidad de la municipalidad provincial correspondiente para lo cual contará con el apoyo de las municipalidades distritales y la Autoridad de Salud, sin perjuicio de que ésta repita posteriormente contra quien o quienes hayan hecho aprovechamiento del botadero. El citado plan será aprobado por la DIGESA.

- Decreto Supremo Nº 105/67-DGS.

Dispone que las áreas de terreno destinadas a relleno sanitario o de basuras solamente podrán ser habilitadas para parques o bosques.

- D.S. Nº 003-2008 – MINAM: "Aprueban Reglamento de Estándares de Calidad Ambiental para el Aire"

Que los ECA se refieren a valores que no representan riesgo significativo para la salud de las personas ni para el ambiente, siendo que el concepto de valor guía de la calidad del aire, desarrollado por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Se refiere al valor de la concentración de los contaminantes en el aire por debajo del cual la exposición no representa un riesgo significativo para la salud.

- D.S. Nº 085-2003 PCM: "Reglamento de Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para Ruido"

Establece los estándares nacionales de calidad ambiental para ruido y los lineamientos para no excederlos, con el objetivo de proteger la salud, mejorar la calidad de vida de la población y promover el desarrollo sostenible.

El ECA de ruido ha establecido niveles máximos de ruido en el ambiente que no deben excederse a fin de proteger la salud humana, para zonas residenciales, comerciales e industriales. Dichos niveles corresponden a los valores de presión sonora continua equivalente con ponderación A.

En los lugares donde existen zonas mixtas, por ejemplo zonas Residencial-Comercial, se aplicará el estándar de zona Residencial.

- D.S. Nº 002-2008-MINAM: "Aprueban los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para agua"

Los Estándares aprobados son aplicables a los cuerpos de agua del territorio nacional en su estado natural y son obligatorios en el diseño de las normas legales y las políticas públicas siendo un referente obligatorio en el diseño y aplicación de todos los instrumentos de gestión ambiental.

- Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades

- En el artículo 80.- Saneamiento, Salubridad y Salud

Las municipalidades, en materia de saneamiento, salubridad y salud, ejercen las siguientes funciones:

• Funciones específicas exclusivas de las municipalidades provinciales:

o Regular y controlar el proceso de disposición final de desechos sólidos, líquidos y vertimientos industriales en el ámbito provincial.

o Reglar y controlar la emisión de humos, gases, ruidos y demás elementos contaminantes de la atmósfera y el ambiental.

• Funciones específicas exclusivas de las municipalidades distritales:

o Proveer el servicio de limpieza pública determinando las áreas de acumulación de desechos, relleno sanitario y el aprovechamiento industrial de desperdicios.

4.2. Marco Legal ámbito local

Con respecto al marco legal local se tiene los documentos normativos:

➢ Ordenanza Municipal N° 009-2009-MPB

El presente dispositivo tiene por objeto aprobar el Plan Integral de Gestión Ambiental de Residuos Sólidos de la provincia de Bagua, en el cual se establecen como metas principales:

- Disponer el 100% de los residuos recolectados de los municipios comprometidos en el PIGARS en el relleno sanitario a implementarse y hacer la remediación de las áreas degradadas por la disposición final inadecuada de los residuos en los botaderos de los municipios indicados.
- Lograr la sostenibilidad financiera del servicio de limpieza pública, con el desarrollo de mecanismos que permitan recaudar los recursos necesarios de los usuarios, tomando en cuenta su capacidad de pago, complementariamente se promoverá la participación del sector privado.
- Impulsar programas de reaprovechamiento y/o minimización de residuos sólidos y masificar su práctica en condiciones de formalidad.

➢ Ordenanza Municipal Nº 004-2009-MPB:

Aprueba la amnistía tributaria de los años anteriores y el condonamiento del 100% de intereses, multas y moras, concerniente al impuesto predial y limpieza pública, con la finalidad de incrementar los ingresos por recaudación de estos arbitrios y mejorar la cultura y hábito de pago en la población del distrito de Bagua.

4.3. Marco Legal de la participación de los involucrados

Respecto al marco legal de la participación del involucrado cabe resaltar que se considera necesario enmarcar desde el punto de vista legal el involucramiento y participación de los actores locales en la formulación de un proyecto, los cuales consideramos se hacen referencia en los siguientes ítems:

- La Ley General del Ambiente

En su Título Preliminar señala que: "Toda persona tiene el derecho irrenunciable a vivir en un ambiente saludable, equilibrado y adecuado para el pleno desarrollo de la vida y el deber de contribuir a una efectiva gestión ambiental y de proteger el ambiente, así como sus componentes, asegurando particularmente la salud de las personas en forma individual y colectiva".

- Artículo 12° de la Ley General de Residuos Sólidos

Establece que la gestión de los residuos sólidos de responsabilidad municipal debe ser coordinada y concertada, especialmente en las zonas conurbadas, en armonía con las acciones de las autoridades sectoriales y las políticas de desarrollo regional.

- La Ley Orgánica de Municipalidades

Establece que los gobiernos locales promueven en forma participativa y concertada una adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción para mejorar la calidad de vida de las personas.

- Ley Orgánica de Municipalidades

Establece que los gobiernos locales promueven en forma participativa y concertada una adecuada prestación de los servicios públicos locales y el desarrollo integral sostenible y armónico de su circunscripción para mejorar la calidad de vida de las personas.

Por lo tanto el proyecto está considerado en los lineamientos de políticas vigentes, asimismo toma en consideración la normatividad técnica - ambiental emitida por las autoridades competentes.

5. IMPACTOS DEL PROYECTO

Dado que el proyecto trata de la recuperación de un botadero que en la actualidad viene causando impactos severos negativos al medio ambiente, todos los trabajos de obra (Etapa de inversión) causarán impactos negativos mínimos y mitigables. Estos serán a causa principalmente del movimiento de tierras y la conformación de la capa de soporte, entre otros trabajos; impactos que pueden ser mitigables aplicando las medidas correctivas y de prevención. Los trabajos de operación y mantenimiento (post inversión) que se lleven a cabo en el área causaran en su mayoría impactos positivos para el medio

ambiente, y los únicos impactos negativos serían referidos a la salud e higiene ocupacional, los cuales aplicando correctamente las medidas de seguridad y salud son reducidos al mínimo. La identificación de impactos permitirá determinar qué actividades del proyecto de Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos "Vista Alegre", Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento Amazonas tienen potencial de producir alteraciones en los elementos ambientales de su área de influencia.

La metodología más apropiada se basa en la información ambiental recopilada y en la interrelación causa-efecto en un enfoque de sistemas mediante matrices de impacto ambiental.

5.1. Actividades del proyecto que tienen potencial de ocasionar impactos ambientales

A continuación se hace una descripción de las actividades del proyecto que tienen potencial de ocasionar impactos ambientales negativos, si es que no se toman las medidas del caso recomendadas más adelante.

5.1.1. Etapa de Inversión (construcción de obra)

En este acápite analizaremos cada uno de las actividades de construcción para detectar cuáles podrían ser los posibles impactos en el área.

5.1.1.1. Obras preliminares

Los trabajos iniciales de instalación de campamentos, cartel de información, movilización de equipos y todo aquello previo a la construcción de la obra implica un cierto riesgo en el aspecto de seguridad para los trabajadores si es que no se observan las medidas de seguridad pertinentes. Los posibles accidentes de trabajo durante las actividades a realizar pueden ser:

- Atropellos, golpes, vuelcos de máquinas.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Vuelcos en las maniobras de carga y descarga.
- Suspensión de Partículas.
- Ruido.
- Caída de árboles y arbustos por desenraizamiento.

Para minimizar estos impactos es necesario realizar asignaciones bajo la supervisión de obra de un técnico especialista, además de usar los EPP's adecuados.

5.1.1.2. Movimiento de tierras

Durante las actividades de movimiento de tierras las principales afectaciones pueden ser debido al material particulado en suspensión y al ruido que generan las maquinarias a utilizar, que pone en riesgo la seguridad y salud de los trabajadores y personas que transiten por este lugar. Estos impactos pueden ser:

- Deslizamiento y desprendimiento de tierras.
- Desprendimientos de tierras dentro del radio de acción de las máquinas.
- Atropellos, golpes, vuelcos por incorrectas maniobras.
- Caídas del personal desde los frentes de excavación.
- Suspensión de Partículas.
- Ruido.
- Emanación de gases nocivos o tóxicos.

Para minimizar este riesgo se debe de utilizar correctamente los equipos de protección personal y además se debe de aplicar el manual de seguridad y salud.

5.1.1.3. Sellado del área con lamina de bentonita (GLC)

Durante esta actividad se podría exponer a los trabajadores a polvo, golpes o caidas debido al extendido de las láminas de bentonita para ello los trabajadores deben de estar correctamente uniformados con los equipos de protección personal. Estos riesgos serian:

- Generación excesiva de polvo.
- Caídas al mismo y/o distinto nivel (escaleras, plataformas, etc.).
- Golpes de extremidades.
- Lesiones lumbares.

5.1.1.4. Conformación de capa de soporte (capa de cobertura y capa vegetal)

En esta actividad tendremos que tener en cuenta impactos a la calidad de aire y a la seguridad de los trabajadores: u

- Accidentes, atropellos por falta de visibilidad debido al polvo.
- Vibraciones sobre las personas.
- Suspensión de Partículas.
- Ruido puntual y ambiental.

- Golpes por las compactadoras (pisones, rulos).

5.1.1.5. Integración paisajística

En esta etapa los impactos principales serian a la seguridad y salud de los trabajadores y estos son:

- Caídas de material desde los vehículos.
- Caídas al subir o bajar de los camiones.
- Accidentes del personal, por falta de responsable que mande cada maniobra de carga y descarga.
- Polvo y ruido.
- Cortes o golpes con herramientas de jardinería.

5.1.1.6. Construcciones complementarias, construcción de sistema evacuación y gestión de lixiviados, construcción de sistema evacuación y gestión gases

Las obras constructivas, al igual que la actividad anterior, implican un cierto riesgo en el aspecto de seguridad para los trabajadores si es que no observan las medidas de seguridad pertinentes. Los posibles accidentes de trabajo durante las actividades relacionadas con la construcción y montaje de equipos y estructuras metálicas, excavaciones, preparación del concreto, cimentaciones, trabajo en altura, etc., son:

- Exposición a gases (oxicorte, soldadura)
- Exposición a polvos (movimiento de tierras, preparación de concreto, etc.)
- Cortes, golpes y contusiones por diversas causas
- Accidentes fatales

La probabilidad de accidentes es baja si durante los trabajos de obra se observa las medidas de seguridad que se propongan. En todo caso el posible impacto está circunscrito a los trabajadores de la obra solamente, siendo reversible o irreversible el daño a ocasionar en función del grado de afectación por el accidente. Si los accidentes ocurriesen, se considera un impacto negativo directo de moderado nivel.

Los vehículos pesados a ser usados en las obras producirán emisiones de gases (NOx, CO, SO2) y partículas; así mismo dichas maquinarias y el uso de herramientas (martillo y comba, cortadora, esmeriles, etc.) producirán emisiones de ruido al ambiente que podrían ser percibidas por las zonas aledañas afectando la fauna local.

Además estos vehículos podrían generar molestias a los peatones y transeúntes que pasen por el lugar para ello se tendrá que tener en cuenta la señalización con carteles y avisos preventivos de seguridad.

Dichas emisiones serán locales de corto alcance, directas, pudiendo causar molestias en los propios trabajadores; aunque temporales y reversibles. Por ello se considera que el impacto negativo será insignificante

Todo ello generará empleo directo (área de influencia indirecta) durante el tiempo de ejecución que dure la etapa obra, produciéndose un impacto positivo en el aspecto socio-económico de la población, que podría incrementarse en la medida que el personal contratado pueda ser de la zona.

5.1.2. Etapa de Post Inversión (operación y mantenimiento)

En esta etapa la mayoría de impactos serán positivos para el medio ambiente dado Las medidas que se implementarán para el cierre del botadero estarán enfocadas a limitar lo máximo posible la generación de nuevos agentes contaminantes que pudieran seguir afectando al área del botadero y a conseguir, de esta manera, recuperar dicha área con el paso de los años.

Para la operación y mantenimiento del área serán necesarios la contratación de personal capacitado en disposición final de residuos. Todo ello permitirá la generación de empleo local, lo que implica impactos positivos socioculturales al distrito de Bagua. Se desarrollarán las charlas de sensibilización y de capacitación al personal, enfatizando la importancia e interrelación de la protección del ambiente y del estado de la salud. Esta es una parte fundamental ya que se debe concientizar al personal que labore en el relleno sanitario dado que ellos serán los pilares principales para evitar la afectación en el ambiente

En este acápite analizaremos cada uno de las actividades de operación para detectar cuáles podrían ser los posibles impactos.

5.1.2.1. Actividad de monitoreo de Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta.

En esta etapa los impactos principales serian a la seguridad y salud de los trabajadores y estos son:

- Caídas de Personas a diferente nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Suspensión de Particulas.
- Ruido.
- Caída de árboles y arbustos por desenraizamiento.
- Atropellos por vehículos de supervisión.

5.1.2.2. Actividad de monitoreo de Estabilidad de taludes.

En esta etapa los impactos principales serian a la seguridad y salud de los trabajadores y estos son:

- Deslizamiento y desprendimiento de tierras.
- Caídas del personal a diferente nivel.
- Caídas del personal al mismo nivel.
- Desprendimiento de los taludes por vibraciones al transitar vehículos.
- Suspensión de Particulas.
- Ruido.
- Caída de árboles y arbustos por desenraizamiento.

5.1.2.3. Actividad de monitoreo de los lixiviados, monitoreo de las aguas de infiltración.

Los efluentes (líquidos lixiviados) generados provienen de residuos confinados, las mismas que serán canalizadas para su adecuado tratamiento (para este caso el lixiviado captado será bombeado a un contenedor y trasladado al nuevo relleno sanitario. El grado del impacto será medio dado que es inevitable la generación de líquidos lixiviados, sin embargo serán correctamente conducidos para el tratamiento y con el tiempo se provee que se deje de producir lixiviado ya que no ingresara más materia ni agua que motive la producción de este.

Al haber canalizado el lixiviado se evitara que este contamine más el suelo y subsuelo del área recuperada, esto generara un impacto positivo para el ambiente.

Lo que si se debe asegurar es que al momento de llevar a cabo monitoreo de lixiviados el personal se encuentre con todos los equipos de protección personal para salvaguardar su seguridad y salud, estos riesgos pueden ser:

- Contactos con liquidos agresivos.
- Sobreesfuerzos por posturas incorrectas.
- Contactos eléctricos.
- Inalacion de gases tóxicos.
- Atrapamiento de extremidades.
- Explosión y quemaduras por el mas uso del generador electrico y de la electrobomba.

5.1.2.4. Actividad de monitoreo de biogás.

Todas las emisiones producidas por los residuos como los gases (SO2, CO2, CH4) serán captados y tratados mediantes de las chimeneas de venteo. Durante esta etapa se ha considerado como impacto positivo de ponderación media para el medio ambiente, pues la combustión de los gases producidos por los residuos que ya no sean liberados directamente al ambiente mejoraran la calidad de la columna de aire que se desplaza sobre el botadero.

También hay que tener en cuenta el uso adecuado de equipos de protección personal dado que puede existir los siguientes riesgos a la seguridad y salud durante la actividad de monitoreo de biogás:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Contactos con liquidos agresivos.
- Sobreesfuerzos por posturas incorrectas.
- Incendio del pozo de venteo o del quemador por acumulacion de gases.
- Contactos eléctricos.
- Inalación de gases tóxicos.
- Atrapamiento de extremidades.
- Explosión y quemaduras por el mas uso del quemador de gases o chimenea.
- Explosión y quemaduras por el mas uso del generador electrico y de la electrobomba.

5.1.3. Gestión del riesgo climático durante toda la etapa de vida del proyecto

Como mencionamos en el apartado 2.1.13. Riesgos naturales y cambio climatico la principal afectación será las posibles inundaciones por las temporadas de lluvias, por ello y como forma de prevencion todas las cunetas han sido sobredimensionadas, de manera que el caudal efectivo es sensiblemente mayor al caudal de diseño. Estas medidas permitirán además reducir las necesidades de mantenimiento de las cunetas, evitando que el rendimiento de estas pueda verse mermado en caso de eventos extremos.

5.2. Resumen de los impactos al ambiente identificados

A continuación presentaremos un resumen de impactos por variable ambiental posible afectada:

Tabla 28. Resumen de posibles elementos ambientales afectados

Etapas	Aspecto ambiental	Descripción del impacto
Etapa de inversión (construcción de obra)	Aire / calidad	En cuanto a la calidad del aire por un lado que se ha considerado el material particulado y la producción de gases resultado del ingreso de vehículos que de forma esporádica ingresarán materiales y herramientas.
	Aire / ruido	El impacto es producido por las obras de movimiento de tierras. El movimiento de maquinaria para realizar los desplazamientos de material causa inevitablemente ruido.
	Cultural / estilo de vida	Debido a la necesidad de contratar mano de obra esto generara un impacto positivo en el lugar por la creación de puestos de trabajo. Se prevé un impacto negativo bajo debido al tráfico o molestias en el transito normal de los peatones.
	Humano / salud e higiene	Los trabajadores de la obra podrían estar expuestos a riegos propios de la construcción como es el caso de caídas, golpes, tropiezos, cortes, etc. Que podrían poner en riesgo su salud y calidad de vida.
Etapa de post inversión (operación y mantenimiento)	Suelos / calidad de los suelos	Las actividades de recuperación causaran un impacto positivo por la colocación y mantenimiento de la cobertura vegetal, también los residuos al estar adecuadamente confinados dejaran de afectar las capas de suelo.
	Agua / calidad de las aguas subterráneas	Con la construcción de un sistema de recolección de lixiviados se reduce la posibilidad de contaminar aguas subterráneas preservando su calidad.
	Agua / calidad de las aguas superficiales	Con la construcción de un sistema de recolección de aguas pluviales e impermeabilización de la masa de residuos se evita que el agua de lluvia se mezcle con el residuo y sea arrastrado hacia aguas superficiales lo que reduce la posibilidad de contaminarlas y preservando su calidad.

Etapas	Aspecto ambiental	Descripción del impacto
	Aire / calidad	Con la obra totalmente construida y operando se prevé que los gases que antes eran liberados directamente a la atmosfera serán captados y tratados de manera adecuada mejorando la calidad del aire de la zona
	Cultural / estilo de vida	Al recuperar el área del botadero se impacta de manera positiva sobre el estilo de vida de las personas dado que cambia el mal aspecto que tenían del lugar, además la operación y mantenimiento del lugar generara la creación de un puesto de trabajo.
	Cultural / paisaje	Concluida la obra, se recuperara la belleza del entorno, reintegrando la antigua zona del botadero al paisaje preexistente.
	Humanos / salud e higiene	Cuando la obra de recuperación se encuentre operando, los residuos confinados adecuadamente y tratados los lixiviados y gases, se mejora la calidad de vida y salud de las poblaciones del área de influencia. Los trabajadores del área podrían sufrir accidentes propios de sus labores, tropiezos, cortes, caídas son algunos de los impactos a la salud que podrían tener de no contar con las medidas adecuadas de seguridad.

Fuente: Equipo de Formulación, 2016

5.2.1. Etapa Inversión (Construcción de obra)

Los variables ambientales identificadas son:

5.2.1.1. Calidad del aire

Se prevé un impacto negativo bajo debido al material particulado y la generación de gases.

5.2.1.2. Ruido

Se prevé un impacto negativo bajo debido al ruido generado por los vehículos y las maquinarias.

5.2.1.3. Estilo de vida

Se prevé un impacto negativo bajo debido al tráfico o molestias en el transito normal de los peatones. Por otro lado la obra generara un impacto positivo medio debido a la creación de puestos de trabajo local.

5.2.1.4. Salud e higiene

Se prevé un impacto negativo medio a la seguridad e higiene de los trabajadores de la obra por riesgos propios de las actividades de construcción.

5.2.2. Etapa Post Inversión (Operación y mantenimiento)

Los variables ambientales identificadas son:

5.2.2.1. Calidad de los suelos

Se prevé un impacto positivo medio debido a que los residuos al estar confinados y adecuadamente tratados los lixiviados dejaran de afectar el suelo.

5.2.2.2. Calidad de las aguas subterráneas

Se prevé un impacto positivo medio debido a que los residuos al estar confinados y adecuadamente tratados los lixiviados se prevendría una posible contaminación las aguas subterráneas.

5.2.2.3. Calidad de las aguas superficiales

Se prevé un impacto positivo medio debido a que los residuos al estar confinados y con una capa de impermeabilización se prevendría que estos se combinen las aguas superficiales.

5.2.2.4. Calidad del aire

Se prevé un impacto positivo medio debido a que los gases generados por los residuos confinados serán tratados antes de ser expulsados al ambiente.

5.2.2.5. Estilo de vida

La obra generará un impacto positivo alto en la calidad de vida de las personas ya que se dejará de utilizar el botadero para dar pase a la recuperación del entorno.

5.2.2.6. Paisaje

La obra recuperara la belleza paisajística del lugar.

5.2.2.7. Salud e higiene

Al encontrarse los residuos confinados, los lixiviados y gases tratados adecuadamente estos dejaran de afectar a la salud de las personas que viven en el área de influencia del botadero.

Se prevé un impacto negativo bajo a la seguridad e higiene de los trabajadores del área por riesgos propios de las actividades de monitoreo, los cuales son prevenibles si se aplica de manera adecuada el manual de seguridad y salud.

Tabla 29. Identificación de posibles elementos ambientales afectados

Variable ambiental	Aspecto ambiental	Atributo	Impactos Etapa de inversión		Impactos Etapa de post inversión	
			Positivos	Negativos	Positivos	Negativos
Variables Físicas	Suelo	Calidad de los Suelos	-	-	M	-
		Disponibilidad del Recurso Suelo	-	-	-	-
		Geomorfología del Suelo	-	-	-	-
	Agua	Calidad de la Aguas Subterráneas	-	-	M	-
		Calidad de las Aguas Superficiales	-	-	M	-

	Aire	Calidad del Aire	-	B	M	-
		Ruido	-	B	-	-
Variables Bióticas	Flora	Cobertura Vegetal	-	-	-	-
		Diversidad	-	-	-	-
	Fauna	Diversidad	-	-	-	-
Variable Social	Cultural	Estilo de vida	M	B	A	-
		Paisaje	-	-	A	-
	Humanos	Salud e Higiene	-	M	A	B

B: Impacto bajo, M: Impacto medio, A: Impacto Alto. El guion (-) significa que no hay afectación del medio.

Fuente: Equipo de Formulación, 2016

6. PLAN DE MITIGACIÓN DE IMPACTOS

En el presente capítulo se proponen las medidas que se deberán implementar para evitar, reducir y/o mitigar los impactos ambientales negativos identificados en la Tabla 29, del proyecto del Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos "Vista Alegre", Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento Amazonas, como objetivos fundamentales de las estrategias propuestas.

En base a la identificación anticipada de los impactos ambientales originados por las actividades del proyecto, se ha establecido un conjunto de recomendaciones que se deben implementar, , como por ejemplo el plan de manejo de lixiviados que se ha elaborado para prevenir, reducir y mitigar cualquier peligro causado por el lixiviado.

La Estrategia de Manejo Ambiental resulta en gran medida de la combinación acertada de esta serie de acciones (operacionales y complementarias) a fin de garantizar un adecuado desarrollo del proyecto, sin perjuicio del ambiente y la salud de la población. Los instrumentos de la estrategia que permitan el cumplimiento de los objetivos ambientales del estudio son:

Tabla 30. Medidas de prevención, mitigación y corrección

Etapas	Aspecto ambiental	Descripción de la medida	Plan de prevención, mitigación y corrección
Etapa de inversión (Construcción de obra)	Aire / calidad	Para evitar las partículas en suspensión se recomienda humedecer el terreno previamente a los trabajos de obras preliminares, corte, excavaciones, movimiento de tierras, conformación de capa entre otros.	Manual de seguridad y salud de obra
	Aire / ruido	Los trabajadores deberán contar tapones antiruido, los vehículos pesados deberán contar con silenciadores para reducir la emisión de ruido al entorno. Realizar las actividades en horarios diurnos preferentemente.	Manual de seguridad y salud de obra
	Cultural / estilo de vida	La obra constructiva requerirá mano de obra y servicios de diferente nivel de especialización, para lo cual se dará preferencia al capital humano local distrital y provincial en la medida de lo posible, a través de los medios de comunicación con que se cuente u otros mecanismos de convocatoria disponibles en la zona. La circulación dentro y fuera de la obra se realizará por rutas debidamente señalizadas. Se le deberá de explicar mediante talleres informativos a la población sobre el plan de cierre y recuperación de la zona del botadero. Se deberá de implementar un buzón de quejas y sugerencias para que cualquier inquietud, queja o agravio causado por el operador a la población sea resuelta a la brevedad posible por la municipalidad.	Lineamientos de intervención social / Manual de seguridad y salud de obra / Plan de manejo de Lixiviados
	Humano / salud e higiene	Todo personal que realice trabajos en esta etapa dentro de las instalaciones del proyecto deberá poseer sus implementos de seguridad tales como casco, anteojos protectores, protectores auditivos, botas de seguridad y otros de acuerdo al caso.	Manual de seguridad y salud de obra

Etapa de post inversión (operación y mantenimiento)	Humanos / salud e higiene	En general, el caso de las labores de operación los trabajadores podrían estar expuestos a situaciones de riesgo o sufrir accidentes por: cortes, golpes, contusiones, gases, etc. Para lo cual deben contar con todos sus equipos de protección personal y debidamente capacitados para operar el área recuperada (ver manual de seguridad y salud de operación y mantenimiento).	Manual de seguridad y salud para operación y mantenimiento / Plan de manejo de lixiviados

Fuente: Equipo de Formulación, 2016.

Es preciso indicar que el reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos (D.S. 057-2004-PCM) en el Artículo 8.- Autoridades Municipales menciona "La municipalidad, tanto provincial como distrital, es responsable por la gestión y manejo de los residuos de origen domiciliario, comercial y de aquellos similares a éstos originados por otras actividades. Corresponde a estas municipalidades, lo siguiente: Provincial: Asegurar la erradicación de los lugares de disposición final inapropiada de residuos sólidos, así como la recuperación de las áreas degradadas por dicha causa; bajo los criterios que para cada caso establezca la Autoridad de Salud".

Por lo tanto la responsable de aplicar los planes de mitigación planteados será la municipalidad provincial de Bagua. Además:

A partir del año 2014 en el registro del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) se ha implementado la ejecución de gasto de la Categoría Presupuestal 0036: Gestión Integral de Residuos Sólidos que han usado las fuentes de FONCOMUN y Canon, según se aprecia a continuación:

Tabla 31. Gastos en Gestión Integral de Residuos Sólidos (En Nuevos Soles) – 2014

Concepto	Ingresos	Ejecución en Gestión Integral de Residuos Solidos	%
Fondo de Compensación Municipal	21,416,264	127,138	0.59%
Canon y Sobrecanon, Regalías, Renta de Aduanas y Participaciones	13,854,509	245,253	1.77%

Fuente: Consulta amigable MEF.

La tabla anterior, evidencia la posibilidad del uso de estas fuentes para actividades relacionadas a la Gestión Integral de Residuos, por lo tanto en los próximos años se tendrá que programar en el presupuesto anual el monto estimado de operación y mantenimiento con cargo a FONCOMUN, Impuestos Municipales, o Canon.

Además se debe de suscribir el convenio donde la municipalidad se compromete en la retención de los recursos para tal fin.

Por tanto la Municipalidad Provincial de Bagua cuenta con los recursos suficientes para hacerse cargo del costo de Operación y Mantenimiento del presente proyecto donde se incluye los planes de mitigación.

Además el Plan de intervención social (Anexo 2 del presente documento) reforzará la capacidad municipio para realizar el seguimiento a los planes de mitigación con las capacitaciones que recibirán el personal municipal en temas ambientales.

7. PLAN DE MONITOREO

El propósito principal del Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos, donde se encuentra incluido el botadero Vista Alegre, es conseguir, en la medida de lo posible, restaurar las áreas que se han visto afectadas por el inadecuado manejo de dichos residuos, ante la inexistencia de una infraestructura adecuada para su disposición.

Una vez resuelto el problema inicial de la falta de la mencionada infraestructura, con la construcción del nuevo relleno sanitario, los residuos se dejarán de depositar en el botadero.

Las medidas que se implementarán para el cierre del botadero estarán enfocadas a limitar lo máximo posible la generación de nuevos agentes contaminantes que pudieran seguir afectando al área del botadero y a conseguir, de esta manera, recuperar dicha área con el paso de los años.

En este documento se establecen las operaciones de control y monitoreo que serán necesarios para garantizar que las medidas correctoras ejecutadas mantienen su eficiencia durante el periodo especificado de post-clausura, estableciendo los parámetros de control para su evaluación.

Estos controles permitirán también evaluar la evolución de la estabilización de la materia orgánica del residuo (principal fuente de generación de agentes contaminantes) así como la potencial afectación de dichos contaminantes al medio. Todos los indicadores que se recojan servirán para mejorar la Norma.

Todos las analíticas descritas en este documento y sus correspondientes muestreos deberán ser realizados por laboratorios acreditados por INDECOPI.

7.1. Estrategia de Monitoreo Ambiental

El horizonte del proyecto se ha establecido en 10 años, por lo que al final del mismo se debería poder establecer si se ha cumplido con el propósito de recuperar el área del botadero. Para ello se debería comparar el grado de contaminación del área del botadero en el momento de la clausura con la situación al final del periodo de 10 años.

Para establecer una línea base en el momento de la fase de Inversión, se realizará un control del aire, suelo y cuerpos de agua durante el expediente siguiendo la metodología establecida en la ECA, para determinar la situación inicial. Al final de los 10 años (horizonte del proyecto) se volverán a realizar de nuevo los análisis para poder determinar el grado de recuperación (total o parcial) del área afectada. Se recomienda hacer otras dos analíticas en el año 3 y el año 5 para determinar la evolución de la recuperación pretendida.

Para todos los casos deben realizarse correlaciones de los resultados obtenidos en las diferentes analíticas, por si hubiera irregularidades, determinar las causas y plantearse modificar la frecuencia o los parámetros a analizar.

Los monitoreos ambientales serán llevados a cabo por una empresa consultora que será contratada por la Municipalidad Provincial de Bagua.

7.1.1. ECA suelos

Para el estudio de calidad del suelo se analizarán todos los parámetros establecidos en la Norma. Aun así, se contempla la exclusión en las analíticas de los años 3, 5 y 10, de aquellos parámetros que pudieran presentar valores por debajo de los LMP y que fueran ajenos a la actividad, siempre que la normativa vigente lo permita.

Estos son el grupo de compuestos orgánicos (Benceno, Tolueno, Etilbenceno, Xileno, Naftaleno, Fracción de hidrocarburos F1 (C5-C10), Fracción de hidrocarburos F2 (C10-C28), Fracción de hidrocarburos F3 (C28-C40), Benzopireno, Bifenilos policlorados, PCB, Aldrin, Endrín, DDT y Heptacloro), puesto que dichos compuestos no se encuentran en los lixiviados de botaderos, por lo que no es posible que la actividad del botadero pudiera haber provocado su contaminación.

Los parámetros a analizar serán los de la siguiente tabla:

Tabla 32. Monitoreo de suelos

Parámetros	Metodología	Límites Uso / Comercial/ Industrial/ Extractivo
Orgánicos		
Benceno (mg/kg MS)	EPA 8260-B; EPA 8021-B	0,03
Tolueno (mg/kg MS)	EPA 8260-B; EPA 8021-B	0,37
Etilbenceno (mg/kg MS)	EPA 8260-B; EPA 8021-B	0,082
Xileno (mg/kg MS)	EPA 8260-B; EPA 8021-B	11
Naftaleno (mg/kg MS)	EPA 8260-B	22
Fracción hidrocarb. (C5-C10 (mg/kg MS)	EPA 8260-B	500
Fracción hidrocarb. (C10-C28) (mg/kg MS)	EPA 8015-M	5000
Fracción hidrocarb. (C28-C40) (mg/kg MS)	EPA 8260-D	6000
Benzo(a) pireno (mg/kg MS)	EPA 8270-D	0,7
Bifenilos policlorados - PCB (mg/kg MS)	EPA 8270-D	33
Aldrin (mg/kg MS)	EPA 8270-D	10
Endrín (mg/kg MS)	EPA 8270-D	0,01
DDT (mg/kg MS)	EPA 8270-D	12
Heptacloro (mg/kg MS)	EPA 8270-D	0,01
INORGANICOS		
Cianuro libre (mg/kg MS)	EPA 9013-A/APHA AWWA WEF 4500 CN F	8
Arsénico total (mg/kg MS)	EPA 3050-B EPA 3051	140
Bario total (mg/kg MS)	EPA 3050-B EPA 3051	2000
Cadmio total (mg/kg MS	EPA 3050-B EPA 3051	22
Cromo VI (mg/kg MS)	DIN 19734	1,4
Mercurio total (mg/kg MS)	EPA 7471-B	24
Plomo total (mg/kg MS)	EPA 3050-B EPA 3051	1200

Fuente: Estándares de calidad Ambiental (ECA) para suelos - Decreto Supremo N° 002 - 2013 – MINAM.

Tal como se ha explicado, este análisis se debería realizar en el años 0, el año 3, el año 5 y el año 10. Se tomará un solo punto de muestreo.

7.1.2. ECA aire

Para el estudio de calidad del aire se analizarán todos los parámetros sin excepción, puesto que dichos compuestos pueden encontrarse en el aire, ya sea provenientes de los procesos de descomposición de la materia orgánica, como de la combustión del biogás del botadero.

Así, los parámetros a analizar serán los siguientes:

Tabla 33. Monitoreo de aire

Parámetros	Metodología	Periodo	Valor ug/m³
Dióxido de azufre (SO2) (µg/m3)	Fluorescencia UV (método automático)	24 horas	80
Benceno (µg/m3)	Cromatografía de gases	Anual	4
Hidrocarburos Tot. (HT) expres. como Hexano (mg/m3)	Ionización de la llama de hidrógeno	24 horas	100
Material Partic. menor a 10 micras (µg/m3)	Separac. inercial /filtración (gravimetría)	Anual	50
		24 horas	150
Material Partic menor a 2,5 micras (µg/m3)	Separac. inercial /filtración (gravimetría)	24 horas	50
Hidrógeno Sulfurado (H2S) (µg/m3)	Fluorescencia UV (método automático)	24 horas	1150
Monóxido de carbono	Infrarrojo no dispersivo (NDIR)	8 horas	10000
		1 hora	30000
Dióxido de Nitrógeno	Quimioluminiscencia	Anual	100
		1 hora	200
Ozono	Fotometría UV	8 horas	120
Plomo	Espectrofotometría de absorción atómica	Anual	0,5
		Mensual	1,5

Fuente: Estándares de calidad Ambiental (ECA) para aire - Decreto Supremo N° 003 - 2008 – MINAM.

Tal como se ha explicado, este análisis se debería realizar en el años 0, el año 3, el año 5 y el año 10. Se tomarán dos puntos de muestreo.

7.1.3. ECA agua

Para el estudio de calidad del agua se deberían analizarán todos los parámetros sin excepción, puesto que dichos compuestos pueden encontrarse en los cuerpos de agua si el lixiviado llegase a afectarles.

Dado que en durante la fase de ensayos no se han detectado cuerpos de agua que puedan estar afectados por los residuos depositados en el botadero, no se han considerado su monitoreo.

7.2. Control post-clausura

Independientemente del monitoreo ambiental, que es necesario realizar para evidenciar los beneficios de la clausura del botadero, se hace imprescindible realizar periódicamente diferentes controles que permitirán ir supervisando que la alternativa de cierre está funcionando, garantizando que el residuo se va estabilizando y que los contaminantes han dejado de afectar al área del botadero.

7.2.1. Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta final.

La causa principal de la rotura o fallos en el sistema de sellado viene provocada por la aparición de asientos diferenciales producidos en la masa de residuos. Por ello es importante realizar el control de los asentamientos producidos, para establecer si son asumibles o no por el sistema de sellado y tomar las medidas correctoras que se estimen oportunas.

Como en el botadero de Vista Alegre no existen columnas de residuo o taludes superiores a 5 metros, será suficiente con una inspección visual. Personal capacitado controlará periódicamente (semanalmente en invierno y mensualmente en verano) el estado de la cobertura final con el propósito de identificar grietas y áreas descubiertas debido a los asentamientos diferenciales y por la erosión respectivamente. La presencia del deterioro de la cubierta también representa un problema de infiltración de agua y generación de lixiviados, además de propiciar la migración vertical del biogás a través de caminos preferenciales.

7.2.2. Estabilidad de taludes.

Las condiciones de un botadero recuperado son muy variables y heterogéneas. Durante la etapa de post clausura, la morfología del botadero puede evolucionar por ejemplo en base a los cambios de peso

de los residuos sólidos y la cubierta, la humedad, los cambios en la cohesión de los residuos sólidos por la biodegradación o el cambio del ángulo de reposo de los taludes por los asentamientos diferenciales.

Aunque durante la fase de proyecto se lleva a cabo un estudio detallado de la estabilidad de los taludes, los problemas de estabilidad derivados de las condiciones anteriores son imprevisibles. Estos fallos pueden derivar en problemas de afloramiento de los residuos, accidentes a los operarios etc.

Los taludes construidos en el botadero Vista Alegre presentan un coeficiente de seguridad muy alto, lo que unido a la pequeña longitud de dicho taludes hace innecesario adoptar medidas especiales de identificación de inestabilidades, tales como sistemas de monitoreo a base de los testigos, por lo que serán suficiente inspecciones visuales realizadas por personal capacitado, con el objetivo de identificar los posibles problemas de inestabilidad. La periodicidad de las inspecciones será semanalmente en invierno y mensualmente en verano con el objetivo de descubrir grietas o posibles indicadores de deslizamientos.

7.2.3. Monitoreo de los lixiviados.

El control de los lixiviados está orientado a hacer el seguimiento, tanto de los parámetros contaminantes, como de aquellos que pueden dan información acerca del proceso de estabilización del residuo.

Los puntos de muestreo de los lixiviados serán dos de los pozos (chimeneas) construidos en el interior del botadero. Se elegirán aquel que esté más alejado y aquel que esté más cercano de la trinchera perimetral de recogida de lixiviados.

Se realizará una analítica completa incluyendo todos los parámetros cada año. La frecuencia de estas analíticas será semestral, debido a las importantes diferencias climatológicas entre las estaciones de verano e invierno.

Además, se instalará también un testigo de control de posibles fugas junto a la poza de lixiviados, de manera que se pueda detectar alguna filtración de lixiviado que tuviese como origen dicha poza. El pozo de control deberá ser controlado semanalmente para determinar si se observa lixiviado en su interior, que pudiera venir de alguna fuga de la poza de almacenamiento.

7.2.4. Monitoreo de aguas de infiltración

La supervisión de las aguas de infiltración de lluvia es necesaria para detectar cambios en la calidad del agua que pudieran producirse a causa del escape de los lixiviados y de los gases del botadero.

Dado que en durante la fase de ensayos no se han detectado cuerpos de agua que puedan estar afectadas por los residuos depositados en el botadero, no se han considerado su monitoreo. Aun así,

se aconseja la construcción de un sondeo de control, en la parte inferior del botadero. Ese sondeo tiene como misión detectar la posible contaminación que se pudieran detectar en infiltración de las aguas de lluvia. La imagen a continuación muestra la localización del sondeo.

Figura 38. Localización del sondeo de control

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

Figura 39. Detalle del sondeo de control

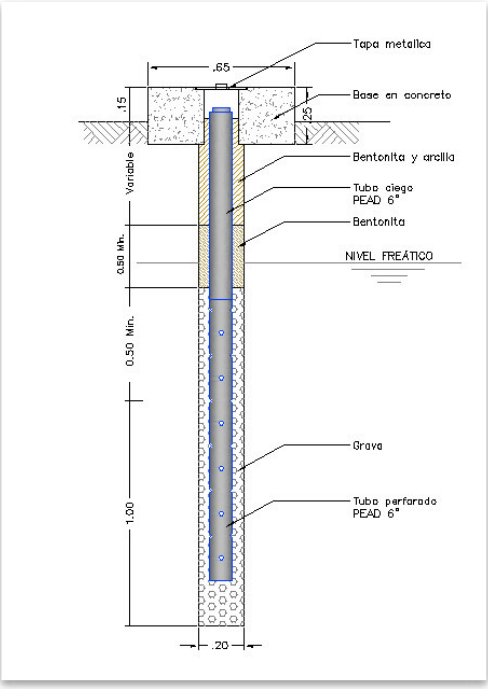

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

En el plan de seguimiento y control se tomarán muestras en los dos sondeos, así como en los dos cuerpos de agua detectados en el botadero.

Se realizará analítica reducida en los sondeos de control, con los siguientes parámetros: DBO, DQO, pH, conductividad, cloruros, amonio.

Siguiendo el mismo criterio que para el resto de analíticas de control, la frecuencia será semestral, debido a las importantes diferencias climatológicas entre las estaciones de verano e invierno.

7.2.5. Monitoreo del biogás

El monitoreo del biogás está principalmente orientado observar cómo va disminuyendo la concentración de metano (CH4) en éste, consecuencia de la estabilización de la materia orgánica contenida en el residuo depositado en el botadero de la estabilización de la materia orgánica.

Se contempla la toma de muestras semestral (debido a las importantes diferencias climatológicas entre las estaciones de verano e invierno) de la chimenea de evacuación del biogás, que dispondrá de un punto habilitado para la tomo de muestras. Sobre la muestra se analizarán los parámetros descritos a continuación.

Tabla 34. Monitoreo de gases

Parámetro	Metodología
CH_4 (% en volumen)	Cromatografía de gases
CO_2 (% en volumen)	Cromatografía de gases
O_2 (% en volumen)	Cromatografía de gases

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

La muestra se extraerá de un punto acondicionado a tal efecto, instalado en el tubo del quemador de biogás. La metodología de extracción de la muestra garantizará que no haya ingreso de aire en el recipiente que se utilice depositar el biogás.

7.3. Frecuencia de los monitoreos

En la siguiente tabla, podemos observar la frecuencia con la cual se deberán de hacer los monitoreos en el área recuperada, estos monitoreos fueron acordados con la Dirección general de calidad ambiental del Ministerio del Ambiente:

Tabla 35. Frecuencia de monitoreos Ambientales

	Años de Operación y Mantenimiento									
Ensayo	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
ECA Suelos			X		X					X
ECA Aire			X		X					X
Analítica Biogás	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Analítica Lixiviados	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Analítica aguas de infiltración	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

7.4. Costos de los monitoreos ambientales

A continuación se presenta una tabla con los costos de monitoreo ambiental para la etapa de operación y mantenimiento:

Tabla 36. Costos de los monitoreos ambientales

Monitoreo	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Año 6	Año 7	Año 8	Año 9	Año 10
ECA Suelos			S/. 12,400.00		S/.12,400.00					S/.12,400.00
ECA Aire			S/. 9,400.00		S/. 9,400.00					S/. 9,400.00
Analítica Biogás	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00	S/. 4,000.00
Analítica Lixiviados	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00	S/. 6,000.00
Analítica aguas de infiltración	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 800.00	S/. 800.00
Viáticos	S/. 11,600.00	S/. 11,600.00	S/. 11,600.00	S/. 11,600.00	S/. 11,600.00	S/. 11,600.00	S/. 11,600.00	S/. 11,600.00	S/. 11,600.00	S/. 11,600.00
Total	S/. 22,400.00	S/. 22,400.00	S/. 44,200.00	S/. 22,400.00	S/. 44,200.00	S/. 22,400.00	S/. 22,400.00	S/. 22,400.00	S/. 22,400.00	S/. 44,200.00

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

7.5. Manejo de datos – informe de seguimiento y control

Todos los datos que se obtengan de la analíticas deberán ser adecuadamente confirmados y controlados para asegurar que pueden ser utilizados con confianza. Para ellos se archivará el tipo, instalación y localización de los sondeos, piezómetros, se identificarán los equipos utilizados, las muestras y los resultados de los análisis.

Las muestras recogidas pueden verse afectadas por contaminación debido a las suciedad de los equipos, perdidas de constituyentes volátiles por cambios de presión y/o agitación y conservación inadecuada de las muestras. Es necesario que el diseño del muestreo y análisis incluya los procedimientos y técnicas para la recogida de muestras, la conservación de éstas y los procedimientos de análisis. Dado el nivel de capacitación de este tipo de muestreo, se recomiendo que sea realizado directamente por técnicos de las empresas o laboratorios que realizarán las analíticas, pues es personal ya acostumbrado y capacitado para la toma y manejo de muestras con garantía.

Se deberá realizar un informe con cada una de las campañas de muestreos, incluyendo resultados, metodología, equipos, informe del laboratorio y el histórico de los muestreos anteriores, para poder visualizar la evolución de todos los parámetros.

Este informe se deberá remitir a la Dirección General de Calidad Ambiental para su control.

7.6. Final de los monitoreos y controles

Tal y como se ha explicado, el final del monitoreo ambiental del se establece a los 10 años, pues ese ha sido el horizonte que se ha establecido para el Proyecto; ese será el momento en el que se deberá de evaluar los beneficios del proyecto ,valorando la disminución de la contaminación del área afectada durante este periodo.

A pesar de que el horizonte del Proyecto esté establecido a 10 años, se debe recordar que hay la obligación de mantener el programa de operación, mantenimiento y los controles, tanto para verificar la no existencia de contaminantes que puedan afectar al medio así como para obtener indicadores que permitan mejorar la Norma.

Así, mientras haya una evidencia fehaciente de la presencia de lixiviados y de biogás, se deben mantener los controles, así como los trabajos de operación y mantenimiento, debido al riesgo potencial de que pueda persistir la contaminación.

8. PARTICIPACIÓN PUBLICA

8.1. Análisis de involucrados

La ciudad de Bagua, capital de la provincia de Bagua, está situada en una plataforma natural levantada a la orilla derecha del río de Utcubamba; a 400 msnm en los acantilados del río Utcubamba, una de las siete provincias de la Región Amazonas situada a la orilla derecha del río de Utcubamba; se encuentra a 400 m.s.n.m., en el valle del bajo Utcubamba.

Limita al norte con Ecuador y con la Provincia de Condorcanqui, al este con la Provincia de Condorcanqui, al sur con la Provincia de Utcubamba, y al oeste con las provincias de Jaén y San Ignacio de la Región Cajamarca.

En la ciudad de Bagua la temperatura es alta, con promedio de 30-32 °C, una mínima de 18 °C y una máxima de 40-43 °C; estas condiciones tórridas se deben a que el valle se encuentra dentro de la eco región del bosque seco ecuatorial o conocido por otros como yunga.

En la región las lluvias se dan durante el primer semestre del año, en algunas ocasiones los canales de regadío que circundan la ciudad se desbordan e ingresan a las viviendas; los aguaceros cada cierto tiempo se combinan con los vendavales.

El territorio de la provincia presenta una fisiografía bastante heterogénea la misma que se caracteriza por presentar geo formas, definidas por las características del macro relieve y el microclima, que permitió identificar una provincia fisiográfica (la Cordillera Andina) con varias unidades climáticas.

Relieve montañoso de la Cordillera Oriental: consta de un paisaje de montañas altas, con tres su paisaje definido por la pendiente.

Relieve montañoso y colimado de la Cordillera Suban dina: Consta de cinco paisajes, abarca desde Valles ultramontanos hasta montañas altas, la misma que incluye 11 su paisajes determinados por la pendiente, patrón de drenaje y grado de disección.

Relieve plano-ondulado: Conformado por dos paisajes de terrazas altas y medias; la misma que incluye cinco sus paisajes determinados por el grado de disección y el patrón de drenaje.

Llanura aluvial de los ríos Marañón, Utcubamba y afluentes: Incluye tres paisajes que abarca desde islas hasta terrazas bajas, las mismas que están definidas por el patrón de drenaje.

Para mayor detalle se puede revisar el *anexo 2 (Lineamientos de intervención social)* del presente documento.

8.2. Metodología desarrollada

En la metodología de desarrollo de proyectos en el marco del sistema nacional de proyectos de inversión pública del país, no se pudo ubicar como referencia una metodología específica para proyectos de recuperación de áreas degradas por residuos sólidos; en tal sentido se ha utilizado como referencia la guía para la identificación, formulación y evaluación social de proyectos de inversión pública de servicios de limpieza pública, a nivel de perfil. La citada guía establece la metodología en el módulo 3 y la complementa con el anexo 06, donde también hace una referencia al tipo de informe y su estructura que debe ser presentado como sustento del trabajo realizado.

Explicado ello, el diagnóstico o análisis de los involucrados, tiene por propósito analizar las formas de cómo cada sector de la población, sector de usuarios o zona geográfica del o los centros poblados, se ven afectados por la situación negativa existente y lo manifiesten de una manera participativa y democrática; además, este diagnóstico permite conocer qué sectores de la población son los más afectados con la situación actual, cuáles son sus intereses y niveles de influencia para la solución del problema. Igualmente, analizar a las entidades públicas y/o privadas que podrían apoyar en la ejecución del proyecto y en la posterior operación y mantenimiento.

Para el presente diagnóstico o análisis de involucrados se planifico ejecutar una metodología participativa que consta de los siguientes instrumentos explicados en el siguiente cuadro:

Tabla 37. Análisis de involucrados. Metodología participativa

Instrumento	Propósito
Entrevistas no estructurada a funcionarios municipales	En la primera visita de campo se visitó el área del botadero a clausurar y en las oficinas de la municipalidad se realizó una reunión con los funcionarios a cargo de la disposición final de los residuos sólidos, para recoger información relacionada al proyecto.
Taller de involucrados	Taller convocado por la municipalidad, donde invita a todos los actores involucrados pre identificados; o que podrían tener algún interés con el proyecto, ya sea con el problema o su solución. El taller consta de dos partes una expositiva y otra de trabajo grupal. Su objetivo es entregar información sobre el proyecto y retroalimentar la información con los aportes de los asistentes. Se desarrolló dos trabajos grupales: Identificación de problemas e identificación de involucrados clave.
Encuesta de percepción dirigida a los asistentes al taller	Encuesta estructurada, que recoge la opinión o percepción de las personas asistentes al taller sobre el problema o solución que pretende abordar el proyecto.
Entrevista estructurada a involucrados clave	Dentro de la metodologia empleada para realizar un adecaudo diagnóstico o análisis de involucrado se considero la aplicacion

Instrumento	Propósito
	de entrevistas estructuradas a los involucrados clave identificados en el taller, cuyo propósito principal es la de informarles y conocer la opinión y compromiso que asumirá su institución que se vincula de alguna forma con el proyecto.
Monitoreo de 7 días del botadero	Se consideró monitorear el botadero por siete dias para registrar en unos formatos preparados todas las incidencias que ocurrian en el area, que usuarios ingresaban y que actividades relizaban, ademas de comprobar la existencia de segregadores y empadronarlos.
Trabajo de gabinete	Luego de la visita en campo se sistematizó la información recopilada y se reviso la documentación existente sobre e proyecto de la fase uno que considera la ejecución de un sistema integral de residuos solidos.

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

8.3. Identificación de los involucrados

En el trabajo desarrollado se ha podido identificar a los siguientes involucrados, el cual detallamos en el siguiente cuadro según su tipo de involucramiento con el proyecto.

Tabla 38. Cuadro resumen de la participación de los involucrados*

Involucrado	Como se involucra con el proyecto
Ministerio del Ambiente	Es el ente rector en materia ambiental del país.
Gobierno Regional de AMAZONAS	Entidad estatal que tiene jurisdicción territorial con autonomía y competencias en materia ambiental y de quien depende la Dirección Regional de Salud (DIRESA).
Sector Salud - DIRESA	Vigila el manejo de los residuos de acuerdo a las medidas previstas en la Ley y el Reglamento de residuos sólidos dentro de su jurisdicción.
Red de salud de Bagua	Brinda información de salud de la población más cercana al área de estudio y vela por la salud de las personas que pudiesen verse afectados por el botadero.
Municipalidad Provincial de Bagua	Son responsables por la gestión de los residuos sólidos de origen domiciliario, comercial y de aquellas actividades que generen residuos similares a éstos, en todo el ámbito de su jurisdicción, efectuando las coordinaciones con el gobierno regional correspondiente para promover la ejecución, revalorización o adecuación de la infraestructura para el manejo de los residuos sólidos así como la erradicación de los botaderos.

Involucrado	Como se involucra con el proyecto
Gobernación de Bagua	Actúa en representación directa del Presidente de la República. Está obligado a cumplir y hacer cumplir la Constitución y las leyes; participa activamente en los procesos de desarrollo de la localidad.
Unidad de Gestión Educativa Local UGEL	Contribuir en las tareas de educación ambiental de la localidad introduciéndolo en la currículo de aprendizaje local
Población	Participa como afectado y beneficiario del proyecto
Medios de comunicación y periodistas locales	Contribuyen a mejorar la comunicación y difusión de las actividades del proyecto
Segregadores en el botadero	Se consideran que son los actores afectados por el cierre del botadero

Fuente: Diagnóstico de impacto social del proyecto

El análisis desarrollado ha permitido identificar a los involucrados afectados por el problema y su solución, el cual se detalla en las siguientes tablas:

Tabla 39. Involucrados afectados por el problema

Involucrado	Problema	¿cómo se identificó el problema?
Gobierno Regional de Amazonas	Deterioro de la calidad ambiental de su jurisdicción	Se identificó en la revisión de información secundaria
Sector Salud DIRESA Red de salud Bagua	Percepción negativa de la población que aduce que hay un Incremento de enfermedades derivadas de la contaminación del ambiente	Se identificó en la aplicación de las entrevistas estructuradas a involucrados clave
Municipalidad Provincial de Bagua	Inadecuado manejo y operación del área de disposición final de los residuos sólidos municipales en su jurisdicción	Se identificó en la aplicación de las entrevistas estructuradas a involucrados clave
Gobernación de Bagua	Inexistencia de una adecuada infraestructura de disposición final de residuos sólidos	Se identificó en la aplicación de las entrevistas estructuradas a involucrados clave
UGEL Bagua	Desconocimiento de los riesgos ambientales asociados a la inadecuada	Se identificó en la aplicación de las entrevistas estructuradas a involucrados clave

Involucrado	Problema	¿cómo se identificó el problema?
	disposición final de los residuos, insuficiente cultura y educación ambiental	
Población	Disconformidad por el servicio de limpieza pública que brinda la municipalidad y en especial con la existencia del botadero	Se identificó en el taller de involucrados
Segregadores en el botadero	El cierre del botadero descontinuara sus actividades de segregación de residuos en el botadero	Monitoreo de 7 días y empadronamiento de recicladores en el botadero

Fuente: Diagnóstico de impacto social del proyecto

Tabla 40. Involucrados afectados por la solución

Involucrado	Problema	¿Cómo se identificó el problema?
Pobladores colindantes con el área del botadero y con la vía de acceso (Moradores de Nuevo Bagua)	Exposición temporal a tráfico de vehículos de maquinaria pesada durante la etapa de clausura del botadero	Se identificó en el taller de involucrados
	Exposición temporal a material particulado(polvo), durante la etapa de clausura del botadero, movimiento de tierras	
Segregadores en el botadero	Una vez cerrado el botadero no podrán segrega residuos y afectara su situación económica temporal	Monitoreo de 7 días y empadronamiento de recicladores en el botadero

Fuente: Diagnóstico de impacto social del proyecto

8.4. Identificación de beneficiarios

Los beneficiarios del presente proyecto, es la misma población proyectada al año 2017 por el PIP de mejoramiento y ampliación de la gestión integral de los residuos sólidos de la ciudad de Bagua, considerado como (Fase 1).

A continuación se detalla en la siguiente tabla una comparación de beneficiarios del presente proyecto en relación al proyecto de la primera fase.

Tabla 41. Población beneficiaria

Alcance	Tipo de proyecto	Beneficiarios proyectados al año 2015
Habitantes pertenecientes a la población de los distritos comprometidos del Proyecto de la ciudad de Bagua	PIP gestión integral de residuos sólidos (fase 1)	38020 (*)
	PIP recuperación de área degradada por residuos sólidos (fase 2)	38020

Fuente: Equipo de Formulación, 2015 / (*) Fuente: Proyección de la población beneficiara al año 2017 de la fase 1

8.5. Percepción de los involucrados

Dado que durante el proceso del desarrollo del proyecto es de gran importancia la participación plena de la población y sus autoridades, se ha realizado un estudio social y un proceso de participación ciudadana en la ciudad de Bagua, confirmando el interés y prioridad que tienen los actores locales respecto a la problemática de los residuos sólidos. Esto se documenta en el informe del taller de involucrados desarrollado el 19 de enero del 2015.

Tomando en consideración de que se trata de un botadero, las condiciones de manejo son aceptables, debido a que no se aprecia una disposición incontrolada de residuos ni afecciones reseñables al medio ambiente.

Luego de desarrollar los talleres y encuestas se obtuvo los siguientes resultados:

a) El 94% de los asistentes al taller considera que el mejor lugar para disponer los residuos es un relleno sanitario. Ello refleja que se ha entendido las características y diferencias que hay entre un botadero y relleno sanitario.

b) Aunque hay 89% que está de acuerdo con cerrar el botadero, existe un 11% que opina que no debería realizarse que ameritaría en menor medida justificar la importancia de intervenir en el botadero.

c) Otro aspecto revelador de la encuesta es que el 67% de los encuestados asocia la existencia del botadero con problemas que afectan a la salud de las personas y también al ambiente pero desconocen los impactos y su magnitud Este tipo de percepción es una de las que debe ser atendida y evitar que la desinformación y percepciones negativas pudiesen originar algún tipo de controversia socio ambiental.

d) El 61% de los asistentes al taller considera que el área recuperada del botadero no se destine para otros usos, pero un importante 39% considera que si se le debe dar otro uso. Esto amerita trabajar con mayor claridad que otros usos se puede dar aun área clausurada o recuperada por la existencia de residuos sólidos.

e) En términos globales se justificaría la intervención social en mejorar la percepción que tiene la población de la ciudad de Bagua con respecto a los objetivos del proyecto y en especial de aquella que esta como vecina del botadero o ubicada a los lados de la vía de acceso que representan un público primario de atención especial; conociendo que una parte de la actual área del botadero será utilizada como el futuro relleno sanitario y ello puede generar confusión en la población.

8.6. Entrevistas a los involucrados clave

Dentro de la metodologia empleada para realizar un adecaudo diagnóstico o análisis de involucrado se consideró la aplicación de entrevistas estructuradas a los involucrados clave identificados en el taller, cuyo propósito principal es la de informarlos sobre la realización del proyecto; además de conocer su opinión y compromiso que asumiría la institución que representa y que se vincula de alguna forma con el proyecto.

Resultado de las entrevistas

- Se realizaron 16 entrevistas, 7 preguntas por cada entrevistado.
- La valoración de las entrevistas es a criterio del entrevistador, que asigno el valor de "1" a cada respuesta positiva o negativa, según correspondiera, luego se sumaban en un total de respuestas..
- Hubo 105 respuestas positivas de un total de 112, que favorecen positivamente al proyecto.
- Solo hubo 7 respuestas ofrecidas por los entrevistados que se manifestaron de manera negativa para el proyecto.

En tal sentido podemos concluir que la corriente de opinión de los líderes de opinión local, es favorable para la realización del proyecto.

8.7. Identificación de posibles conflictos

A continuación se presenta un cuadro con la lista de posibles conflictos que puede presentarse en la etapa de inversión, operación y mantenimiento del proyecto y que fueron recogidos por expresión de los asistentes al taller de involucrados durante el desarrollo de los grupos de trabajo y de las entrevistas estructuradas a los involucrados clave. A continuación se muestra en las siguientes tablas un listado de los posibles posibles conflictos que pueden presentarse en ambas etapas del desarrollo del proyecto:

Tabla 42. Posibles conflictos en la etapa de inversión

Posible Conflicto	Actores	Mitigación
Oposición al cierre del botadero por ser un ingreso económico para su familia	Segregadores en el botadero, la municipalidad y la empresa que realice la obra	Se prevé un programa de Inclusión social de los recicladores en actividades de formalización y capacitación en habilidades y competencias alternativas.
Expectativa de empleo	Entre pobladores, la municipalidad y la empresa contratista	Promocionar la Contrata de mano de obra local sobre todo al personal de mano de obra no calificada
Percepción sobre cambios en la calidad de la tierra	Entre agricultores colindantes con el botadero, el municipio y la empresa contratista	La Recuperación del Área Degradada mejorara la calidad de las tierras agrícolas del lugar
Malestar por la exposición temporal a tráfico de vehículos de maquinaria pesada que generara material particulado (polvo), sobre todo en el movimiento de tierras durante la etapa de clausura del botadero.	Entre la población cercana o colindante con la vía de acceso al botadero, con el municipio y la empresa contratista	Se contempla el almacenamiento provisional de agua para riego durante el movimiento de tierras para evitar material particulado en el aire durante la etapa de clausura del botadero

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Tabla 43. Posibles conflictos en la etapa de operación y mantenimiento

Posible Conflicto	Actores	Mitigación
Percepción de la población que el estado no cumple lo que promete	Entre pobladores y la municipalidad	Actividades de supervisión por parte de las entidades involucradas y Beneficiarios
Percepción que no se está realizando un buen trabajo y se sigue contaminando		

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

8.8. Presencia de recicladores en el botadero

Dentro del diagnóstico realizado de monitoreo de 7 días del botadero, también se identificó y encuesto a los segregadores/recicladores que realizan su labor en el botadero de manera informal. En total se pudo identificar a 3 recicladores a quienes se les aplicó la encuesta y se les informo del futuro cierre del

botadero. Solo dos recicladores segregan únicamente residuos en el botadero y el tercero también segrega residuos en las calles de la ciudad de Bagua, de los tres recicladores solo uno no está de acuerdo con que se cierre el botadero.

8.9. Mecanismos de Participación Ciudadana a desarrollar

8.9.1. Talleres informativos

Se realizara talleres participativos para población con la finalidad de exponer que se viene realizando los estudios técnicos y ambientales en el marco del proyecto para Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos “Vista Alegre”, Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento Amazonas. En este taller informativo asistirán los especialistas sociales del equipo técnico para socializar de forma sucinta que actividades se desarrollarán, además se tendrá que levantar una serie de información primara a través de encuestas, entrevistas y fichas de observación, formatos que se aplicarían a líderes y dirigentes locales, además de algunos pobladores, por tratarse de una zona que se ubica en el área de influencia indirecta del proyecto.

Los comuneros y sus representantes deberán expresar a los especialistas todas las opiniones y comentarios de preocupación e inquietudes por la propuesta de Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos “Vista Alegre”, Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento Amazonas. En esta reunión se brindará de correcta y adecuadamente la información en referencia a las características y condiciones del relleno sanitario para evitar generar un escenario de conflicto social además de las percepciones de las diversas comunidades y/o sectores.

8.9.2. Reuniones de información y consulta.

Es necesario organizar reuniones garantizando la participación de las comunidades, con el objetivo de escuchar sus opiniones, expectativas y concertar acciones conjuntas en beneficio del proyecto.

8.9.3. Encuestas de opinión.

Se deberán de realizar encuestas de percepción a la población para poder obtener una serie de datos estadísticos los cuales nos servirán como indicadores de resultados obtenidos a causa de los talleres y reuniones realizadas.

8.9.4. Entrevistas de percepción y observación directa.

Esto proporcionara una serie de datos (insumos) cualitativos que nos permite una aproximación al contexto social y reconocer algunas particularidades la información que se facilite debe ser interpretada en su contexto y requiere ser validada para ser representativa.

8.9.5. Acceso de la población a resúmenes ejecutivos y al contenido del análisis ambiental.

Las Autoridades locales, líderes, dirigentes y personas interesadas en el proyecto deben poder acceder a resúmenes ejecutivos, estudios y contenidos; es cierto que puede haber información sólo de uso y conocimiento interno, pero cuando se trata de datos de contexto socio-ambiental los contenidos deben ser públicos y de fácil acceso. Poner trabas o volver engorroso este proceso resta credibilidad a toda gestión, liderazgo y posicionamiento institucional, condiciones que son indispensables para llevar adelante un proyecto para el manejo integral de residuos sólidos, que de por sí genera desconfianza en la población por el temor de contaminación ambiental.

8.9.6. Buzón de sugerencias, quejas, reclamos o agravios

Se deberá de implementar un Sistema de Atención de Solicitudes, Quejas, Reclamos, y Sugerencias del proyecto, cuya finalidad es dar atención y respuesta oportuna a las demandas de información o reclamos de los actores sociales para una gestión transparente, incorporación de cambios o modificaciones para una mejor implementación de la propuesta, y sobre todo la prevención de conflictos.

Este procedimiento de quejas y reclamos es una gran oportunidad para la prevención de conflictos sociales, anticipar posibles escenarios de confrontación entre los gestores de un proyecto y actores locales, llámese comunidades; pues siempre habrá un choque de ideas e intereses particulares, lo que no quiere decir que una de las partes es intransigente o busca un resultado de "ganar-ganar" como parte de toda negociación.

Lo que ocurre es que cada grupo social tiene una opinión que emitir y muchas veces no encuentra los espacios de participación ciudadana donde argumentar un cuestionamiento o simplemente solicitar una aclaración respecto a una iniciativa de desarrollo, que ciertamente presenta un mayor nivel de resistencia cuando se trata de una obra de estructura, básicamente por el tema medio ambiental.

Es importante asegurar que toda solicitud presentada emita una respuesta al ciudadano en el plazo más breve, tal vez el reclamo o queja no proceda para cambiar un ítem de la propuesta, pero lo mínimo que se debe hacer son explicar las razones que argumentan un punto o criterio del proyecto, citar algunos ejemplos y experiencias exitosas, y mostrar escenarios con y sin un manejo integral de residuos sólidos.

Por otra parte, un buzón de Información y Recepción de Consulta permanente es un medio útil para conocer la percepción de los actores sociales involucrados; no obstante, este mecanismo de atención al ciudadano debe posicionarse como un espacio al servicio de aquellos que normalmente no pueden ejercer su derecho a la libre opinión. Tal vez esta opinión no se base en criterios técnicos o ambientales, pero tal vez se trate de un cuestionamiento fundado en experiencias pasadas y acuerdos no cumplidos, que nos pueden dar indicios de un contexto social algo reticente por una gestión anterior poco comunicativa, dialogante y concertadora.

8.9.7. Visitas guiadas al área de instalaciones del proyecto.

Esta iniciativa es muy importante, organizar visitas guiadas a las instalaciones del proyecto permitirá demostrar, como se dice, en vivo y en directo, que se vienen cumpliendo todos los criterios técnicos y ambientales que se anunciaron durante la fase previa a la implementación del proyecto.

Será necesario que se programen estas visitas una vez que ya se este operando el area recuperada, primero para demostrar que lo dicho durante las fases previas era cierto, no se está incumpliendo algún criterio de seguridad, y la protección del medio ambiente es de interés primordial; y segundo, que se pueden organizar pasantías para que representantes de otras regiones interesados en esta tecnología conozcan una experiencia exitosa, la comenten y sobre todo se convenzan que la recuperación de areas degradadas, es primordial en nuestro pais por la cantidad de botaderos que se tienen en el pais.

8.9.8. Monitoreo participativo.

Ya se tuvo una primera experiencia de monitoreo participativo durante los estudios de campo en Bagua, allí se dijo que era importante continuar con estas iniciativas y convocar a un mayor número de representantes comunales, para que puedan dar testimonio que las acciones realizadas cumplen una serie de medias técnicas para los muestreos de aire, ruido y agua.

En este sentido, como resulta poco didáctico que estos monitoreos basales se hagan frente a un grupo demasiado numeroso, porque se pierde la explicación y hace difícil que todos puedan ver de cerca la metodología para la toma de muestras; la opción es que se formen Comités de Vigilancia Ciudadana, que cada cierto tiempo soliciten a los operadores del proyecto que cuando se realicen monitoreos y demás estudios que determinen que se han reducido los niveles de contaminación ambiental, con el objetivo de demostrar el estado previo y posterior al funcionamiento del area recuperada.

Estos comités de vigilancia serán los ojos y oídos de las comunidades que viven adyacentes al terreno, siempre que lo soliciten y previa coordinación, se les debe convocar para que participen de toda actividad orientada a garantizar el cumplimiento de estándares ambientales, facilitándoles de manera oportuna los resultados de cualquier muestreo que se haga, a través de los medios más adecuados

para que la información proporcionada sea de fácil entendimiento para aquellos que no son profesionales o conocedores del tema

9. MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD

Para la etapa de inversión y la etapa de operación y mantenimiento del proyecto de "Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos "Vista Alegre", Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento Amazonas", hemos definido un manual de seguridad y salud donde se ha identificado la existencia de riesgos y consecuentemente se han establecido las medidas adecuadas para mitigarlos, reducirlos o eliminarlos, evaluando en cada caso la eficacia de las soluciones adoptadas. Se han hecho las previsiones e indicaciones oportunas para que los trabajos se desarrollen con seguridad.

Se ha definido la prevención asistencial y las pautas de actuación en caso de accidente laboral desarrolle correctamente. Así mismo, se ha determinado información y divulgación de los métodos de trabajo adecuados para evitar los accidentes laborales.

Se han dictado las condiciones técnicas que deben cumplir los equipos de protección colectiva e individual a utilizar durante la obra, y los procedimientos de trabajo de obligado cumplimiento en las distintas unidades de obra descritas.

En cualquier caso, concluimos que todo lo anteriormente descrito en los manuales de seguridad y salud, no es efectivo sin la implicación de todos los participantes en el proceso de ejecución de la obra. Para ello se destaca la importancia de concienciar adecuadamente a los trabajadores de la necesidad de trabajar con seguridad y evitar así los riesgos laborales.

10. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

10.1. CONCLUSIONES

- Se ha ubicado y localizado de manera adecuada el espacio geográfico donde se desarrollara el proyecto esto nos sirvió para determinar las características físicas y biológicas del medio y del área de influencia, se ha identificado a la población del área de influencia del proyecto, sus características económicas sociales y culturales toda esta información nos sirvió para evaluar cuáles serán los posibles impactos negativos y positivos del proyecto a ejecutar.

- Se ha identificado el marco legal y regulatorio del proyecto a ejecutarse esto nos sirve para determinar cuáles son las responsabilidades, obligaciones deberes y derechos de los entes involucrados (autoridades nacionales, locales y población).

- Se han reconocido los impactos positivos y negativas del proyecto en todas sus etapas podemos llegar a concluir que los impactos negativas más importantes al ambiente durante toda la etapa de vida del proyecto solo afectaran a la calidad del aire (partículas en suspensión, gases y ruidos), un cambio en el estilo de vida por el tráfico o molestias en el transito normal de los peatones, por otro lado la obra generara un impacto positivo medio debido a la creación de puestos de trabajo local, y a la seguridad e higiene de los trabajadores de obra y operación por riesgos propios de las actividades de construcción y monitoreo del área recuperada.

- Se puede concluir que los impactos positivos de esta obra a largo plazo sobresalen sobre cualquier impacto negativo de corto plazo (obra u operación) que pudiera generar esta misma, sobre todo, porque tenemos que recordar que la obra trata de la recuperación de un área degradada por residuos sólidos la cual su objetivo final es generar un estado de resiliencia del medio afectado por residuos sólidos. Impactos positivos como: Mejora de la calidad de los suelos, prevención de contaminación de aguas subterráneas y superficiales, mejora de la calidad del aire, recuperación de la belleza paisajística del lugar, los residuos confinados dejaran de afectar a la salud de las personas que viven en el área de influencia del botadero además mejorara la calidad de vida de los pobladores circundantes al área.

- Se han definidos los medidas de mitigación de las posibles impactos negativos generados por la obra resulta en gran medida abarca de la combinación acertada de una serie de acciones (operacionales y complementarias) a fin de garantizar un adecuado desarrollo del proyecto, sin perjuicio del ambiente y la salud de la población.

10.2. RECOMENDACIONES

- Las medidas de mitigación de impactos propuestas deben ser cumplidas de carácter obligatorio para poder reducir, o eliminar cualquier impacto negativo posible de la obra a ejecutar, además En cualquier caso, todo lo anteriormente descrito, no es efectivo sin la implicación de todos los participantes en el proceso de ejecución de la obra. Para ello se destaca la importancia de concienciar adecuadamente a involucrados en el proyecto.
- Se recomienda la realización de talleres con todos los entes involucrados para difundir el presente informe de análisis ambiental y que se haga de conocimiento público para que la gente sepa de los beneficios para la población y el medio ambiente que el presente proyecto de Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos "Vista Alegre", Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento Amazonas.

11. Anexos

Av. Santo Toribio 173. Vía central 125, Torre Real 08,
Piso 16, Oficina 1639. San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. +51 1 710 3252 www.idp.com.pe

RECUPERACIÓN DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS "VISTA ALEGRE", DISTRITO DE BAGUA PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS

Documento: MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD – ETAPA DE INVERSION

Titular: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Emplazamiento: Lima, Perú

Referencia: 00950

Fecha 01 de Marzo del 2016

Tabla de Contenido

1. Objetivo del Manual de Seguridad y Salud 6

2. Marco legal y normativo 6

3. Descripción de la obra 7

3.1. Unidades constructivas 8

3.1.1. Obras preliminares 8

3.1.2. Movimiento de tierras. 8

3.1.3. Sellado del área con lámina de bentonita (GLC). 8

3.1.4. Conformación de capa soporte (capa de cobertura - capa vegetal). 8

3.1.5. Integración paisajística. 8

3.1.6. Construcciones complementarias: canal pluvial, vía de acceso, cerco perimétrico. 9

3.1.7. Construcción de sistema de evacuación y gestión de lixiviados. 9

3.1.8. Construcción de sistema de evacuación y gestión de gases. 9

3.2. Plazo de ejecución de la obra. 9

4. Estudio de riesgo y medidas preventivas 10

4.1. Riesgo y medidas preventivas en Obras preliminares. 10

4.2. Riesgo y medidas preventivas en Movimiento de tierras. 11

4.3. Riesgo y medidas preventivas en el Sellado del área con lámina de bentonita (GLC). 12

4.4. Riesgo y medidas preventivas en el Conformación de capa soporte (capa de cobertura - capa vegetal). 12

4.5. Riesgo y medidas preventivas en Integración paisajística. 13

4.6. Riesgo y medidas preventivas en Construcciones complementarias: canal pluvial, vía de acceso, cerco perimétrico. 14

4.7. Riesgo y medidas preventivas en Construcción de sistema de evacuación y gestión de lixiviados. 14

4.8. Riesgo y medidas preventivas en Construcción de sistema de evacuación y gestión de gases. . 15

4.9. Riesgo y medidas preventivas en Maquinarias 16

4.10. Riesgos de daños a terceros y medidas preventivas 19

5. Equipos de protección personal (EPP) 19

6. Protecciones colectivas 21

6.1. Señales de seguridad: 21

6.2. Señales normalizadas de tráfico, paneles direccionales, , conos, balizas luminosas: 22

6.3. Cinta de seguridad: 22

6.4. Brigada de Seguridad: 22

6.5. Plataformas de trabajo: 22

6.6. Extintores: 22

7. Formación y medicina preventiva. 22

7.1. Formación e Información. 22

7.2. Medicina Preventiva 22

7.2.1. Botiquines 22

7.2.2. Asistencia a accidentados y primeros auxilios 23

7.2.3. Evaluación primaria del accidentado 24

7.2.4. Valoración secundaria del accidentado 24

8. Disposiciones mínimas generales para disminuir los riesgos en el predio. 27

8.1. Estabilidad y solidez 27

8.2. Instalaciones de suministro y reparto de energía 28

8.3. Vías y salidas de emergencia 28

8.4. Detección y lucha contra incendios 28

8.5. Ventilación 29

8.6. Exposición a riesgos particulares 29

8.7. Temperatura 29

8.8. Iluminación 30

8.9. Puertas y portones 30

8.10. Vías de circulación y zonas peligrosas 30

8.11. Muelles y rampas de carga 31

8.12. Espacio de trabajo 31

8.13. Primeros auxilios 31

8.14. Servicios higiénicos 31

8.15. Locales de descanso o de alojamiento 32

8.16. Disposiciones varias 32

9. Conclusiones 33

10. anexos 34

1. OBJETIVO DEL MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD

El presente manual de “Seguridad y salud" tiene por objetivo establecer, durante la estapa de inversión (construcción de obra) las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como las instalaciones y equipos preceptivos de higiene y bienestar de los trabajadores.

2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

A nivel nacional contamos con la “LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO” ley N° 29783, dada en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil once por el Presidente Constitucional de la República Ollanta Humala Tasso dicha ley se encuentra reglamentada por el decreto supremo Nº 005-2012-TR.

Ley cuyos principios son:

I. PRINCIPIO DE PREVENCIÓN

El empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores. Debe considerar factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral.

II. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

El empleador asume las implicancias económicas, legales y de cualquier otra índole a consecuencia de un accidente o enfermedad que sufra el trabajador en el desempeño de sus funciones o a consecuencia de el, conforme a las normas vigentes.

III. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN

El Estado, los empleadores y los trabajadores, y sus organizaciones sindicales establecen mecanismos que garanticen una permanente colaboración y coordinación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

IV. PRINCIPIO DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Las organizaciones sindicales y los trabajadores reciben del empleador una oportuna y adecuada información y capacitación preventiva en la tarea a desarrollar, con énfasis en lo potencialmente riesgoso para la vida y salud de los trabajadores y su familia.

V. PRINCIPIO DE GESTIÓN INTEGRAL

Todo empleador promueve e integra la gestión de la seguridad y salud en el trabajo a la gestión general de la empresa.

VI. PRINCIPIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

Los trabajadores que sufran algún accidente de trabajo o enfermedad ocupacional tienen derecho a las prestaciones de salud necesarias y suficientes hasta su recuperación y rehabilitación, procurando su reinserción laboral.

VII. PRINCIPIO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

El Estado promueve mecanismos de consulta y participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores más representativos y de los actores sociales para la adopción de mejoras en materia de seguridad y salud en el trabajo.

VIII. PRINCIPIO DE PRIMACÍA DE LA REALIDAD

Los empleadores, los trabajadores y los representantes de ambos, y demás entidades públicas y privadas responsables del cumplimiento de la legislación en seguridad y salud en el trabajo brindan información completa y veraz sobre la materia. De existir discrepancia entre el soporte documental y la realidad, las autoridades optan por lo constatado en la realidad.

IX. PRINCIPIO DE PROTECCIÓN

Los trabajadores tienen derecho a que el Estado y los empleadores aseguren condiciones de trabajo dignas que les garanticen un estado de vida saludable, física, mental y socialmente, en forma continua. Dichas condiciones deben propender a: a) Que el trabajo se desarrolle en un ambiente seguro y saludable. b) Que las condiciones de trabajo sean compatibles con el bienestar y la dignidad de los trabajadores y ofrezcan posibilidades reales para el logro de los objetivos personales de los trabajadores.

A nivel internacional se tiene por la norma OHSAS 18001 es una herramienta que ayuda a las empresas a identificar, evaluar, administrar y gestionar la salud ocupacional y los riesgos laborales como parte de sus prácticas normales de negocio. El manejo de riesgos antes que un gasto es una inversión.la OHSAS 18001 requiere que las empresas se comprometan a eliminar o minimizar riesgos para los empleados y a otras partes interesadas que pudieran estar expuestas a peligros asociados con sus actividades, así como a mejorar de forma continuada como parte del ciclo de gestión normal. La norma se basa en el conocido ciclo de sistemas de gestión de planear-hacer-verificar-actuar (PHVA) y utiliza un lenguaje y una terminología familiar propia de los sistemas de gestión.

3. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA

Las obras objeto del presente Estudio de Seguridad y Salud, consisten en la ejecución de la Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos “Vista Alegre”, Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento Amazonas.

3.1. Unidades constructivas

3.1.1. Obras preliminares

Los trabajos de clausura del botadero "Vista Alegre" considera la limpieza de todo el contorno del botadero, incluyendo los residuos dispersos por acción del viento, este paso incluye la deforestación de vegetación tanto arbustiva como arbórea en las áreas a trabajar, para evitar que las plantas pudieran dañar la lámina de bentonita.

También se delimitara el área a trabajar, colocación de cartel de obra, instalación de la caseta de campamento/guardianía, traslado de maquinaria pesada a usar en la construcción de la obra, aprovisionamiento del agua y manejo de aguas residuales mediante uso de baños portátiles.

3.1.2. Movimiento de tierras.

Se realizara cortes y relleno de tierras para establecer la configuración del área a recuperar, para ello se tomara en cuenta los taludes determinados en el estudio de estabilización de taludes.

3.1.3. Sellado del área con lámina de bentonita (GLC).

Capa de impermeabilización a base de geotextil con bentonita el cual servira para que los residuos queden totalmente aislados y confinados con un coeficiente de permeabilidad inferior o igual a 10^{-9} m/s.

3.1.4. Conformación de capa soporte (capa de cobertura - capa vegetal).

Cubierta de suelo tolerable de 30 cm de espesor.

Cubierta de tierra vegetal de 20 cm de espesor.

3.1.5. Integración paisajística.

Para la integración paisajística de la capa de clausura se empleará una mezcla de Suncho (*Viguiera procumbens*) y Esparto (*Sporobolus fimbriatus*), mientras que las especies arbóreas serán individuos de Faique (*Vachellia aroma*) y algarrobo (*Prosopis juliflora*), todas ellas especies nativas de la zona y cuya implantación está garantizada al observarse en enclaves naturales alrededor y sobre el botadero.

3.1.6. Construcciones complementarias: canal pluvial, vía de acceso, cerco perimétrico.

Construcción de Canal Pluvial - Manejo y control de la escorrentía superficial para captar e impedir el reingreso o la afectación del área recuperada.

Vía de acceso al área recuperada. La adecuación del acceso requiere los siguientes movimientos de tierras.

- Desmonte: 76.34 m^3
- Terraplenado: 90.21 m^3
- Conformación de la capa de rodadura: 193.89 m^3
- Refine y nivelación: 709.47 m^3

Cerco perimetral y puerta de acceso: El recinto se cerrará por un cerco de altura mínima de 1,8. El cerco perimetral aislará la superficie restaurada del resto de infraestructuras adyacentes, limitando el acceso de cualquier persona no autorizada, al igual que impedirá el acceso de animales y vehículos que puedan dañar las infraestructuras construidas.

3.1.7. Construcción de sistema de evacuación y gestión de lixiviados.

Ante la imposibilidad de actuar en la impermeabilización del, el sistema de manejo de lixiviados comprende la construcción de un canal perimetral de recogida de lixiviados, construido en la parte del contorno del botadero donde dicho lixiviado migrará lateralmente de forma natural (base del talud). Adicionalmente, se perforaran 4 pozos de captación de lixiviados y su extracción en aquellas zonas donde se aprecie acumulación.

3.1.8. Construcción de sistema de evacuación y gestión de gases.

El sistema de manejo de biogás estará formado por una red de zanjas y cuatro pozos de venteo pasivo donde confluya dicha red y permita evacuar el biogás captado. El sistema funcionará debido a los gradientes de presión que se establecen cuando es construido. El sistema incluye la instalación de cuatro quemadores manuales de biogás

Las zanjas consisten en una excavación horizontal en el residuo de 0.8 metros de ancho y 0.8 metros de profundidad, la cual es rellenada posteriormente de gravas. Por encima de la zanja se colocará un geotextil para impedir la colmatación por finos de dicha zanja.

3.2. Plazo de ejecución de la obra.

El plazo de ejecución de la obra es de 4 meses.

4. ESTUDIO DE RIESGO Y MEDIDAS PREVENTIVAS

Reconoceremos los riesgos que pueden existir en cada una de las actividades de la obra y también determinaremos qué medidas se pueden tomar para prevenir cualquier accidente.

4.1. Riesgo y medidas preventivas en Obras preliminares.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Atropellos, golpes, vuelcos de máquinas.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Vuelcos en las maniobras de carga y descarga.
- Suspension de Particulas.
- Ruido.
- Caída de árboles y arbustos por desenraizamiento.

b. Normas y medidas preventivas:

- Se inspeccionará detenidamente la zona de trabajo, antes del inicio de la explanación con el fin de describir accidentes importantes del suelo, objetos, etc. que pudieran poner en riesgo la estabilidad de las máquinas.
- Los árboles, de existir e interferir los trabajos, deben ser talados mediante moto-sierras. Una vez talados, mediante anclajes al escarificador, se puede proceder sin riesgo al arranque de la raiz, que deberá realizarse a marcha lenta para evitar el "tirón" y la proyección de objetos al cesar la resistencia.
- La maleza debe eliminarse mediante una hoz o siega y se evitará la quema de maleza.
- Para evitar la suspension de material particulado a causa del viento se recominda regar antes durante y despues de la excavación.
- Queda prohibida la circulación o estancia del personal dentro del radio de acción de la maquinaria.
- Todas las maniobras de los vehículos, serán guiadas por una persona, y su tránsito dentro de la zona de trabajo, se procurará que sea por sentidos constantes y previamente estudiados, impidiendo toda circulación junto a los bordes de excavación.
- Es imprescindible cuidar los caminos de circulación interna, cubriendo y compactando mediante escorias, o ripios todos los charcos de lodo, baches o huecos a causas de la circulación interna de vehículos.
- Todos los conductores de máquinas para movimiento de tierras serán poseedores del permiso de conducir y estarán capacitados para operar la maquinaria.

4.2. Riesgo y medidas preventivas en Movimiento de tierras.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Deslizamiento y desprendimiento de tierras.
- Desprendimientos de tierras dentro del radio de acción de las máquinas.
- Atropellos, golpes, vuelcos por incorrectas maniobras.
- Caídas del personal desde los frentes de excavación.
- Inundaciones.
- Emanación de gases nocivos, ó tóxicos.
- Vuelco de la coronación de los taludes por sobrecarga.
- Vuelco de la coronación de los taludes por vibraciones al transitar próximos vehículos o máquinas.

b. Normas y medidas preventivas:

- Se protegerá con cinta de seguridad los bordes de la excavación, ubicándolas a un mínimo de 1 m. del corte superior.
- No se producirán cargas ni sobrecargas en el espacio de 2 m. medido desde el borde de corte superior hacia el terreno para evitar deslizamientos o vuelcos de los taludes.
- El frente y paramentos laterales de cada excavación serán inspeccionados como mínimo dos veces durante la jornada por el responsable de Obra o Encargado General, quienes al notar deficiencias en el terreno deberan de comunicarlo. En caso de urgencia adoptarán los medios de protección (apuntalamiento o entibación) necesarios.
- Las entibaciones urgentes se ejecutarán siguiendo la directriz expresa de la Dirección de Obra; el Jefe de Obra, en caso de evidente necesidad o ausencia de ésta; pondrán en práctica la solución adoptada, una vez conocidos los hechos que la originaron.
- Se utilizarán testigos que indiquen cualquier movimiento del terreno que suponga la existencia de un riesgo, pese a la realización de apuntalamientos y entibaciones. Redes tensas sobres los taludes actuarán perfectamente con este fin, al retener embolsando los desprendimientos de primera fase; actuarán como avisadores.
- Se prohíbe que circule personal dentro del radio de acción de las maquinas de excavación siempre que estén en funcionamiento.
- El acceso de los vehículos y personas al fondo de la excavación no será el mismo. Si por necesidad de operatividad no se pudiese hacer independiente, el de personal se protegerá con una valla y señalización de peligro, atendiéndose con mayor cuidado el estado de taludes y suelo.
- Todos los conductores de máquinas para movimiento de tierras serán poseedores del permiso de conducir y estarán capacitados para operar la maquinaria.

4.3. Riesgo y medidas preventivas en el Sellado del área con lámina de bentonita (GLC).

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel (escaleras, plataformas, etc.).
- Generación excesiva de polvo.
- Proyección de partículas durante el trabajo.
- Sobreesfuerzos por posturas incorrectas.

b. Normas o medidas preventivas:

- Para evitar el riesgo de caídas se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.
- Durante los trabajos en altura no deben encontrarse otros operarios a niveles inferiores.

4.4. Riesgo y medidas preventivas en el Conformación de capa soporte (capa de cobertura - capa vegetal).

a. Riesgos detectables más comunes:

- Accidentes de vehículos por exceso de carga o por mala conservación de sus mandos, elementos resistentes o ruedas.
- Caídas de material desde los vehículos
- Caída del personal desde los vehículos en marcha.
- Caídas al subir o bajar de los camiones.
- Accidentes del personal, por falta de responsable que mande cada maniobra de carga y descarga.
- Atropellos del personal en maniobras de vehículos.
- Accidentes en el vertido del material, al circular los camiones marcha atrás, (contactos de tendidos eléctricos).
- Peligro de atropellos por falta de visibilidad debido al polvo.
- Vibraciones sobre las personas.
- Suspension de Particulas
- Ruido puntual y ambiental.
- Golpes por las compactadoras (pisones, rulos).

b. Normas y medidas preventivas:

- La maquinaria y vehículos alquilados o subcontratados serán revisados antes de comenzar a trabajar en la obra, endebiendo contar con todos los elementos de seguridad de ley, y

exigiéndose al día el libro de mantenimiento y el certificado que acredite, su revisión por un taller cualificado.

- Se prohíbe la marcha hacia atrás de los camiones con la caja levantada o durante la maniobra de descenso de la caja, tras el vertido de tierras, en especial, en presencia de tendidos eléctricos aéreos.
- Se prohíbe sobrepasar el tope de carga máxima especificado para cada vehículo
- Se prohíbe que los vehículos transporten personal fuera de la cabina de conducción y en número superior a los asientos existentes.
- Se regarán con frecuencia los tajos y cajas de los camiones para evitar polvaredas.
- Se señalizaran los accesos y recorridos de los vehículos
- Las maniobras de marcha atrás de los vehículos al borde de terraplenes, se dirigirán por personal especializado, en evitación de desplomes y caídas,
- Se señalizarán los accesos a la vía pública mediante señalización vial normalizada de peligro indefinido y "stop".
- Los vehículos subcontratados tendrán vigente el SOAT, el Carnet de Empresa y otros seguros a convenir, antes de comenzar los trabajos en la obra.
- Se advertirá al personal de obra mediante letreros divulgativos y señalización normalizada, de los riesgos de vuelco, atropello y colisión.
- La zona en fase de compactación quedará cerradas al acceso de las personas o vehículos ajenos a la compactación, en prevención de accidentes.
- Para evitar la suspension de material particulado a causa del viento se recominda regar antes durante y despues de la excavación.

4.5. Riesgo y medidas preventivas en Integración paisajística.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Accidentes de vehículos por exceso de carga.
- Caídas de material desde los vehículos.
- Caídas al subir o bajar de los camiones.
- Accidentes del personal, por falta de responsable que mande cada maniobra de carga y descarga.
- Cortes o golpes con herrmientas de jardineria.

b. Normas y medidas preventivas:

- Se prohibe que caulquier vehiculo sea utilizado sobrepasando su capacidad de carga.
- Los materiales que sean trasportados por los vehiculos deben estar correctamente asegurados a la tolva del vehiculo.
- Se debe hacer uso adecuado de las herramientas de trabajo para evitar golpes o cortes.

- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones.

4.6. Riesgo y medidas preventivas en Construcciones complementarias: canal pluvial, vía de acceso, cerco perimétrico.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Heridas en extremidades por los tubos o vigueta de madera.
- Desplome de cortes, taludes o paramentos de las zanjas.
- Golpes por objetos desprendidos.
- Pisadas sobre materiales.
- Los derivados de trabajos realizados en ambientes húmedos o encharcados.
- Sobreesfuerzos por manejo de materiales y herramientas.
- Atrapamiento entre objetos.

b. Normas y medidas preventivas:

- Los acopios de tuberías se harán en el terreno sobre durmientes de reparto de cargas. Apilados y contenidos entre pies derechos hincados en el terreno lo suficiente como para obtener una buena resistencia. No se mezclaran los diámetros en los acopios..
- La presentación de tramos de tuberías en la coronación de las zanjas se efectuará a no menos de 2 m. de borde superior. En todo momento, permanecerán calzadas para evitar que puedan rodar
- Concluida la conexión de los tramos se procederá al cierre de la zanja por motivos de seguridad, enrasando tierras. Se dejarán las cotas necesarias para comprobar la estanqueidad de las conexiones que en todo momento, permanecerán rodeadas por cinta de seguridad.
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.

4.7. Riesgo y medidas preventivas en Construcción de sistema de evacuación y gestión de lixiviados.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Heridas en extremidades por los tubos.
- Desplome de cortes, taludes de las zanjas.
- Golpes por objetos desprendidos.

- Pisadas sobre materiales.
- Los derivados de trabajos realizados en ambientes húmedos o encharcados.
- Sobreesfuerzos por manejo de materiales y herramientas.
- Atrapamiento entre objetos.

b. Normas y medidas preventivas:

- Los acopios de tuberías se harán en el terreno sobre durmientes de reparto de cargas. Apilados y contenidos entre pies derechos hincados en el terreno lo suficiente como para obtener una buena resistencia. No se mezclaran los diámetros en los acopios..
- La presentación de tramos de tuberías en la coronación de las zanjas se efectuará a no menos de 2 m. de borde superior. En todo momento, permanecerán calzadas para evitar que puedan rodar.
- Concluida la conexión de los tramos se procederá al cierre de la zanja por motivos de seguridad, enrasando tierras. Se dejarán las cotas necesarias para comprobar la estanqueidad de las conexiones que en todo momento, permanecerán rodeadas por cinta de seguridad.
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.

4.8. Riesgo y medidas preventivas en Construcción de sistema de evacuación y gestión de gases.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Heridas en extremidades por los tubos.
- Desplome de cortes, taludes de las zanjas.
- Golpes por objetos desprendidos.
- Pisadas sobre materiales.
- Quemaduras durante los trabajos de soldadura.
- Los derivados de trabajos realizados en ambientes húmedos o encharcados.
- Sobreesfuerzos por manejo de materiales y herramientas.
- Atrapamiento entre objetos.

b. Normas y medidas preventivas:

- Los acopios de tuberías se harán en el terreno sobre durmientes de reparto de cargas. Apilados y contenidos entre pies derechos hincados en el terreno lo suficiente como para obtener una buena resistencia. No se mezclaran los diámetros en los acopios.

- La presentación de tramos de tuberías en la coronación de las zanjas se efectuará a no menos de 2 m. de borde superior. En todo momento, permanecerán calzadas para evitar que puedan rodar.
- Concluida la conexión de los tramos se procederá al cierre de la zanja por motivos de seguridad, enrasando tierras. Se dejarán las cotas necesarias para comprobar la estanqueidad de las conexiones que en todo momento, permanecerán rodeadas por cinta de seguridad.
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.
- Se vigilará en todo momento el buen estado de los equipos de soldadura
- Durante los trabajos en altura no deben encontrarse otros operarios a niveles inferiores.
- Durante la utilizacion de generadores electricos se debera garantizar que este se encuentre en perfectas condiciones para operar.
- Cuando se efectúe una interrupción en los trabajos se desconectará totalmente el grupo de soldadura.
- Los cables de conduccion eléctrica serán antihumedad y se empalmarán mediante conexiones estancas de intemperie y la protección externa debe estar en perfecto estado.
- Si los trabajos se realizan a la intemperie se suspenderán a causa de lluvias.

4.9. Riesgo y medidas preventivas en Maquinarias

a. Riesgos detectables más comunes:

- Contactos con la energía eléctrica.
- Golpes por objetos o elementos de las máquinas.
- Atrapamiento entre objetos o por elemento de las máquinas.
- Formación de atmósferas tóxicas.
- Colisión entre vehículos.
- Atropello de personal por vehículos.
- Caída de vehículos por:
  - Cortes del terreno.
  - Rampas
  - Terraplenes.
- Explosión por trasiego de combustible.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Interferencias con conducciones subterráneas.
- Sobreesfuerzos, (mantenimiento)

- Ruido.
- Vibraciones.

b. Normas o medidas preventivas:

Camión Volquete, camión plataforma, camion semi trailer:

- La caja será bajada inmediatamente después de efectuada la descarga y antes de emprender la marcha.
- Al realizar las entradas o salidas del predio lo hará con precaución, auxiliado por las señales de un miembro de la obra.
- Respetará todas las normas del Código de Circulación.
- Si por cualquier circunstancia tuviera que parar en la rampa de acceso el vehículo quedará frenado y calzado con topes.
- Respetará en todo momento la señalización de la obra.
- La velocidad de circulación estará en consonancia con la carga transportada, la visibilidad y las condiciones del terreno.
- Durante la carga se permanecerá fuera del radio de acción de las máquinas y debajo del camión.
- Antes de comenzar la descarga, tendrá echado el freno de mano.
- No permanecerá nadie en las proximidades del camión en el momento de realizar estas maniobras.
- Si se descarga material en las proximidades de la zanja se aproximará a una distancia máxima de 1 metro, garantizado ésta mediante topes.

Retroexcavadora, excavadora, tractor oruga:

- El personal de obra estará fuera del radio de acción de la máquina para evitar atropellos y golpes durante los movimientos de ésta o por algún giro imprevisto al bloquearse una oruga.
- Al circular lo hará con la cuchara plegada.
- Al finalizar el trabajo de la máquina, la cuchara quedará apoyada en el suelo o plegada sobre la máquina; si la parada se prolonga, se desconectará la batería y se retirará la llave de contacto.
- Durante la excavación del terreno en la zona de entrada al predio, la máquina estará calzada al terreno mediante sus zapatas hidráulicas.
- No permanecerá nadie en el radio de acción de la máquina.
- Al descender por la rampa, el brazo de la cuchara estará situado en la parte trasera de la máquina.

Rodillo liso vibratorio autopropulsado

- Deben utilizarse prioritariamente dispongan de marcado CE, declaración de conformidad y manual de instrucciones o que se hayan sometido a puesta en conformidad y certificación.

- Se recomienda que el rodillo esté dotado de avisador luminoso de tipo rotatorio o cirena.
- Ha de estar dotado de señal acústica de marcha atrás.
- Cuando esta máquina circule únicamente por la obra, es necesario comprobar que la persona que la conduce tiene la autorización, dispone de la formación y de la información específica y el manual instrucciones correspondiente.
- Garantizar en cualquier momento la comunicación entre el conductor y el encargado.
- Antes de iniciar los trabajos, comprobar que todos los dispositivos del compactador responden
- correctamente y están en perfecto estado: frenos, faros, intermitentes, etc.
- Para utilizar el teléfono móvil durante la conducción hay que disponer de un sistema de manos libres.
- Ajustar el asiento y los mandos a la posición adecuada.
- Girar el asiento en función del sentido de la marcha cuando el compactador lo permita.
- Asegurar la máxima visibilidad del compactador limpiando los retrovisores, parabrisas y espejos.
- Verificar que la cabina esté limpia, sin restos de aceite, grasa o barro y sin objetos descontrolados en la zona de los mandos.
- El conductor tiene que limpiarse el calzado antes de utilizar la escalera de acceso a la cabina.
- Subir y bajar del compactador únicamente por la escalera prevista por el fabricante.
- Para subir y bajar por la escalera, hay que utilizar las dos manos y hacerlo siempre de cara al compactador.
- Comprobar que todos los rótulos de información de los riesgos estén en buen estado y situados en lugaresvisibles.
- Verificar la existencia de un extintor en el compactador.
- Verificar que la altura máxima del compactador es la adecuada para evitar interferencias con elementos viarios o similares.
- Mantener limpios los accesos, asideros y escaleras.

Equipo de soldadura

- Revisar las conexiones de los cables a la maquina, positivo (pinza) y negativo (masa), tienen que estar bien ajustados en sus tomas.
- La toma de corriente para la máquina de soldar debe de estar en buenas condiciones (no tener los cables pelados).
- La zona de trabajo debe estar limpia y ordenada de esta manera evitaremos incendios por las chispas y accidentes por objetos que puedan hacernos tropezar, torceduras, etc.
- Buena ventilación para que no se acumulen los gases producidos por la soldadura.
- Tener un extintor y/o un cubo de agua o/y arena cerca por si surge un pequeño incendio, piensa que cuando estas con la careta de soldar no ves tú entorno, y es muy fácil que algo salga ardiendo. Más vale prevenir.

4.10. Riesgos de daños a terceros y medidas preventivas

a. Riesgos:

Derivan tanto por la circulación de los vehículos de transporte por carreteras públicas y en las intersecciones con éstas, como por la circulación de personal ajenas a la obra por su zona de influencia.

b. Medidas preventivas:

Se señalizará, de acuerdo con la normativa vigente, los puntos de salida y entrada de vehículos de obra a las carreteras y caminos, "tomándose las adecuadas medidas de seguridad que cada caso requiera.

Se señalizarán los accesos naturales a la obra, prohibiéndose el paso a toda persona ajena a la misma, colocándose en su caso los cerramientos necesarios.

Se señalizará la existencia de zanjas abiertas, para evitar daños al tráfico y a las personas que hayan de atravesar la zona de las obras.

Se extremará la señalización global de obra mediante carteles que definan claramente los mensajes y órdenes, así como las prohibiciones expresas.

Se dispondrán cintas de seguridad y protección, carteles indicativos en los puntos de acceso a las zonas de trabajo, acopio, maquinaria, instalaciones, etc., cuando estuvieran situadas en pasos de peatones o vehículos.

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Estos se pueden definir como un conjunto de elementos y dispositivos diseñados para proteger las partes del cuerpo que se encuentran expuestos a riesgos durante el ejercicio de una labor. Los equipos basicos de proteccion para cualquier trabajador de la obra se mencionan a continuación.

- Casco de seguridad:

Cuando exista posibilidad de golpe en la cabeza, o caída de objetos.

- Pantalla de seguridad para soldadura:

Se empleará en los trabajos de soldadura.

- Gafas anti-impactos:

Para trabajos con posible proyección de partícula.

- Gafas anti-polvo:

Para utilizar en ambientes pulvígenos.

- Mascarilla de papel autofiltrante:

Se utilizará usando la formación de polvo durante el trabajo, no se pueda evitar por absorción o humidificación. Será desechable de un solo uso.

- Tapón antirruido:

En aquellos trabajos en que la formación del ruido sea excesiva. Será desechable de un solo uso por razones higiénicas.

- Cinturón de seguridad, clase A (sujeción):

Para todos los trabajos con riesgos de caída de altura será de uso obligatorio.

- Cinturón antivibratorio:

Para conductores de rodillo vibrador y toda máquina que se mueve por terrenos accidentados. Lo utilizarán también los que manejen Martillos Rompedores.

- Mameluco de trabajo:

Para todo tipo de trabajo a realizar en la obra. Se tendrán en cuenta las reposiciones a lo largo de la obra, según Convenio Colectivo aplicable.

- Traje impermeable:

Para días de lluvia o en zonas en que existan filtraciones o salpicaduras.

- Guantes de goma:

Cuando se manejen hormigones, morteros, yesos u otras sustancias tóxicas formadas por aglomerantes hidráulicos.

- Guantes de cuero:

Para manejar los materiales que normalmente se utilizan en la obra.

- Guantes aislantes de la electricidad:

Se utilizarán cuando se manejen circuitos eléctricos o máquinas que estén o tengan posibilidad de estar con tensión.

- Guantes para soldador en cuero:

Para trabajos de soldaduras.

- Manguitos para soldador en cuero:

Para trabajos de soldaduras.

- Polainas para soldador en cuero:

Para trabajos de soldaduras.

- Mandil de cuero:

Para los trabajos de martillos neumáticos y de soldadura.

- Botas impermeables al agua y a la humedad:

Se utilizarán en días de lluvia, en trabajos en zonas húmedas o con barro. También en trabajos de hormigonado cuando se manejen objetos pesados que puedan provocar aplastamientos en dedos de los pies.

- Botas de seguridad:

En todo trabajo en que exista movimiento de materiales y la zona de trabajo esté seca. También en trabajos de encofrado y desencofrado.

- Botas aislantes de la electricidad:

Para uso de los electricistas.

- Chaleco reflectante:

Se empleará por todo el personal que trabaje en carretera abierta al tráfico rodado, o en sus proximidades.

6. PROTECCIONES COLECTIVAS

Descritos los riesgos detectados a surgir en el transcurso de la obra, se prevé su eliminación mediante protecciones colectivas en aquellos casos en los que es factible, según la siguiente descripción:

6.1. Señales de seguridad:

Se dispondrán en los puntos más significativos en base al mandato o información que se quiera transmitir.

6.2. Señales normalizadas de tráfico, paneles direccionales, , conos, balizas luminosas:

Para organización del tráfico como consecuencia de la afectación de las obras a vías de circulación abiertas al tráfico y para la organización interna de obra.

6.3. Cinta de seguridad:

Para señalizar y balizar puntos o zonas de riesgo, por obstáculos o desniveles y como complemento a la correspondiente protección colectiva.

6.4. Brigada de Seguridad:

Para montaje, mantenimiento, reposición y desmontaje de las protecciones necesarias, así como de los medios de señalización y balizamiento.

6.5. Plataformas de trabajo:

Se dispondrá en elementos auxiliares para trabajos a nivel respecto al suelo o punto de apoyo.

6.6. Extintores:

Se dispondrán como sistema de protección contra incendios.

7. FORMACIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA.

7.1. Formación e Información.

Todo el personal debe recibir al ingresar en la obra una exposición de los métodos de trabajo y los riesgos que éstos pudieran entrañar, juntamente con las medidas de seguridad que deberá emplear.

7.2. Medicina Preventiva

7.2.1. Botiquines

Se dispondrá de botiquines conteniendo el material especificado en el reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Se revisará periódicamente, reponiendo inmediatamente el material consumido.

El contenido botiquín será como mínimo:

- Algodón hidrófilo.
- Esparadrapo de diferentes tamaños.
- Apósitos adhesivos.
- Vendas de diferentes tamaños.
- Tiras de sutura por aproximación.
- Gasas estériles.
- Agua oxigenada.
- Alcohol.
- Desinfectante.
- Pomada antihistamínica para picaduras.
- Pomada antiinflamatoria.
- Paracetamol.
- Ácido acetilsalicílico.
- Guantes desechables .
- Tijeras.
- Pinzas.
- Banda elástica para torniquetes.
- Manta.

7.2.2. Asistencia a accidentados y primeros auxilios

Se informará en obra del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (Servicios propios, Mutuas Patronales, Mutualidades Laborales, Ambulatorios, etc.) donde debe trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.

Se dispondrá en la obra, y en sitio bien visible" de una lista con los teléfonos y direcciones de los Centros asignados para urgencias, ambulancias, taxis, etc., para garantizar un rápido transporte de los posibles accidentados a los Centros de asistencia.

Consideramos como primeros auxilios aquellas actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata del accidentado de forma rápida y adecuada hasta la llegada de equipo asistencial sanitario, con objeto de no agravar las lesiones producidas.

Ante una situación de emergencia y la necesidad de socorrer a un accidentado establecemos las siguientes consideraciones:

- Conservar la calma.
- Evitar aglomeraciones.
- Dominar la situación.

- No mover al accidentado hasta que no se haya hecho una valoración primaria de su situación.
- Examinar al accidentado (signos vitales: conciencia, respiración, pulso, hemorragias, fracturas, heridas) para determinar aquellas situaciones que pongan en peligro su vida, de igual forma se indicará telefónicamente una descripción de la situación del herido con objeto de que las dotaciones sanitarias sean las necesarias (ambulancia de transporte, móvil).
- Si está consciente tranquilizar al accidentado.
- Mantener al accidentado caliente
- No dar nunca medicación.

7.2.3. Evaluación primaria del accidentado

Una vez activado el sistema de emergencia y a la hora de socorrer establecemos un método único que permita identificar las situaciones vitales o de emergencia médica, para ello siempre seguiremos este orden:

- Verificación de signos vitales: conciencia, respiración, pulso, con objeto de atenderlas lo más rápidamente posible, pues son las que pueden esperar la llegada del equipo médico y ponen en peligro la vida del accidentado.
- Ante una emergencia médica como es una parada cardio-respiratoria, es decir, cuando el accidentado sufre una interrupción brusca e inesperada y potencialmente reversible de su respiración y circulación espontánea, utilizaremos técnicas de reanimación: respiración artificial (boca-boca) si no respira y masaje cardiaco si no tiene latido.
- Ante un herido inconsciente con respiración y pulso se le colocará en posición lateral de seguridad.

7.2.4. Valoración secundaria del accidentado

Una vez que hayamos hecho la valoración primaria de la víctima y se haya comprobado que mantiene las constantes vitales (conciencia, respiración, pulso) examinaremos buscando lesiones que pudieran agravar, posteriormente, el estado general del accidentado.

Tendremos en cuenta por tanto las siguientes situaciones:

a. Existencia de hemorragias:

Ante la existencia de hemorragia nuestro objetivo, generalmente, es evitar la pérdida de sangre del accidentado, para lo cual actuaremos por:

Compresión directa (efectuaremos una presión en el punto de sangrado utilizando una cobertura lo más limpia posible).

Compresión arterial (de aplicación cuando falla la compresión directa y se suele utilizar en hemorragias en extremidades).

Si la hemorragia se produce en un oído nunca se debe detener la hemorragia.

b. Existencia de heridas:

Consideraremos que existe una herida cuando se produzca una rotura de la piel. Haremos una valoración inicial del accidentado, controlaremos los signos vitales, controlaremos la hemorragia si la hubiera y evitaremos posible shock. Después de haber considerado todo lo anterior actuaremos de la siguiente forma:

El socorrista deberá lavarse las manos y desinfectarlas con alcohol (de botiquín), se utilizará material estéril para prevenir infecciones, procederá a limpiar la herida con agua y jabón y con ayuda de una gasa (nunca algodón) empezando desde el centro a los extremos de la herida.

Se quitarán los restos de cuerpos extraños de la herida con ayuda de pinzas estériles (botiquín).

Finalmente se pincelará con mercromina y se colocará una gasa y un apósito o se dejará al aire si la herida no sangra.

c. Existencia de fractura en columna vertebral:

Ante la posibilidad de que el accidentado presente una fractura o un daño en la columna vertebral, evitaremos siempre cualquier movimiento para así evitar lesiones irreversibles.

d. Existencia de quemaduras:

Consideramos que existe una quemadura en un accidentado cuando existe una herida o destrucción del tejido producida por el calor (temperaturas superiores a 45 ºC).

Tendremos en cuenta que causas producen quemaduras de diversa consideración: fuego, calor radiante, líquidos (hirviendo , inflamado), sólidos incandescentes, gases , electricidad, rozaduras, productos químicos.

Ante un accidentado que presenta una quemadura el socorrista actuará de la siguiente forma:

Eliminará la causa (apagar llamas, eliminar ácidos), mantener los signos vitales (consciencia, respiración, pulso) recordamos que en posible caso de incendio las personas quemadas pueden presentar asfixia por inhalación de humos.

Se procederá a realizar una valoración primaria y posteriormente a comprobar si se han producido hemorragias, fracturas y se tratará primero la lesión más grave.

e. Forma de actuar ante una quemadura:

Refrescar la zona quemada aplicando agua en abundancia durante un tiempo, quitando ropa, joyas y todo aquello que mantenga el calor.

Se cubrirá la lesión con vendaje flojo y húmedo, y se evacuará al herido en posición lateral, para evitar las consecuencias de un vómito (ahogo) al centro hospitalario con unidad de quemados.

Nunca se debe aplicar ningún tratamiento medicamentoso sobre una quemadura.

No despegar nada que esté pegado a la piel.

No reventar ampollas, si se presentan.

No dejar solo al herido, en caso de tener que ir a pedir ayuda le llevaremos con

nosotros, siempre que sus lesiones lo permitan.

f. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por fuego:

Sofocar el fuego con una manta que no sea acrílica.

Hacer rodar por el suelo al accidentado para apagar el fuego si no se dispone de otro medio.

Aplicar agua fría en la zona quemada una vez se han apagado las llamas, para refrigerar la zona.

g. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por productos químicos:

Aplicar agua abundante en la quemadura durante un tiempo, teniendo especial cuidado con las salpicaduras.

Mientras se evacua al herido, se puede continuar aplicando agua en la quemadura mediante una pera de agua (botiquín).

Mientras se aplica el agua quitar la ropa impregnada por ácido.

h. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por electricidad:

Ante una electrocución, siempre desconectar lo primero la corriente, salvo que la persona electrocutada ya no toque el conductor eléctrico. Si no es posible realizar la desconexión, hay que separar el conductor eléctrico del accidentado mediante un material aislante (madera).

Comprobar las constantes vitales del accidentado (practicando si es necesario el soporte vital básico).

Trasladar al accidentado a un centro hospitalario.

i. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por sólidos incandescentes:

Separar el objeto causante de la quemadura.

Mojar con agua la zona afectada.

j. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por líquidos hirviendo o inflamados:

Apagar el fuego producido con una manta que no sea sintética.

Hacer rodar por el suelo al accidentado para apagar el fuego si no se dispones de otro medio.

Vigilar que el líquido inflamable no es extienda y afecte a otras personas.

En último caso utilizar el extintor.

Ante quemaduras causadas por líquidos calientes hay que echar agua abundante sobre la zona afectada y quitar rápidamente toda la ropa mojada por el líquido y como último recurso secarse la piel sin frotar.

Las lesiones muy leves se curarán con el botiquín de obra. Si fuera preciso se avisará al Servicio Médico. En el caso de accidentes leves o menos graves se atenderá preferentemente a los accidentados en el Servicio Médico. En caso contrario se le atenderá en cualquiera de los centros asistenciales de la zona.En caso de accidente grave se avisará a alguna de las ambulancias y teléfonos de emergencia cuyos números deben aparecer en el tablón de anuncios de la obra, y se le trasladará a alguno de los Centros Asistenciales concertados con las Mutuas.

8. DISPOSICIONES MÍNIMAS GENERALES PARA DISMINUIR LOS RIESGOS EN EL PREDIO.

Las obligaciones previstas en este apartado se aplicarán siempre que lo exijan las características de la obra o de la actividad, las circunstancias o cualquier riesgo, y serán de aplicación a la totalidad de la obra, incluidos los puestos de trabajo en las obras en el interior y en el exterior del predio.

8.1. Estabilidad y solidez

a) Deberá procurarse, de modo apropiado y seguro, la estabilidad de los materiales y equipos y, en general, de cualquier elemento que en cualquier desplazamiento pudiera afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores.

b) El acceso a cualquier superficie que conste de materiales que no ofrezcan una resistencia suficiente sólo se autorizará en caso de que se proporcionen equipos o medios apropiados para que el trabajo se realice de manera segura.

8.2. Instalaciones de suministro y reparto de energía

a) La instalación eléctrica provisional de las obras deberá ajustarse a lo dispuesto en su normativa específica. En todo caso, y a salvo de disposiciones específicas de la normativa citada, dicha instalación deberá satisfacer las condiciones que se señalan en los siguientes puntos de este apartado.

b) Las instalaciones deberán proyectarse, realizarse y utilizarse de manera que no entrañen peligro de incendio ni de explosión y de modo que las personas estén debidamente protegidas contra los riesgos de electrocución por contacto directo o indirecto.

c) El proyecto, la realización y la elección del material y de los dispositivos de protección deberán tener en cuenta el tipo y la potencia de la energía suministrada,las condiciones de los factores externos y la competencia de las personas que tengan acceso a partes de la instalación.

8.3. Vías y salidas de emergencia

a) Las vías y salidas de emergencia deberán permanecer expeditas y desembocar lo más directamente posible en una zona de seguridad. A este efecto se mantendrán libre de obstáculos las salidas naturales hacia la fachada principal de las parcelas.

b) En caso de peligro, todos los lugares de trabajo deberán poder evacuarse rápidamente y en condiciones de máxima seguridad para los trabajadores, por lo que deberá observarse, escrupulosamente, lo indicado en el punto anterior.

c) El número, la distribución y las dimensiones de las vías y salidas de emergencia dependerán del uso, de los equipos y de las dimensiones de la obra y de los locales en cada momento, así como del número máximo de personas que puedan estar presentes en ellos

d) Las vías y salidas específicas de emergencia deberán señalizarse, dicha señalización deberá fijarse

en los lugares adecuados y tener la resistencia suficiente.

e) Las vías y salidas de emergencia, así como las vías de circulación y las puertas que den acceso a ellas, no deberán estar obstruidas por ningún objeto, de modo que puedan utilizarse sin trabas en cualquier momento.

f) En caso de avería del sistema de alumbrado, las vías y salidas de emergencia que requieran iluminación deberán estar equipadas con iluminación de seguridad de suficiente intensidad.

8.4. Detección y lucha contra incendios

a) Según las características de la obra y según las dimensiones y el uso de los locales, los equipos presentes, las características físicas y químicas de las sustancias o materiales que se hallen presentes así como el número máximo de personas que puedan hallarse en ellos en cada momento, se deberá

prever un número suficiente de dispositivos apropiados de lucha contra incendios y, si fuere necesario de detectores de incendios y de sistemas de alarma.

b) Dichos dispositivos de lucha contra incendios y sistemas de alarma deberán verificarse y mantenerse con regularidad. Deberán realizarse, a intervalos regulares, pruebas y ejercicios adecuados.

c) Los dispositivos no automáticos de lucha contra incendios deberán ser de fácil acceso y manipulación. Deberán estar señalizados conforme al Real Decreto sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo. Dicha señalización deberá fijarse en los lugares adecuados y tener la resistencia suficiente.

8.5. Ventilación

a) Teniendo en cuenta los métodos de trabajo y las cargas físicas impuestas a los trabajadores, éstos deberán disponer de aire limpio en cantidad suficiente.

b) En caso de que se utilice una instalación de ventilación, deberá mantenerse en buen estado de funcionamiento y los trabajadores no deberán estar expuestos a corrientes de aire que perjudiquen su salud. Siempre que sea necesario para la salud de los trabajadores, deberá haber un sistema de control que indique cualquier avería.

8.6. Exposición a riesgos particulares

a) Los trabajadores no deberán estar expuestos a niveles sonoros nocivos ni a factores externos nocivos (por ejemplo, gases, vapores, polvo).

b) En caso de que algunos trabajadores deban penetrar en una zona cuya atmósfera pudiera contener sustancias tóxicas o nocivas, o no tener oxigeno en cantidad suficiente o ser inflamable, la atmósfera confinada deberá ser controlada y se deberán adoptar medidas adecuadas para prevenir cualquier peligro.

c) En ningún caso podrá exponerse a un trabajador a una atmósfera confinada de alto riesgo. Deberá, al menos, quedar bajo vigilancia permanente desde el exterior y deberán tomarse todas las debidas precauciones para que se le pueda prestar auxilio eficaz e inmediato.

8.7. Temperatura

a) La temperatura debe ser la adecuada para el organismo humano durante el tiempo de trabajo, cuando las circunstancias lo permitan, teniendo en cuenta los métodos de trabajo que se apliquen y las cargas físicas impuestas a los trabajadores.

8.8. Iluminación

a) Los lugares de trabajo, los locales y las vías de circulación en la obra deberán disponer, en la medida de lo posible, de suficiente luz natural y tener una iluminación artificial adecuada y suficiente durante la noche y cuando no sea suficiente la luz natural. En su caso, se utilizarán puntos de iluminación portátiles con protección antichoques. El color utilizado para la iluminación, artificial no podrá alterar o influir en la percepción de las señales o paneles de señalización.

b) Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores.

c) Los locales, los lugares de trabajo y las vías de circulación en los que los trabajadores estén particularmente expuestos a riesgos en caso de avería de la iluminación artificial deberán poseer una iluminación de seguridad de intensidad suficiente.

8.9. Puertas y portones

a) Las puertas y portones situados en el recorrido de las vías de emergencia deberán estar señalizados de manera adecuada.

b) En las proximidades inmediatas de los portones destinados sobre todo a la circulación de vehículos deberán existir puertas para la circulación de los peatones, salvo en caso de que el paso sea seguro para éstos. Dichas puertas deberán estar señalizadas de manera claramente visible y permanecer expeditas en todo momento.

c) Las puertas y portones mecánicos deberán funcionar sin riesgo de accidente para los trabajadores. Deberán poseer dispositivos de parada de emergencia fácilmente identificables y de fácil acceso y también deberán poder abrirse manualmente excepto si en caso de producirse una avería en el sistema de energía se abren automáticamente.

8.10. Vías de circulación y zonas peligrosas

a) Las vías de circulación, incluidas las escaleras, las escalas fijas y los muelles y rampas de carga deberán estar calculados, situados, acondicionados y preparados para su uso de manera que se puedan utilizar fácilmente, con toda seguridad y conforme al uso al que se les haya destinado y de forma que los trabajadores empleados en las proximidades de estas vías de circulación no corran riesgo alguno.

b) Las dimensiones de las vías destinadas a la circulación de personas o de mercancías, incluidas aquellas en las que se realicen operaciones de carga y descarga, se calcularán de acuerdo con el número de personas que puedan utilizarlas y con el tipo de actividad. Cuando se utilicen medios de transporte en las vías de circulación, se deberá prever una distancia de seguridad suficiente o medios de protección

adecuados para las demás personas que puedan estar presentes en el recinto. Se señalizarán claramente las vías y se procederá regularmente a su control y mantenimiento.

c) Las vías de circulación destinadas a los vehículos deberán estar situadas a una distancia suficiente de las puertas, portones, pasos de peatones, corredores y escaleras.

d) Si en la obra hubiera zonas de acceso limitado, dichas zonas deberán estar equipadas con dispositivos que eviten que los trabajadores no autorizados puedan penetrar en ellas. Se deberán tomar todas las medidas adecuadas para proteger a los trabajadores que estén autorizados a penetrar en las zonas de peligro. Estas zonas deberán estar señalizadas de modo claramente visible.

8.11. Muelles y rampas de carga

a) Los muelles y rampas de carga deberán ser adecuados a las dimensiones de las cargas transportadas.

b) Los muelles de carga deberán tener al menos una salida y las rampas de carga deberán ofrecer la seguridad de que los trabajadores no puedan caerse.

8.12. Espacio de trabajo

a) Las dimensiones del puesto de trabajo deberán calcularse de tal manera que los trabajadores dispongan de la suficiente libertad de movimientos para sus actividades, teniendo en cuenta la presencia de todo el equipo y material necesario.

8.13. Primeros auxilios

a) Será responsabilidad del contratista o subcontratista garantizar que los primeros auxilios puedan prestarse en todo momento por personal con la suficiente formación para ello. Asimismo, deberán adoptarse medidas para garantizar la evacuación, a fin de recibir cuidados médicos, de los trabajadores accidentados o afectados por una indisposición repentina. Una señalización claramente visible deberá indicar la dirección y el número de teléfono del servicio local de urgencia.

8.14. Servicios higiénicos

a) Cuando los trabajadores tengan que llevar ropa especial de trabajo deberán tener a su disposición vestuarios adecuados. En este sentido se dispondrá de vestuarios de fácil acceso, con las dimensiones suficientes y con asientos e instalaciones que permitan a cada trabajador poner a secar, si fuera necesario, su ropa de trabajo.

Cuando las circunstancias lo exijan (por ejemplo, sustancias peligrosas,humedad, suciedad), la ropa de trabajo deberá poder guardarse separada de la ropa de calle y de los efectos personales.

Cuando los vestuarios no sean necesarios, en el sentido del párrafo primero de este apartado, cada trabajador deberá poder disponer de un espacio para colocar su ropa y sus objetos personales bajo llave.

b) Cuando el tipo de actividad o la salubridad lo requieran, se deberán poner a disposición de los trabajadores duchas apropiadas y en número suficiente. Las duchas deberán tener dimensiones suficientes para permitir que cualquier trabajador se asee sin obstáculos y en adecuadas condiciones de higiene. Las duchas deberán disponer de agua corriente, caliente y fría.

Cuando, con arreglo al párrafo primero de este apartado, no sean necesarias duchas, deberá haber lavabos suficientes y apropiados con agua corriente, cerca de los puestos de trabajo y de los vestuarios.

Si las duchas o los lavabos y los vestuarios estuvieren separados, la comunicación entre unos y otros deberá ser fácil.

c) Los trabajadores deberán disponer en las proximidades de sus puestos de trabajo lugares de descanso, de los vestuarios y de las duchas o lavabos, de locales especiales equipados con un número suficiente de retretes y de lavabos.

d) Los vestuarios, duchas, lavabos y retretes estarán separados para hombres y mujeres, o deberá preverse una utilización por separado de los mismos.

8.15. Locales de descanso o de alojamiento

a) Cuando lo exijan la seguridad o la salud de los trabajadores, en particular debido al tipo de actividad o el número de trabajadores, y por motivos de alejamiento de la obra, los trabajadores deberán poder disponer de locales de descanso y, en su caso, de locales de alojamiento de fácil acceso.

8.16. Disposiciones varias

a) Los accesos y el perímetro de la obra deberán señalizarse y destacarse de manera que sean claramente visibles e identificables. Específicamente se vallará el perímetro de la parcela objeto de ejecución, en cada fase.

b) En la obra, los trabajadores deberán disponer de agua potable y, en su caso, de otra bebida apropiada no alcohólica en cantidad suficiente, tanto en los locales que ocupen como cerca de los puestos de trabajo.

c) Los trabajadores deberán disponer de instalaciones para poder comer en condiciones de seguridad y salud.

9. CONCLUSIONES

Para la ejecución material del proyecto de "Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos "Vista Alegre", Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento Amazonas", hemos definido un manual de seguridad y salud. La duracion de la obra será de 4 meses.

Se ha identificado la existencia de riesgos y consecuentemente se han establecido las medidas adecuadas para evitarlos, evaluando en cada caso la eficacia de las soluciones adoptadas. Se han hecho las previsiones e indicaciones oportunas para que los trabajos se desarrollen con seguridad.

Se ha definido la prevención asistencial y las pautas de actuación en caso de accidente laboral desarrolle correctamente. Así mismo, se ha determinado información y divulgación de los métodos de trabajo adecuados para evitar los accidentes laborales.

Se han dictado las condiciones técnicas que deben cumplir los equipos de protección colectiva e individual a utilizar durante la obra, y los procedimientos de trabajo de obligado cumplimiento en las distintas unidades de obra descritas.

En cualquier caso, concluimos que todo lo anteriormente descrito, no es efectivo sin la implicación de todos los participantes en el proceso de ejecución de la obra. Para ello se destaca la importancia de concienciar adecuadamente a los trabajadores de la necesidad de trabajar con seguridad y evitar así los riesgos laborales.

10. ANEXOS

Av. Santo Toribio 173. Vía central 125, Torre Real 08,
Piso 16, Oficina 1639. San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. +51 1 710 3252 www.idp.com.pe

RECUPERACIÓN DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS "VISTA ALEGRE", CIUDAD DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS

Documento: MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD – ETAPA DE POST INVERSION

Titular: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Emplazamiento: Lima, Perú

Referencia: 00950

Fecha 05 de Abril de 2016

Tabla de Contenido

1. Objetivo del Manual de Seguridad y Salud 5

2. Marco legal y normativo 5

3. Descripción de las actividades a de operación y mantenimiento a realizar en el area 6

3.1. Actividades de Post inversión (operación y mantenimiento) 7

3.1.1. Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta. 7

3.1.2. Estabilidad de taludes. 7

3.1.3. Monitoreo de los lixiviados 7

3.1.4. Monitoreo de Aguas de infiltración. 8

3.1.5. Monitoreo del biogás. 9

3.2. Plazo de duración de la operación y mantenimiento del área. 10

4. Estudio de riesgo y medidas preventivas 10

4.1. Riesgo y medidas preventivas en la actividad Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta. 10

4.2. Riesgo y medidas preventivas en Estabilidad de taludes. 11

4.3. Riesgo y medidas preventivas en el Monitoreo de los lixiviados. 12

4.4. Riesgo y medidas preventivas en el Monitoreo de Aguas de infiltración. 13

4.5. Riesgo y medidas preventivas en el Monitoreo del biogás. 14

4.6. Riesgo y medidas preventivas para el traslado de lixiviados al relleno sanitario. 15

4.7. Riesgos de daños a terceros y medidas preventivas 16

5. Equipos de protección personal (EPP) 16

6. Protecciones colectivas 18

6.1. Señales de seguridad: 18

6.2. Cinta de seguridad: 19

6.3. Brigada de Seguridad: 19

6.4. Plataformas de trabajo: 19

6.5. Extintores: 19

7. Formación y medicina preventiva. 19

7.1. Formación e Información. 19

7.2. Medicina Preventiva 19

7.2.1. Botiquines 19

7.2.2. Asistencia a accidentados y primeros auxilios 20

7.2.3. Evaluación primaria del accidentado 21

7.2.4. Valoración secundaria del accidentado 21

8. Disposiciones mínimas generales para disminuir los riesgos en el predio. 24

8.1. Estabilidad y solidez 24

8.2. Vías y salidas de emergencia 25

8.3. Detección y lucha contra incendios 25

8.4. Ventilación 26

8.5. Exposición a riesgos particulares 26

8.6. Temperatura 26

8.7. Iluminación 26

8.8. Puertas y portones 27

8.9. Vías de circulación y zonas peligrosas 27

8.10. Muelles y rampas de carga 28

8.11. Primeros auxilios 28

8.12. Disposiciones varias 28

9. Conclusiones 28

10. anexos 30

1. OBJETIVO DEL MANUAL DE SEGURIDAD Y SALUD

El presente manual de “Seguridad y salud" tiene por objetivo establecer, durante la etapa de post inversión (operación y mantenimiento) las previsiones respecto a prevención de riesgos de accidentes y enfermedades profesionales, así como las instalaciones y equipos preceptivos de higiene y bienestar de los trabajadores.

2. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

A nivel nacional contamos con la “LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO” ley N° 29783, dada en la Casa de Gobierno, en Lima, a los diecinueve días del mes de agosto del año dos mil once por el Presidente Constitucional de la República Ollanta Humala Tasso dicha ley se encuentra reglamentada por el decreto supremo Nº 005-2012-TR.

Ley cuyos principios son:

I. PRINCIPIO DE PREVENCIÓN

El empleador garantiza, en el centro de trabajo, el establecimiento de los medios y condiciones que protejan la vida, la salud y el bienestar de los trabajadores, y de aquellos que, no teniendo vínculo laboral, prestan servicios o se encuentran dentro del ámbito del centro de labores. Debe considerar factores sociales, laborales y biológicos, diferenciados en función del sexo, incorporando la dimensión de género en la evaluación y prevención de los riesgos en la salud laboral.

II. PRINCIPIO DE RESPONSABILIDAD

El empleador asume las implicancias económicas, legales y de cualquier otra índole a consecuencia de un accidente o enfermedad que sufra el trabajador en el desempeño de sus funciones o a consecuencia de el, conforme a las normas vigentes.

III. PRINCIPIO DE COOPERACIÓN

El Estado, los empleadores y los trabajadores, y sus organizaciones sindicales establecen mecanismos que garanticen una permanente colaboración y coordinación en materia de seguridad y salud en el trabajo.

IV. PRINCIPIO DE INFORMACIÓN Y CAPACITACIÓN

Las organizaciones sindicales y los trabajadores reciben del empleador una oportuna y adecuada información y capacitación preventiva en la tarea a desarrollar, con énfasis en lo potencialmente riesgoso para la vida y salud de los trabajadores y su familia.

V. PRINCIPIO DE GESTIÓN INTEGRAL

Todo empleador promueve e integra la gestión de la seguridad y salud en el trabajo a la gestión general de la empresa.

VI. PRINCIPIO DE ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD

Los trabajadores que sufran algún accidente de trabajo o enfermedad ocupacional tienen derecho a las prestaciones de salud necesarias y suficientes hasta su recuperación y rehabilitación, procurando su reinserción laboral.

VII. PRINCIPIO DE CONSULTA Y PARTICIPACIÓN

El Estado promueve mecanismos de consulta y participación de las organizaciones de empleadores y trabajadores más representativos y de los actores sociales para la adopción de mejoras en materia de seguridad y salud en el trabajo.

VIII. PRINCIPIO DE PRIMACÍA DE LA REALIDAD

Los empleadores, los trabajadores y los representantes de ambos, y demás entidades públicas y privadas responsables del cumplimiento de la legislación en seguridad y salud en el trabajo brindan información completa y veraz sobre la materia. De existir discrepancia entre el soporte documental y la realidad, las autoridades optan por lo constatado en la realidad.

IX. PRINCIPIO DE PROTECCIÓN

Los trabajadores tienen derecho a que el Estado y los empleadores aseguren condiciones de trabajo dignas que les garanticen un estado de vida saludable, física, mental y socialmente, en forma continua. Dichas condiciones deben propender a: a) Que el trabajo se desarrolle en un ambiente seguro y saludable. b) Que las condiciones de trabajo sean compatibles con el bienestar y la dignidad de los trabajadores y ofrezcan posibilidades reales para el logro de los objetivos personales de los trabajadores.

A nivel internacional se tiene por la norma OHSAS 18001 es una herramienta que ayuda a las empresas a identificar, evaluar, administrar y gestionar la salud ocupacional y los riesgos laborales como parte de sus prácticas normales de negocio. El manejo de riesgos antes que un gasto es una inversión.la OHSAS 18001 requiere que las empresas se comprometan a eliminar o minimizar riesgos para los empleados y a otras partes interesadas que pudieran estar expuestas a peligros asociados con sus actividades, así como a mejorar de forma continuada como parte del ciclo de gestión normal. La norma se basa en el conocido ciclo de sistemas de gestión de planear-hacer-verificar-actuar (PHVA) y utiliza un lenguaje y una terminología familiar propia de los sistemas de gestión.

3. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO A REALIZAR EN EL AREA

Para evidenciar los beneficios de la clausura del botadero, se hace imprescindible realizar periódicamente diferentes controles que permitirán ir supervisando que la alternativa de cierre está funcionando, garantizando que el residuo se va estabilizando y que los contaminantes han dejado de afectar al área del botadero recuperado.

3.1. Actividades de Post inversión (operación y mantenimiento)

3.1.1. Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta.

La causa principal de la rotura o fallos en el sistema de sellado viene provocada por la aparición de asientos diferenciales producidos en la masa de residuos. Por ello es importante realizar el control de los asentamientos producidos, para establecer si son asumibles o no por el sistema de sellado y tomar las medidas correctoras que se estimen oportunas.

Como en el botadero de Vista Alegre no existen columnas de residuo o taludes superiores a 5 metros, será suficiente con una inspección visual. Personal capacitado controlará periódicamente (semanalmente en invierno y mensualmente en verano) el estado de la cobertura final con el propósito de identificar grietas y áreas descubiertas debido a los asentamientos diferenciales y por la erosión respectivamente. La presencia del deterioro de la cubierta también representa un problema de infiltración de agua y generación de lixiviados, además de propiciar la migración vertical del biogás a través de caminos preferenciales.

3.1.2. Estabilidad de taludes.

Las condiciones de un botadero recuperado son muy variables y heterogéneas. Durante la etapa de post clausura, la morfología del botadero puede evolucionar por ejemplo en base a los cambios de peso de los residuos sólidos y la cubierta, la humedad, los cambios en la cohesión de los residuos sólidos por la biodegradación o el cambio del ángulo de reposo de los taludes por los asentamientos diferenciales.

Aunque durante la fase de proyecto se lleva a cabo un estudio detallado de la estabilidad de los taludes, los problemas de estabilidad derivados de las condiciones anteriores son imprevisibles. Estos fallos pueden derivar en problemas de afloramiento de los residuos, accidentes a los operarios etc.

Los taludes construidos en el botadero Vista Alegre presentan un coeficiente de seguridad muy alto, lo que unido a la pequeña longitud de dicho taludes hace innecesario adoptar medidas especiales de identificación de inestabilidades, tales como sistemas de monitoreo a base de los testigos, por lo que serán suficiente inspecciones visuales realizadas por personal capacitado, con el objetivo de identificar los posibles problemas de inestabilidad. La periodicidad de las inspecciones será semanalmente en invierno y mensualmente en verano con el objetivo de descubrir grietas o posibles indicadores de deslizamientos.

3.1.3. Monitoreo de los lixiviados

El control de los lixiviados está orientado a hacer el seguimiento, tanto de los parámetros contaminantes, como de aquellos que pueden dan información acerca del proceso de estabilización del residuo.

Los puntos de muestreo de los lixiviados serán dos de los pozos (chimeneas) construidos en el interior del botadero. Se elegirán aquel que esté más alejado y aquel que esté más cercano de la trinchera perimetral de recogida de lixiviados.

Se realizará una analítica completa incluyendo todos los parámetros cada año. La frecuencia de estas analíticas será semestral, debido a las importantes diferencias climatológicas entre las estaciones de verano e invierno.

Además, se instalará también un testigo de control de posibles fugas junto a la poza de lixiviados, de manera que se pueda detectar alguna filtración de lixiviado que tuviese como origen dicha poza. El pozo de control deberá ser controlado semanalmente para determinar si se observa lixiviado en su interior, que pudiera venir de alguna fuga de la poza de almacenamiento.

3.1.4. Monitoreo de Aguas de infiltración.

La supervisión de las aguas de infiltración de lluvia es necesaria para detectar cambios en la calidad del agua que pudieran producirse a causa del escape de los lixiviados y de los gases del botadero.

Dado que en durante la fase de ensayos no se han detectado cuerpos de agua que puedan estar afectadas por los residuos depositados en el botadero, no se han considerado su monitoreo. Aun así, se aconseja la construcción de un sondeo de control, en la parte inferior del botadero. Ese sondeo tiene como misión detectar la posible contaminación que se pudieran detectar en infiltración de las aguas de lluvia. La imagen a continuación muestra la localización del sondeo.

Figura 1. Localización del sondeo de control

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

Figura 2. Detalle del sondeo de control

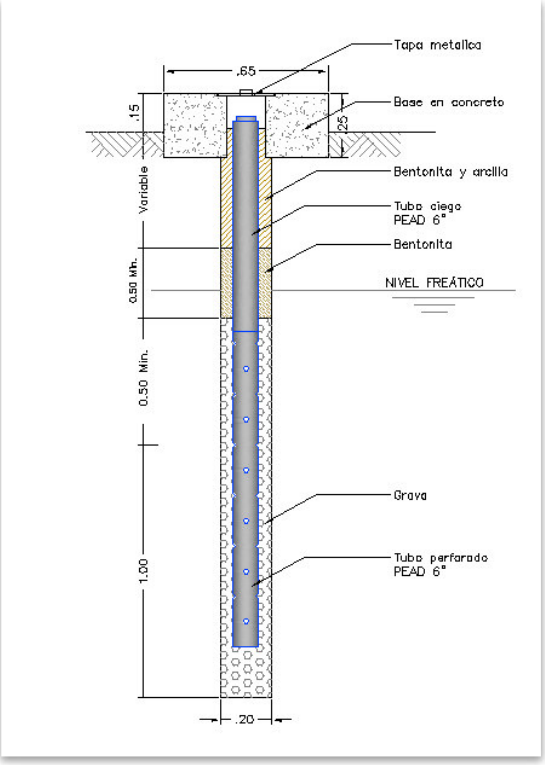

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

En el plan de seguimiento y control se tomarán muestras en los dos sondeos, así como en los dos cuerpos de agua detectados en el botadero.

Se realizará analítica reducida en los sondeos de control, con los siguientes parámetros: DBO, DQO, pH, conductividad, cloruros, amonio.

Siguiendo el mismo criterio que para el resto de analíticas de control, la frecuencia será semestral, debido a las importantes diferencias climatológicas entre las estaciones de verano e invierno.

3.1.5. Monitoreo del biogás.

El monitoreo del biogás está principalmente orientado observar cómo va disminuyendo la concentración de metano (CH4) en éste, consecuencia de la estabilización de la materia orgánica contenida en el residuo depositado en el botadero de la estabilización de la materia orgánica.

Se contempla la toma de muestras semestral (debido a las importantes diferencias climatológicas entre las estaciones de verano e invierno) de la chimenea de evacuación del biogás, que dispondrá de un punto habilitado para la tomo de muestras. Sobre la muestra se analizarán los parámetros descritos a continuación.

Tabla 1. Monitoreo de gases

Parámetro	Metodología
CH_4 (% en volumen)	Cromatografía de gases
CO_2 (% en volumen)	Cromatografía de gases
O_2 (% en volumen)	Cromatografía de gases

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

La muestra se extraerá de un punto acondicionado a tal efecto, instalado en el tubo del quemador de biogás. La metodología de extracción de la muestra garantizará que no haya ingreso de aire en el recipiente que se utilice depositar el biogás.

3.2. Plazo de duración de la operación y mantenimiento del área.

A pesar de que el horizonte del Proyecto esté establecido a 10 años, se debe recordar que hay la obligación de mantener el programa de operación, mantenimiento y los controles, tanto para verificar la no existencia de contaminantes que puedan afectar al medio así como para obtener indicadores que permitan mejorar la Norma.

4. ESTUDIO DE RIESGO Y MEDIDAS PREVENTIVAS

Reconoceremos los riesgos que pueden existir en cada una de las actividades de operación y mantenimiento y también determinaremos qué medidas se pueden tomar para prevenir cualquier accidente.

4.1. Riesgo y medidas preventivas en la actividad Asentamientos diferenciales y condiciones de la cubierta.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas de Personas a diferente nivel.
- Caídas de personas al mismo nivel.
- Vuelcos en las maniobras de carga y descarga.
- Suspensión de Particulas.
- Ruido.
- Caída de árboles y arbustos por desenraizamiento.
- Atropellos por vehículos de supervisión.

b. Normas y medidas preventivas:

- Se inspeccionará detenidamente la zona de trabajo, antes del inicio de la explanación con el fin de describir accidentes importantes del suelo, objetos, etc. que pudieran poner en riesgo la estabilidad de las personas.
- Los árboles del area deben estar podados adecuadamente para evitar la caida de ramas podridas ademas se debe verificar que sus raíces estos esten fijamente al suelo entodo caso re debe de retirar y reemplazar los arboles que no esten en buen estado.
- La maleza debe eliminarse mediante una hoz o siega y se evitará la quema de maleza.
- Para evitar la suspension de material particulado a causa del viento se recominda regar si se tuviera que efectuar alguna excavación antes, durante y después.
- Queda prohibida la circulación o estancia del personal no autorizado ni capacitado dentro del área.
- Todas las maniobras de los vehículos, serán guiadas por una persona, y su tránsito dentro de la zona de trabajo, para toda circulación se utilizará solo la vía habilitada.
- Es imprescindible cuidar los caminos de circulación interna, cubriendo y compactando mediante escorias, o ripios todos los charcos de lodo, baches o huecos a causas de la circulación interna de vehículos.
- Todos los conductores serán poseedores del permiso de conducir y estarán capacitados para transitar en el área, ademas los vehiculos deben contar con el SOAT vigente.

4.2. Riesgo y medidas preventivas en Estabilidad de taludes.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Deslizamiento y desprendimiento de tierras.
- Caídas del personal a diferente nivel.
- Caídas del personal al mismo nivel.
- Desprendimiento de los taludes por vibraciones al transitar vehículos.
- Suspensión de Particulas.
- Ruido.
- Caída de árboles y arbustos por desenraizamiento.
- Atropellos por vehículos de supervisión.

b. Normas y medidas preventivas:

- Se protegerá con cinta de seguridad los bordes de un desprendimiento o deslizamiento, ubicándolas a un mínimo de 1 m. del corte superior.

- No se debe permitir el transito dentro del area de vehículos´y este solo debe estar restringido a actividades propias de supervisión para evitar que a causa las vibraciones se produzcan deslizamientos o vuelcos de los taludes.
- Al notar deficiencias en el terreno deberan de comunicarlo. En caso de urgencia adoptarán los medios de protección (apuntalamiento o entibación) necesarios.
- Se utilizarán testigos que indiquen cualquier movimiento del terreno que suponga la existencia de un riesgo, pese a la realización de apuntalamientos y entibaciones. Redes tensas sobres los taludes actuarán perfectamente con este fin, al retener embolsando los desprendimientos de primera fase; actuarán como avisadores.
- Si por emergencia deben ingresar vehiculos pesados todos los conductores de máquinas para movimiento de tierras serán poseedores del permiso de conducir y estarán capacitados para operar la maquinaria.
- Para evitar la suspension de material particulado a causa del viento se recominda regar si se tuviera que efectuar alguna excavación antes, durante y después.

4.3. Riesgo y medidas preventivas en el Monitoreo de los lixiviados.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Contactos con liquidos agresivos.
- Sobreesfuerzos por posturas incorrectas.
- Contactos eléctricos.
- Inalacion de gases tóxicos.
- Atrapamiento de extremidades.
- Explosión y quemaduras por el mas uso del generador electrico y de la electrobomba.

b. Normas o medidas preventivas:

- Para evitar el riesgo de caídas se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.
- Se vigilará en todo momento el buen estado de la electrobomba y del generador eléctrico, se seguiran todas las instrucciones de uso para evitar malas manipulaciones debido a que el generador utiliza combustible y es inflamable se recomiend tener siempre un cubo de arena cerca para calmar cualquier amago de fuego.
- Cuando se efectúe una interrupción en los trabajos se desconectará totalmente el generador electrico de la bomba.

- Los cables de conduccion eléctrica serán antihumedad y se empalmarán mediante conexiones estancas de intemperie y la protección externa debe estar en perfecto estado.
- Si los trabajos se realizan a la intemperie se suspenderán a causa de lluvias.
- Para la obtensión de muestras de lixiviado o bombeo nunca se introduciran las extremidades superiores o inferiores al pozo.
- El personal siempre debera contar con los equipos de proteccion adecuados. (ver título 5: Equipos de proteccion personal).

4.4. Riesgo y medidas preventivas en el Monitoreo de Aguas de infiltración.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Contactos con liquidos agresivos.
- Sobreesfuerzos por posturas incorrectas.
- Contactos eléctricos.
- Inalacion de gases tóxicos.
- Atrapamiento de extremidades.
- Explosión y quemaduras por el mas uso del generador electrico y de la electrobomba.

b. Normas y medidas preventivas:

- Para evitar el riesgo de caídas se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.
- Si se llega a detectar lixiviado y es necesario el uso de la electrobomba y del generador eléctrico, se seguiran todas las instrucciones de uso para evitar malas manipulaciones debido a que el generador utiliza combustible y es inflamable se recomienda tener siempre un cubo de arena cerca para calmar cualquier amago de fuego.
- Cuando se efectúe una interrupción en los trabajos se desconectará totalmente el generador electrico de la bomba.
- Los cables de conduccion eléctrica serán antihumedad y se empalmarán mediante conexiones estancas de intemperie y la protección externa debe estar en perfecto estado.
- Si los trabajos se realizan a la intemperie se suspenderán a causa de lluvias.
- Para la obtensión de muestras de agua o bombeo nunca se introduciran las extremidades superiores o inferiores al pozo.

- El personal siempre debera contar con los equipos de proteccion adecuados. (ver título 5: Equipos de proteccion personal).

4.5. Riesgo y medidas preventivas en el Monitoreo del biogás.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Contactos con liquidos agresivos.
- Sobreesfuerzos por posturas incorrectas.
- Incendio del pozo de venteo o del quemador por acumulacion de gases.
- Contactos eléctricos.
- Inalación de gases tóxicos.
- Atrapamiento de extremidades.
- Explosión y quemaduras por el mas uso del quemador de gases o chimenea.
- Explosión y quemaduras por el mas uso del generador electrico y de la electrobomba.

b. Normas y medidas preventivas:

- Para evitar el riesgo de caídas se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.
- Para encender los quemadores se tendrán que seguir las siguientes recomendaciones: usar simpre los EPP, verifique que el quemador se encuentra en perfecto estado, no encender el quemador con usos de fósforos o encendedores, utilizar antorchas de 50 cm como mínimo, nunca acerque el cuerpo ni la cara al quedamor, debe estar totalmente prohibido utilizar artefactos en un radio mínimo de trabajo sobre todo si se a detectado efluencia de gas.
- Si se llega a detectar lixiviado y es necesario el uso de la electrobomba y del generador eléctrico, se seguiran todas las instrucciones de uso para evitar malas manipulaciones debido a que el generador utiliza combustible y es inflamable se recomienda tener siempre un cubo de arena cerca para calmar cualquier amago de fuego.
- Cuando se efectúe una interrupción en los trabajos se desconectará totalmente el generador electrico de la bomba.
- Los cables de conduccion eléctrica serán antihumedad y se empalmarán mediante conexiones estancas de intemperie y la protección externa debe estar en perfecto estado.
- Si los trabajos se realizan a la intemperie se suspenderán a causa de lluvias.
- Para la obtensión de muestras de agua o bombeo nunca se introduciran las extremidades superiores o inferiores al pozo.

- El personal siempre debera contar con los equipos de proteccion adecuados. (ver título 5: Equipos de proteccion personal).

4.6. Riesgo y medidas preventivas para el traslado de lixiviados al relleno sanitario.

a. Riesgos detectables más comunes:

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Heridas en extremidades.
- Los derivados de trabajos realizados en ambientes húmedos o encharcados.
- Sobreesfuerzos por manejo de materiales y herramientas.
- Accidentes de vehículos por exceso de carga o por mala conservación de sus mandos, elementos resistentes o ruedas.
- Caídas del contenedor desde el vehículo.
- Caída del personal desde los vehículos en marcha.
- Caídas al subir o bajar de la camioneta.
- Accidentes del personal, por falta de responsable que mande cada maniobra de carga y descarga.
- Contacto con liquidos agresivos.
- Atropellos del personal en maniobras de vehículos.
- Accidentes en el vertido del contenido, al circular los camioneta marcha atrás.
- Peligro de atropellos por falta de visibilidad debido al polvo.
- Vibraciones sobre las personas.
- Suspension de Particulas.
- Ruido puntual y ambiental.

b. Normas y medidas preventivas:

- Para evitar el riesgo de caídas se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada.
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones.
- El vehículo debe estar con todas las revisiones y mantenimientos al día.
- El contenedor debe estar adecuado y fijado al vehiculo.
- No deben viajar personas en la tolva de la camioneta.
- El conductor debera de mantener una velocidad adecuada para evitar accidentes como atropellos y ademas volcaduras.
- El personal siempre debera contar con los equipos de proteccion adecuados. (ver título 5: Equipos de proteccion personal).
- Todos los conductores serán poseedores del permiso de conducir y estarán capacitados para transitar en el área, ademas los vehiculos deben contar con el SOAT vigente.

4.7. Riesgos de daños a terceros y medidas preventivas

a. Riesgos:

Derivan tanto por la circulación de los vehículos de transporte por carreteras públicas y en las intersecciones con éstas, como por la circulación de personal ajenas a la zona de influencia.

b. Medidas preventivas:

Se señalizará, de acuerdo con la normativa vigente, los puntos de salida y entrada de vehículos del area a las carreteras y caminos, "tomándose las adecuadas medidas de seguridad que cada caso requiera.

Se señalizarán los accesos naturales al área, prohibiéndose el paso a toda persona ajena a la misma, colocándose en su caso los cerramientos necesarios.

Se extremará la señalización global de la zona mediante carteles que definan claramente los mensajes y órdenes, así como las prohibiciones expresas.

Se dispondrán cintas de seguridad y protección, carteles indicativos en los puntos de acceso a las zonas de trabajo, acopio, maquinaria, instalaciones, etc., cuando estuvieran situadas en pasos de peatones o vehículos.

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL (EPP)

Estos se pueden definir como un conjunto de elementos y dispositivos diseñados para proteger las partes del cuerpo que se encuentran expuestos a riesgos durante el ejercicio de una labor. Los equipos basicos de proteccion (ver anexo 01 del manual), para cualquier trabajador del área se mencionan a continuación.

- Casco de seguridad:

Cuando exista posibilidad de golpe en la cabeza, o caída de objetos.

- Pantalla de seguridad para soldadura:

Se empleará en los trabajos de soldadura.

- Gafas anti-impactos:

Para trabajos con posible proyección de partícula.

- Gafas anti-polvo:

Para utilizar en ambientes pulvígenos.

- Mascarilla de papel autofiltrante:

Se utilizará usando la formación de polvo durante el trabajo, no se pueda evitar por absorción o humidificación. Será desechable de un solo uso.

- Tapón antirruido:

En aquellos trabajos en que la formación del ruido sea excesiva. Será desechable de un solo uso por razones higiénicas.

- Cinturón de seguridad, clase A (sujeción):

Para todos los trabajos con riesgos de caída de altura será de uso obligatorio.

- Cinturón antivibratorio:

Para conductores de rodillo vibrador y toda máquina que se mueve por terrenos accidentados. Lo utilizarán también los que manejen Martillos Rompedores.

- Mameluco de trabajo:

Para todo tipo de trabajo a realizar en el área. Se tendrán en cuenta las reposiciones a lo largo de la operación y mantenimiento, según Convenio Colectivo aplicable.

- Traje impermeable:

Para días de lluvia o en zonas en que existan filtraciones o salpicaduras.

- Guantes de goma:

Cuando se manejen hormigones, morteros, yesos u otras sustancias tóxicas formadas por aglomerantes hidráulicos.

- Guantes de cuero:

Para manejar los materiales que normalmente se utilizan en el área

- Guantes aislantes de la electricidad:

Se utilizarán cuando se manejen circuitos eléctricos o máquinas que estén o tengan posibilidad de estar con tensión.

- Guantes para soldador en cuero:

Para trabajos de soldaduras.

- Manguitos para soldador en cuero:

Para trabajos de soldaduras.

- **Polainas para soldador en cuero:**

Para trabajos de soldaduras.

- **Mandil de cuero:**

Para los trabajos de martillos neumáticos y de soldadura.

- **Botas impermeables al agua y a la humedad:**

Se utilizarán en días de lluvia, en trabajos en zonas húmedas o con barro. También en trabajos de hormigonado cuando se manejen objetos pesados que puedan provocar aplastamientos en dedos de los pies.

- **Botas de seguridad:**

En todo trabajo en que exista movimiento de materiales y la zona de trabajo esté seca. También en trabajos de encofrado y desencofrado.

- **Botas aislantes de la electricidad:**

Para uso de los electricistas.

- **Chaleco reflectante:**

Se empleará por todo el personal que trabaje en carretera abierta al tráfico rodado, o en sus proximidades.

6. PROTECCIONES COLECTIVAS

Descritos los riesgos detectados a surgir en el transcurso de la obra, se prevé su eliminación mediante protecciones colectivas en aquellos casos en los que es factible, (ver anexo 03), según la siguiente descripción:

6.1. Señales de seguridad:

Se dispondrán en los puntos más significativos en base al mandato o información que se quiera transmitir.

6.2. Cinta de seguridad:

Para señalizar y balizar puntos o zonas de riesgo, por obstáculos o desniveles y como complemento a la correspondiente protección colectiva.

6.3. Brigada de Seguridad:

Para montaje, mantenimiento, reposición y desmontaje de las protecciones necesarias, así como de los medios de señalización y balizamiento.

6.4. Plataformas de trabajo:

Se dispondrá en elementos auxiliares para trabajos a nivel respecto al suelo o punto de apoyo.

6.5. Extintores:

Se dispondrán como sistema de protección contra incendios en la camioneta.

7. FORMACIÓN Y MEDICINA PREVENTIVA.

7.1. Formación e Información.

Todo el personal que ingrese al área debe estar capacitado en los métodos de trabajo y los riesgos que éstos pudieran entrañar, juntamente con las medidas de seguridad que deberá emplear.

7.2. Medicina Preventiva

7.2.1. Botiquines

Se dispondrá de botiquines conteniendo el material especificado en el reglamento de Seguridad e Higiene en el Trabajo. Se revisará periódicamente, reponiendo inmediatamente el material consumido.

El contenido botiquín será como mínimo:

- Algodón hidrófilo.
- Esparadrapo de diferentes tamaños.
- Apósitos adhesivos.
- Vendas de diferentes tamaños.

- Tiras de sutura por aproximación.
- Gasas estériles.
- Agua oxigenada.
- Alcohol.
- Desinfectante.
- Pomada antihistamínica para picaduras.
- Pomada antiinflamatoria.
- Paracetamol.
- Ácido acetilsalicílico.
- Guantes desechables .
- Tijeras.
- Pinzas.
- Banda elástica para torniquetes.
- Manta.

7.2.2. Asistencia a accidentados y primeros auxilios

Se informará al personal del emplazamiento de los diferentes Centros Médicos (Servicios propios, Mutuas Patronales, Mutualidades Laborales, Ambulatorios, etc.) donde debe trasladarse a los accidentados para su más rápido y efectivo tratamiento.

Consideramos como primeros auxilios aquellas actuaciones y técnicas que permiten la atención inmediata del accidentado de forma rápida y adecuada hasta la llegada de equipo asistencial sanitario, con objeto de no agravar las lesiones producidas.

Ante una situación de emergencia y la necesidad de socorrer a un accidentado establecemos las siguientes consideraciones:

- Conservar la calma.
- Evitar aglomeraciones.
- Dominar la situación.
- No mover al accidentado hasta que no se haya hecho una valoración primaria de su situación.
- Examinar al accidentado (signos vitales: conciencia, respiración, pulso, hemorragias, fracturas, heridas) para determinar aquellas situaciones que pongan en peligro su vida, de igual forma se indicará telefónicamente una descripción de la situación del herido con objeto de que las dotaciones sanitarias sean las necesarias (ambulancia de transporte, móvil).
- Si está consciente tranquilizar al accidentado.
- Mantener al accidentado caliente
- No dar nunca medicación.

7.2.3. Evaluación primaria del accidentado

Una vez activado el sistema de emergencia y a la hora de socorrer establecemos un método único que permita identificar las situaciones vitales o de emergencia médica, para ello siempre seguiremos este orden:

- Verificación de signos vitales: conciencia, respiración, pulso, con objeto de atenderlas lo más rápidamente posible, pues son las que pueden esperar la llegada del equipo médico y ponen en peligro la vida del accidentado.
- Ante una emergencia médica como es una parada cardio-respiratoria, es decir, cuando el accidentado sufre una interrupción brusca e inesperada y potencialmente reversible de su respiración y circulación espontánea, utilizaremos técnicas de reanimación: respiración artificial (boca-boca) si no respira y masaje cardiaco si no tiene latido.
- Ante un herido inconsciente con respiración y pulso se le colocará en posición lateral de seguridad.

7.2.4. Valoración secundaria del accidentado

Una vez que hayamos hecho la valoración primaria de la víctima y se haya comprobado que mantiene las constantes vitales (conciencia, respiración, pulso) examinaremos buscando lesiones que pudieran agravar, posteriormente, el estado general del accidentado.

Tendremos en cuenta por tanto las siguientes situaciones:

a. Existencia de hemorragias:

Ante la existencia de hemorragia nuestro objetivo, generalmente, es evitar la pérdida de sangre del accidentado, para lo cual actuaremos por:

Compresión directa (efectuaremos una presión en el punto de sangrado utilizando una cobertura lo más limpia posible).

Compresión arterial (de aplicación cuando falla la compresión directa y se suele utilizar en hemorragias en extremidades).

Si la hemorragia se produce en un oído nunca se debe detener la hemorragia.

b. Existencia de heridas:

Consideraremos que existe una herida cuando se produzca una rotura de la piel. Haremos una valoración inicial del accidentado, controlaremos los signos vitales, controlaremos la hemorragia si la hubiera y evitaremos posible shock. Después de haber considerado todo lo anterior actuaremos de la siguiente forma:

El socorrista deberá lavarse las manos y desinfectarlas con alcohol (de botiquín), se utilizará material estéril para prevenir infecciones, procederá a limpiar la herida con agua y jabón y con ayuda de una gasa (nunca algodón) empezando desde el centro a los extremos de la herida.

Se quitarán los restos de cuerpos extraños de la herida con ayuda de pinzas estériles (botiquín).

Finalmente se pincelará con mercromina y se colocará una gasa y un apósito o se dejará al aire si la herida no sangra.

c. Existencia de fractura en columna vertebral:

Ante la posibilidad de que el accidentado presente una fractura o un daño en la columna vertebral, evitaremos siempre cualquier movimiento para así evitar lesiones irreversibles.

d. Existencia de quemaduras:

Consideramos que existe una quemadura en un accidentado cuando existe una herida o destrucción del tejido producida por el calor (temperaturas superiores a 45 ºC).

Tendremos en cuenta que causas producen quemaduras de diversa consideración: fuego, calor radiante, líquidos (hirviendo , inflamado), sólidos incandescentes, gases , electricidad, rozaduras, productos químicos.

Ante un accidentado que presenta una quemadura el socorrista actuará de la siguiente forma:

Eliminará la causa (apagar llamas, eliminar ácidos), mantener los signos vitales (consciencia, respiración, pulso) recordamos que en posible caso de incendio las personas quemadas pueden presentar asfixia por inhalación de humos.

Se procederá a realizar una valoración primaria y posteriormente a comprobar si se han producido hemorragias, fracturas y se tratará primero la lesión más grave.

e. Forma de actuar ante una quemadura:

Refrescar la zona quemada aplicando agua en abundancia durante un tiempo, quitando ropa, joyas y todo aquello que mantenga el calor.

Se cubrirá la lesión con vendaje flojo y húmedo, y se evacuará al herido en posición lateral, para evitar las consecuencias de un vómito (ahogo) al centro hospitalario con unidad de quemados.

Nunca se debe aplicar ningún tratamiento medicamentoso sobre una quemadura.

No despegar nada que esté pegado a la piel.

No reventar ampollas, si se presentan.

No dejar solo al herido, en caso de tener que ir a pedir ayuda le llevaremos con

nosotros, siempre que sus lesiones lo permitan.

f. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por fuego:

Sofocar el fuego con una manta que no sea acrílica.

Hacer rodar por el suelo al accidentado para apagar el fuego si no se dispone de otro medio.

Aplicar agua fría en la zona quemada una vez se han apagado las llamas, para refrigerar la zona.

g. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por productos químicos:

Aplicar agua abundante en la quemadura durante un tiempo, teniendo especial cuidado con las salpicaduras.

Mientras se evacua al herido, se puede continuar aplicando agua en la quemadura mediante una pera de agua (botiquín).

Mientras se aplica el agua quitar la ropa impregnada por ácido.

h. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por electricidad:

Ante una electrocución, siempre desconectar lo primero la corriente, salvo que la persona electrocutada ya no toque el conductor eléctrico. Si no es posible realizar la desconexión, hay que separar el conductor eléctrico del accidentado mediante un material aislante (madera).

Comprobar las constantes vitales del accidentado (practicando si es necesario el soporte vital básico).

Trasladar al accidentado a un centro hospitalario.

i. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por sólidos incandescentes:

Separar el objeto causante de la quemadura.

Mojar con agua la zona afectada.

j. Normas generales de actuación ante quemaduras causadas por líquidos hirviendo o inflamados:

Apagar el fuego producido con una manta que no sea sintética.

Hacer rodar por el suelo al accidentado para apagar el fuego si no se dispones de otro medio.

Vigilar que el líquido inflamable no es extienda y afecte a otras personas.

En último caso utilizar el extintor.

Ante quemaduras causadas por líquidos calientes hay que echar agua abundante sobre la zona afectada y quitar rápidamente toda la ropa mojada por el líquido y como último recurso secarse la piel sin frotar.

Las lesiones muy leves se curarán con el botiquín. Si fuera preciso se avisará al Servicio Médico. En el caso de accidentes leves o menos graves se atenderá preferentemente a los accidentados en el Servicio Médico. En caso contrario se le atenderá en cualquiera de los centros asistenciales de la zona.En caso de accidente grave se avisará a alguna de las ambulancias y teléfonos de emergencia cuyos números deben aparecer, y se le trasladará a alguno de los Centros Asistenciales concertados con las Mutuas.

8. DISPOSICIONES MÍNIMAS GENERALES PARA DISMINUIR LOS RIESGOS EN EL PREDIO.

Las obligaciones previstas en este apartado se aplicarán siempre que lo exijan las características de la de la actividad, las circunstancias o cualquier riesgo, y serán de aplicación a la totalidad del área, incluidos y fuera de este durante el traslado de lixiviado.

8.1. Estabilidad y solidez

a) Deberá procurarse, de modo apropiado y seguro, la estabilidad de los materiales y equipos y, en general, de cualquier elemento que en cualquier desplazamiento pudiera afectar a la seguridad y la salud de los trabajadores.

b) El acceso a cualquier superficie que conste de materiales que no ofrezcan una resistencia suficiente sólo se autorizará en caso de que se proporcionen equipos o medios apropiados para que el trabajo se realice de manera segura.

8.2. Vías y salidas de emergencia

a) Las vías y salidas de emergencia deberán permanecer expeditas y desembocar lo más directamente posible en una zona de seguridad. A este efecto se mantendrán libre de obstáculos las salidas naturales hacia la fachada principal de las parcelas.

b) En caso de peligro, todos los lugares de trabajo deberán poder evacuarse rápidamente y en condiciones de máxima seguridad para los trabajadores, por lo que deberá observarse, escrupulosamente, lo indicado en el punto anterior.

c) El número, la distribución y las dimensiones de las vías y salidas de emergencia dependerán del uso, de los equipos y de las dimensiones del lugar y de los locales en cada momento, así como del número máximo de personas que puedan estar presentes en ellos

d) Las vías y salidas específicas de emergencia deberán señalizarse, dicha señalización deberá fijarse

en los lugares adecuados y tener la resistencia suficiente.

e) Las vías y salidas de emergencia, así como las vías de circulación y las puertas que den acceso a ellas, no deberán estar obstruidas por ningún objeto, de modo que puedan utilizarse sin trabas en cualquier momento.

8.3. Detección y lucha contra incendios

a) Según las características del área y según las dimensiones y el uso de los locales, los equipos presentes, las características físicas y químicas de las sustancias o materiales que se hallen presentes así como el número máximo de personas que puedan hallarse en ellos en cada momento, se deberá prever un número suficiente de dispositivos apropiados de lucha contra incendios y, si fuere necesario de detectores de incendios y de sistemas de alarma.

b) Dichos dispositivos de lucha contra incendios y sistemas de alarma deberán verificarse y mantenerse con regularidad. Deberán realizarse, a intervalos regulares, pruebas y ejercicios adecuados.

c) Los dispositivos no automáticos de lucha contra incendios deberán ser de fácil acceso y manipulación. Deberán estar señalizados conforme al Real Decreto sobre señalización de seguridad y salud en el trabajo. Dicha señalización deberá fijarse en los lugares adecuados y tener la resistencia suficiente.

8.4. Ventilación

a) Teniendo en cuenta los métodos de trabajo y las cargas físicas impuestas a los trabajadores, éstos deberán disponer de aire limpio en cantidad suficiente.

b) En caso de que se utilice una instalación de ventilación, deberá mantenerse en buen estado de funcionamiento y los trabajadores no deberán estar expuestos a corrientes de aire que perjudiquen su salud. Siempre que sea necesario para la salud de los trabajadores, deberá haber un sistema de control que indique cualquier avería.

8.5. Exposición a riesgos particulares

a) Los trabajadores no deberán estar expuestos a niveles sonoros nocivos ni a factores externos nocivos (por ejemplo, gases, vapores, polvo).

b) En caso de que algunos trabajadores deban penetrar en una zona cuya atmósfera pudiera contener sustancias tóxicas o nocivas, o no tener oxigeno en cantidad suficiente o ser inflamable, la atmósfera confinada deberá ser controlada y se deberán adoptar medidas adecuadas para prevenir cualquier peligro.

c) En ningún caso podrá exponerse a un trabajador a una atmósfera confinada de alto riesgo. Deberá, al menos, quedar bajo vigilancia permanente desde el exterior y deberán tomarse todas las debidas precauciones para que se le pueda prestar auxilio eficaz e inmediato.

8.6. Temperatura

a) La temperatura debe ser la adecuada para el organismo humano durante el tiempo de trabajo, cuando las circunstancias lo permitan, teniendo en cuenta los métodos de trabajo que se apliquen y las cargas físicas impuestas a los trabajadores.

8.7. Iluminación

a) Los lugares de trabajo, los locales y las vías de circulación en el área deberán disponer, en la medida de lo posible, de suficiente luz natural y tener una iluminación artificial adecuada y suficiente durante la noche y cuando no sea suficiente la luz natural. En su caso, se utilizarán puntos de iluminación portátiles con protección antichoques. El color utilizado para la iluminación, artificial no podrá alterar o influir en la percepción de las señales o paneles de señalización.

b) Las instalaciones de iluminación de los locales, de los puestos de trabajo y de las vías de circulación deberán estar colocadas de tal manera que el tipo de iluminación previsto no suponga riesgo de accidente para los trabajadores.

c) Los locales, los lugares de trabajo y las vías de circulación en los que los trabajadores estén particularmente expuestos a riesgos en caso de avería de la iluminación artificial deberán poseer una iluminación de seguridad de intensidad suficiente.

8.8. Puertas y portones

a) Las puertas y portones situados en el recorrido de las vías de emergencia deberán estar señalizados de manera adecuada.

b) En las proximidades inmediatas de los portones destinados sobre todo a la circulación de vehículos deberán existir puertas para la circulación de los peatones, salvo en caso de que el paso sea seguro para éstos. Dichas puertas deberán estar señalizadas de manera claramente visible y permanecer expeditas en todo momento.

c) Las puertas y portones mecánicos deberán funcionar sin riesgo de accidente para los trabajadores. Deberán poseer dispositivos de parada de emergencia fácilmente identificables y de fácil acceso y también deberán poder abrirse manualmente excepto si en caso de producirse una avería en el sistema de energía se abren automáticamente.

8.9. Vías de circulación y zonas peligrosas

a) Las vías de circulación, incluidas las escaleras, las escalas fijas y los muelles y rampas de carga deberán estar calculados, situados, acondicionados y preparados para su uso de manera que se puedan utilizar fácilmente, con toda seguridad y conforme al uso al que se les haya destinado y de forma que los trabajadores empleados en las proximidades de estas vías de circulación no corran riesgo alguno.

b) Las dimensiones de las vías destinadas a la circulación de personas o de mercancías, incluidas aquellas en las que se realicen operaciones de carga y descarga, se calcularán de acuerdo con el número de personas que puedan utilizarlas y con el tipo de actividad. Cuando se utilicen medios de transporte en las vías de circulación, se deberá prever una distancia de seguridad suficiente o medios de protección adecuados para las demás personas que puedan estar presentes en el recinto. Se señalizarán claramente las vías y se procederá regularmente a su control y mantenimiento.

c) Las vías de circulación destinadas a los vehículos deberán estar situadas a una distancia suficiente de las puertas, portones, pasos de peatones, corredores y escaleras.

d) Si en el área hubiera zonas de acceso limitado, dichas zonas deberán estar equipadas con dispositivos que eviten que los trabajadores no autorizados puedan penetrar en ellas. Se deberán tomar todas las medidas adecuadas para proteger a los trabajadores que estén autorizados a penetrar en las zonas de peligro. Estas zonas deberán estar señalizadas de modo claramente visible.

8.10. Muelles y rampas de carga

a) Los muelles y rampas de carga deberán ser adecuados a las dimensiones de las cargas transportadas.

b) Los muelles de carga deberán tener al menos una salida y las rampas de carga deberán ofrecer la seguridad de que los trabajadores no puedan caerse.

8.11. Primeros auxilios

a) Será responsabilidad del contratista o subcontratista garantizar que los primeros auxilios puedan prestarse en todo momento por personal con la suficiente formación para ello. Asimismo, deberán adoptarse medidas para garantizar la evacuación, a fin de recibir cuidados médicos, de los trabajadores accidentados o afectados por una indisposición repentina. Una señalización claramente visible deberá indicar la dirección y el número de teléfono del servicio local de urgencia.

8.12. Disposiciones varias

a) Los accesos y el perímetro del área deberán señalizarse y destacarse de manera que sean claramente visibles e identificables. Específicamente se vallará el perímetro de la parcela objeto de ejecución, en cada fase.

b) Los trabajadores deberán disponer de agua para beber y, en su caso, de otra bebida apropiada no alcohólica en cantidad suficiente, tanto en los locales que ocupen como cerca de los puestos de trabajo.

c) Los trabajadores deberán disponer de instalaciones para poder comer en condiciones de seguridad y salud.

9. CONCLUSIONES

Para la etapa de operación y mantemimiento material del proyecto de “Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos “Vista Alegre”, Ciudad de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento de Amazonas”, hemos definido un manual de seguridad y salud. La duracion de la operación y el mantenimiento es 10 años a más<.

Se ha identificado la existencia de riesgos y consecuentemente se han establecido las medidas adecuadas para evitarlos, evaluando en cada caso la eficacia de las soluciones adoptadas. Se han hecho las previsiones e indicaciones oportunas para que los trabajos se desarrollen con seguridad.

Se ha definido la prevención asistencial y las pautas de actuación en caso de accidente laboral desarrolle correctamente. Así mismo, se ha determinado información y divulgación de los métodos de trabajo adecuados para evitar los accidentes laborales.

Se han dictado las condiciones técnicas que deben cumplir los equipos de protección colectiva e individual a utilizar durante la operación y mantenimiento, y los procedimientos de trabajo de obligado cumplimiento en las distintas unidades de operación y mantenimiento descritas.

En cualquier caso, concluimos que todo lo anteriormente descrito, no es efectivo sin la implicación de todos los participantes en el proceso de ejecución de la operación . Para ello se destaca la importancia de concienciar adecuadamente a los trabajadores de la necesidad de trabajar con seguridad y evitar así los riesgos laborales.

10. ANEXOS

Av. Santo Toribio 173. Vía central 125, Torre Real 08,
Piso 16, Oficina 1639. San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. +51 1 710 3252 www.idp.com.pe

RECUPERACIÓN DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS "VISTA ALEGRE", CIUDAD DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS

Documento: ANEXO 01 – MATERIALES Y EQUIPOS

Titular: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Emplazamiento: Lima, Perú

Referencia: 00950

Fecha 05 de Abril de 2016

Tabla de Contenido

1. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL 5

1.1. Protección de las manos 5

1.2. Protección de la cabeza 6

1.3. Protección de las vías respiratorias 7

1.4. Protección del cuerpo 8

1.5. Protección de los oídos 9

1.6. Protección de la columna vertebral 11

1.7. Protección de los pies 11

1.8. Protección de Anti caídas 12

1.9. Protección de Ocular 13

2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROVISIONALES EN OBRA 14

2.1. Conexiones incorrectas 14

2.2. Conexiones prohibidas 15

3. INSTALACION DE BARANDAS 16

4. Medios Auxiliares 18

4.1. Mezcladora de concreto 18

4.2. Sierra Radial 19

4.3. Martillo eléctrico y neumático 19

4.4. Herramientas Auxiliares 20

4.5. Máquina de movimiento de tierras 21

5. Soldadura 22

5.1. Grupo oxicorte 22

1. EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Los principles equipos de “Seguridad y salud" para prevención de riesgos de accidentes y enfermedades laborales son:

1.1. Protección de las manos

Para proteger las manos de riesgos como contacto con sustancias agresivas y agresiones mecánicas, tenemos diferentes tipos de guantes:

A) Guantes de Piel: el ámbito de utilización es para todos aquellos trabajos donde hay agresiones por golpes, cortes o erosiones. Son desaconsejados para trabajos con productos químicos o húmedos. El guante tiene que disponer de los siguientes elementos: ➢ Refuerzo protector del guante. ➢ Piel seleccionada grado “A” ➢ Forro parar proporcionar confort. ➢ Salva arterias ancha. ➢ Protectores de cosido. ➢ Dedal entero.	
B) Guantes de látex: el ámbito de utilización es para todos aquellos trabajos donde el ambiente de agresiones sean productos químicos. Son desaconsejados para trabajos con elementos cortantes o punzantes. Elementos de los que dispone: ➢ Superficie con rugosidad. ➢ Embocadura de goma.	

C) Guantes de piel de serraje: el ámbito de utilización es para trabajos de soldadura o con altas temperaturas, 50ºC<T<100ºC.	

1.2. Protección de la cabeza

Para proteger la cabeza de riesgos como golpes o caídas de objetos,tenemos:

A) Casco: este sirve en ➢ Trabajos donde haya máquinas (retro, dúmper, etc..) ➢ Trabajos en zanjas ➢ Trabajos en andamios ➢ Trabajos en altura ➢ Trabajos realizados con pistolas grapadoras.	

1.3. Protección de las vías respiratorias

Para proteger las vías respiratorias de riesgos laborales tenemos:

A) Máscaras contra polvo y gases: ➢ Operaciones de pintura y recubrimiento. ➢ Manipulación de disolventes o materiales que contengan (tintes, adhesivos, limpiadores). ➢ Algunos pesticidas. ➢ Barnices y encolados.	
B) Máscara autofiltrante para pólvoras fibrógenas: ➢ Corte de piedra. ➢ Limpieza de fachadas. ➢ Limpieza de edificios abandonados.	
C) Contra el polvo máscara autofiltrante para pólvoras no tóxicas: ➢ Corte de piedra. ➢ Limpieza de fachadas. ➢ Limpieza de edificios abandonados.	

1.4. Protección del cuerpo

Para proteger el cuerpo de riesgos laborales tenemos:

Riesgos	Origen y forma de los riesgos	Factores a tener en cuenta para la elección y utilización de la ropa de trabajo
Acciones generales.	➢ Por contacto. ➢ Desgaste debido a la utilización	➢ Protección del tronco. ➢ Resistencia al desgarro, alargamiento, al principio de la rasgadura
Acciones mecánicas	➢ Por abrasivos de decapaje, objetos puntiagudos y cortantes.	➢ Resistencia a la penetración
Acciones térmicas	➢ Productos ardientes o fríos, temperatura ambiente. ➢ Contacto con las llamas. ➢ Para trabajos de soldadura.	➢ Aislamiento contra el frío y el calor, mantenimiento de la función protectora. ➢ Incombustibilidad, resistencia a la llama. ➢ Protección resistencia a la radiación y a las proyecciones de metal en fusión.
Acción de electricidad	➢ Tensión eléctrica.	➢ Aislamiento eléctrico.
Acciones químicas	➢ Daños debidos a acciones químicas.	➢ Estanqueidad y resistencia a las agresiones químicas.
Acción de la humedad	➢ Penetración de agua	➢ Permeabilidad al agua.

Falta de visibilidad	➢ Percepción insuficiente.	➢ Color y retroreflexión.
Contaminación	➢ Contacto con productos radiactivos.	➢ Estanqueidad, aptitud para la descontaminación resistencia.

1.5. Protección de los oídos

Para proteger los oídos de riesgos laborales tenemos:

A) Tapones para el oído: **Ventajas:** ➢ Pequeños y fácilmente transportables ➢ Compatibles y confortables con otras protecciones personales ➢ Facilidad de movimientos en espacios confinados ➢ Costo más bajo **Inconvenientes:** ➢ Ruidoso al caminar y susceptible de producir resonancias. ➢ Requiere mayor tiempo de aprendizaje y colocación. ➢ No se puede introducir ni extraer con las manos sucias. ➢ No se puede utilizar en oídos sanos. ➢ Mal control visual de su utilización.	

B) Auriculares autónomos:

Ventajas:

- Protección mayor y más variable.
- Buena adaptación.
- Mejor admitidos por los operarios.
- Fácil control visual de su utilización.
- Las afecciones lleves de oído no descartan su uso.
- Se pierden con menos facilidad.

Inconvenientes:

- Molestos en ambientes calurosos.
- Mantenimiento, conservación y almacenaje.
- El uso continuado reduce la protección (se reduce el ajuste).
- Dificultan el movimiento de los operarios.
- Son más caros.
- Transmiten la vibración a la parte ósea.

1.6. Protección de la columna vertebral

Para proteger la columna vertebral de riesgos laborales tenemos:

A)Faja Lumbar Normas de utilización: ➢ En todos los trabajos en los que haya riesgo de sobreesfuerzos. ➢ En todos aquellos trabajos en los que haya vibraciones por la actividad o por la maquinaria utilizada. ➢ En todos aquellos trabajos que supongan levantamiento de pesos.	

1.7. Protección de los pies

Para proteger los pies de riesgos laborales tenemos:

A) Para la protección de los pies se utilizará una bota estándar, la presencia de la puntera de seguridad protege contra un impacto equivalente a 200 julios. Calzado de protección con suela antiperforante: ➢ Trabajos de obra grande, ingeniería civil y construcción de carreteras. ➢ Trabajos en andamios. ➢ Obras de demolición. ➢ Obras de construcción de hormigón, encofrado y desencofrado. ➢ Actividades en las obras de construcción o áreas de almacenaje. ➢ Obras de azoteas. ➢ Reparación de aceras.	

Calzado de protección sin suela antiperforante: ➢ Trabajos en puentes metálicos, edificios metálicos de gran altura, postes, torres, ascensores, etc.. ➢ Obras de construcción, montaje de instalaciones de calefacción, ventilación y estructuras metálicas. ➢ Trabajos en canteras, explotaciones a cielo abierto y desplazamiento de escombros. ➢ Instalaciones eléctricas, agua, gas, etc. Calzado de seguridad con taco y antiperforante: ➢ Obras de azotea.	

1.8. Protección de Anti caídas

Para protegerse una caida por riesgos laborales tenemos:

A) El ámbito de utilización del Arnés y cinturón de seguridad será preceptivo para todos los trabajos en altura. Se clasifican del siguiente modo: ➢ Sistema de sujeción en posición de trabajo. ➢ Sistema anticaídas. ➢ Dispositivos anticaídas. ➢ Dispositivos de descenso.	Arnés

Actividades que pueden requerir la utilización de estos equipos de protección: ➢ Trabajos en andamios. ➢ Montaje de piezas prefabricadas. ➢ Trabajos en postes. ➢ Trabajos en pozos y canalizaciones. ➢ Trabajos con plataforma móvil. ➢ Trabajos con cesta de brazo hidráulico.	Cinturón de Seguridad

1.9. Protección de Ocular

Para proteger la vista de riesgos laborales tenemos:

A) El equipo escogido deberá: En caso de riesgo múltiple que exija el uso de varios equipos, deberán ser compatibles. Ser de uso personal; si por circunstancias es necesario el uso de un equipo por varios trabajadores, se deberán tomar medidas para que no causen ningún problema de salud o de higiene. Protectores para su uso frente a : ➢ Uso básico ➢ Radiación ➢ Gotas de líquido ➢ Rayo de líquido ➢ Partículas grandes de polvo ➢ Partículas finas de polvo ➢ Arco eléctrico ➢ Corte con radial ➢ Soldadura oxiacetilénica	Careta de Soldador Gafas de soldar Lentes de Protección

➢ Oxicorte	

2. INSTALACIONES ELÉCTRICAS PROVISIONALES EN OBRA

A continuacion daremos unas recomendaciondes de como se debe tener las conexiones elecricas en la obra asegurando la “Seguridad y salud" para prevención de riesgos de accidentes y enfermedades laborales.

2.1. Conexiones incorrectas

No son correctas:	Si son correctas:
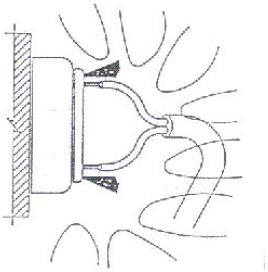	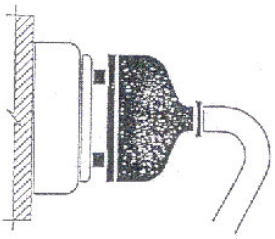
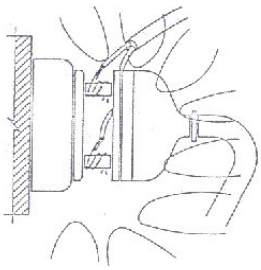	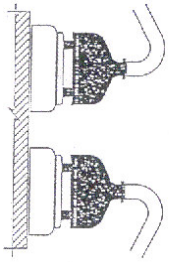
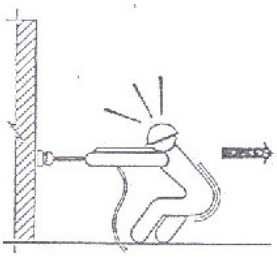	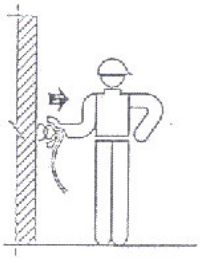

2.2. Conexiones prohibidas

No son correctas:	Si son correctas:
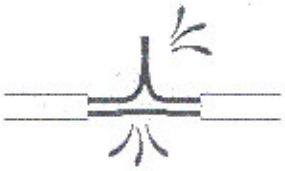	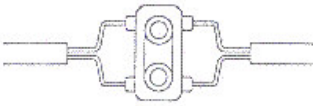
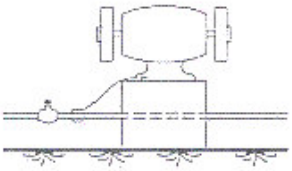	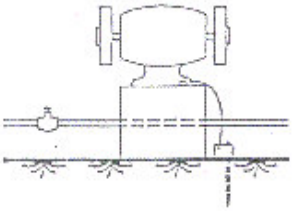

3. INSTALACION DE BARANDAS

Uno de los sistemas de protección más utilizado en las obras de edificación para la protección de bordes de forjados, ya sean perímetros o interiores, son las barandas, considerando éstas como el conjunto formado por elementos verticales y horizontales de protección. La altura mínima permitida es de 90cm. Las barandas deberán ser rígidas y con la resistencia adecuada.

A) Tipo Balaustre:	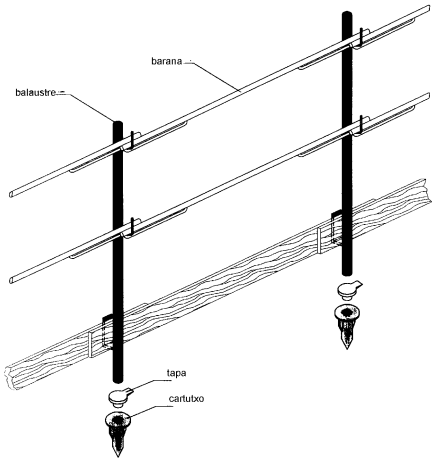
B) Tipo Sargento:	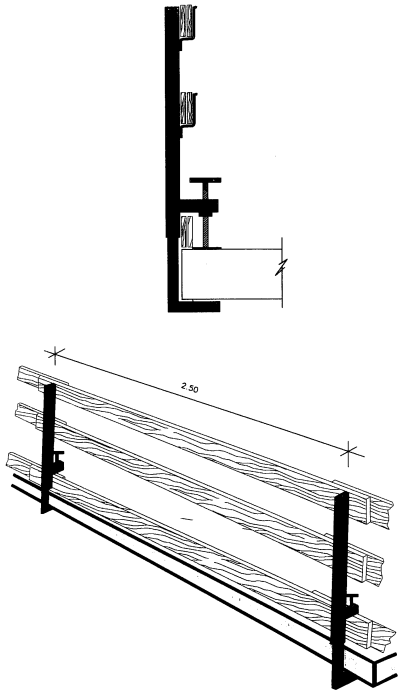

C) Para escaleras:	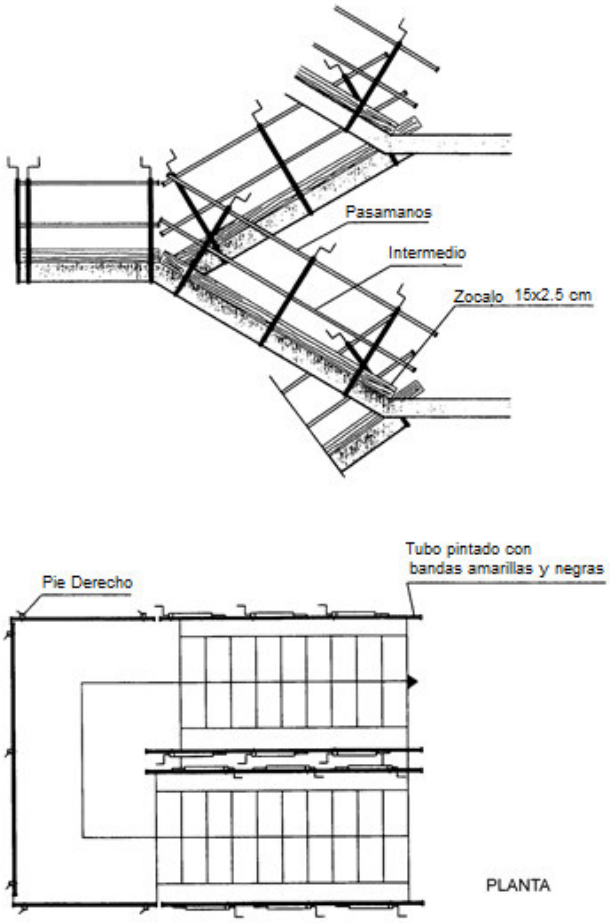

4. MEDIOS AUXILIARES

4.1. Mezcladora de concreto

La utilizacion de esta maquina conlleva los riesgos de atrapamientos, de contactos eléctricos, golpes para que no se produzcan accidentes: Se comprobará que las tomas de los enchufes estén en buen estado y las clavijas serán estancas. La correa de transmisión y los órganos móviles, motor, polea, etc. deben estar siempre con las protecciones colocadas. Se colocará dentro del perímetro cerrado de la obra. Estará en buen estado de conservación para no producir otros riesgos a causa del mal funcionamiento de ésta. No introducir nunca ninguna parte del cuerpo dentro del bombo cuando la hormigonera esté en marcha para que las aspas interiores no produzcan golpes. En caso de manipularla se realizará entre varias personas para no sufrir sobreesfuerzos	

4.2. Sierra Radial

La sierra radial comporta el riesgo de cortes y heridas por contacto con el disco y también el de proyección de fragmentos y trozos del disco en caso de rotura de los mismos, con los consiguientes riesgos de proyección de partículas a los ojos.

Para realizar las tareas de trabajo con la máquina radial se:

- Comprobará que la máquina tiene el interruptor desconectado
- Comprobará que dispone del resguardo del disco correspondiente
- Comprobación de las tomas de corriente
- Utilización de guantes
- Utilización de gafas antiimpactos
- Calzado de seguridad

4.3. Martillo eléctrico y neumático

El martillo eléctrico y pneumático comporta los riesgos de proyección de fragmentos y partículas, el ruido, las vibraciones y el polvo.

Para realizar las tareas de trabajo con el martillo :

- Se comprobará que disponga de los enchufes en buen estado.
- Se comprobarán las tomas de aire.
- Se utilizarán guantes, calzado de seguridad, gafas y protectores acústicos)

4.4. Herramientas Auxiliares

Martillo, pico, pala, paleta, cubo, maceta, escarpa, etc. Las herramientas que disponen estarán en buen estado de conservación , y en caso contrario la empresa les proporcionará herramientas en buen estado para que éstas no comporten otros riesgos por causas del mal estado de las mismas. Los trabajos se realizarán con cuidado de no golpear al resto de compañeros. Al finalizar el trabajo no hay que dejar las herramientas abandonadas en el suelo, ya que esto provoca caídas y golpes. Las herramientas eléctricas enchufarlas con la clavija , no directamente con los cables.	

4.5. Máquina de movimiento de tierras

A) Riesgos mas frecuentes:

- Atropellos o atrapamientos.
- Vuelcos y deslizamientos de la máquina.
- Maquinas en marcha fuera de control
- Caídas por pendientes.
- Choques con otros vehículos.
- Contacto con líneas eléctricas aéreas o enterradas.
- Ruido y vibraciones.
- Interferencias con infraestructuras urbanas.
- Quemaduras, golpes o caídas de objetos y personas.

B) Medidas preventivas:

- Perfecto conocimiento de la maquinaria a utilizar.
- Correcto uso y mantenimiento de la maquinaria.
- Se prohíbe el acceso a personas no autorizadas.
- Se prohíbe levantar o transportar personal.
- Uso de los EPI recomendables.
- Se prohíbe el acceso a la zona de influencia de la maquina mientras este trabajando.
- Se colocarán banderolas para impedir el contacto con líneas eléctricas aéreas.

5. SOLDADURA

5.1. Grupo oxicorte

A) Observaciones:

- No se utilizará grasa en la manipulación de las botellas de oxigeno.
- Se utilizarán siempre en posición vertical y sujetos.
- Se revisará periódicamente el estado de los equipos, comprobando la posible existencia de fugas en el grupo oxicorte y el estado del cable de alimentación en la soldadura eléctrica.
- Se harán revisiones o inspecciones por personal especializado.

Transporte

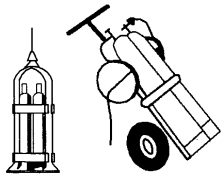

Vertical y horizontal

Almacenaje

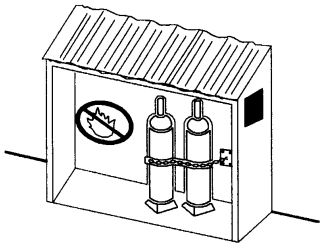

Detalle Doble de válvula antirretorno

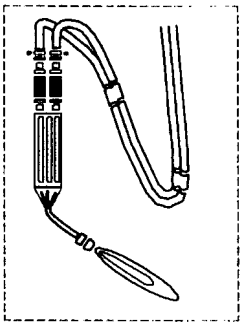

Instalación de bombonas de oxígeno y acetileno

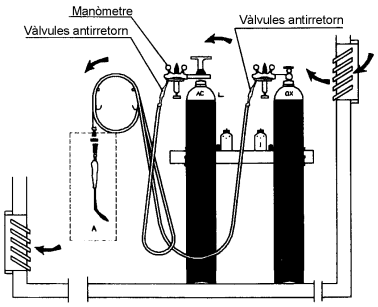

FORMULARIO Nº 01

ANEXO 01

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

REGLAMENTO DE LA LEY Nº 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOTIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

(Art. 112º, Art. 113º y Art. 114º)

AÑO _____ MES _____

MARCAR CON UNA (X) EN LO QUE CORRESPONDA (Para ser llenado por el Empleador).

AVISO DE ACCIDENTE MORTAL (Art. 112º) ☐

AVISO DE INCIDENTE PELIGROSO (Art. 112º) ☐

1.- FECHA DE PRESENTACIÓN ☐☐☐☐☐☐
DÍA MES AÑO

I.- DATOS DEL EMPLEADOR

2.- RAZÓN SOCIAL:

3.- RUC:

4.- DOMICILIO PRINCIPAL:

5.- DEPARTAMENTO

6.- PROVINCIA

7.- DISTRITO

UBIGEO (no llenar)

8.- ACTIVIDAD ECONÓMICA (DETALLAR)

CIIU (TABLA Nº 02)

ER (no llenar)

9.- Nº DE TRABAJADORES

M ☐ F ☐

10.- COD. PROV. y Nº TELÉFONO

II.- DATOS DE LA EMPRESA USUARIA (DONDE EJECUTA LAS LABORES)

11.- RAZON SOCIAL:

12.- RUC:

13.- DOMICILIO PRINCIPAL:

14.- DEPARTAMENTO

15.- PROVINCIA

16.- DISTRITO

UBIGEO (no llenar)

17.- ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (DETALLAR)

CIIU (TABLA Nº 02)

ER (no llenar)

18.- Nº DE TRABAJADORES

M ☐ F ☐

19.- COD. PROV. y Nº TELÉFONO

Nota.- La notificación se efectúa mediante el aplicatico electrónico puesto a disposición en el portal institucional del MTPE. En aquellas zonas geográficas en las que no exista acceso a internet, con carácter excepcional, la notificación se efectúa mediante formato manual debidamente llenado, que será presentado a la Dirección Regional y / o Zona de Trabajo y Promoción del Empleo que corresponda. Se entiende que el **AVISO DE ACCIDENTE DE TRABAJO MORTAL (Art. 112º)** y, **AVISO DE INCIDENTE PELIGROSO (Art. 112º)** serán notificados al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo dentro de las 24 horas de ocurrido o conocido el hecho.

III.- DATOS DEL TRABAJADOR ACCIDENTADO (en caso de tratarse de accidente mortal)

20.- APELLIDOS Y NOMBRES

21.- DNI / CE

22.- DOMICILIO

23.- COD. PROV. y Nº TELÉFONO

24.- DEPARTAMENTO

25.- PROVINCIA

26.- DISTRITO

UBIGEO (no llenar)

27.- CATEGORÍA OCUPACIONAL

TABLA Nº 01

28.- ASEGURADO (Marcar)

Si | No

29.- ESSALUD

30.- EPS

31.- EDAD

32.- FECHA DEL ACCIDENTE

DÍA MES AÑO

33.- HORA DEL ACCIDENTE

H MM

34.- GÉNERO

M F

35.- FORMA DEL ACCIDENTE (TABLA Nº 03)

36.- AGENTE CAUSANTE (TABLA Nº 04)

IV.- DATOS DEL INCIDENTE PELIGROSO

37.- FECHA:

DÍA MES AÑO

38- HORA

H MM

39.- TIPO DE INCIDENTE PELIGROSO (TABLA Nº 07)

40.- DESCRIPCIÓN DEL INCIDENTE PELIGROSO:

TABLAS DEL FORMATO Nº 01

Tabla 1: CATEGORIA DEL TRABAJADOR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	FUNCIONARIO
2	EMPLEADO
3	OBRERO
4	CAPATÁZ
5	OPERARIO
6	OFICIAL
7	PEÓN
8	AGRICULTOR
0	OTROS 8ESPECIFICAR)

Tabla 2: ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA

CÓDIGO CIIU	
A	Agricultura
B	Pesca
C	Minas y Canteras
D	Manufactura
E	Electricidad, Gas y Agua
F	Construcción
G	Comercio
H	Hoteles y Restaurantes
I	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
J	Intermediación Financiera
K	Activ. Inmob. Empresariales
L	Administración Pública y defensa
M	Enseñanza
N	Servicios sociales y de salud
O	Servicios.

Tabla 3: FORMA DEL ACCIDENTE

CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	CAIDA DE PERSONAS A NIVEL
2	CAIDA DE PERSONAL DE ALTURA
3	CAIDA DE PERSONAS AL AGUA
4	CAIDA DE OBJETOS
5	DERRUMBES O DESPLOMES DE INSTALACIONES
6	PISADAS SOBRE OBJETO
7	CHOQUE CONTRA OBJETO
8	GOLPES POR OBJETOS (EXCEPTO CAIDAS)
9	APRISIONAMIENTO O ATRAPAMIENTO
10	ESFUERZOS FISICOS O FALSOS MOVIMIENTOS
11	EXPOSICIÓN AL FRÍO
12	EXPOSICIÓN AL CALOR
13	EXPOSICIÓN A RADIACIONES IONIZANTES
14	EXPOSICIÓN A RADIACIONES NO IONIZANTES
15	EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS
16	CONTACTO CON ELECTRICIDAD
17	CONTACTO CON PRODUCTOS QUÍMICOS
18	CONTACTO CON PLAGUICIDAS
19	CONTACTO CON FUEGO
20	CONTACTO CON MATERIAS CALIENTES O INCANDESCENTES
21	CONTACTO CON FRÍO
22	CONTACTO CON CALOR
23	EXPLOSIÓN O IMPLOSIÓN
24	INCENDIO
25	ATROPELLAMIENTO POR ANIMALES
26	MORDEDURA DE ANIMALES
27	CHOQUE DE VEHÍCULOS
28	ATROPELLAMIENTO POR VEHÍCULOS
29	FALLA EN MECANÍSMOS PARA TRABAJOS HIPERBÁRICOS
30	AGRESIÓN CON ARMAS
00	OTRAS FORMAS

Tabla 4: AGENTE CAUSANTE

CODIGO	DESCRIPCIÓN
PARTES DE LA EDIFICACIÓN	
1	PISO
2	PAREDES
3	TECHO
4	ESCALERA
5	RAMPAS
6	PASARELAS
7	ABERTURAS, PUERTAS,PORTONES, PERSIANAS
8	VENTANAS
INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS	
9	TUBOS DE VENTILACIÓN
10	LÍNEAS DE GAS
11	LÍNEAS DE AIRE
12	LÍNEAS O CAÑERÍAS DE AGUA
13	CABLEADO DE ELÉCTRICIDAD
14	LÍNEAS O CAÑERÍAS DE MATERIAS PRIMAS O PRODUCTOS
15	LÍNEAS O CAÑERÍAS DE DESAGUES
16	REJILLAS
17	ESTANTERÍAS
18	ELÉCTRICIDAD
19	VEHÍCULOS O MEDIOS DE TRANSPORTE EN GENERAL
20	MÁQUINAS Y EQUIPOS EN GENERAL
21	HERRAMIENTAS (PORTATILES, MANUALES, MECÁNICOS, ELÉCTRICAS, NEUMÁTICAS, ETC.)
22	APARATOS PARA IZAR O MEDIOS DE ELEVACIÓN
23	ONDA EXPANSIVA
MATERIALES Y/O ELEMENTOS UTILIZADOS EN EL TRABAJO	
24	MATRICES
25	PARALELAS
26	BANCOS DE TRABAJO
27	RECIPIENTES
28	ANDAMIOS
29	ARCHIVOS
30	ESCRITORIOS
31	ASIENTOS EN GENERAL
32	MUEBLES EN GENERAL
33	MATERIAS PRIMAS
34	PRODUCTOS ELABORADOS
OTROS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS AL AMBIENTE DE TRABAJO	
35	ANIMALES
36	VEGETALES
37	FACTORES CLIMÁTICOS
38	ARMA BLANCA
39	ARMA DE FUEGO
40	SUSTANCIAS QUÍMICAS - PLAGUICIDAS
00	OTROS

Tabla 7: TIPO DE INCIDENTE PELIGROSO

CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	EXPLOSIONES DE SUSTANCIAS (SÓLIDOS, LÍQUIDOS, GASEOSOS)
2	EXPLOSIONES DE RECIPIENTES A PRESIÓN
3	EXPLOSIONES POR TIRO CORTADO
4	ESCAPES DE SUSTANCIAS QUÍMICAS (TÓXICAS, CORROSIVAS, ASFIXIANTES, ETC.)
5	ESCAPES DE SUSTANCIAS RADIOACTIVAS
6	DERRUMBES (ZANJAS, TALUDES, CALZADURAS, EXCAVACIONES, ETC.)
7	DESPRENDIMIENTO DE ROCAS
8	CAÍDA DE CARGAS IZADAS (CONTENEDORES, PAQUETES DECARGAS, ETC.)
9	DESPLOME DE RUMAS DE CARGAS ALMACENADAS
10	DESPLOME DE INSTALACIONES CIVILES (PAREDES, TECHOS, PISOS)
11	DESPLOME DE ESTRUCTURAS (ANDAMIOS, ESTRUCTURAS METÁLICAS, TORRES DE ALTA TENSIÓN, ETC.)
12	CAÍDA DE CABLES DE ALTA TENSIÓN - CONTACTO DE MAQUINARIAS O PARTE DE ELLAS CON CABLES DE ALTA TENSIÓN
13	GENERACIÓN DE RUIDOS CONTINUOS SOBRE LOS LÍMITES MÁXIMOS PERMISIBLES
14	FUGA DE AGENTES PATÓGENOS
15	FUGA, DERRAME DE MATERIALES Y QUÍMICOS PELIGROSOS
16	TRASLADO DE MATERIALES Y QUÍMICOS PELIGROSOS SIN PLAN DE CONTINGENCIA
17	EXPOSICIÓN A LÍNEAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA DE ALTA TENSIÓN CON O SIN INSTALACIÓN A TIERRA
18	INGRESO A ESPACIOS CONFINADOS SIN REALIZAR PREVIAMENTE EL MONITOREO DE AGENTES NOCIVOS
19	VOLCADURA DE BOTELLAS PRESURIZADAS
20	TORMENTAS ELÉCTRICAS INUSUALES
21	ATRAPAMIENTO SIN DAÑO (DENTRO, FUERA, ENTRE, DEBAJO)
22	GENERACIÓN DE VOLCADURA CON EXPLOSIVOS SIN PREVIO AVISO
23	OPERAR EQUIPOS, MÁQUINAS SIN AUTORIZACIÓN Y / O LICENCIA
24	DESACTIVAR DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD SIN AVISO O AUTORIZACIÓN
25	USAR EQUIPOS, MÁQUINAS INADECUADAS
26	USAR EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL INADECUADOS EN TRABAJOS DE ALTO RIESGO
27	DESASTRES NATURALES
28	EXPOSICIÓN EN EXCESO A QUÍMICOS
29	EXPOSICIÓN EN EXCESO A TEMPERATURAS EXTREMAS
30	EXPOSICIÓN CONTINUA A EXCESIVA ILUMINACIÓN
31	EXPOSICIÓN EN AMBIENTES CON VENTILACIÓN INADECUADA
32	TRABAJOS CON CAPACIDAD FÍSICA / FISIOLÓGICA INADECUADA
33	TRABAJOS CON CAPACIDAD MENTAL / PSICOLÓGICA INADECUADA
34	TRABAJOS CON ESTRÉS MENTAL O PSICOLÓGICO
35	CAIDA DE UN ASCENSOR
36	CHOQUE DE VEHÍCULOS DE TRABAJO
37	DERRUMBE DE UNA CONSTRUCCIÓN
38	DERRUMBE DE UNA MINA
39	INCENDIO DE UN CENTRO DE TRABAJO
00	OTROS

FORMULARIO Nº 02

ANEXO 02

PERÚ Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

REGLAMENTO DE LA LEY Nº 29783, LEY DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

NOTIFICACIÓN DE LOS ACCIDENTES DE TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

(Art. 112º, Art. 113º y Art. 114º)

AÑO_____ MES _____

MARCAR CON UNA (X) EN LO QUE CORRESPONDA (Para ser llenado por el Centro Médico Asistencial)

AVISO DE ACCIDENTE NO MORTAL (Art. 112º) ☐ AVISO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES (Art. 112º) ☐

1.- FECHA DE PRESENTACIÓN ☐☐☐☐☐☐
DÍA MES AÑO

I.- DATOS DEL EMPLEADOR

2.- RAZÓN SOCIAL:

3.- RUC:

4.- DOMICILIO PRINCIPAL:

5.- DEPARTAMENTO

6.- PROVINCIA

7.- DISTRITO

UBIGEO (no llenar)

8.- ACTIVIDAD ECONÓMICA (DETALLAR)

CIIU (TABLA Nº 02)

ER (no llenar)

9.- Nº DE TRABAJADORES

M F

10.- COD. PROV. y Nº TELÉFONO

II.- DATOS DE LA EMPRESA USUARIA (DONDE EJECUTA LAS LABORES)

11.- RAZÓN SOCIAL:

12.- RUC:

13.- DOMICILIO PRINCIPAL:

14.- DEPARTAMENTO

15.- PROVINCIA

16.- DISTRITO

UBIGEO (no llenar)

17.- ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL (DETALLAR)

CIIU (TABLA Nº 02)

ER (no llenar)

18.- Nº DE TRABAJADORES

M F

19.- COD. PROV. y Nº TELÉFONO

Nota.- La notificación se efectúa mediante el aplicatico electrónico puesto a disposición en el portal institucional del MTPE. En aquellas zonas geográficas en las que no exista acceso a internet, con carácter excepcional, la notificación se efectúa mediante formato manual debidamente llenado, que será presentado a la Dirección Regional y / o Zona de Trabajo y Promoción del Empleo que corresponda. Se entiende que el **AVISO DE ACCIDENTE DE TRABAJO NO MORTAL (Art. 112º)** se notificará al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo hasta el último día hábil del mes siguiente y, **AVISO DE ENFERMEDADES OCUPACIONALES (Art. 112º)** se notificará al Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, dentro de un plazo de (5) días hábiles de conocido el diagnóstico.

III.- DATOS DEL TRABAJADOR

20.- APELLIDOS Y NOMBRES:

21.- DNI / CE

22.- DOMICILIO:

23.- DEPARTAMENTO

24.- PROVINCIA

25.- DISTRITO

UBIGEO (no llenar)

26.- CATEGORÍA OCUPACIONAL (TABLA Nº 01)

27.-ASEGURADO (Marcar) SI NO

28.- ESSALUD

29.- EPS

30- EDAD

31.- GÉNERO M F

IV.- DATOS DEL ACCIDENTE DE TRABAJO (no mortal)

32.- FECHA DEL ACCIDENTE DIA MES AÑO

33.- HORA DEL ACCIDENTE H MM

34.- FORMA DE ACCIDENTE (TABLA Nº 03)

35.- AGENTE CAUSANTE (TABLA Nº 04)

CERTIFICACIÓN MÉDICA

36.- CENTRO MÉDICO ASISTENCIAL:

37.- RUC

38.- FECHA DE INGRESO DIA MES AÑO

39.- PARTE DEL CUERPO AFECTADO (TABLA Nº 05)

40.- NATURALEZA DE LA LESIÓN (TABLA Nº 06)

CONSECUENCIAS DEL ACCIDENTE (Marcar con una X en lo que corresponda)

41.- ACCIDENTE LEVE

42.- ACCIDENTE INCAPACITANTE:

42.-1 TOTAL TEMPORAL

42.-2 PARCIAL PERMANENTE

42.-3 TOTAL PERMANENTE

43.- ACCIDENTE MORTAL

V.- DATOS DE LA ENFERMEDAD PROFESIONAL U OCUPACIONAL

44.- NOMBRE Y NATURALEZA DE LA ENFERMEDAD OCUPACIONAL:

CIE. - 10 (TABLA Nº 08)

FACTOR DEL RIESGO CAUSANTE (Marcar con X los recuadros que corresponda)

45.- FÍSICOS

46.- QUÍMICOS

47.- BIOLÓGICOS

48.- ERGONÓMICO

49.- PSICO - SOCIAL

CERTIFICACIÓN MÉDICA

50.- CENTRO MÉDICO ASISTENCIAL:

51.- RUC:

52.- FECHA DE INGRESO: DÍA MES AÑO

53.- ENFERMEDAD OCUPACIONAL (TABLA Nº 08)

TABLAS DEL FORMATO Nº 02

Tabla 1: CATEGORIA DEL TRABAJADOR

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
1	FUNCIONARIO
2	EMPLEADO
3	OBRERO
4	CAPATÁZ
5	OPERARIO
6	OFICIAL
7	PEÓN
8	AGRICULTOR
0	OTROS ESPECIFICAR)

Tabla 2: ACTIVIDAD ECONOMICA DE LA EMPRESA

CÓDIGO CIIU	
A	Agricultura
B	Pesca
C	Minas y Canteras
D	Manufactura
E	Electricidad, Gas y Agua
F	Construcción
G	Comercio
H	Hoteles y Restaurantes
I	Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
J	Intermediación Financiera
K	Activ. Inmob. Empresariales
L	Administración Pública y defensa
M	Enseñanza
N	Servicios sociales y de salud
O	Servicios.

Tabla 3: FORMA DEL ACCIDENTE

CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	CAIDA DE PERSONAS A NIVEL
2	CAIDA DE PERSONAL DE ALTURA
3	CAIDA DE PERSONAS AL AGUA
4	CAIDA DE OBJETOS
5	DERRUMBES O DESPLOMES DE INSTALACIONES
6	PISADAS SOBRE OBJETO
7	CHOQUE CONTRA OBJETO
8	GOLPES POR OBJETOS (EXCEPTO CAIDAS)
9	APRISIONAMIENTO O ATRAPAMIENTO
10	ESFUERZOS FISICOS O FALSOS MOVIMIENTOS
11	EXPOSICIÓN AL FRÍO
12	EXPOSICIÓN AL CALOR
13	EXPOSICIÓN A RADIACIONES IONIZANTES
14	EXPOSICIÓN A RADIACIONES NO IONIZANTES
15	EXPOSICIÓN A PRODUCTOS QUÍMICOS
16	CONTACTO CON ELECTRICIDAD
17	CONTACTO CON PRODUCTOS QUÍMICOS
18	CONTACTO CON PLAGUICIDAS
19	CONTACTO CON FUEGO
20	CONTACTO CON MATERIAS CALIENTES O INCANDESCENTES
21	CONTACTO CON FRÍO
22	CONTACTO CON CALOR
23	EXPLOSIÓN O IMPLOSIÓN
24	INCENDIO
25	ATROPELLAMIENTO POR ANIMALES
26	MORDEDURA DE ANIMALES
27	CHOQUE DE VEHÍCULOS
28	ATROPELLAMIENTO POR VEHÍCULOS
29	FALLA EN MECANISMOS PARA TRABAJOS HIPERBARICOS
30	AGRESIÓN CON ARMAS
00	OTRAS FORMAS

Tabla 4: AGENTE CAUSANTE

CODIGO	DESCRIPCIÓN
PARTES DE LA EDIFICACIÓN	
1	PISO
2	PAREDES
3	TECHO
4	ESCALERA
5	RAMPAS
6	PASARELAS
7	ABERTURAS, PUERTAS,PORTONES, PERSIANAS
8	VENTANAS
INSTALACIONES COMPLEMENTARIAS	
9	TUBOS DE VENTILACIÓN
10	LÍNEAS DE GAS
11	LÍNEAS DE AIRE
12	LÍNEAS O CAÑERÍAS DE AGUA
13	CABLEADO DE ELÉCTRICIDAD
14	LÍNEAS O CAÑERÍAS DE MATERIAS PRIMAS O PRODUCTOS
15	LÍNEAS O CAÑERÍAS DE DESAGUES
16	REJILLAS
17	ESTANTERÍAS
18	ELÉCTRICIDAD
19	VEHÍCULOS O MEDIOS DE TRANSPORTE EN GENERAL
20	MÁQUINAS Y EQUIPOS EN GENERAL
21	HERRAMIENTAS (PORTATILES, MANUALES, MECÁNICOS, ELÉCTRICAS, NEUMÁTICAS, ETC.)
22	APARATOS PARA IZAR O MEDIOS DE ELEVACIÓN
23	ONDA EXPANSIVA
MATERIALES Y/O ELEMENTOS UTILIZADOS EN EL TRABAJO	
24	MATRICES
25	PARALELAS
26	BANCOS DE TRABAJO
27	RECIPIENTES
28	ANDAMIOS
29	ARCHIVOS
30	ESCRITORIOS
31	ASIENTOS EN GENERAL
32	MUEBLES EN GENERAL
33	MATERIAS PRIMAS
34	PRODUCTOS ELABORADOS
OTROS FACTORES EXTERNOS E INTERNOS AL AMBIENTE DE TRABAJO	
35	ANIMALES
36	VEGETALES
37	FACTORES CLIMÁTICOS
38	ARMA BLANCA
39	ARMA DE FUEGO
40	SUSTANCIAS QUÍMICAS - PLAGUICIDAS
00	OTROS

Tabla 5: PARTE DEL CUERPO AFECTADO

CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	REGIÓN CRANEANA (CRÁNEO, CUERO CABELLUDO)
2	OJOS (CON INCLUSIÓN DE LOS PÁRPADOS, LA ÓRBITA Y EL NERVIO ÓPTICO)
3	BOCA (CON INCLUSIÓN DE LABIOS, DIENTES Y LENGUA)
4	CARA (UBICACIÓN NO CLASIFICADA EN OTRO EPÍGRAFE)
5	NARIZ Y SENOS PARANASALES
6	APARATO AUDITIVO
7	CABEZA, UBICACIONES MÚLTIPLES
8	CUELLO
9	REGIÓN CERVICAL
10	REGIÓN DORSAL
11	REGIÓN LUMBOSACRA (COLUMNA VERTEBRAL Y MUSCULAR ADYACENTES)
12	TÓRAX (COSTILLAS, ESTERNÓN)
13	ABDOMEN (PARED ABDOMINAL)
14	PELVIS
15	TRONCO, UBICACIONES MÚLTIPLES
16	HOMBRO (INCLUSIÓN DE CLAVÍCULAS, OMOPLATO Y AXILA)
17	BRAZO
18	CODO
19	ANTEBRAZO
20	MUÑECA
21	MANO (CON EXCEPCIÓN DE LOS DEDOS SOLOS)
22	DEDOS DE LA MANO
23	MIEMBRO SUPERIOR, UBICACIONES MÚLTIPLES
24	CADERA
25	MUSLO
26	RODILLA
27	PIERNA
28	TOBILLO
29	PIE (CON EXCEPCIÓN DE LOS DEDOS)
30	DEDOS DE LOS PIES
31	MIEMBRO INFERIOR, UBICACIONES MÚLTIPLES
32	APARATO CARDIOVASCULAR EN GENERAL
33	APARATO RESPIRATORIO EN GENERAL
34	APARATO DIGESTIVO EN GENERAL
35	SISTEMA NERVIOSO EN GENERAL
36	MAMAS
37	APARATO GENITAL EN GENERAL
38	APARATO URINARIO EN GENERAL
39	SISTEMA HAMATOPOYÉTICO EN GENERAL
40	SISTEMA ENDOCRINO EN GENERAL
41	PIE (SOLO AFECCIONES DÉRMICAS)
42	APARATO PSÍQUICO EN GENERAL
43	UBICACIONES MÚLTIPLES, COMPROMISO DE DOS O MAS SONAS AFECTADAS ESPECIFICADAS EN LA TABLA
44	ÓRGANO, APARATO O SISTEMA AFECTADO POR SUSTANCIAS QUÍMICAS - PLAGUICIDAS
00	OTROS

Tabla 6: NATURALEZA DE LA LESIÓN

CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	ESCORIACIONES
2	HERIDAS PUNZANTES
3	HERIDAS CORTANTES
4	HERIDAS CONTUSAS (POR GOLPES O DE BORDES IRREGULA)
5	HERIDA DE BALA
6	HERIDA DE TEJIDOS
7	CONTUSIONES
8	TRAUMATISMOS INTERNOS
9	TORCEDURAS Y ESQUINCES
10	LUXACIONES
11	FRACTURAS
12	AMPUTACIONES
13	GANGRENAS
14	QUEMADURAS
15	CUERPO EXTRAÑO EN OJOS
16	ENUCREACIÓN (PÉRDIDA OCULAR)
17	INTOXICACIONES
18	INTOXICACIONES POR PLAGUICIDAS
19	ASFIXIA
20	EFECTOS DE ELÉCTRICIDAD
21	EFECTOS DE LAS RADIACIONES
22	DISFUNCIONES ORGÁNICAS
00	OTROS

Tabla 8: ENFERMEDAD PROFESIONAL U OCUPACIONAL

CODIGO	DESCRIPCIÓN
1	ASMA PROFESIONAL CAUSADA POR AGENTES SENSIBILIZANTES O IRRITANTES
2	ENFERMEDADES OCACIONADAS POR AGENTES QUÍMICOS, TÓXICOS Y OTROS
3	SILICOSIS
4	ASBESTOSIS
5	NEUMOCONIOSIS POR EXPOSICIÓN A POLVO DE CARBÓN
6	TALCOSIS, SILICOCAOLINOSIS Y OTRAS SILICATOSIS
7	NEOPLASIA POR EXPOSICIÓN AL ASBESTO
8	NEOPLASIA MALIGNA POR EXPOSICIÓN AL CLORURO DE VINILO
9	HIPOACUSIA O SORDERA PROVOCADA POR EL RUIDO
10	ENFERMEDADES OSTEOARTICULARES O ANGIONEURÓTICAS PROVOCADAS POR LAS VIBRACIONES MECÁNICAS
11	ENFERMEDADES PROVOCADAS POR LAS VIBRACIONES REPETIDAS DE TRANSMISIÓN VERTICAL
12	ENFERMEDADES PROVOCADAS POR POSTURAS FORZADAS Y MOVIMIENTOS REPETIDOS EN EL TRABAJO
13	ENFERMEDADES PROVOCADAS POR TRABAJOS BAJO PRESIÓN DE AIRE Y AGUA
14	ENFERMEDADES PROVOCADAS POR RADIACIONES IONIZANTES
15	VIRUS DE HEPATITIS B, HEPATITIS C, VIH Y OTRAS INFECCIONES VIRÍCAS
16	MYCOBACTERIUM TUBERCULOSIS
17	LEISHMANÍA DONAVANI TRÓPICA
00	OTRAS FORMAS

NORMA TECNICA PERUANA

NTP 399.010-1
2004

Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales-INDECOPI
Calle de La Prosa 138 - San Borja (Lima 41) Apartado 145 Lima-Perú

SEÑALES DE SEGURIDAD. Colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad. Parte 1: Reglas para el diseño de las señales de seguridad

SECURITY SIGNALS. Colours, symbols, forms and dimensions of security signals. Part 1: Rules for design of security signals

2004-12-02
2ª Edición

R.0131-2004/INDECOPI-CRT.Públicada el 2005-01-13 Precio basado en 94 páginas
I.C.S.: 13.100.01 ESTA NORMA ES RECOMENDABLE
Descriptores: Señales de seguridad, colores, símbolos, formas, dimensiones, reglas para el diseño

ÍNDICE

página

	INDICE	i
	PREFACIO	iii
1.	OBJETO	1
2.	REFERENCIAS NORMATIVAS	1
3.	CAMPO DE APLICACIÓN	2
4.	DEFINICIONES	2
5.	COLORES DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD	6
6.	COLORES DE CONSTRASTE	7
7.	SÍMBOLOS	7
8.	FORMAS GEOMÉTRICAS Y SIGNIFICADO DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD	8
9.	TIPOS DE SEÑALES SEGÚN LUMINISCENCIA	10
10	REQUISITOS PARA EL DISEÑO DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD	10
11.	UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL, CARTELES DE SEGURIDAD Y SEÑALES MÚLTIPLES	16
12.	DISEÑO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD	22
13.	RELACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS DE LA SEÑAL DE SEGURIDAD Y LA DISTANCIA DE OBSERVACIÓN	24
14.	MATERIALES	24
15.	SEÑALIZACIÓN BÁSICA	25
16.	ANTECEDENTES	26
	ANEXOS	

ANEXO A 27
ANEXO B 33
ANEXO C 93
ANEXO D 94

PREFACIO

A. RESEÑA HISTÓRICA

A.1 La presente Norma Técnica Peruana fue elaborada por el Comité Técnico de Normalización de Seguridad contra Incendios, durante los meses de octubre de 2003 a marzo de 2004, mediante el Sistema 2 u Ordinario, utilizando como antecedentes a los que se mencionan en el capítulo correspondiente.

A.2 El Comité Técnico de Normalización de Seguridad Contra Incendios presentó a la Comisión de Reglamentos Técnicos y Comerciales -CRT-, con fecha 2004-04-21 el PNTP 399.010-1:2004, para su revisión y aprobación; siendo sometido a la etapa de Discusión Pública el 2004-07-27. Habiéndose presentado observaciones las cuales fueron revisadas por el Comité Técnico de Normalización en coordinación con la Comisión, fue oficializada como Norma Técnica Peruana **NTP 399.010-1:2004 SEÑALES DE SEGURIDAD. Colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad. Parte 1: Reglas para el diseño de las señales de seguridad**. 2ª Edición, el 13 de enero del 2005.

A.3 Esta Norma Técnica Peruana reemplaza a la NTP 399.010:1974. La presente Norma Técnica Peruana ha sido estructurada de acuerdo a las Guías Peruanas GP 001:1995 y GP 002:1995.

B. INSTITUCIONES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DE LA PRESENTE NORMA TÉCNICA PERUANA

SECRETARÍA	Instituto Nacional de Defensa Civil – INDECI
PRESIDENTE	Felipe De Rivero Rodríguez - Comité de Fabricantes de extintores de la SNI
VICEPRESIDENTE	Jorge Herbozo Valverde
SECRETARIO	Víctor Ernesto Ulloa Montoya
ENTIDAD	**REPRESENTANTE**
Dirección Nacional de Industrias	Raúl Flores Martínez

Ministerio de la Producción Comandancia General del Ejercito Ministerio de Defensa	Apolinario Huamán Marallano
Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú	Arturo Nolte Maldonado
Alpe Corporación S.A.	Pedro Díaz Correa Martín Palma Camargo
De Rivero Industrial S.A.C.	Guillermo Guembes Ramos Constante Horna
EGRAF Perú SAC.	Ernesto Herrera de Rivero
ETALÓN S.A.	Jacobo Gutarra Alvarez
EXANCO S.A.	Jorge Herbozo
FADEX S.A.C.	Luis Mathey
FIREMAN'S	Saul Montenegro
Instituto Nacional de Defensa Civil	Jhonny Palomino Zevallos Eric Iván Cárdenas Erazo Rolando Jara Díaz
MAPROTEC SAC	María Cardenas

---oooOooo---

SEÑALES DE SEGURIDAD. Colores, símbolos, formas y dimensiones de señales de seguridad. Parte 1: Reglas para el diseño de las señales de seguridad

1. OBJETO

1.1 La presente Norma Técnica Peruana establece los requisitos, para el diseño, colores, símbolos, formas y dimensiones de las señales de seguridad.

1.2 El sistema adoptado tiende a hacer comprender, mediante las señales de seguridad, con la mayor rapidez posible, la información para la prevención de accidentes, la protección contra incendios, riesgos o peligros a la salud, facilitar la evacuación de emergencia y también la existencia de circunstancias particulares.

1.3 La rapidez y la facilidad de la identificación de las señales de seguridad queda establecida por la combinación de los colores determinados con una definida forma geométrica, símbolo y leyenda explicativa (véase la Tabla 3).

1.4 En la presente Norma Técnica Peruana también se establecen la identificación de colores de seguridad y de contraste (véase Anexo A).

2. REFERENCIAS NORMATIVAS

Las siguientes normas contienen disposiciones que al ser citadas en este texto, constituyen requisitos de esta Norma Técnica Peruana. La edición indicada estaba en vigencia en el momento de esta publicación. Como toda norma está sujeta a revisión, se recomienda a aquellos que realicen acuerdos en base a ellas, que analicen la conveniencia de usar las ediciones recientes de la norma citada seguidamente. El Organismo Peruano de Normalización posee, en todo momento, la información de las Normas Técnicas Peruanas en vigencia.

2.1 Normas Técnicas Internacionales

2.1.1	ISO/CIE 10526	CIE standard illuminants for colorimetry
2.1.2	CIE 15.2	Colorimetry, second edition
2.1.3	CIE 54	Retroreflection-definition and measurement
2.1.4	IEC 60050-845:1987	International electrotechnical vocabulary (IEV)-Chapter 845:Lighting

3. CAMPO DE APLICACIÓN

Esta Norma Técnica Peruana se aplica a las señales de seguridad que se deben utilizar en todos los locales públicos, privados, turísticos, recreacionales, locales de trabajo, industriales, comerciales, centros de reunión, locales de espectáculos, hospitalarios, locales educacionales, así como lugares residenciales; con la finalidad de orientar, prevenir y reducir accidentes, riesgos a la salud y facilitar el control de las emergencias a través de colores, formas, símbolos y dimensiones.

Los sectores que tengan disposiciones referentes a señales de seguridad con criterios normativos diferentes o no estén basados en normas técnicas ni son de aplicación universal deberán adecuarse a lo establecido en la presente Norma Técnica Peruana.

Esta Norma Técnica Peruana no es aplicable para la señalización del tránsito vehicular, ferroviario, fluvial, marítimo y aéreo ni aquellos sectores cuyas señales se rigen por normas especificas.

4. DEFINICIONES

Para los propósitos de esta Norma Técnica Peruana se aplican las siguientes definiciones:

4.1 **cartel:** Es un aviso que contiene la señal de seguridad (véase 4.27) y la información adicional (véase 4.11) referida a la función de dicha señal.

4.2 **coeficiente de Retrorreflexión** (R´) **(De una superficie plana):** Cociente entre la intensidad luminosa (I) del material retrorreflectante, en la dirección de observación, y el producto de la iluminancia ($E_{\perp}$) sobre la superficie retrorreflectante, sobre un plano perpendicular a la dirección de la luz incidente, por la superficie (A).

$$R' = (I / E_{\perp} .A)$$

4.3 **color de contraste:** Es el color que complementa al color de seguridad, mejora las condiciones de visibilidad de la señal y hace resaltar su contenido.

4.4 **color de seguridad:** Color de características bien definidas, al que se le atribuye una significación determinada relacionada con la seguridad.

4.5 **detalle crítico:** Elemento de un símbolo gráfico sin el cual el símbolo gráfico no puede ser entendido.

4.6 **factor de luminancia** (en un punto sobre la superficie de un cuerpo no radiante por sí mismo, en una dirección dada, para condiciones de iluminación determinadas): Relación entre la luminancia del material considerado y la de un difusor – reflector de reflexión perfecta iluminado de forma idéntica.

4.7 **fluorescencia:** Fotoluminiscencia en la cual la radiación óptica emitida es el resultado de la transición directa del nivel de energía de fotoexitación a un nivel inferior. Esa transición tiene lugar generalmente dentro de los 10 ns después de la excitación.

[IEC 60050-845-04-20:1987]

4.8 **fotoluminiscencia:** Luminiscencia causada por absorción de la radiación óptica.

[IEC 60050-845-04-19:1987]

4.9 **fosforescencia:** Fotoluminiscencia retardada producida por almacenamiento de energía en un nivel intermedio.

[IEC 60050-845-04-23:1987]

4.10 **franjas de seguridad:** Franjas que adoptan el uso de colores de seguridad y/o colores de seguridad de contraste para transmitir un mensaje de seguridad o hacer llamativo o claramente visible un objeto o lugar.

4.11 **información adicional:** Es el texto que acompaña a la señal de seguridad que orienta o explica la mejor aplicación de la señal (véase el Anexo B).

4.12 **luminancia de contraste (k):** Luminancia del color de contraste de L_1 dividido por luminancia del color de seguridad de L_2, donde L_1 es mayor que L_2.

$$K = L_1 / L_2$$

4.13 **luminiscencia:** Emisión de radiación óptica por átomos, moléculas o iones de un material, en la cual ciertas longitudes de onda o regiones del espectro están en exceso de la radiación debido a la emisión térmica de este material a la misma temperatura, como un resultado de la excitación de estas partículas por otra energía de agitación térmica.

[IEC 60050-845-04-18:1987]

4.14 **materiales combinados:** Son materiales que combinan las características ópticas de los materiales retroreflectantes y fotoluminiscentes.

4.15 **material ordinario:** Material que no es ni retroreflectante ni fotoluminiscente.

4.16 **material reflectante:** Material que refleja la radiación en dirección contraria a la dirección desde la que proviene.

4.17 **señalización:** Es el conjunto de estímulos que condicionan la actuación del individuo que los recibe frente a unas circunstancias (riesgos, protecciones necesarias a utilizar, etc) que se pretende resaltar.

4.18 **señal de advertencia o precaución:** Es la señal de seguridad que advierte de un peligro o de un riesgo.

4.19 **señal de emergencia:** Es la señal de seguridad que indica la ubicación de materiales y equipos de emergencia.

4.20 **señal de evacuación:** Es la señal de seguridad que indica la vía segura de la salida de emergencia a las zonas de seguridad

4.21 **señal de información general:** Es la señal que proporciona información sobre cualquier tema que no se refiere a seguridad.

4.22 **señal de obligación:** Es la señal de seguridad que obliga al uso de implementos de seguridad personal

4.23 **señal de prohibición:** Es la señal de seguridad que prohibe un comportamiento susceptible de provocar un accidente y su mandato es total.

4.24 **señal de protección contra incendios:** Es la señal de seguridad que sirve para ubicar e identificar equipos, materiales o sustancias de protección contra incendios.

4.25 **señales fotoluminiscentes:** Son aquellas señales que emiten luz como consecuencia de la absorción previa de energía luminosa. Este efecto es temporal, (véase anexo A, figura A1).

4.26 **señales retroreflectantes:** Son aquellas señales que ante la presencia de un haz de luz lo reflecta sobre su superficie, (véase anexo A, figura A1).

4.27 **señal de seguridad:** Señal que por la combinación de una forma geométrica y de un color, proporciona una indicación general relativa a la seguridad y que, sí se añade un símbolo gráfico o un texto, proporciona una indicación particular relativa a la seguridad.

4.28 **símbolo (pictograma):** Es un dibujo o la imagen que describe una situación determinada, que indica información representativa, prohibición y que se utiliza en las señales de seguridad.

4.29 **texto de seguridad:** Son las palabras que acompañan a la señal de seguridad y le sirve de refuerzo.

5. COLORES DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

5.1 Los colores de seguridad están indicados en la Tabla 1, donde se presenta el color y su significado.

5.2 Las características colorimétricas y fotométricas de los materiales deben ser acorde a lo indicado en el Anexo A.

TABLA 1 – Significado general de los colores de seguridad

Color empleados en las señales de seguridad	Significado y finalidad
ROJO	Prohibición, material de prevención y de lucha contra incendios
AZUL[1]	Obligación
AMARILLO	Riesgo de peligro
VERDE	Información de Emergencia
1. El azul se considera como color de seguridad únicamente cuando se utiliza en forma circular.	

6. COLORES DE CONTRASTE

6.1 Los colores de contraste, usados para destacar más el color de seguridad fundamental (véase Tabla 2), son los siguientes:

6.1.1 El blanco, como contraste para el rojo, azul y verde

6.1.2 El negro, como contraste para el amarillo.

TABLA 2 – Colores de contraste

Color de la señal de seguridad	Color de contraste
ROJO	BLANCO
AZUL	BLANCO
AMARILLO	NEGRO
VERDE	BLANCO

6.2 Se aplicarán los colores de contraste a los símbolos que aparezcan en las señales, de manera de lograr un mejor efecto visual.

6.3 Cuando se utilicen señales fotoluminiscentes, el color del material fotoluminiscente será su color de contraste.

7. SÍMBOLOS

7.1 Como complemento de las señales de seguridad se usarán una serie de símbolos en el interior de las formas geométricas definidas.

7.2 La presentación de los símbolos debe ser lo más simple posible y deben eliminarse los detalles que no sean esenciales y su dimensión debe ser proporcional al tamaño de la señal a fin de facilitar su percepción y comprensión

NOTA: En el Anexo B se presentan algunos ejemplos de señales de seguridad, símbolos y carteles de seguridad.

8. FORMAS GEOMÉTRICAS Y SIGNIFICADO DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

Las formas geométricas, significado, colores de seguridad y contraste de las señales de seguridad, así como ejemplos de uso para los citados colores, están indicadas en la Tabla 3.

TABLA 3 – Forma geométrica y significado general

FORMA GEOMETRICA	SIGNIFICADO	COLOR DE SEGURIDAD	COLOR DE CONTRASTE	COLOR DEL PICTOGRAMA	EJEMPLO DE USO
CIRCULO CON DIAGONAL	PROHIBICIÓN	ROJO	BLANCO[a]	NEGRO	Prohibido fumar. Prohibido hacer fuego. Prohibido el paso de peatones.
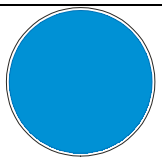 CIRCULO	OBLIGACIÓN	AZUL	BLANCO[a]	BLANCO	Use protección ocular Use traje de seguridad. Use mascarilla.
TRIANGULO EQUILÁTERO	ADVERTENCIA	AMARILLO	NEGRO	NEGRO	Riesgo eléctrico. Peligro de muerte. Peligro ácido corrosivo
CUADRADO RECTÁNGULO	CONDICION DE SEGURIDAD RUTAS DE ESCAPE EQUIPOS DE SEGURIDAD	VERDE	BLANCO[a]	BLANCO	Dirección que debe seguirse. Punto de reunión. Teléfono de emergencia.
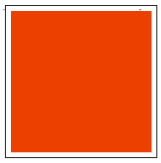 CUADRADO RECTÁNGULO	SEGURIDAD CONTRA INCENDIOS	ROJO	BLANCO[a]	BLANCO	Extintor de incendio Hidrante incendio. Manguera contra incendios.

CUADRADO RECTÁNGULO	INFORMACIÓN ADICIONAL	BLANCO O EL COLOR DE LA SEÑAL DE SEGURIDAD	NEGRO O EL COLOR DE CONTRASTE DE LA SEÑAL DE SEGURIDAD	COLOR DEL SÍMBOLO O EL DE LA SEÑAL DE SEGURIDAD RELEVANTE	Mensaje adecuado que refleja el significado del símbolo gráfico.
[a] EL COLOR BLANCO DE CONTRASTE INCLUYE EL COLOR DE CONTRASTE PARA MATERIALES FOSFORESCENTES BAJO LA LUZ DE DIA CON PROPIEDADES DEFINIDAS EN LA TABLA 4.					

9. TIPOS DE SEÑALES SEGÚN SU LUMINISCENCIA

Las señales de acuerdo a su comportamiento ante la luz se clasifican en:

- Señales convencionales
- Señales fotoluminiscentes
- Señales retroreflectantes

10. REQUISITOS PARA EL DISEÑO DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

10.1 Propósito

10.1.1 El propósito de las señales y colores de seguridad es atraer rápidamente la atención de situaciones y objetos que afecten la seguridad y la salud, para lograr un entendimiento rápido de un mensaje específico.

10.1.2 Solo se deben usar señales de seguridad cuando estén relacionadas con la seguridad y la salud.

10.2 Generales

10.2.1 El nivel de iluminación permanente en la superficie de la señal debe ser como mínimo de 50 lux.

10.2.2 Cuando en una instalación no se obtenga el nivel de iluminación especificado en el punto anterior, se debe emplear un alumbrado adicional y se deben utilizar señales fotoluminiscentes, en cuyo caso el color de fondo y el de contraste correspondientes al de seguridad y del símbolo respectivamente, podrán invertirse a objeto de lograr una mejor visualización de la señal. Se deberá tener presente la instalación de un sistema de alumbrado de emergencia para cada caso específico.

10.2.3 Dentro de los símbolos no debe colocarse texto.

10.2.4 Solamente se deben usar cinco tipos básicos de señales de seguridad, obtenidos de la combinación de los colores de seguridad, formas geométricas y colores de contraste establecidas en el capítulo 8.

10.2.5 Cuando no se cuente con un símbolo gráfico para indicar un mensaje particular deseado, se usara como señal la forma geométrica apropiada conjuntamente con una información adicional.

10.3 De prohibición (véase Figura 1)

10.3.1 Color de fondo: Blanco

10.3.2 Anillo y banda diagonal: Rojo

10.3.3 Símbolo o texto: Negro

10.3.4 Borde: Blanco

10.3.5 El símbolo o texto debe colocarse en el centro de la señal y no debe tapar la barra transversal.

10.3.6 El color rojo debe cubrir como mínimo el 35 % de la superficie total de la señal.

10.3.7 En el caso de que no exista ningún símbolo que signifique una determinada intención, el mensaje debe transmitirse utilizando preferentemente la señal de prohibición (véase Figura 1) sin ningún símbolo, acompañada de un texto colocado sobre el cartel o incluso utilizando en lugar de un símbolo un texto colocado sobre la misma señal de prohibición.

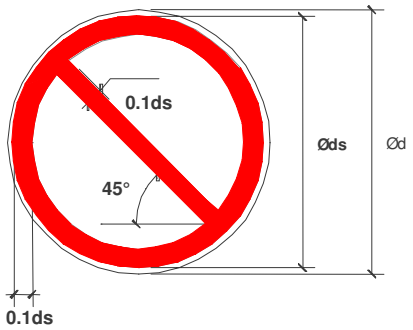

FIGURA 1 – Señal de prohibición

10.4 De obligación (véase Figura 2)

10.4.1 Color de fondo: Azul

10.4.2 Símbolo : Blanco

10.4.3 Borde: Blanco

10.4.4 El color azul debe cubrir como mínimo un 50 % de la superficie total de la señal.

10.4.5 Se debe emplear el color de contraste para un reborde estrecho cuya dimensión será de 1/20 del diámetro de la señal

10.4.6 El símbolo debe colocarse en el centro de la señal.

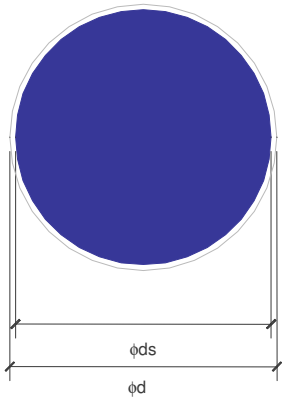

FIGURA 2 – Señal de obligación

10.5 De advertencia (véase Figura 3)

10.5.1 Color de fondo: Amarillo.

10.5.2 Banda Triangular: Negra.

10.5.3 Símbolo: Negro.

10.5.4 Borde: Amarillo o blanco.

10.5.5 El color amarillo debe cubrir como mínimo un 50 % de la superficie total de la señal.

10.5.6 Se debe emplear el color amarillo o blanco para un reborde estrecho cuya dimensión será de 1/20 del lado de la señal.

10.5.7 El símbolo debe colocarse en el centro de la señal.

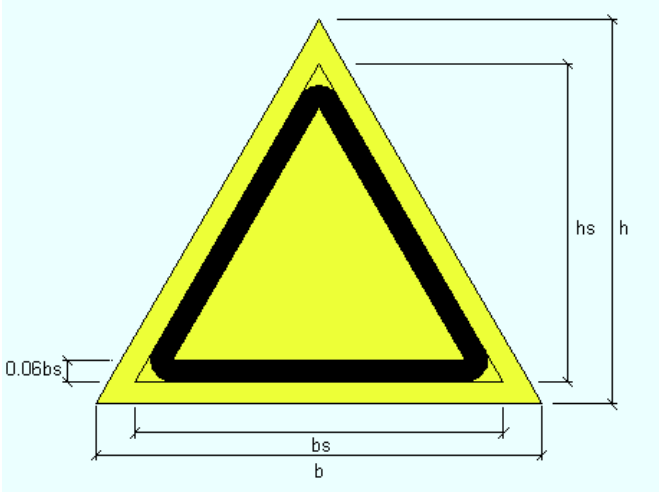

FIGURA 3 – Señal de advertencia

10.6 De condiciones de emergencia (véase Figura 4)

10.6.1 Color de fondo: Verde.

10.6.2 Símbolo o texto: Blanco.

10.6.3 Borde: Blanco.

10.6.4 El color verde debe cubrir como mínimo un 50 % de la superficie total de la señal.

10.6.5 Se debe emplear el color de contraste para un reborde estrecho cuya dimensión será de 1/20 del lado mayor de la señal.

10.6.6 El símbolo debe colocarse en el centro de la señal.

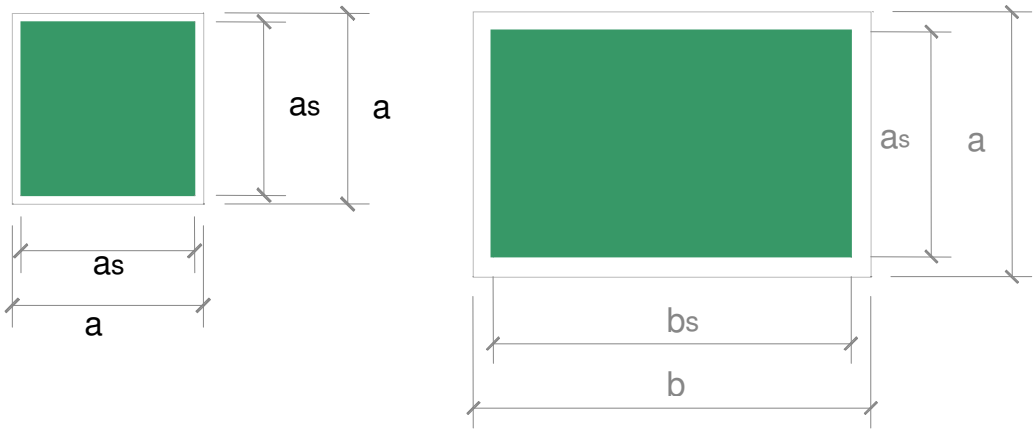

FIGURA 4 – Señales de condiciones de emergencia

10.7 De protección contra incendios (véase Figura 5)

10.7.1 Color de fondo: Rojo.

10.7.2 Símbolo o texto: Blanco.

10.7.3 Borde: Blanco.

10.7.4 El color rojo debe cubrir como mínimo un 50 % de la superficie total de la señal.

10.7.5 Se debe emplear el color de contraste para un reborde estrecho cuya dimensión será de 1/20 del lado de la señal.

10.7.6 El símbolo debe colocarse en el centro de la señal.

10.7.7 Podrán ser acompañadas de señalización de información adicional, en cuyo caso el tamaño del párrafo que conforma el texto debe ser proporcional al área de la señal que complementa.

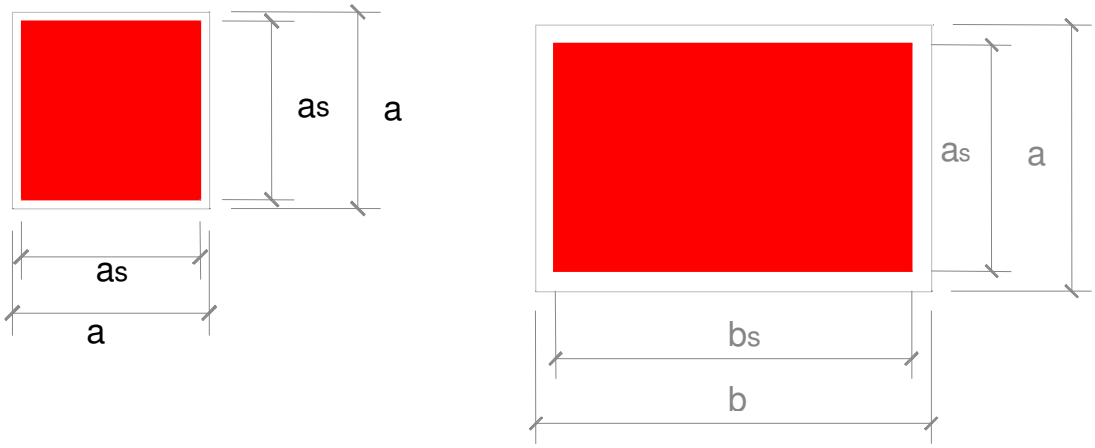

FIGURA 5 – Señales de protección contra incendios

11. UBICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ADICIONAL, CARTELES DE SEGURIDAD Y SEÑALES MÚLTIPLES

11.1 Generales

11.1.1 Se puede utilizar una información adicional para complementar o aclarar el significado del símbolo gráfico utilizado en la señal de seguridad. El texto no debe estar ubicado dentro de la señal, pero si podrá ser incluido acompañando a la señal de seguridad y ambos contenidos en un cartel.

11.2 Información adicional

11.2.1 La información adicional cumplirá con los requisitos de diseño dado en la Figura 6 y 7.

11.2.2 Los colores de la señal serán como sigue:

Color de fondo	:	blanco o color de seguridad de la señal
Símbolo o color del texto	:	color de contraste
Borde	:	blanco

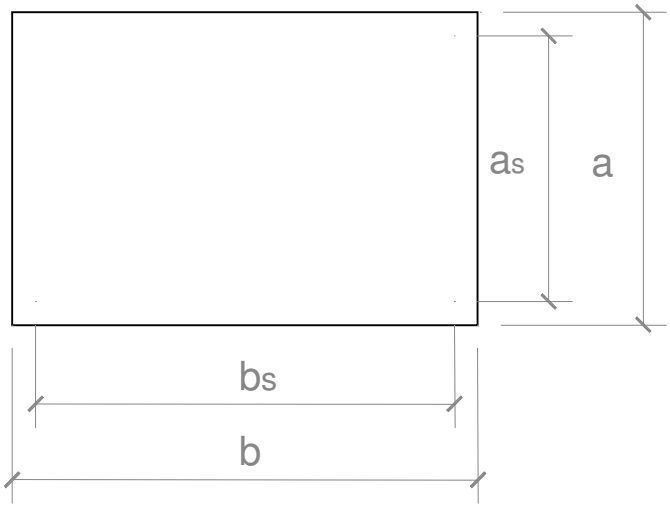

FIGURA 6 – Requisitos de diseño para información adicional

11.2.3 Los colores de la señal serán como sigue:

Color de fondo	:	blanco o color de seguridad de la señal
Símbolo o color del texto	:	color de contraste
Borde	:	blanco
Reborde	:	negro

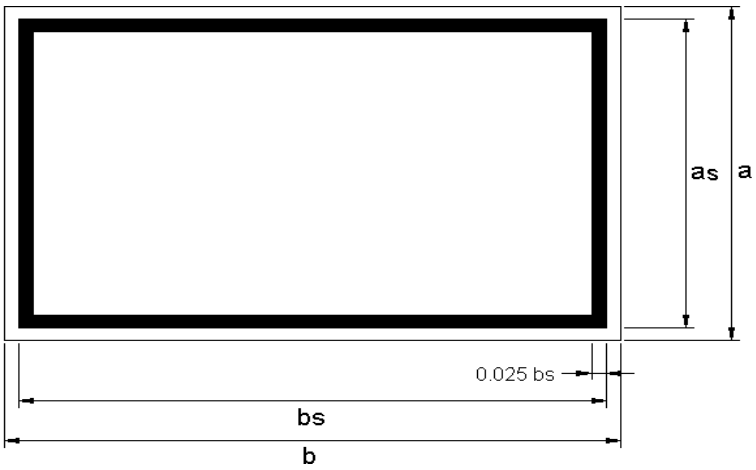

FIGURA 7 – Requisitos de diseño para información adicional enmarcada

11.3 Ubicación de la información adicional

11.3.1 La posición de las señales de seguridad con la información adicional son mostradas en la Figura 8. La información adicional también puede estar ubicada debajo como se indica en la Figura 9, a la derecha o a la izquierda de la señal de seguridad como se indica en la Figura 10.

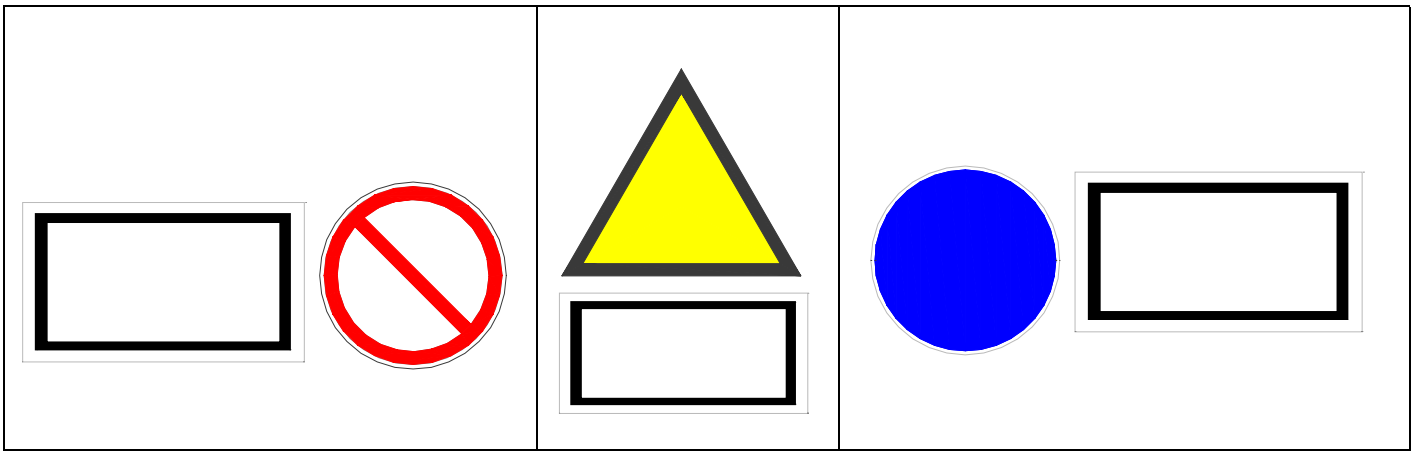

FIGURA 8 – Disposición de la información adicional

11.4 Cartel de seguridad

11.4.1 Los carteles de seguridad contienen la señal de seguridad y la información adicional en un portador rectangular. Los ejemplos se muestran en las Figuras 9 y 10.

11.4.2 Los colores de la señal serán como sigue:

Color del portador de la señal	:	color de la señal de seguridad o blanco
Color del texto o símbolo	:	color de contraste pertinente

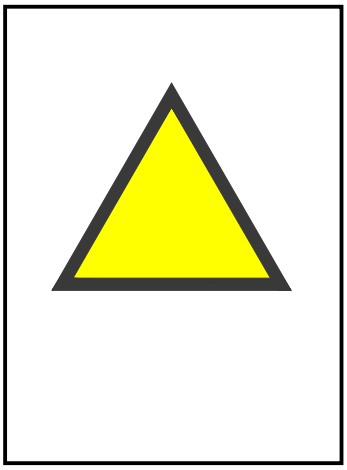

FIGURA 9 – Diseño para una cartel de seguridad con la información adicional debajo de la señal de seguridad.

11.4.3 Los colores de la señal serán como sigue:

Color del portador de la señal	:	color de la señal de seguridad o blanco
Color del texto o símbolo	:	color de contraste pertinente

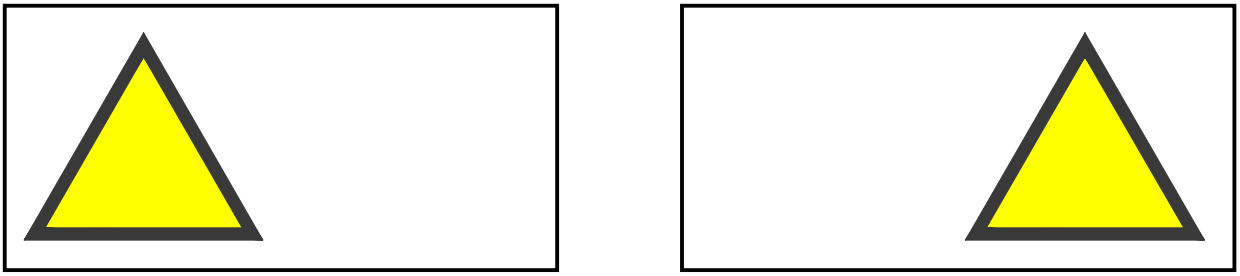

FIGURA 10 – Diseño para un cartel de seguridad con la información adicional a la derecha y a la izquierda de la señal de seguridad

11.5 Señales Múltiples como un medio de informar mensajes de seguridad compuestos

11.5.1 Una señal múltiple es una combinación de señales conteniendo dos o más señales de seguridad e información adicional asociadas sobre el mismo portador rectangular, un ejemplo de un diagrama para una señal múltiple usada para comunicar un peligro, una señal de obligación para evitar un riesgo de daño y/o proveer un mensaje de prohibición como se muestra en la Figura 11.

11.5.2 En señales múltiples, el orden de las señales de seguridad (y/o la información adicional correspondiente) tendrá un arreglo de acuerdo a la importancia del mensaje de seguridad.

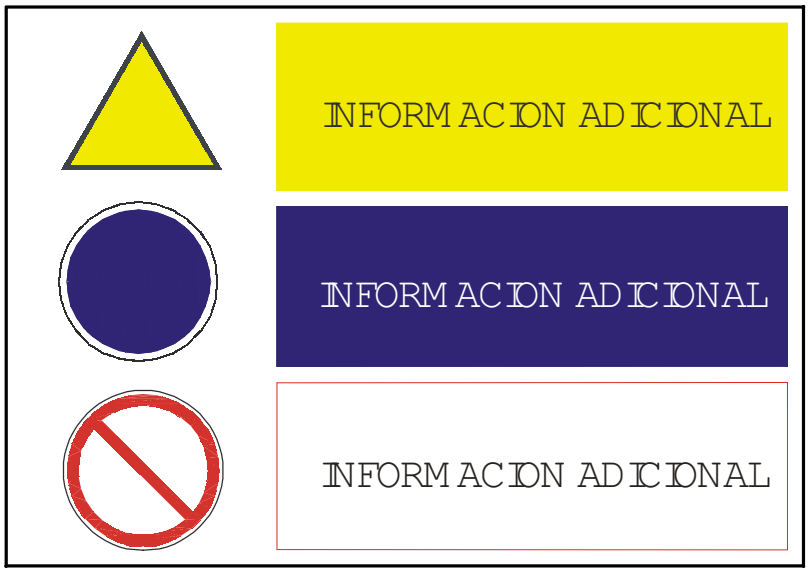

FIGURA 11 – Ejemplo de un cartel para señales múltiples

11.6 Combinación de señales

11.6.1 Un símbolo gráfico de la señal de seguridad, una señal de flecha direccional con una información adicional, puede estar combinado para proveer un mensaje de seguridad de orientación. Los ejemplos están dados en las Figuras 12 a la 14.

11.6.2 Una combinación de señales en un cartel puede omitir bordes internos.

11.6.3 La flecha direccional será puesta arriba o debajo o a la izquierda o a la derecha de las señales de seguridad.

Hacia la izquierda

FIGURA 12- Ejemplos de combinación de una señal con la flecha direccional a la izquierda

Hacia la derecha

FIGURA 13 - Ejemplos de señales combinadas con la flecha direccional a la derecha

Seguir recto

FIGURA 14- Ejemplos de señales combinadas con la flecha direccional seguir recto

12. DISEÑO DE LAS FRANJAS DE SEGURIDAD

12.1 Las bandas son de anchura equivalente con un ángulo de inclinación de aproximadamente 45° (véase Figuras 15 a 18). Además los colores de seguridad deben cubrir por lo menos un 50 % de la superficie de la señal.

12.2 El color de las franjas de seguridad que indica la zona de peligro, tendrá que ser una combinación de amarillo y negro de contraste como lo muestra la Figura 15.

Combinación de color: amarillo y negro de contraste

FIGURA 15 - Franjas de seguridad para indicar zonas de peligro

12.3 El color de las franjas de seguridad que indica prohibición o ubicación de equipo de lucha contra incendios, tendrá que ser una combinación de rojo y blanco de contraste como lo muestra la Figura 16.

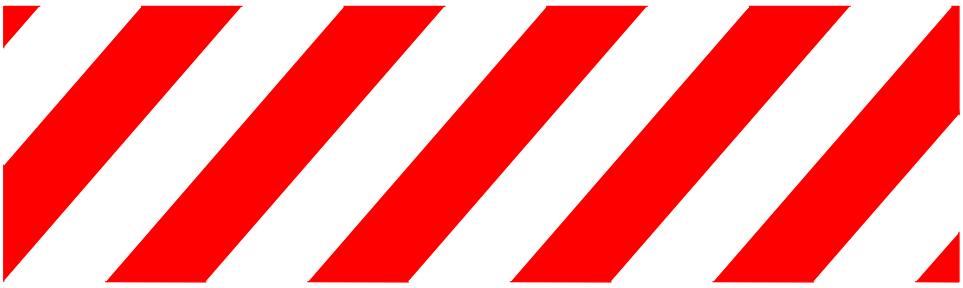

Combinación de color: rojo y blanco de contraste

FIGURA 16 - Franjas de seguridad para indicar prohibición o zona de equipo de lucha contra incendios

12.4 El color de las franjas de seguridad que indica una instrucción obligatoria tendrá que ser una combinación de azul y blanco de contraste como lo muestra la Figura 17.

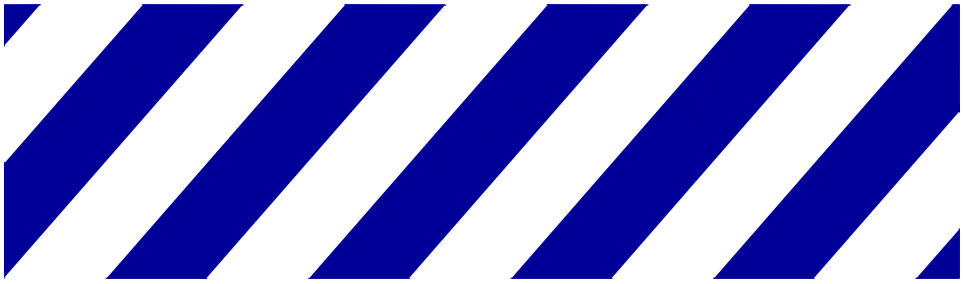

Combinación de color: azul y blanco de contraste

FIGURA 17 - Franjas de seguridad para indicar una instrucción obligatoria

12.5 El color de las franjas de seguridad que indica una condición de emergencia tendrá que ser una combinación de verde y blanco de contraste como lo muestra la Figura 18.

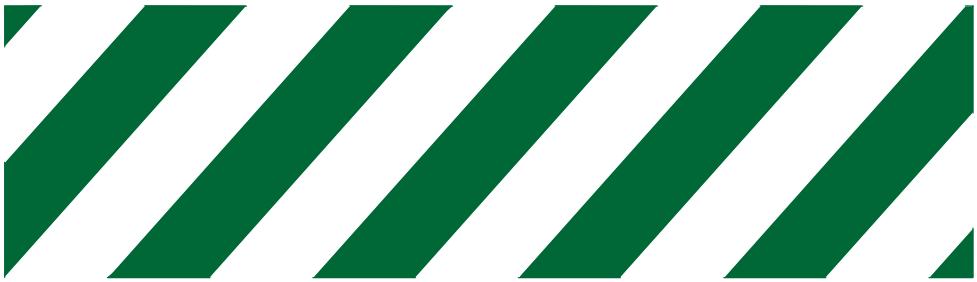

Combinación de color: verde y blanco de contraste

FIGURA 18 - Franjas de seguridad para indicar una condición de emergencia

13. RELACIÓN ENTRE LAS MEDIDAS DE LA SEÑAL DE SEGURIDAD Y LA DISTANCIA DE OBSERVACIÓN

13.1 La relación entre el área mínima, A, de la señal de seguridad y la distancia máxima, L, a la que debe poder comprenderse, se expresa por la fórmula siguiente:

$$A \geq (L^2 / 2000)$$

Donde, A y L se expresan respectivamente en metros cuadrados y en metros lineales

13.2 Esta fórmula se aplica para distancias comprendidas entre 5 m a 50 m. Para distancias menores a 5 m el área mínima de la señal será de 125 cm^2 y para distancias mayores a 50 m el área mínima será 12 500 cm^2. En el Anexo C se dan dimensiones de las señales de seguridad.

14. MATERIALES

14.1 En la elaboración de las señales de seguridad no deben utilizarse materiales radioactivos o vidrio.

14.2 En el caso de los materiales cortantes empleados en la elaboración de señales de seguridad, estos deben tener bordes sin filos para evitar lesiones.

15. SEÑALIZACIÓN BÁSICA

15.1 Es la señalización mínima que debe llevar una instalación.

15.2 Se debe señalizar como mínimo lo siguiente:

15.2.1 Medios de escape o evacuación.

15.2.2 Sistemas y equipos de prevención y protección contra incendios, según lo establecido en las NTP correspondientes.

15.2.3 Se debe señalizar los riesgos en general según lo establecido en la NTP correspondiente.

NOTA Las señales para los equipos de prevención y protección contra incendios deben ubicarse en la parte superior del equipo, adicionalmente si es necesario, se identificarán con señales de dirección donde se encuentra el equipo más cercano.

NOTA En el caso de los medios de escape se debe tener en cuenta la dirección de la vía de evacuación así como los obstáculos y los cambios de dirección en que ella se encuentre.

15.2.4 Es recomendable que en los hoteles, lugares turísticos y recreacionales se utilice el español e inglés en sus señalizaciones.

15.2.5 En sitios amplios donde concurra un gran volumen de visitantes (hoteles, núcleos de oficinas, centros comerciales, hospitales, estaciones de transporte, u otros) deben colocarse planos de evacuación y ubicación de equipos de protección y prevención contra incendios, ubicándolos en lugares visibles.

16. ANTECEDENTES

16.1	ISO 3864-1:2002	Safety Colors and Safety sign.
16.2	ISO 3864:1984	Safety Colors and Safety sign.
16.3	ISO 6309	Fire Proteccion, safety sign
16.4	COVENIN 187	Colores, Símbolos y Dimensiones de las Señales de Seguridad

ANEXO A
(NORMATIVO)

CARACTERÍSTICAS COLORIMÉTRICAS Y FOTOMÉTRICAS DE LOS MATERIALES

A.1 CONDICIONES

A.1.1 Los requisitos físicos que tienen las señales de seguridad están primordialmente relacionados a colores de día.

A.1.2 Mediciones de coordenadas de cromaticidad y los factores de luminancia β será elaborada como se especifica en CIE 15.2.

A.1.3 Para la medición de las coordenadas de cromaticidad y factores de luminancia β de las señales ordinarias, fotoluminiscentes y retroreflectantes, iluminadas externamente, el material está considerado que será iluminado por la luz del día como lo representado por la Norma de Iluminación D65 (véase IEC 600050-845.03.12 y ISO/CIE 10526) en un ángulo de 45° con la normal a la superficie y la observación hecha en la dirección de la normal (geometría 45/0).

A.1.4 Para señales de seguridad iluminadas internamente, la medición tiene que ser complementada con un colorímetro de acuerdo a la medición de las luminarias. Las señales tienen que ser auto iluminadas por la fuente de luz provista por el fabricante.

A.1.5 Los coeficientes de retroreflectancia deberán ser medidos de acuerdo con CIE 54, usando iluminación normalizada A (ISO/CIE 10526), con la condición que la entrada y ángulo de observación estén en el mismo plano.

A.2 ESPECIFICACIONES

A.2.1 Las áreas de color permitidas para las señales de seguridad serán como se muestra en la Figura A1 y Tabla A1. Los colores que no poseen estas coordenadas de cromaticidad no serán usados para señales de seguridad.

A.2.2 Las señales pueden presentar como requisito colores precisos, en cuyo caso tendrán que estar conforme a los requisitos de la Tabla A2.

NOTA: Los colores de la señal de seguridad cuyos requisitos se encuentran en la Tabla A2, probablemente tomaran mas tiempo para deteriorarse y por consiguiente se mantendrán dentro de los limites especificados en la Tabla A1 por mucho tiempo.

A.2.3 Los colores de contraste y factores de luminancia para colores fosforescentes serán como se muestra en la Figura A1 y Tabla A3.

A.2.4 La Tabla A4 contiene los coeficientes mínimos de retroreflectancia para materiales retroreflectantes.

A.2.5 Para señales autoiluminadas, las coordenadas x E y será en las áreas de color dadas en la Tabla A1 y la luminancia de contraste como esta dada en la Tabla A5.

A.2.6 La apariencia de las señales de seguridad (combinación del color especifico, la forma geométrica y símbolo gráfico) conservará el mismo contenido bajo todas las condiciones de iluminación especificadas como apropiadas para la señal fabricada.

A.2.7 El Anexo D da información practica sobre los colores de seguridad.

A.2.8 Los materiales ya no son considerados adecuados para prolongados tiempos de uso, en seguridad, cuando los materiales retroreflectantes (véase Tabla A4) si, durante el uso, los valores fotométricos de los materiales retroreflectantes caen debajo del 50 % del mínimo requerido o si las coordenadas de cromaticidad caen fuera del área dada en la Tabla A1; materiales fluorescente si, durante el uso, las coordenadas de cromaticidad caen fuera del los contornos dado en la Tabla A1.

TABLA A1 - Coordenadas cromáticas y factores de luminancia para materiales ordinarios, luminiscentes, retroreflectantes y combinados; y coordenadas cromáticas para señales de seguridad transiluminadas

Color	Coordenadas Cromáticas de los vértices que delimitan las áreas de color admitido. Para iluminancia standard D65 y para standard de observación CIE 2°					Factor de Luminancia ß				
		1	2	3	4	Materiales Ordinarios	Materiales Luminiscentes	Materiales Retrorecflectantes		Materiales Combinados
								Tipo 1	Tipo 2	
Rojo	x y	0,735 0,265	0,681 0,239	0,579 0,341	0,655 0,345	≥ 0,07	≥ 0,30	≥ 0,05	≥ 0,03	≥ 0,25
Azul	x y	0,094 0,125	0,172 0,198	0,210 0,160	0,137 0,038	≥ 0,05	≥ 0,05	≥ 0,01	≥ 0,01	≥ 0,03
Amarillo	x y	0,545 0,454	0,494 0,426	0,444 0,476	0,481 0,518	≥ 0,45	≥ 0,80	≥ 0,27	≥ 0,16	≥ 0,70
Verde	x y	0,201 0,776	0,285 0,441	0,170 0,364	0,026 0,399	≥ 0,12	≥ 0,40	≥ 0,04	≥ 0,03	≥ 0,35
Blanco	x y	0,350 0,360	0,305 0,315	0,295 0,325	0,340 0,370	≥ 0,75	≥ 1,0	≥ 0,35	≥ 0,27	---
Negro	x y	0,385 0,355	0,300 0,270	0,260 0,310	0,345 0,395	<= 0,03	---	---	---	---
Los tipos de materiales retrorreflectantes están estandarizados por coeficientes de retrorreflexión indicados en la Tabla A4										

TABLA A2 - Coordenadas cromáticas para áreas ajustadas en el diagrama de cromaticidad para materiales ordinarios y retrorreflectactes

Color	Coordenadas Cromáticas de los vértices que delimitan las áreas de color admitido. Para iluminancia standard D65 y para standard de observación CIE 2°												
		Materiales Ordinarios				Tipo 1				Tipo 2			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
Rojo	x y	0,660 0,340	0,610 0,340	0,700 0,250	0,735 0,265	0,660 0,340	0,610 0,340	0,700 0,250	0,735 0,265	0,660 0,340	0,610 0,340	0,700 0,250	0,735 0,265
Azul	x y	0,140 0,140	0,160 0,140	0,160 0,160	0,140 0,160	0,130 0,086	0,160 0,086	0,160 0,120	0,130 0,120	0,130 0,090	0,160 0,090	0,160 0,140	0,130 0,140
Amarillo	x y	0,494 0,505	0,470 0,480	0,493 0,457	0,522 0,477	0,494 0,505	0,470 0,480	0,493 0,457	0,522 0,477	0,494 0,505	0,470 0,480	0,513 0,437	0,545 0,454
Verde	x y	0,230 0,440	0,260 0,440	0,260 0,470	0,230 0,470	0,110 0,415	0,150 0,415	0,150 0,455	0,110 0,455	0,110 0,415	0,170 0,415	0,170 0,500	0,110 0,500
Blanco	x y	0,305 0,315	0,335 0,345	0,325 0,355	0,295 0,325	0,305 0,315	0,335 0,345	0,325 0,355	0,295 0,325	0,305 0,315	0,335 0,345	0,325 0,355	0,295 0,325
Los tipos de materiales retrorreflectantes están estandarizados por coeficientes de retrorreflexión indicados en la Tabla A4													

TABLA A3 - Coordenadas cromáticas de colores contrastantes para materiales fosforescentes bajo condiciones de luz diurna

Colores Contrastantes para Materiales Fosforescentes	Coordenadas Cromáticas de los vértices que delimitan las áreas de color admitido. Para iluminancia standard D65 (geometría 45°/ 0°) y para standard de observación CIE 2°					Factor de Luminancia ß
Amarillo Fluorescente	x y	0,390 0,410	0,320 0,340	0,320 0,410		> 0,75
Blanco	x y	0,350 0,360	0,305 0,315	0,295 0,325	0,340 0,370	> 0,75

TABLA A4 - Coeficientes mínimos de retrorrefleccion R'

ngulo de Observación	Angulo de Entrada	Coeficiente Mínimo de Retrorreflexión en cd/Ix.m^2									
		Tipo 1					Tipo 2				
		Blanco	Amarillo	Rojo	Verde	Azul	Blanco	Amarillo	Rojo	Verde	Azul
12º	5º	70	50	14,5	9	4	250	170	45	45	20
	30º	30	22	6	3,5	1,7	150	100	25	25	11
	40º	10	7	2	1,5	0,5	110	70	16	16	8
20º	5º	50	35	10	7	2	180	122	25	21	14
	30º	24	16	4	3	1	100	67	14	11	7
	40º	9	6	1,8	1,2	0,4	95	64	13	11	7
2º	5º	5	3	0,8	0,6	0,2	5	3	0,8	0,6	0,2
	30º	2,5	1,5	0,4	0,3	0,1	2,5	1,5	0,4	0,3	0,1
	40º	1,5	1,0	0,3	0,2	0,06	1,5	1,0	0,3	0,2	0,06
Para áreas coloreadas de la señal, el coeficiente de retrorreflección no debe ser menor de 80 % del valor establecidos en la Tabla A4.											

TABLA A5 - Luminancias de contraste para materiales transluminiscentes

Color de Seguridad	**Rojo**	**Azul**	**Amarillo**	**Verde**
Color de Contraste	Blanco	Blanco	Negro	Blanco
Luminancia de Contraste	5 < k <15	5<k<15	a	5<k<15
La uniformidad de la luminancia entre el color de seguridad y color de contraste, medido a razón de la mínima a máxima luminancia entre el color, será mas que 1:5.				
a Negro como color de contraste o color de el símbolo no es traslucido.				

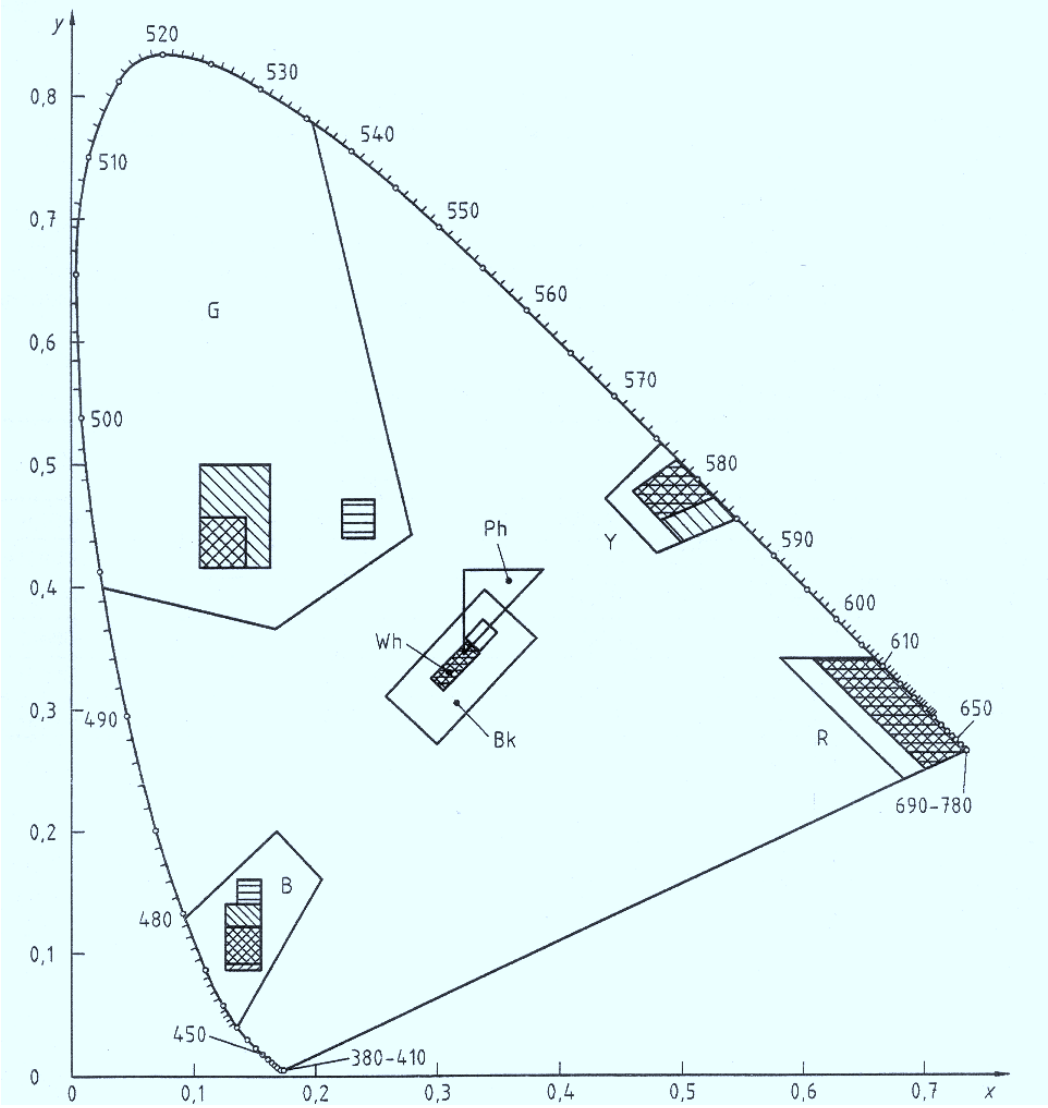

R	Rojo	Wh	Blanco	G	Verde	Ph	Amarillo fluorescente
Y	Amarillo	Bk	Negro	B	Azul		

Limite de los colores de seguridad -Tabla A1

Limite de los colores de seguridad -Tabla A2 (materiales ordinarios)

Limite de los colores de seguridad -Tabla A2 (materiales retroreflectantes tipo 1)

Limite de los colores de seguridad -Tabla A2 (materiales retroreflectantes tipo 2)

FIGURA A1 - Limites para los colores de seguridad rojo, amarillo, verde, azul, blanco y negro, incluidos el color blanco amarillento como color de contraste fosforescente

ANEXO B
(INFORMATIVO)

EJEMPLO DE SEÑALES DE SEGURIDAD Y SÍMBOLOS

SEÑALES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

ANTECEDENTES

NFPA 170:1999, Símbolos de Seguridad Contra el Fuego.
ISO 6309:1987, Fire Protection, Safety Signs.
NTC 1931, Protección Contra Incendios. Señales de Seguridad.
IRAM 10005-1:1982, Colores y Señales de Seguridad. Colores y Señales Fundamentales.
NCH1411/2- Of 1978, Prevención de Riesgos - Parte 2: Señales de Seguridad.

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
EXTINTOR	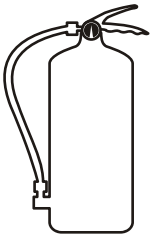	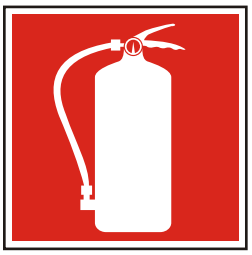
EXTINTOR RODANTE		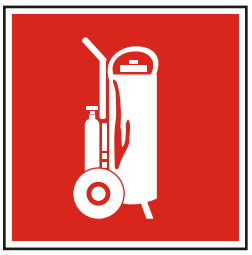
MANGUERA CONTRA INCENDIOS	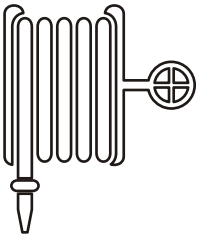	
HIDRANTE	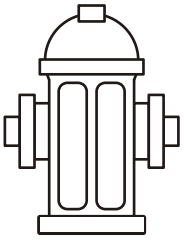	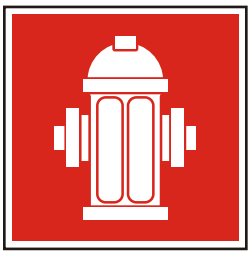

SEÑALES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ALARMA CONTRA INCENDIOS	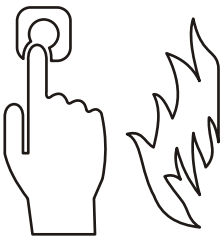	
AVISADOR SONORO EN CASO DE INCENDIO	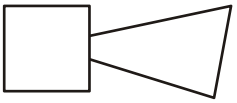	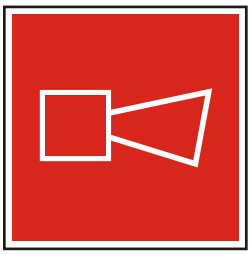
TELÉFONO DE EMERGENCIA LLAMADA DIRECTA A LA CENTRAL CONTRAINCENDIOS	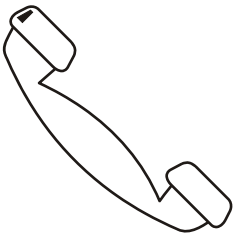	
ESCALERA PORTÁTIL EN CASO DE INCENDIO	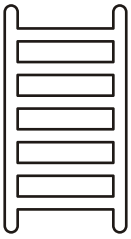	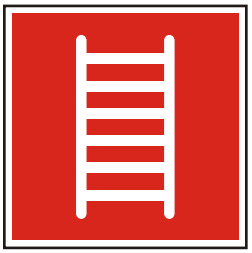
CUBETA DE ARENA PARA CASOS DE INCENDIO		

SEÑALES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
MANTA APAGAFUEGOS		
PUERTA CORTAFUEGO	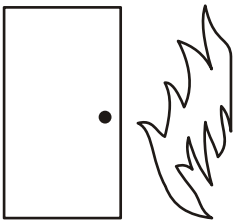	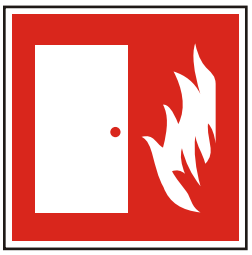
EQUIPO AUTÓNOMO		
CONEXIÓN SIAMESA PARA ROCIADORES AUTOMÁTICOS		
CONEXIÓN SENCILLA PARA ROCIADORES AUTOMÁTICOS	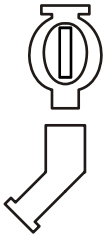	

SEÑALES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
VÁLVULA DE CONTROL PARA ROCIADORES AUTOMÁTICOS	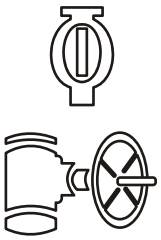	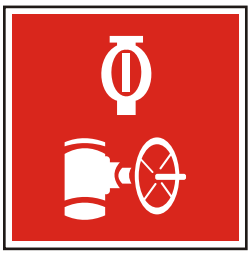
CONEXIÓN PARA EL SISTEMA CONTRA INCENDIO	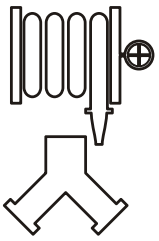	
CONEXIÓN COMBINADA PARA ROCIADORES AUTOMÁTICOS Y SISTEMAS DE GABINETE	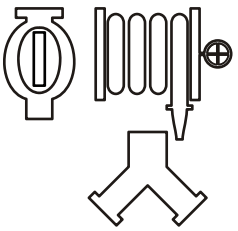	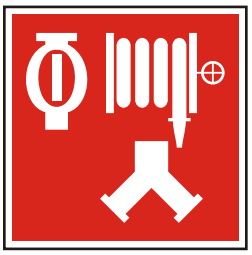
VÁLVULA PARA EL CORTE DE GAS	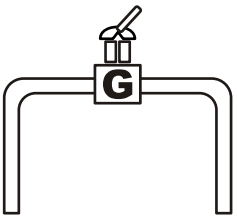	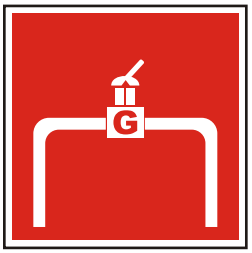
PANEL ELÉCTRICO PARA EL CIERRE DE ENERGÍA	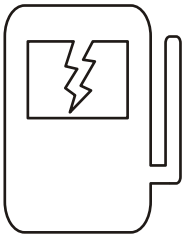	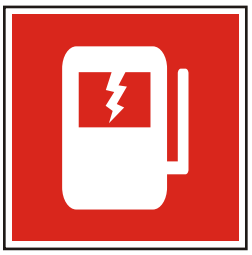

SEÑALES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ESCALERA DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO		
ESCALERA DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO		
ESCALERA DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO		
ESCALERA DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO		
SALIDA DE EMERGENCIA (SALIDA DEL RECINTO)		

SEÑALES DE EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
SALIDA DE EMERGENCIA (SALIDA DEL RECINTO)		
SALIDA DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO	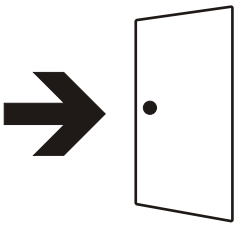	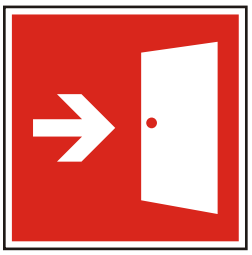
SALIDA DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO	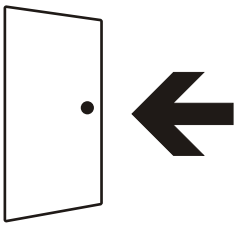	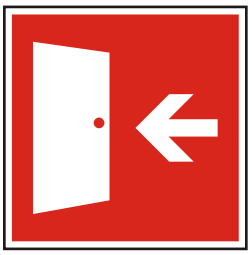
SALIDA ACCESIBLE DE EMERGENCIA EN CASO DE INCENDIO		
USO EXCLUSIVO PARA BOMBEROS		

CARTELES PARA EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

CARTELES PARA EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

EJEMPLO DE CARTELES PARA LA UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

Este tipo de cartel es recomendable para localizar los equipos de lucha contra incendio en fabricas, almacenes, supermercados, centros comerciales y otros, donde las maquinarias, mercaderías, etc., impiden la fácil visualización de estos equipos, siendo necesario colocar señales de grandes dimensiones a mayor altura, para que puedan distinguirse claramente a distancia y desde diferentes puntos de ubicación.

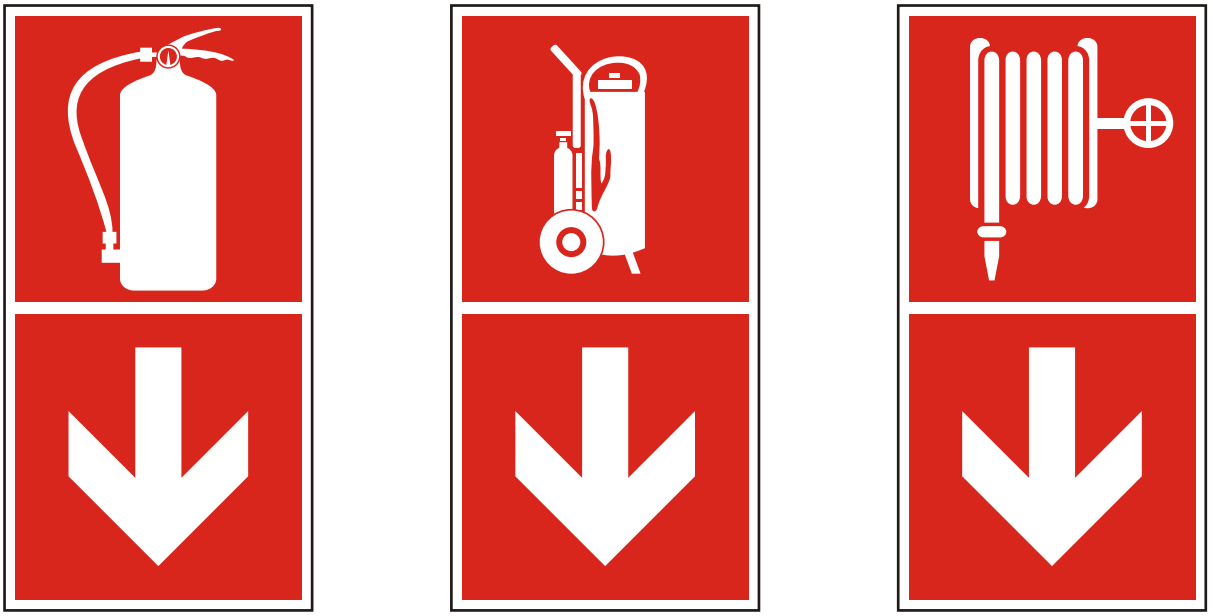

EJEMPLO DE CARTELES FOTOLUMINISCENTES PARA EQUIPOS CONTRA INCENDIO

EJEMPLO DE CARTELES FOTOLUMINISCENTES PARA LA UBICACIÓN DE LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIOS

Este tipo de cartel es recomendable para localizar los equipos de lucha contra incendio en fabricas, almacenes, supermercados, centros comerciales y otros, donde las maquinarias, mercaderías, etc., impiden la fácil visualización de estos equipos, siendo necesario colocar señales de grandes dimensiones a mayor altura, para que puedan distinguirse claramente a distancia y desde diferentes puntos de ubicación.

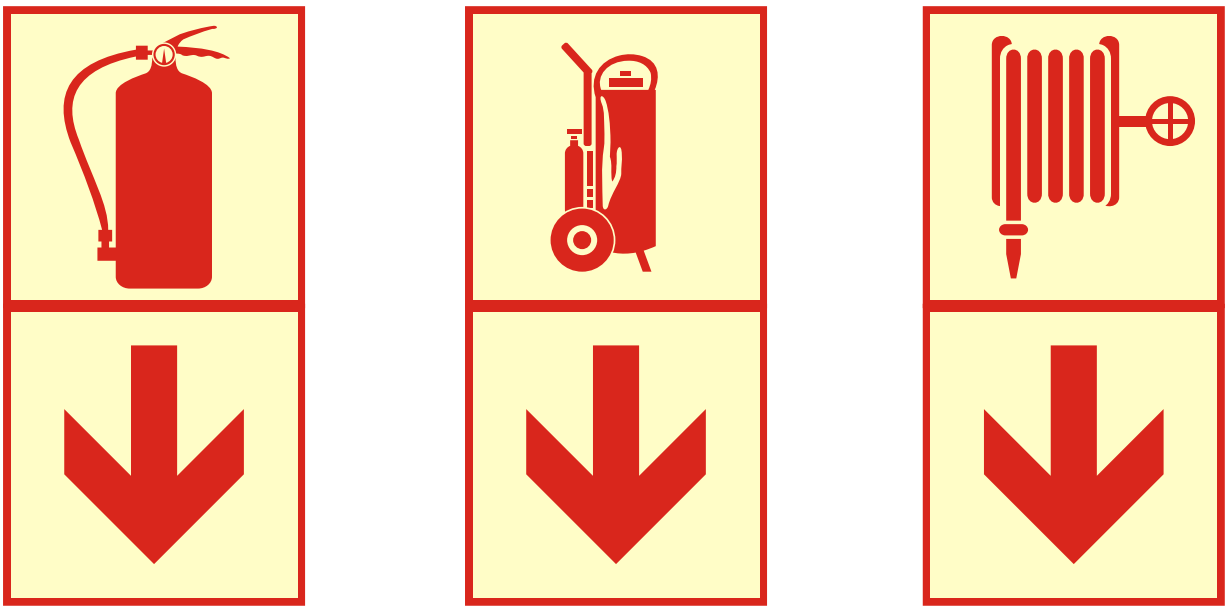

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

ANTECEDENTES

ISO 3461-1:1988, General principles for the creation of graphical symbols.
ISO 3864:2002, Safety colours and safety signs.

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
PROHIBIDO FUMAR		
PROHIBIDO HACER FUEGO	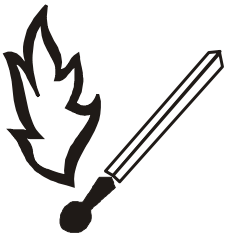	
PROHIBIDO HACER FUEGO ABIERTO O FOGATAS		
PROHIBIDO BEBER DE ESTA AGUA		
NO APAGAR CON AGUA		

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
PROHIBIDO TOCAR		
NO UTILIZAR EL MONTACARGAS PARA TRANSPORTAR PERSONAS		
NO USAR EL ASCENSOR EN CASO DE SISMO O INCENDIO	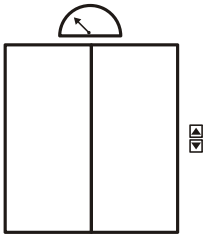	
PROHIBIDO EL PASO DE VEHÍCULOS INDUSTRIALES		
PROHIBIDO TRANSPORTAR PERSONAS		

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
PROHIBIDO HACER RUIDOS MOLESTOS		
PROHIBIDO EL INGRESO DE BICICLETAS		
PROHIBIDO EL INGRESO CON CELULARES O RADIOS		
PROHIBIDO EL INGRESO CON ARMAS		
PROHIBIDO TOMAR FOTOS O FILMAR VIDEOS		

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
PROHIBIDO EL INGRESO CON ANIMALES		
PROHIBIDO EL INGRESO CON ALIMENTOS		
PROHIBIDO COMER O BEBER	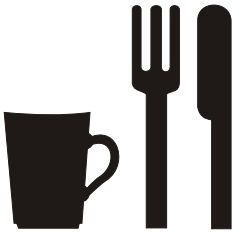	
PROHIBIDO EL INGRESO DE EXCURSIONISTAS		
PROHIBIDO CORRER		

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
PROHIBIDO TIRAR DEL CABLE		
PROHIBIDO REPARAR SIN AUTORIZACIÓN		
PROHIBIDO CONECTAR SIN AUTORIZACIÓN	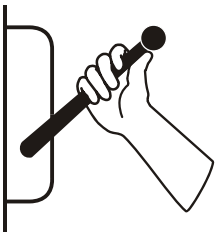	
PROHIBIDO ARROJAR BASURA AL PISO	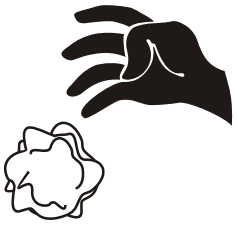	
PROHIBIDO EL INGRESO		

SEÑALES DE PROHIBICIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
PROHIBIDO EL PASO DE PEATONES		
NO UTILIZAR COMO RECIPIENTES	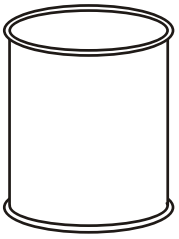	
NO OBSTRUIR LAS RUTAS DE ACCESO O EVACUACIÓN	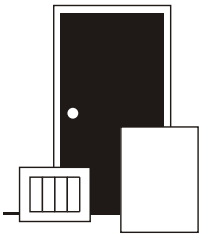	

CARTELES DE PROHIBICIÓN

SEÑALES DE ADVERTENCIA

ANTECEDENTES

ISO 3461-1:1988, General principles for the creation of graphical symbols.
ISO 3864:2002, Safety colours and safety signs.

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ATENCIÓN RIESGO ELÉCTRICO O PELIGRO DE MUERTE ALTO VOLTAJE		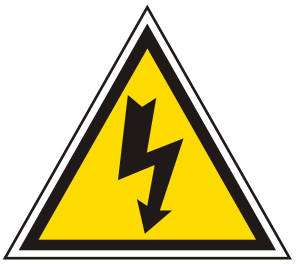
RIESGO DE DESCARGAS ELÉCTRICAS		
SUSTANCIA O MATERIAS TÓXICAS O PELIGRO DE MUERTE		
SUSTANCIAS O MATERIAS INFLAMABLES O PELIGRO INFLAMABLE		
CARGA SUSPENDIDA EN ALTURA		

SEÑALES DE ADVERTENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
RADIACIONES NO IONIZANTES O FRECUENCIA DE RADIO		
CUIDADO CON SUS MANOS	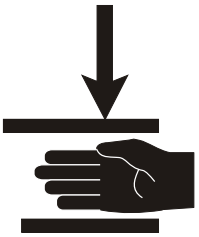	
PELIGRO ACIDO CORROSIVO		
CUIDADO PISO MOJADO		
CUIDADO PISO RESBALOSO		

SEÑALES DE ADVERTENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ATENCIÓN RIESGO DE RADIACIÓN	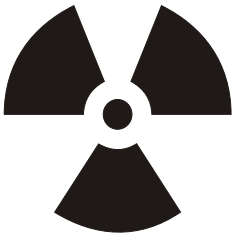	
ATENCIÓN PELIGRO DE OBSTÁCULOS		
ATENCIÓN RIESGO BIOLÓGICO		
ATENCIÓN BAJA TEMPERATURA	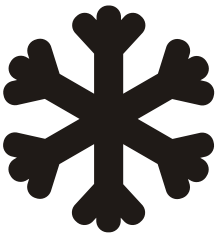	
ATENCIÓN RIESGO DE ACCIDENTES		

SEÑALES DE ADVERTENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ATENCIÓN MATERIAL EXPLOSIVO O PELIGRO RIESGO DE EXPLOSIÓN		
ATENCIÓN AGENTE OXIDANTE		
ATENCIÓN CAMPO MAGNÉTICO POTENTE	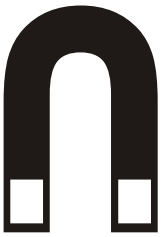	
ATENCIÓN RADIACIÓN LÁSER	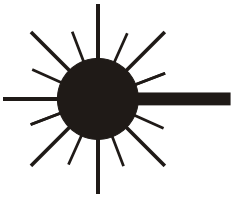	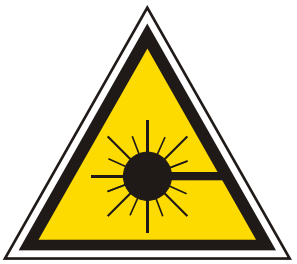
CUIDADO SUPERFICIE CALIENTE		

SEÑALES DE ADVERTENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
CUIDADO TRANSITO DE MONTACARGAS		
CUIDADO BALONES DE GAS		
CUIDADO RIESGO DE SER APLASTADO		
CUIDADO ARRANQUE AUTOMÁTICO		
CUIDADO CAÍDA DE OBJETOS		

SEÑALES DE ADVERTENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
CUIDADO GRUAS TRABAJANDO		
CUIDADO CON EL PERRO		
CUIDADO GAS COMPRIMIDO	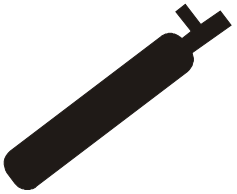	
CUIDADO HOMBRES TRABAJANDO		
ATENCIÓN RIESGO DE CAÍDA DE ROCAS		

SEÑALES DE ADVERTENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ATENCIÓN CON SUS MANOS	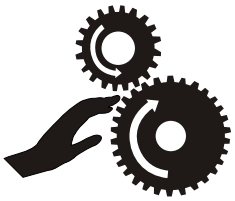	
CUIDADO ATMÓSFERA EXPLOSIVA	**EX**	
ATENCIÓN PELIGRO DE CAÍDAS		
CUIDADO RIESGO DE ASFIXIA		

CARTELES DE ADVERTENCIA

CARTELES DE ADVERTENCIA

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

ANTECEDENTES

ISO 3461-1:1988, General principles for the creation of graphical symbols.
ISO 3864:2002, Safety colours and safety signs.

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DE CASCO DE SEGURIDAD	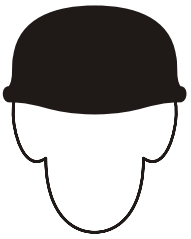	
USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN AUDITIVA		
USO OBLIGATORIO DE BOTAS DE SEGURIDAD		
USO OBLIGATORIO DE BOTAS AISLANTES		
USO OBLIGATORIO DE MÁSCARA DE SOLDAR		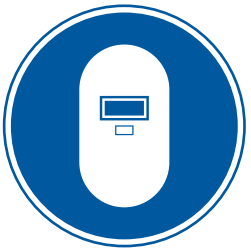

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DE GUANTES DE SEGURIDAD		
USO OBLIGATORIO DE GUANTES AISLANTES		
USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN OCULAR	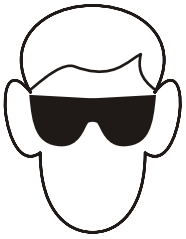	
USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA	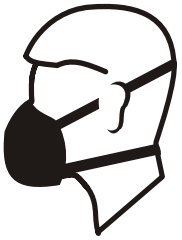	
USO OBLIGATORIO DE PROTECTOR FACIAL	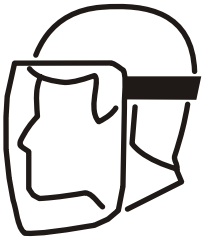	

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DE ARNÉS DE SEGURIDAD		
USO OBLIGATORIO DE TRAJE DE SEGURIDAD	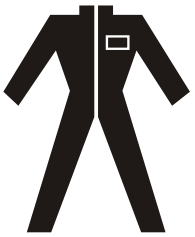	
USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN AUDITIVA Y MÁSCARA DE GAS		
USO OBLIGATORIO DE CASCO Y PROTECCIÓN AUDITIVA		
USO OBLIGATORIO DE CASCO Y LENTES DE SEGURIDAD		

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN OCULAR Y AUDITIVA		
USO OBLIGATORIO DE MÁSCARA DE GAS, PROTECCIÓN AUDITIVA Y CASCO		
USO OBLIGATORIO DE CASCO, PROTECCIÓN AUDITIVA Y OCULAR		
USO OBLIGATORIO DE MÁSCARA DE GAS	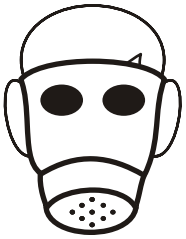	
USO OBLIGATORIO DE CASCO DE SEGURIDAD Y MÁSCARA DE GAS		

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DE EQUIPO DE AIRE AUTOCONTENIDO		
ES OBLIGATORIO MANTENER SUJETADOS LOS CILINDROS	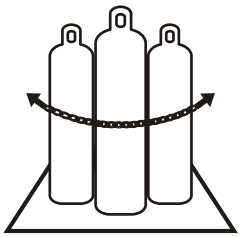	
ES OBLIGATORIO LAVARSE LAS MANOS		
ES OBLIGATORIO ASEGURAR DESPUÉS DE UTILIZAR		
ES OBLIGATORIO DESCONECTAR DESPUÉS DE UTILIZAR		

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ES OBLIGATORIO TOCAR LA BOCINA ANTES DE TRASPASAR		
USO OBLIGATORIO DEL GORRO	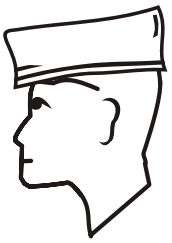	
USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA Y GORRO	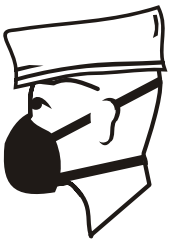	
USO OBLIGATORIO DE MANDIL Y MANGUITOS		
ES OBLIGATORIO USAR EL PASAMANOS		

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DE MANDIL	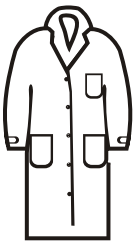	
USO OBLIGATORIO DE DELANTAL		
USO OBLIGATORIO DE FAJA	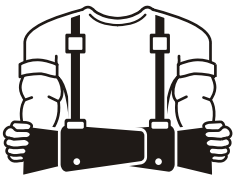	
USO OBLIGATORIO DE REDECILLA PARA EL CABELLO	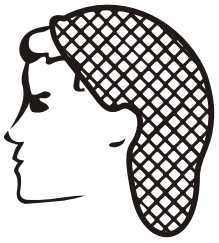	
USO OBLIGATORIO DE TACHOS Y CESTOS DE BASURA		

SEÑALES DE OBLIGACIÓN

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
USO OBLIGATORIO DE GORRO		
USO OBLIGATORIO DE GUANTES QUIRÚRGICOS		
USO OBLIGATORIO DE RESPIRADOR Y GORRO		
USO OBLIGATORIO DE ROPA DE PROTECCIÓN		
USO OBLIGATORIO DE PROTEGECALZADO		

CARTELES DE OBLIGACIÓN

CARTELES DE OBLIGACIÓN

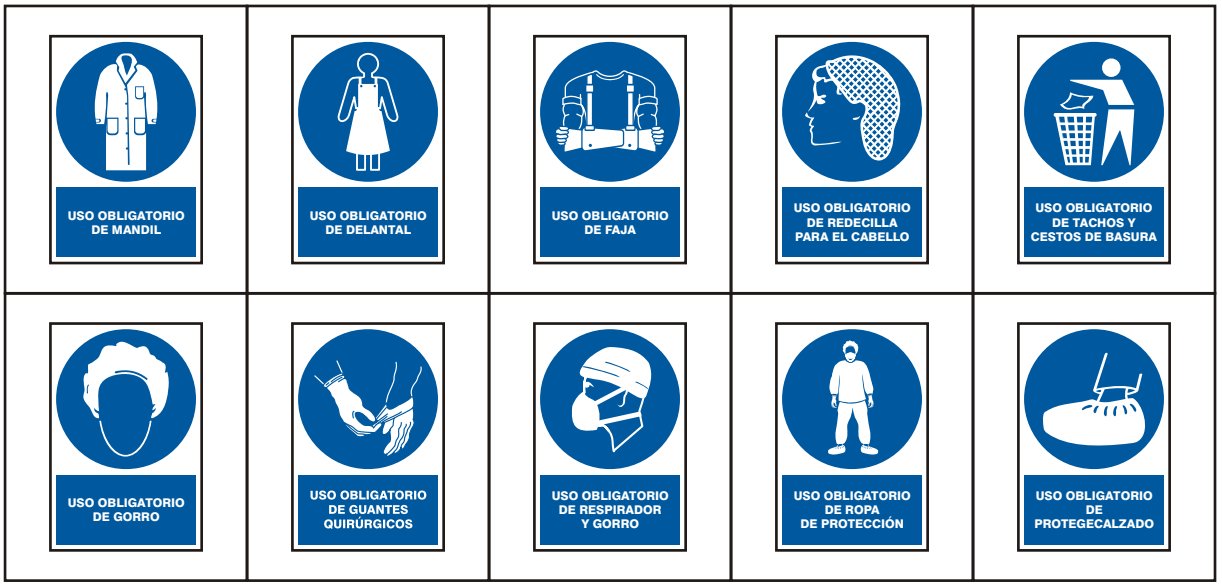

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

ANTECEDENTES

NFPA 101, Capitulo 7. Medios de Egreso. (Señalización de las Rutas de Evacuación).
NTC 1700, Higiene y Seguridad, medidas de seguridad en edificaciones, medios de evacuación.
IRAM 10005-1:1982, Colores y Señales de Seguridad. Colores y Señales Fundamentales.
NCH1411/2 - Of 1978, Prevención de Riesgos - Parte 2: Señales de Seguridad.

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
ZONA SEGURA EN CASO DE SISMO	S	S
SALIDA	SALIDA	SALIDA
SALIDA DE EMERGENCIA	SALIDA DE EMERGENCIA	SALIDA DE EMERGENCIA

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
SALIDA DE SOCORRO DESLIZAR A LA DERECHA PARA ABRIR	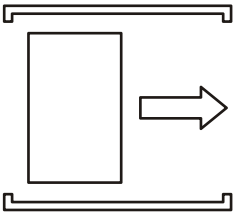	
SALIDA DE SOCORRO DESLIZAR A LA IZQUIERDA PARA ABRIR	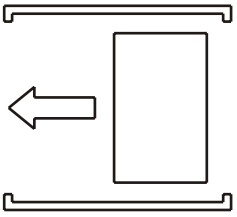	
SALIDA DE EMERGENCIA (SALIDA DEL RECINTO)		
SALIDA DE EMERGENCIA (SALIDA DEL RECINTO)		
PUNTO DE REUNIÓN EN CASO DE EMERGENCIA	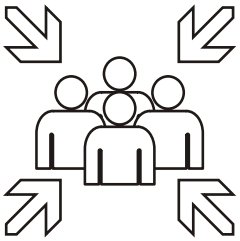	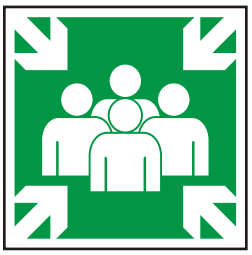

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
SALIDA DE SOCORRO BARRA ANTIPÁNICO PRESIONAR PARA ABRIR	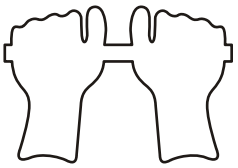	
SALIDA DE SOCORRO EMPUJAR PARA ABRIR	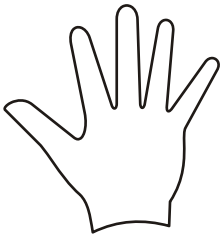	
SALIDA MINUSVÁLIDOS		
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS		
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS	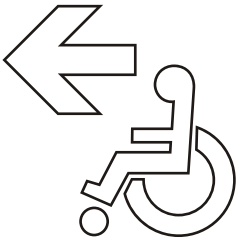	

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS		
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS		
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS		
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS		
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS		

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
RUTA DE EVACUACIÓN MINUSVÁLIDOS	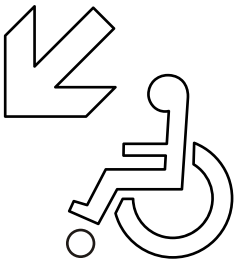	
RUTA DE EVACUACIÓN		
RUTA DE EVACUACIÓN		
RUTA DE EVACUACIÓN		
RUTA DE EVACUACIÓN		

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
RUTA DE EVACUACIÓN	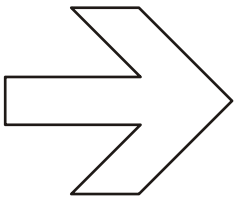	
RUTA DE EVACUACIÓN	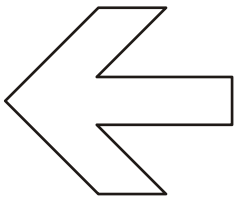	
RUTA DE EVACUACIÓN	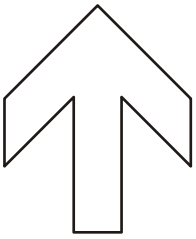	
RUTA DE EVACUACIÓN	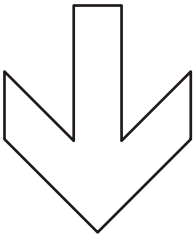	
RUTA DE EVACUACIÓN		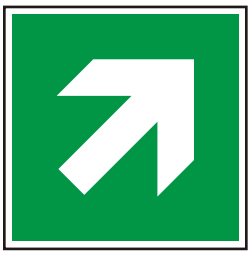

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
RUTA DE EVACUACIÓN		
RUTA DE EVACUACIÓN	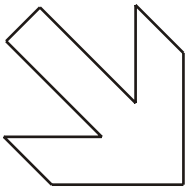	
RUTA DE EVACUACIÓN	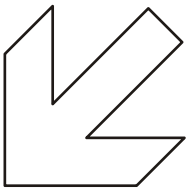	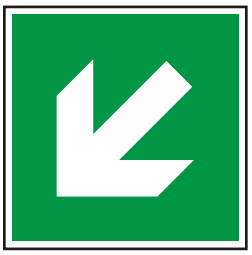
LAVAOJOS DE EMERGENCIA		
DUCHA DE EMERGENCIA	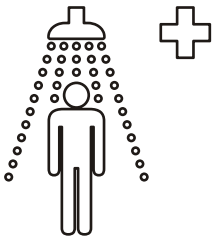	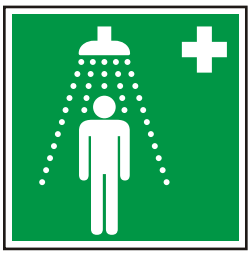

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
CAMILLA	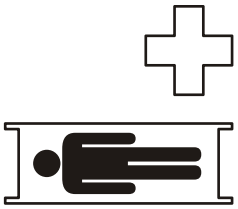	
TELÉFONO DE EMERGENCIA	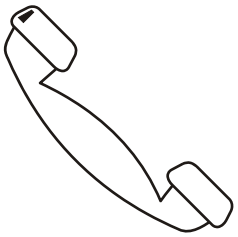	
PRIMEROS AUXILIOS	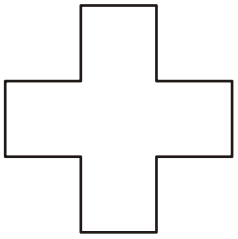	
SALA DE PRIMEROS AUXILIOS	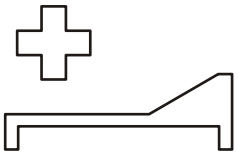	
ENFERMERÍA		

SEÑALES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

SIGNIFICADO DE LA SEÑAL	SÍMBOLO	SEÑAL DE SEGURIDAD
EMPUJE PARA ABRIR	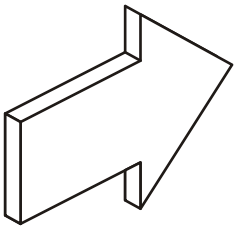	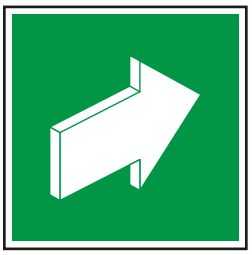
JALE PARA ABRIR	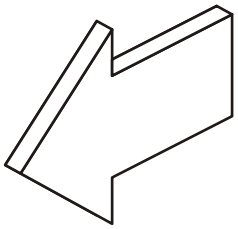	

CARTELES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

CARTELES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

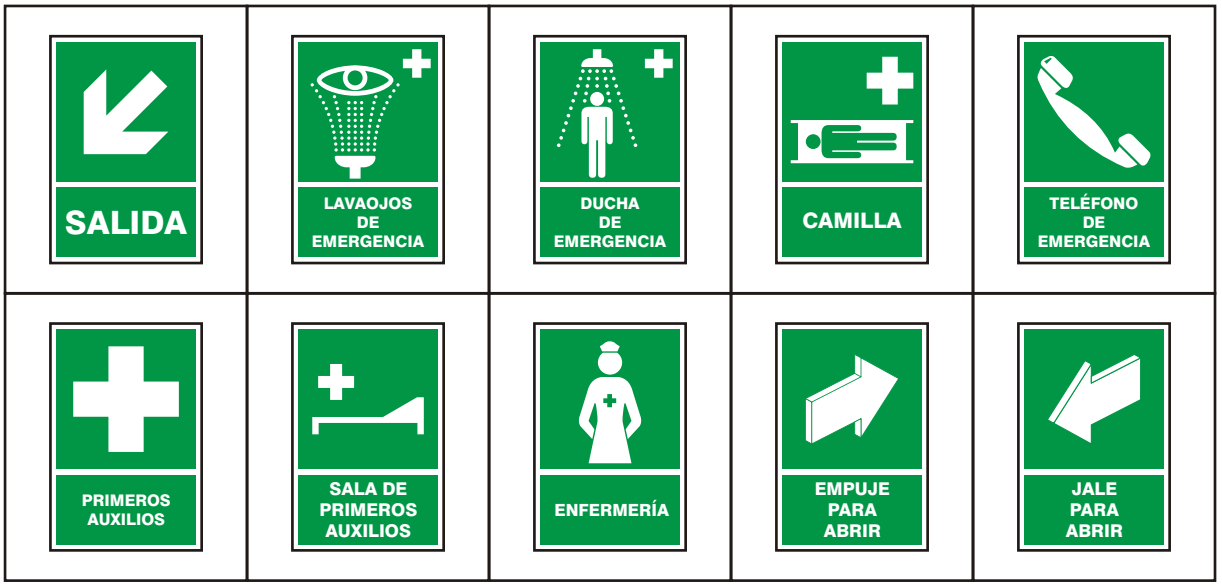

EJEMPLO DE CARTELES DE EVACUACIÓN PARA SER VISTOS A DISTANCIA

Este tipo de cartel es recomendable para almacenes, supermercados, centros comerciales y lugares de gran afluencia de público. Debido a su mayor dimensión permite una lectura a gran distancia, cuando el mensaje tiene que verse desde cada lado de un pasillo en el tramo de recorrido de la ruta de evacuación.

EJEMPLO DE CARTELES FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN Y EMERGENCIA

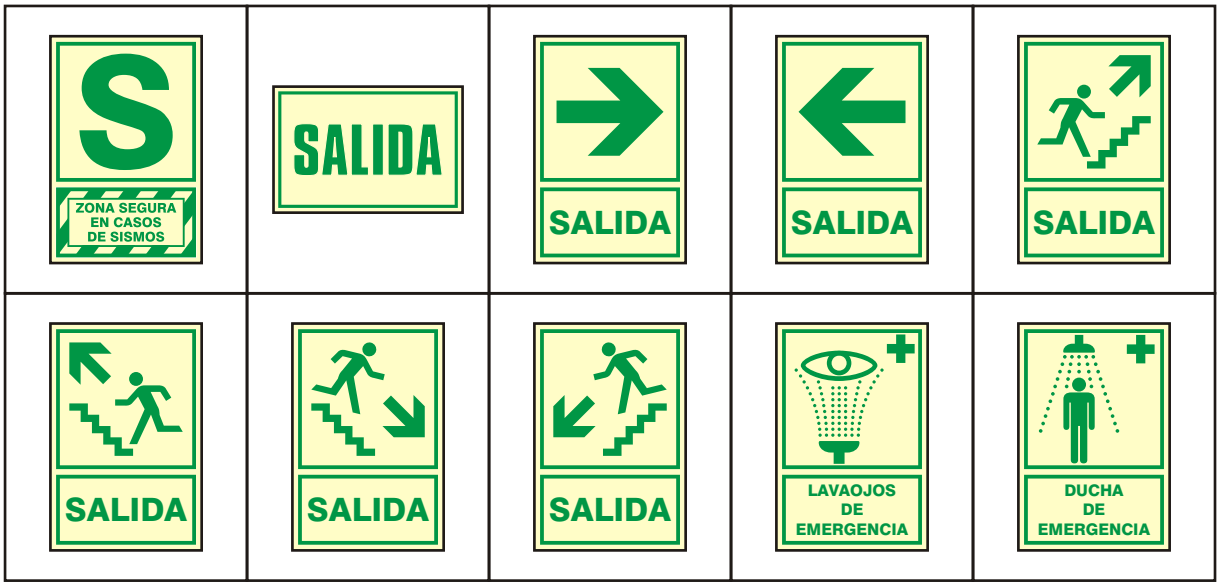

EJEMPLO DE CARTELES FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN PARA SER VISTOS A DISTANCIA

Este tipo de cartel es recomendable para almacenes, supermercados, centros comerciales y lugares de gran afluencia de público. Debido a su mayor dimensión permite una lectura a gran distancia, cuando el mensaje tiene que verse desde cada lado de un pasillo en el tramo de recorrido de la ruta de evacuación.

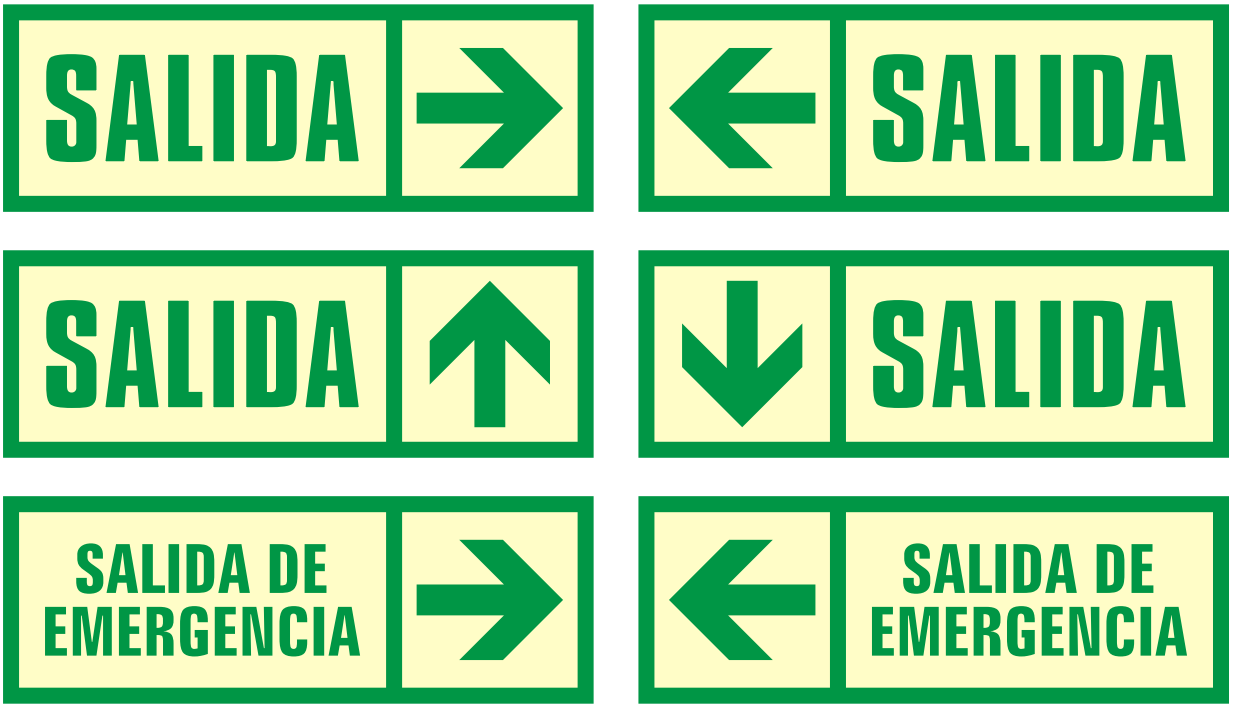

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS DE EVACUACIÓN

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS DE EVACUACIÓN

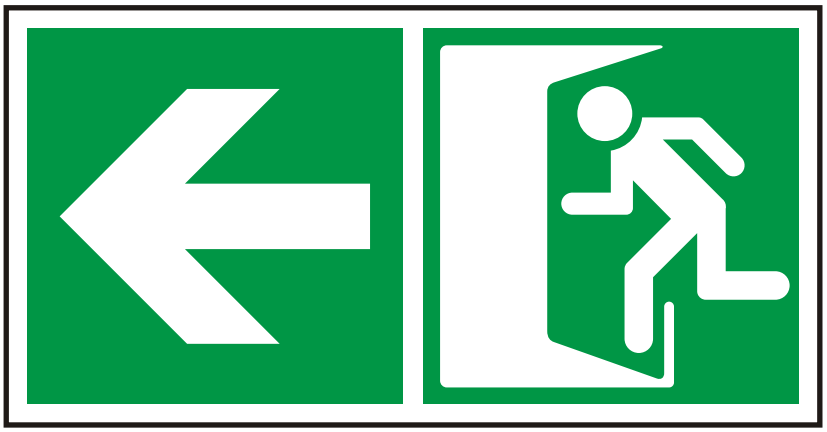

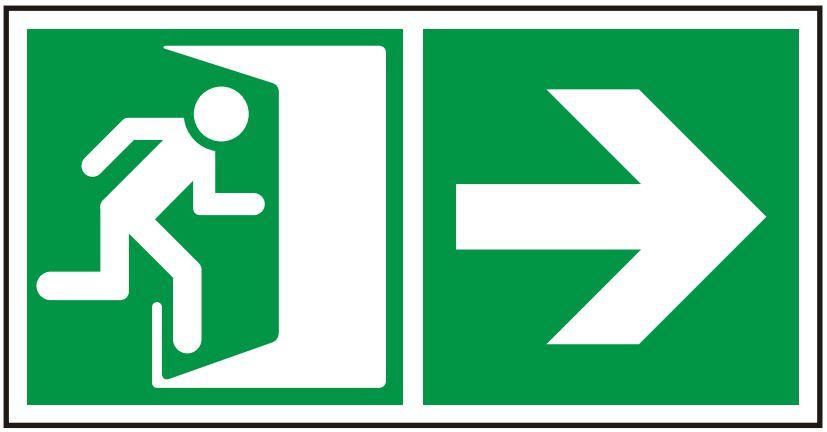

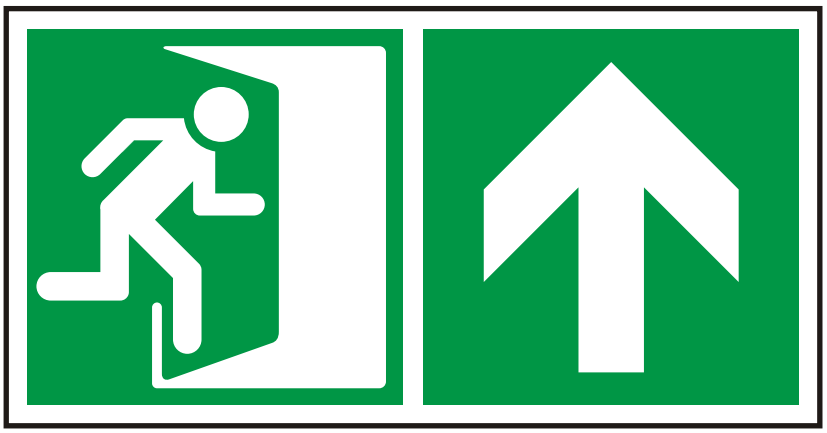

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS DE EVACUACIÓN

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS DE EVACUACIÓN

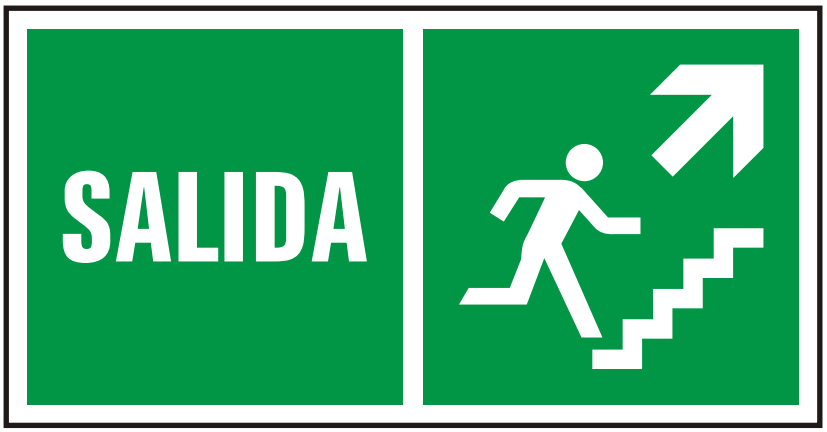

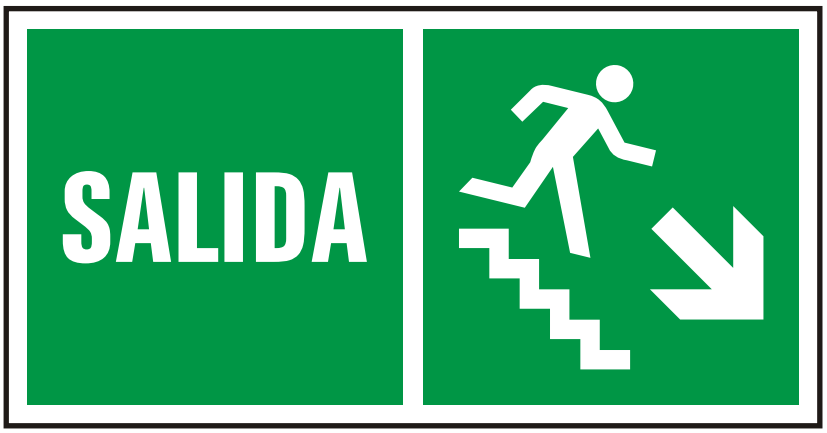

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS DE EVACUACIÓN

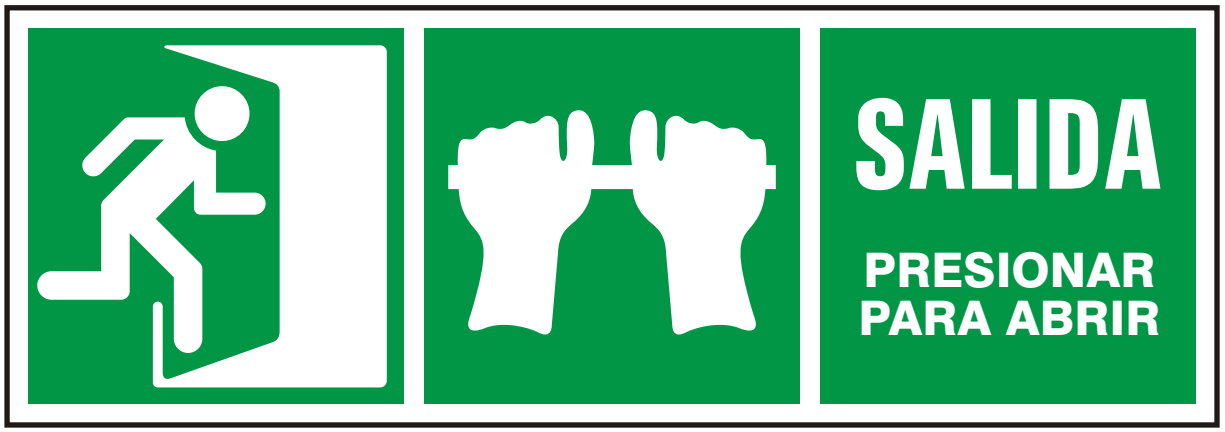

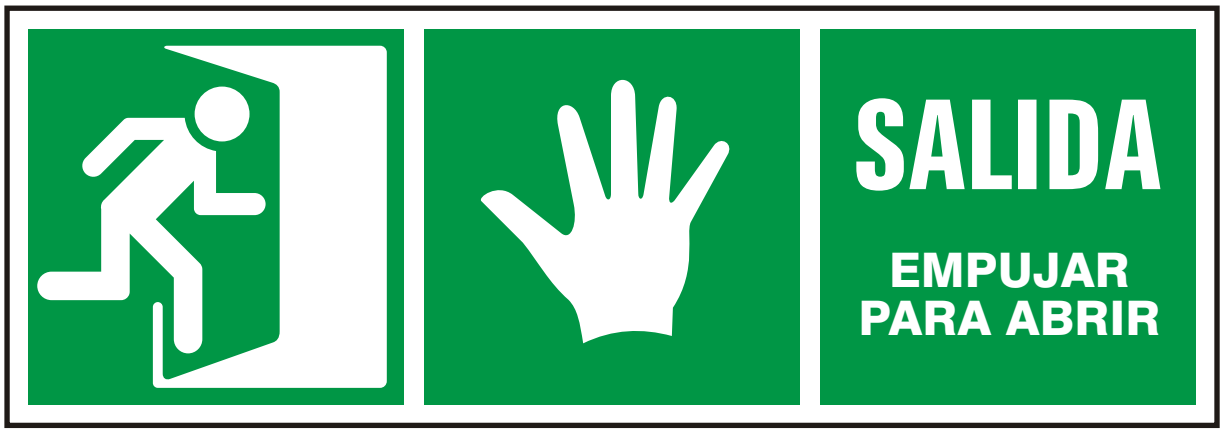

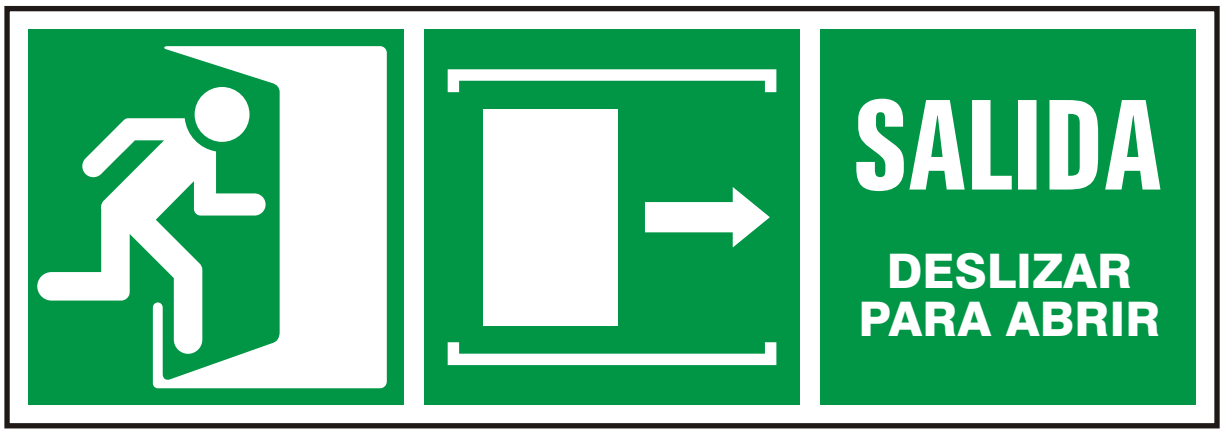

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS DE EVACUACIÓN

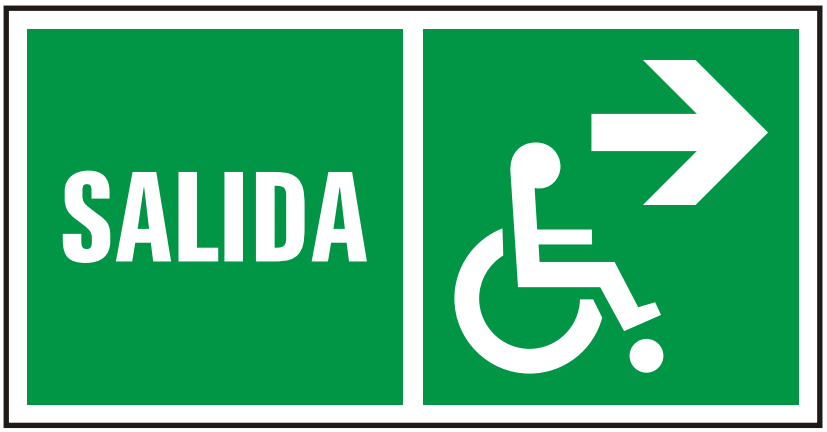

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN

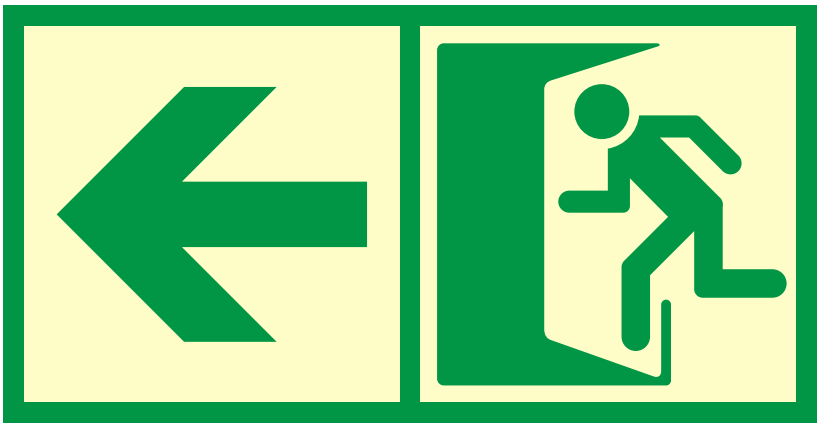

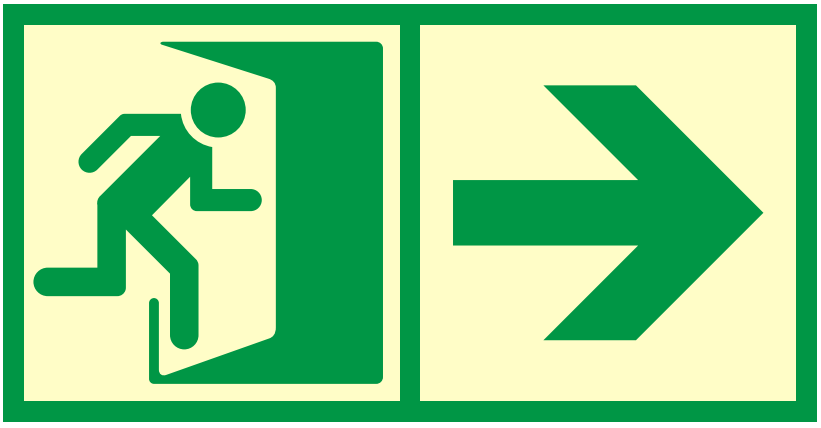

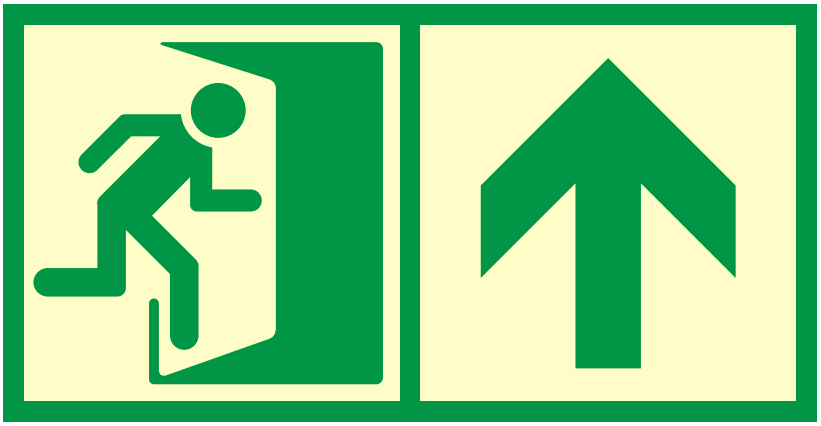

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN

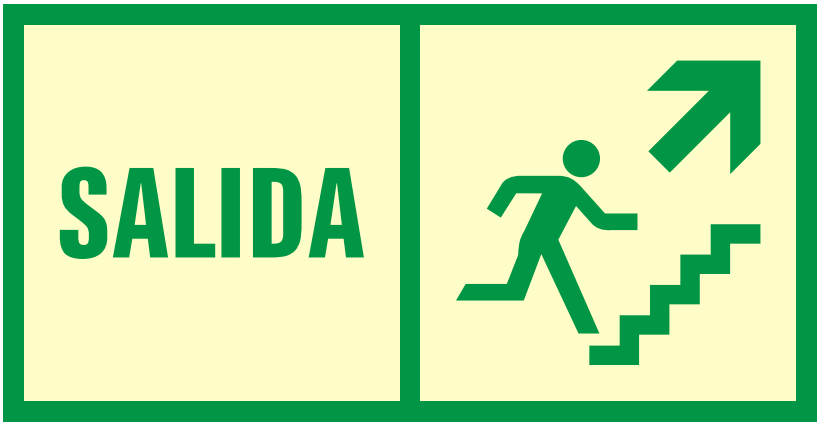

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN

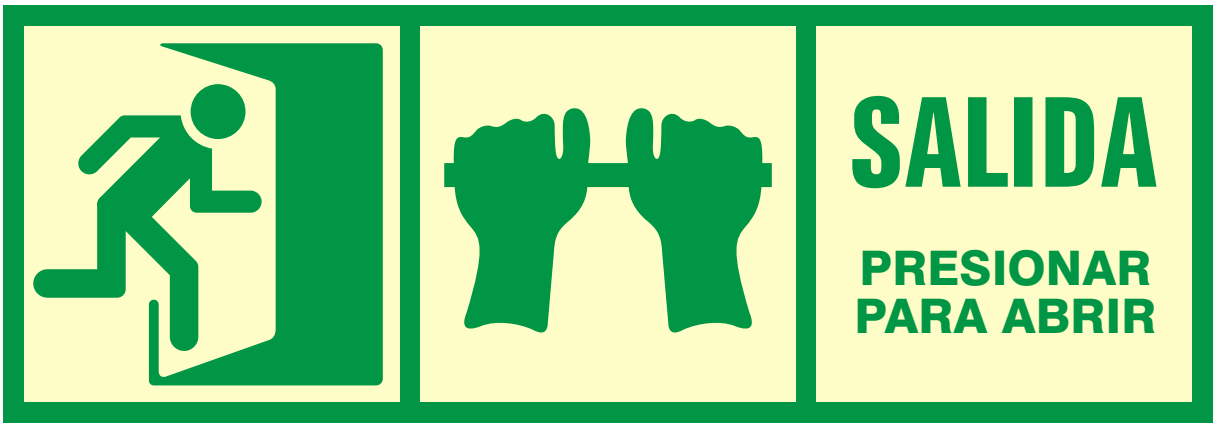

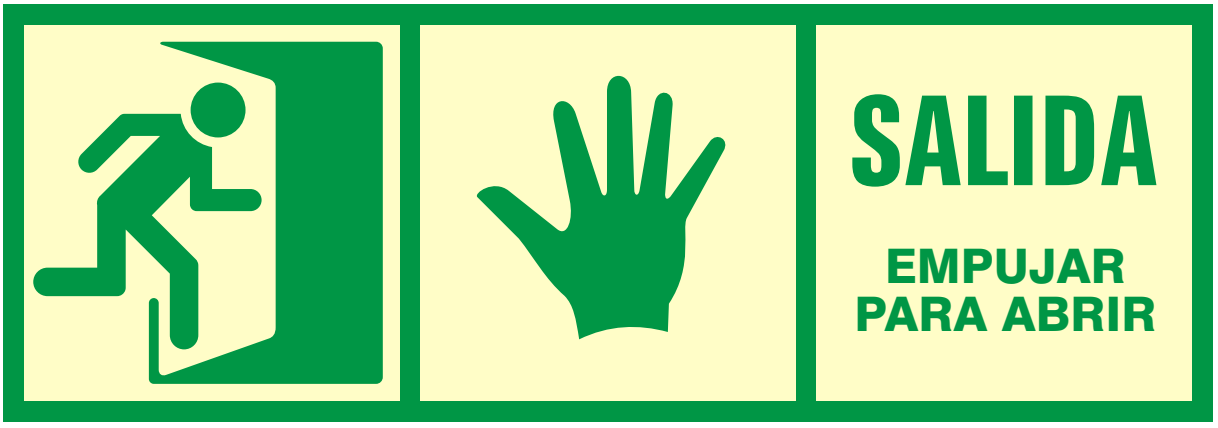

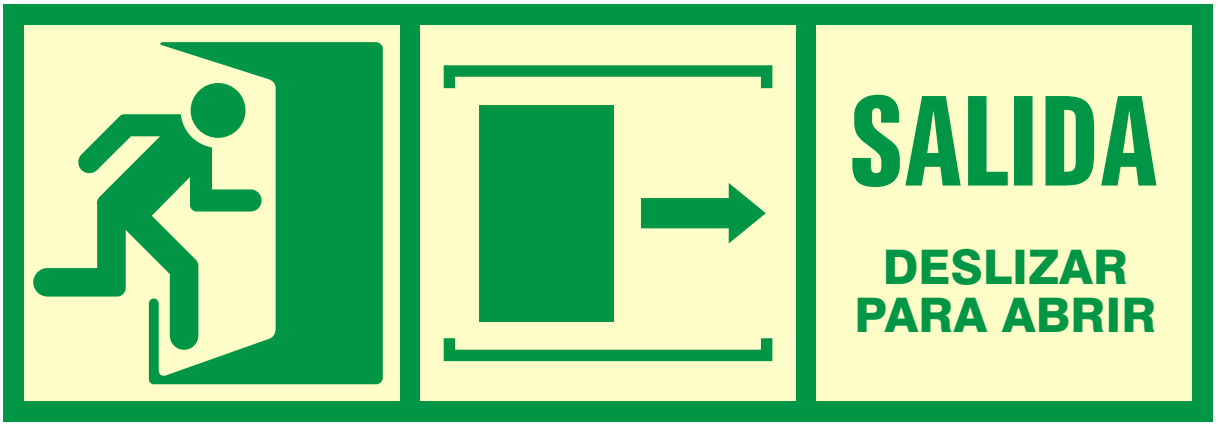

EJEMPLO DE CARTELES COMBINADOS FOTOLUMINISCENTES DE EVACUACIÓN

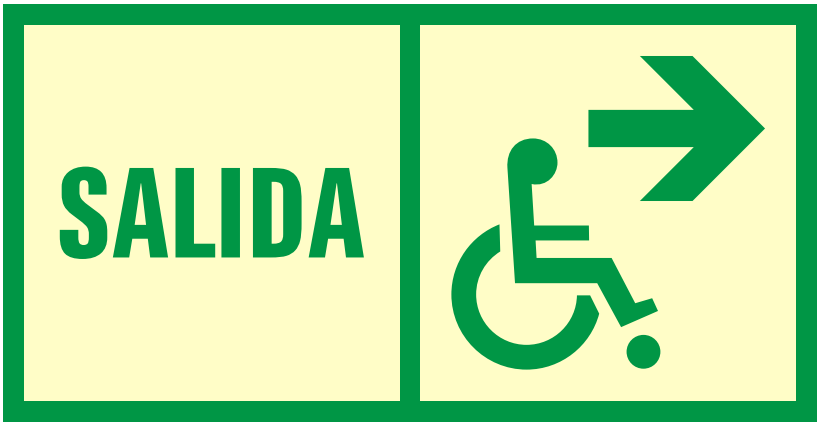

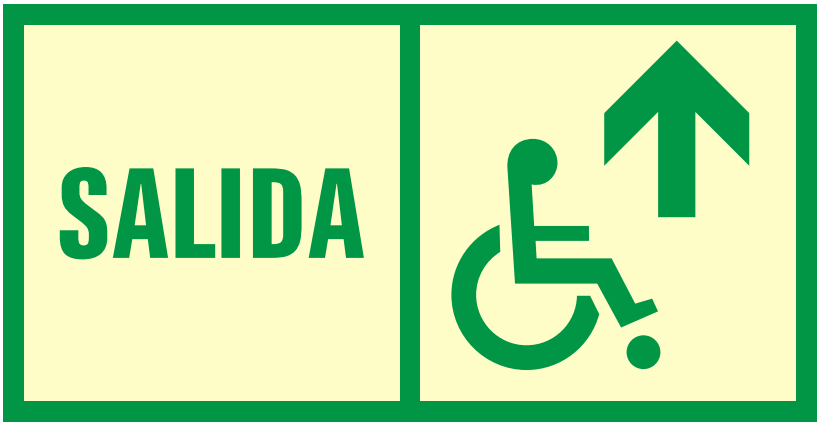

EJEMPLO DE CARTELES CON SEÑALES MÚLTIPLES

Este tipo de cartel, debido a su gran dimensión, permite colocar señales múltiples de seguridad dentro de un mismo panel.

ANEXO C
(NORMATIVO)

INSTALACIÓN DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

C.1 DIMENSIONES DE LAS SEÑALES DE SEGURIDAD

C.1.1 Los formatos de las señales y carteles de seguridad necesarios, dependiendo de la distancia desde la cual el usuario visualizará la señal de seguridad o tendrá que leer el mensaje del cartel de seguridad, serán los contenidos en la Tabla C1.

TABLA C1 - FORMATOS DE LAS SEÑALES Y CARTELES SEGÚN LA DISTANCIA MÁXIMA DE VISUALIZACIÓN.

DISTANCIA (m)	**CIRCULAR** (diámetro en cm)	**TRIANGULAR** (lado en cm)	**CUADRANGULAR** (lado en cm)	**RECTANGULAR**		
				1 a 2 (lado menor en cm)	**1 a 3** (lado menor en cm)	**2 a 3** (lado menor en cm)
de 0 a 10	**20**	**20**	**20**	**20 x 40**	**20 x 60**	**20 x 30**
+ de 10 a 15	**30**	**30**	**30**	**30 x 60**	**30 x 90**	**30 x 45**
+ de 15 a 20	**40**	**40**	**40**	**40 x 80**	**40 x 120**	**40 x 60**

C.1.2 Para casos particulares las dimensiones de las señales y carteles de seguridad se reducirán proporcionalmente.

ANEXO D
(INFORMATIVO)

REFERENCIAS DE OTROS SISTEMAS DE ORDENAMIENTO DE COLORES PARA COLORES DE SEGURIDAD

Los colores están normalizados en las Tablas A2 a A4 mediante coordenadas cromáticas. Sin embargo, los fabricantes de señales de seguridad necesitan otras referencias de los colores respectivos de seguridad, para este propósito, en la Tabla D1 se dan las coordenadas de los colores de seguridad de los materiales ordinarios en otros sistemas internacionales.

TABLA D.1 - Ejemplos para colores de seguridad de otros sistemas de ordenamiento de colores

Color	DIN 6164	Munsell	AFNOR NF X08-002 y X08-010	NCS
Rojo	7,5:8,5:3	7,5R4/14	N°2805	S 2080-R
Azul	16,7:7,2:3,8	2,5PB 3/10	N°1540	S 4060-R90B
Amarillo	2,5:6,5:1	10YR 7/14	N°1330	S 1070-Y10R
Verde	21,7:6,5:4	5G 4/9	N°2455	S 3060-G
Blanco	N:0:0,5	N 9,5	N°3665	S 0500-N
Negro	N:0:9	N 1	N°2603	S 9000-N

Av. Santo Toribio 173, Vía central 125, Torre Real 08,
Piso 16, Oficina 1639. San Isidro, Amazonas 27, Perú
Tel. +51 1 710 3252 www.idp.com.pe

No disponible en versión pública para mantener la privacidad de los participantes

RECUPERACIÓN DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS "VISTA ALEGRE" SECTOR LA CURVA, DISTRITO DE BAGUA, PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS.

Documento: ANEXO 2 LINEAMIENTOS DE INTERVECIÓN SOCIAL

Titular: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Emplazamiento: Amazonas, Perú

Referencia IDP: 00950

Fecha 21 de Abril de 2016

Av. Santo Toribio 173. Vía central 125, Torre Real 08,
Piso 16, Oficina 1639. San Isidro, Lima 27, Perú
Tel. +51 1 710 3252 www.idp.com.pe

RECUPERACIÓN DEL ÁREA DEGRADADA POR RESIDUOS SÓLIDOS "VISTA ALEGRE", DISTRITO DE BAGUA PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO AMAZONAS

Documento: PLAN DE MANEJO DE LIXIVIADOS

Titular: BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID)

Emplazamiento: Lima, Perú

Referencia: 00950

Fecha 20 de Octubre de 2016

Contenido

1. plan de manejo de lixiviados 5
1.1. Definición 5
1.2. Objetivos 5
1.2.1. Objetivo general 5
1.2.2. Objetivos específicos 5
1.3. Alcance 5
1.4. Responsabilidad 5
1.5. Marco legal 6
1.6. Localización 6
1.6.1. Ubicación geográfica y política del distrito 6
1.6.2. Ubicación del área degradada 6
1.7. Generación, diseño técnico de captación y monitoreo ambiental del lixiviado a gestionar 7
1.7.1. Generación de Lixiviado 7
1.7.2. Análisis ambiental del lixiviado del Botadero de "Vista Alegre" 12
1.7.2.1. Metodología para el análisis ambiental del lixiviado del botadero de "Vista Alegre" 13
1.7.2.2. Resultados del análisis ambiental del lixiviado del botadero de "Vista Alegre" 14
1.7.3. Diseño técnico para la captación del lixiviado generado 15
1.7.4. Monitoreo ambiental de los lixiviados. 23
1.8. Riesgos, Medidas de prevención e implementos de seguridad personales y colectivos para el manejo del lixiviado 25
1.8.1. Riesgos detectables más comunes 25
1.8.2. Medidas de prevención 25
1.8.3. Implementos de seguridad para el manejo del lixiviado 26
1.8.4. Protecciones colectivas 28
1.9. Descripción de la carga, transporte y descarga del lixiviado 29
1.9.1. Identificación de los puntos de extracción de lixiviados 29
1.9.2. Definición de equipos y herramientas 31
1.9.3. Procedimiento de extracción de lixiviados 32
1.9.4. Medidas especiales de prevención en la extracción de lixiviados 32
1.9.5. Identificación de la ruta y puntos de descarga 32
1.9.6. Procedimiento de descarga de lixiviados 33
1.9.7. Medidas especiales de prevención en la descarga de lixiviados 34
1.9.8. Frecuencia de la extracción y descarga del lixiviado 34
1.10. Plan de contingencia 34

1.10.1. Medidas generales en caso de ocurrir un derrame 35
1.10.2. Procedimientos frente a un derrame o fuga 35
1.10.3. Procedimiento después de controlado el derrame 36
1.11. Conclusiones 37
1.12. Recomendaciones 37
1.13. Anexos 38

Índice de Tablas

Tabla 1. Generación mensual de lixiviados (2015 – 2018) 10

Tabla 2. Características del lixiviado de rellenos sanitarios o botaderos. 13

Tabla 3. Características típicas de los lixiviados de rellenos sanitarios o botaderos. 14

Tabla 4. Frecuencia de análisis de lixiviados. 23

Tabla 5. Parámetros a analizar de la muestra de lixiviado. 23

Tabla 6. Frecuencia de la extracción y descarga del lixiviado. 34

Índice de Figuras

Figura 1. Localización del Proyecto 7

Figura 2. Representación esquematizada de la metodología de Tchobanoglous 9

Figura 3. Tomografía 2D. Sección 1 Botadero Vista Alegre 15

Figura 4. Tomografía 2D. Sección 1 Botadero Vista Alegre 16

Figura 5. Tomografía 2D. Sección 2 Botadero Vista Alegre 16

Figura 6. Ubicación del dren de lixiviados 17

Figura 7. Detalle del sistema de captación de lixiviados 18

Figura 8. Caja de registro de lixiviados 19

Figura 9. Ubicación de los pozos de lixiviado (I) 19

Figura 10. Ubicación de los pozos de lixiviado (II) 19

Figura 11. Pozo de extracción de lixiviado 21

Figura 12. Localización de la poza de lixiviados 21

Figura 13. Equipos de protección personal. 28

Figura 14. Localización de los pozos de extracción de lixiviados. 30

Figura 15. Camioneta implementada con contenedor de 1000 litros. 31

Figura 16. Ruta desde los pozos de extracción de lixiviado hasta la poza del nuevo relleno sanitario. 33

1. PLAN DE MANEJO DE LIXIVIADOS

1.1. Definición

El presente Plan de manejo de lixiviados pretende definir una metodologia de gestión y manejo del lixiviado que se genere en el area del botadero el cual será recolectado gracias al sistema de recolección de lixiviados implementado por el proyecto de Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos “Vista Alegre”, Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento Amazonas, desde la captacion del lixiviados en el botadero hasta su descarga en la poza del nuevo relleno sanitario, para prevenir, corregir o mitigar los posibles impactos ambientales que pudiesen producirse.

1.2. Objetivos

1.2.1. Objetivo general

- Definir una metodología de gestión y manejo del lixiviado que se genere en el área del botadero

1.2.2. Objetivos específicos

- Describir la generación, el diseño técnico de captación y el monitoreo ambiental del lixiviado a gestionar
- Identificar los riesgos, medidas de prevención e implementos de seguridad personales y colectivos para el manejo del lixiviado.
- Describir la carga, transporte y descarga del lixiviado.

1.3. Alcance

El alcance del plan de manejo de lixiviados comprende las actividades a llevar a cabo en la recogida de los lixiviados, tanto en la poza del botadero recuperado como en los pozos extracción de lixiviados, su transporte y descarga a la poza de lixiviado del nuevo relleno sanitario.

1.4. Responsabilidad

La correcta implementación del plan de manejo de lixiviados durante la etapa de post clausura será responsabilidad de la municipalidad provincial de Bagua, la cual estará a cargo de la etapa de operación y mantenimiento del proyecto de Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos “Vista Alegre”, Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento Amazonas para lo cual se designará al personal técnico adecuado.

1.5. Marco legal

El marco legal existente en el Perú relacionado con el proyecto es el siguiente:

- Constitución Política del Perú
- Ley Nº 28611 - Ley General del Ambiente[1]
- Ley Nº 27314 - Ley General de Residuos Sólidos[2] (incluye Decreto Legislativo 1065 que modifica la Ley)
- Reglamento de la Ley General de Residuos Sólidos (D.S. 057-2004-PCM)
- D.S. Nº 003-2008 – MINAM: "Aprueban Reglamento de Estándares de Calidad Ambiental para el Aire"
- D.S. Nº 002-2008-MINAM: "Aprueban los Estándares Nacionales de Calidad Ambiental para agua"
- Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades

1.6. Localización

1.6.1. Ubicación geográfica y política del distrito

El distrito de Bagua tiene una superficie de 135.89 Km2 y una población urbana al año 2011 de 24 105 habitantes. Está situada en una plataforma natural levantada a la orilla derecha del río de Utcubamba. El clima de Bagua es muy cálido, moderadamente lluvioso y con amplitud térmica moderada. La media anual de temperatura máxima y mínima (periodo 1966-1980) es 31.7°C y 20.8°C, respectivamente. La precipitación media acumulada anual para el período 1966-1980 es 674.0 mm:

- Por el Este : con los distritos de la Peca y el Parco.
- Por el Oeste : con la provincia de Utcubamba.
- Por el Norte : con el distrito de Aramango.
- Por el Sur : con el distrito de Copallín.

1.6.2. Ubicación del área degradada

El proyecto se localiza políticamente en el distrito de Bagua, provincia de Bagua, departamento de Amazonas. Geográficamente, el botadero se en una zona de ladera alargada, con pendiente de bajo ángulo denominada "La peña del Loro", en el Sector Achaguay, Distrito de Bagua a 5.2 km al Noreste

[1] Publicado en el diario Oficial El Peruano, 13 de octubre de 2005.
[2] Publicado en el diario Oficial El Peruano, 21 de julio de 2000 – Modificada en el 2008 DL 1065.

de la plaza de armas de Bagua en dirección hacia Achaguay. En dicha zona se encuentra el botadero actual de residuos sólidos del Distrito de Bagua, conocido como “Vista Alegre”.

El proyecto se ubica a una altitud promedio de 590 m.s.n.m., en las siguientes coordenadas UTM, Datum WGS84, 773932.662m Este; 9378698.096 Sur

La imagen a continuación muestran la localización del proyecto.

Figura 1. Localización del Proyecto

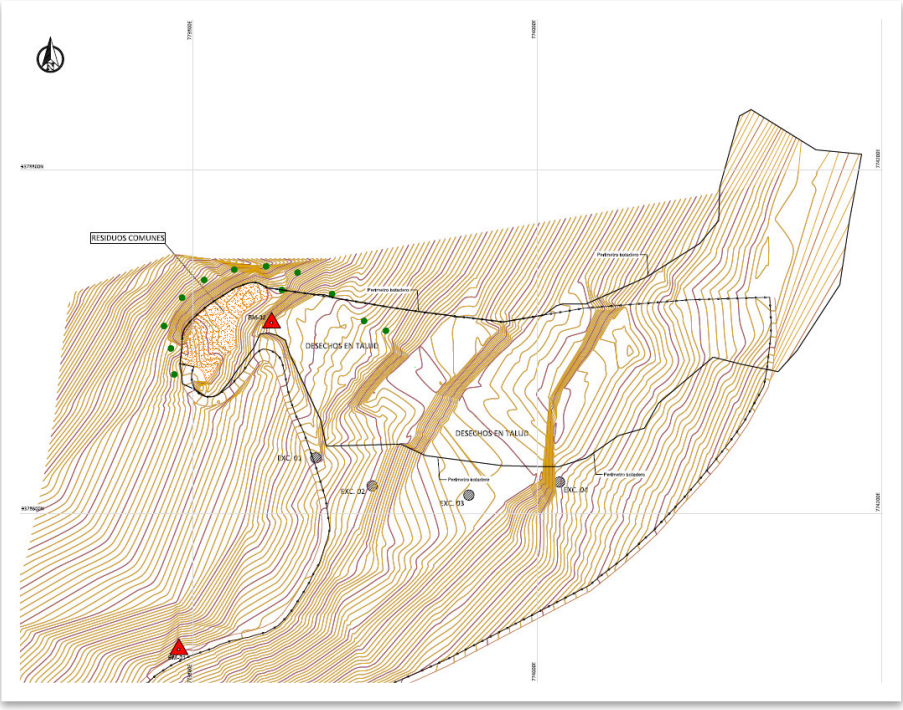

Fuente: Google Earth - Equipo de Formulación, 2015

Dicha área tiene una superficie de 38,246.93 m2, conformada por las siguientes coordenadas UTM.

1.7. Generación, diseño técnico de captación y monitoreo ambiental del lixiviado a gestionar

1.7.1. Generación de Lixiviado

La infiltración de lixiviados y su posterior contaminación de la tierra circundante y acuíferos es uno de los principales problemas ambientales asociados a las áreas degradadas por residuos sólidos. El lixiviado de un botadero se puede definir, en términos generales, como el líquido producido a partir de la descomposición de los residuos y la infiltración de agua de lluvia en la masa de residuo. La generación

de lixiviados se produce cuando la humedad penetra en la masa de residuo, disuelve los contaminantes en fase líquida y se alcanza un contenido de humedad suficiente para iniciar el flujo de líquido. Este lixiviado es un agua residual de alta resistencia, presentando altas concentraciones de amoníaco y orgánicos contaminantes (medidos en términos de demanda química de oxígeno DQO y DBO demanda bioquímica de oxígeno), hidrocarburos halogenados y metales pesados. Además, los lixiviados generalmente contienen altas concentraciones de sales inorgánicas (principalmente cloruro de sodio, carbonato y sulfato) y depende de la composición de los residuos vertidos.

En las condiciones actuales del botadero "Vista Alegre", el cuál carece de drenajes y piezómetros, y donde parte de los residuos han sido cubiertos con tierras de propiedades hidráulicas heterogéneas, no es posible medir la cantidad real de lixiviado generado.

La metodología empleada se basa en la utilizada en el "Expediente técnico de Disposición Final de Residuos Sólidos, Municipalidad Provincial de Bagua", que a su vez emplea la metodología propuesta por Tchobanoglous (1993). Tchobanoglous propone estimar la producción de lixiviados a partir de un balance hídrico de un volumen de control (área unitaria x altura del relleno) del botadero. El balance se basa en la siguiente expresión:

$$Entrada\ de\ agua\ =\ Salidas\ de\ Agua\ +\ Agua\ almacenada$$

$$Pa\ +\ Pr\ =\ Gw\ +\ Gv\ +\ CC\ +\ Lv\ (exceso\ de\ agua)$$

Donde:

- Pa: Agua presente en el interior de los residuos, Pa (inicialmente corresponde al contenido de humedad de los residuos dispuestos, Kg/m^2.
- Pr: Percolación de agua lluvia hacia el interior de la masa de residuos, Kg/m^2.
- Gw: Agua consumida en la generación de gas, Kg/m^2.
- Gv: Agua perdida como vapor de agua en el gas, Kg/m^2.
- CC: Capacidad de retención de agua del relleno (Capacidad de campo), Kg/m^2.
- Lv: Exceso de agua o producción de lixiviados, Kg/m^2.

La cantidad de agua que se infiltra al interior del botadero (Pr) se estima de acuerdo a la ecuación:

$$Pr\ =\ P - R - ETP$$

Donde:

- P: Precipitación atmosférica por unidad de área, mm/m^2. A efectos de cálculo se tomaron los valores medios anuales.
- R: Cantidad de agua que se pierde por escorrentía superficial, por unidad de área, mm/m^2.
- ETP: Cantidad de agua que se pierde por evapotranspiración por unidad de área, mm/m^2.

- Pr: Cantidad de agua que se infiltra a través del materia de cobertura y entra hasta los residuos sólidos, por unidad de área, mm/m^2.

La cantidad de agua que se puede almacenar en el material de cobertura depende de su capacidad de campo (CC = máxima cantidad de agua que el suelo puede retener en contra de la gravedad) y del porcentaje de marchitez permanente (PMP). La diferencia entre la CC y la PMP cantidad de agua que puede almacenarse en el suelo.

En la siguiente figura se presenta de forma esquemática la metodología de Tchobanoglous para estimar la producción de lixiviados.

Figura 2. Representación esquematizada de la metodología de Tchobanoglous

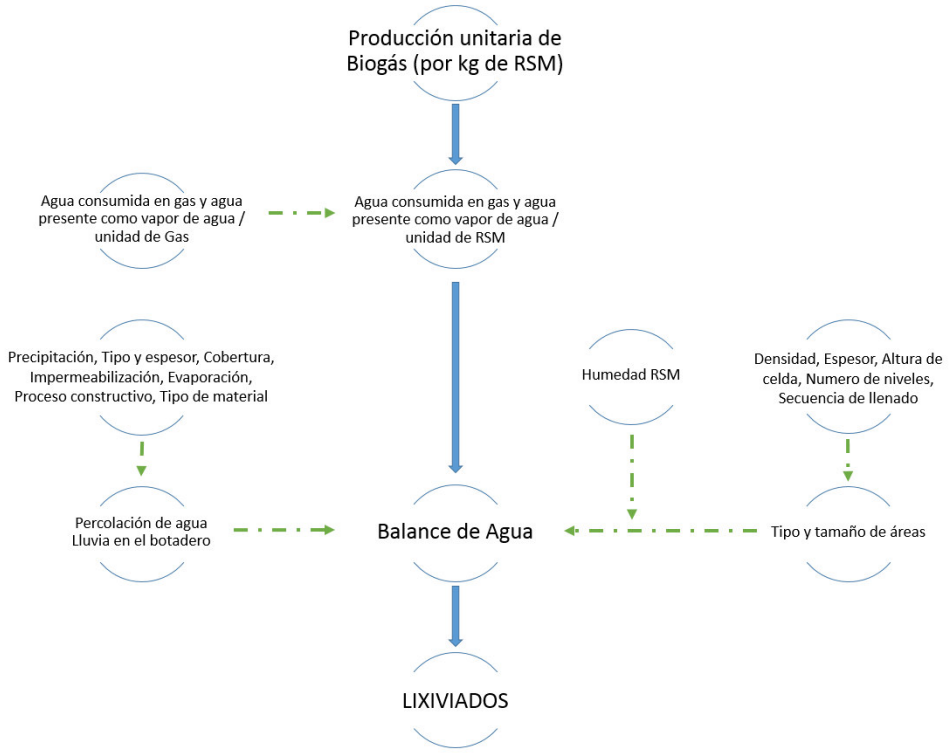

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

La tabla a continuación muestra los resultados de generación de lixiviados desde Enero de 2015 hasta el momento en el que se ejecutan los trabajos de recuperación del área degradada (Enero de 2018).

Tabla 1. Generación mensual de lixiviados (2015 – 2018)

		Generación de lixiviados 2016												Anual
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
2015	Pr (m3/mes)	1,457.3	2,120.2	2,376.4	2,296.4	2,456.5	1,335.5	1,050.5	669.4	1,050.5	2,104.2	2,174.7	2,081.8	21,173.4
	Inf (m3/mes)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Lix residuo (m3/mes)	222.8	222.8	222.8	222.8	222.8	222.8	222.8	222.8	222.8	222.8	222.8	222.8	2,674.0
	GW (m3/mes)	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	16.0	191.7
	GV (m3/mes)	0.48	0.48	0.48	0.48	0.48	0.48	0.48	0.48	0.48	0.48	0.48	0.48	5.81
	Total (m3/mes)	206.4	206.4	206.4	206.4	206.4	206.4	206.4	206.4	206.4	206.4	206.4	206.4	2,476.5
	Total (m3/día)	6.66	7.37	6.66	6.88	6.66	6.88	6.66	6.66	6.88	6.66	6.88	6.66	6.78
2016		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
	Pr (m3/mes)	1,457.3	2,120.2	2,376.4	2,296.4	2,456.5	1,335.5	1,050.5	669.4	1,050.5	2,104.2	2,174.7	2,081.8	21,173.4
	Inf (m3/mes))	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Lix residuos (m3/mes)	228.32	228.32	228.32	228.32	228.32	228.32	228.32	228.32	228.32	228.32	228.32	228.32	2,739.9
	GW (m3/mes)	17.39	17.39	17.39	17.39	17.39	17.39	17.39	17.39	17.39	17.39	17.39	17.39	208.7
	GV (m3/mes)	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	0.53	6.3

	Total (m3/mes)	210.40	210.40	210.40	210.40	210.40	210.40	210.40	210.40	210.40	210.40	210.40	210.40	2,524.83
	Total (m3/día)	6.79	7.51	6.79	7.01	6.79	7.01	6.79	6.79	7.01	6.79	7.01	6.79	6.92
2017		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
	Pr (m3/mes)	1,457.3	2,120.2	2,376.4	2,296.4	2,456.5	1,335.5	1,050.5	669.4	1,050.5	2,104.2	2,174.7	2,081.8	21,173.4
	Inf (m3/mes)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Lix residuo (m3/mes)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	GW (m3/mes)	16.01	16.01	16.01	16.01	16.01	16.01	16.01	16.01	16.01	16.01	16.01	16.01	192.1
	GV (m3/mes)	0.49	0.49	0.49	0.49	0.49	0.49	0.49	0.49	0.49	0.49	0.49	0.49	5.8
	Total (m3/mes)	-16.50	-16.50	-16.50	-16.50	-16.50	-16.50	-16.50	-16.50	-16.50	-16.50	-16.50	-16.50	-197.95
	Total (m3/día)	-0.53	-0.59	-0.53	-0.55	-0.53	-0.55	-0.53	-0.53	-0.55	-0.53	-0.55	-0.53	-0.54
2018		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Anual
	Pr (m3/mes)	1,457.3	2,120.2	2,376.4	2,296.4	2,456.5	1,335.5	1,050.5	669.4	1,050.5	2,104.2	2,174.7	2,081.8	21,173.4
	Inf (m3/mes)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Lix residuo (m3/mes)	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	GW (m3/mes)	14.74	14.74	14.74	14.74	14.74	14.74	14.74	14.74	14.74	14.74	14.74	14.74	176.8
	GV (m3/mes)	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	0.45	5.4
	Total (m3/mes)	-15.18	-15.18	-15.18	-15.18	-15.18	-15.18	-15.18	-15.18	-15.18	-15.18	-15.18	-15.18	-182.20
	Total (m3/día)	-0.49	-0.54	-0.49	-0.51	-0.49	-0.51	-0.49	-0.49	-0.51	-0.49	-0.51	-0.49	-0.50

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

En base al modelo aplicado, la generación de lixiviado está gobernada principalmente por la humedad propia del residuo, puesto que la evapotranspiración es mayor que la precipitación en todos los meses del año. Por lo tanto, según los resultados del modelo, una vez deje de entrar residuo en el botadero dejará de generarse lixiviado.

Aunque de forma teórica este supuesto es válido, en la práctica esto no ocurre, puesto que la cobertura de un botadero sin clausura es una superficie irregular sin una configuración que garantice la evacuación de lluvias. Por lo tanto es de esperar que, mientras no se hayan ejecutado las obras de clausura y recuperación ambiental del sitio, parte de las aguas de lluvia acumuladas sobre el botadero puedan penetrar la masa de residuo antes de ser evaporadas. Esto originaría una pequeña generación de lixiviados. Por asumiremos una generación mensual de lixiviado de 0.635 m^3/día, correspondiente al 10% de la generación media mensual de lixiviados de los últimos 10 años (6.35 m^3/día) hasta el momento de la clausura. Dicho volumen es una estimación razonable para el volumen de lixiviado generado a consecuencia de variables no modelables como el tipo de material de cobertura, la pendiente y el área de residuo descubierto en el momento de la lluvia.

Al no existir ningún sistema de captación de lixiviado, todo el generado fluye por gravedad hacia el subsuelo. La tasa de percolación de lixiviados en el fondo del vaso se puede estimar aplicando la ley de Darcy.

$$Percolación\ de\ lixiviados\ \left(\frac{m^3}{d}\right) = k\ \left(\frac{m^3}{m^2} \cdot s\right) x\ Superficie\ botadero(m^2)$$

Utilizando el valor de permeabilidad del subsuelo correspondiente al sondeo S-02 a la profundidad de 6.00-6.40 metros, 1.89 x 10^{-4} cm/s, se obtiene un caudal de percolación máxima de lixiviados en condiciones de saturación de 5.96 x 10^{-2} m^3/s (5,147 m^3/d), por lo que es de esperar que todo el lixiviado generado percola hacia el subsuelo.

Sin embargo, sí es posible realizar una estimación más precisa de la cantidad de lixiviado que se generará una vez se han ejecutado las obras de restauración del área degradada. Para ello se ha empleado el mismo modelo matemático basado en la teoría del profesor George Tchobanoglous, la cual se describe en detalle en su libro "Integrate Solid Waste Management" (1993).

1.7.2. Análisis ambiental del lixiviado del Botadero de "Vista Alegre"

A continuación describiremos la metodología y los resultados del análisis ambiental realizado a los lixiviados del botadero de Vista Alegre.

1.7.2.1. Metodología para el análisis ambiental del lixiviado del botadero de "Vista Alegre"

Los lixiviados de los botaderos difieren en sus características unos de otros. Por ello es necesario llevar a cabo, cuando se aprecie su presencia, una toma de muestras que permitan analizar dichas características. La siguiente tabla muestra las concentraciones típicas de cada uno de los elementos típicamente analizados en los lixiviados de rellenos sanitarios o botaderos.

Tabla 2. Características del lixiviado de rellenos sanitarios o botaderos.

Parámetro	Intervalo de Valores (mg/l)
Sólidos Disueltos Totales	584 – 55,000
Sólidos Suspendidos Totales	2 – 140,900
Conductancia específica	480 – 72,500 mh/cm
DBO5	6.6 – 99,000
DQO	10 – 195,000
Carbono Orgánico Total	ND – 40,000
PH	3.7 - 8.9
Alcalinidad Total	ND - 15.050
Dureza	0.1 – 225,000
Cloruros	2 - 11.375
Calcio	3 - 2.5
Sodio	12 - 6.01
Nitrógeno Total	2 - 3.32
Hierro	ND – 40,000
Potasio	ND - 3.2
Magnesio	4 - 780
Nitrógeno Amoniacal	ND - 1.2
Sulfatos	ND - 1.85
Aluminio	ND - 85
Zinc	ND - 731
Manganeso	ND - 400
Fósforo Total	ND - 234
Boro	0.87 - 13
Bario	ND - 12.5
Níquel	ND - 7.5
Nitrógeno de Nitratos	ND - 250
Plomo	ND - 14.2
Cromo	ND - 5.6
Antimonio	ND - 3.19
Cobre	ND - 9
Talio	ND - 0.78

Parámetro	Intervalo de Valores (mg/l)
Cianuro	ND - 6
Arsénico	ND - 70.2
Molibdeno	0.01 - 1.43
Estaño	ND - 0.16
Nitrógeno de Nitritos	ND - 1.46
Selenio	ND - 1.85
Cadmio	ND - 0.4
Plata	ND - 1.96
Berilio	ND - 0.36
Mercurio	ND - 3
Turbiedad	40 - 500 UTJ

Fuente: Design, construction & monitoring of sanitary landfill. A. Bagchi. Willey Interscience. USA 1990

Debe resaltarse que la composición química del lixiviado tiene una variación importante con el tiempo, y depende de la etapa en que se encuentre la descomposición de los residuos. En la primera fase de la degradación biológica, el pH tendrá valores bajos, y la DQO, la DBO5, sólidos suspendidos y concentración de metales pesados tendrán valores altos. Después de un tiempo de maduración, este mismo líquido presentará un valor de pH entre 6 y 8 (casi neutro) y valores de concentración de DQO, DBO5 y materiales nutrientes mucho más bajos.

Tabla 3. Características típicas de los lixiviados de rellenos sanitarios o botaderos.

Característica	Lixiviado joven	Lixiviado viejo
DBO	14,950 mg/L	5,000 mg/L
DQO	22,650 mg/L	8,180 mg/L
Metales pesados	Muy altos	Bajos

Fuente: Giraldo E., "Manejo Integrado de Residuos Sólidos Urbanos", 1997

1.7.2.2. Resultados del análisis ambiental del lixiviado del botadero de "Vista Alegre"

En el Botadero de Vista Alegre no se halló lixiviado a nivel de superficie por lo que no se llegaron a tomar muestras para su análisis de laboratorio.

1.7.3. Diseño técnico para la captación del lixiviado generado

El lixiviado (líquido que percola o infiltra a través de la masa de residuos) se origina a partir los procesos de descomposición de los residuos sólidos en un relleno sanitario y el agua de lluvia que se infiltra. Es importante que en el diseño de las acciones correctoras se implementen las medidas necesarias que garanticen un manejo eficiente de dicha fuente contaminante.

El control de los lixiviados tiene implicaciones puramente ambientales y puede realizarse principalmente de dos formas, controlando el volumen o disminuyendo la infiltración. Uno de los objetivos principales de la construcción de la capa de sellado es minimizar infiltración de agua de lluvia en la masa de residuo, principal causante de la generación de lixiviados.

La falta de información acerca de los patrones que gobiernan el flujo de los lixiviados en el botadero unido al desconocimiento a cerca de los materiales presentes, hace difícil estimar la carga se verán sometidos los sistemas de captación y extracción de lixiviados.

Para detectar posibles bolsas de lixiviados y biogás en el interior del botadero, se ha realizado un estudio geofísico del botadero. Tal y como se observa en los resultados de las tomografías 2D se ha comprobado que existe presencia de lixiviado en las capas de suelo que subyacen al botadero, por lo que existe una contaminación directa del subsuelo.

Figura 3. Tomografía 2D. Sección 1 Botadero Vista Alegre

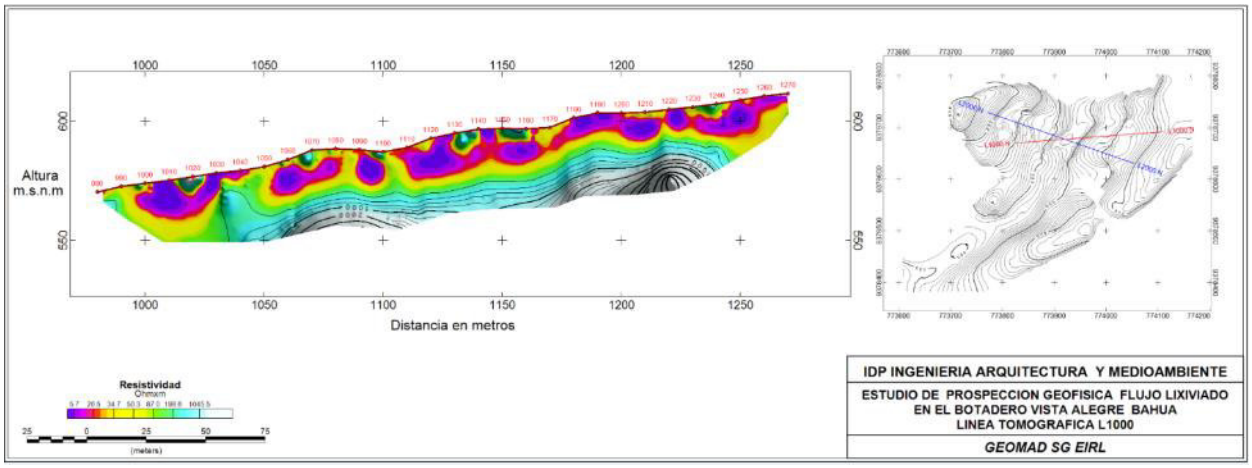

Fuente: Estudio de prospección geofísica para la identificación del flujo de lixiviado en el botadero Vista Alegre (Bagua). 2015.

Figura 4. Tomografía 2D. Sección 1 Botadero Vista Alegre

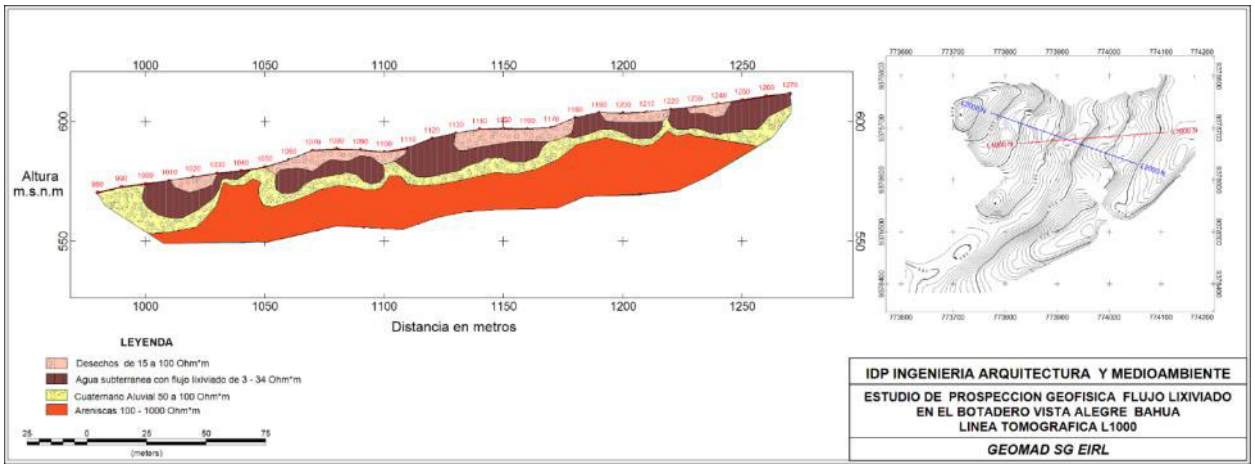

Fuente: Estudio de prospección geofísica para la identificación del flujo de lixiviado en el botadero Vista Alegre (Bagua). 2015.

Figura 5. Tomografía 2D. Sección 2 Botadero Vista Alegre

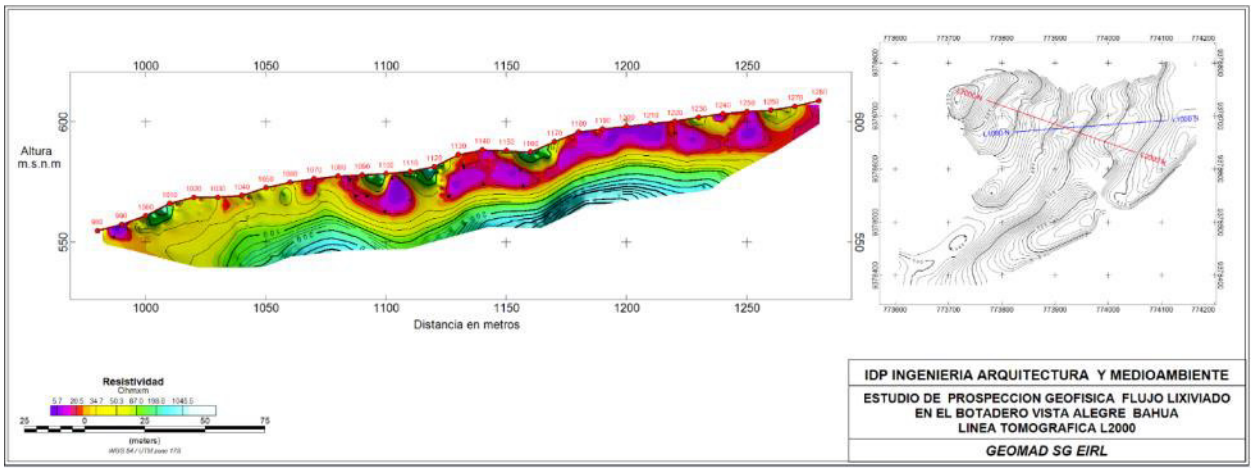

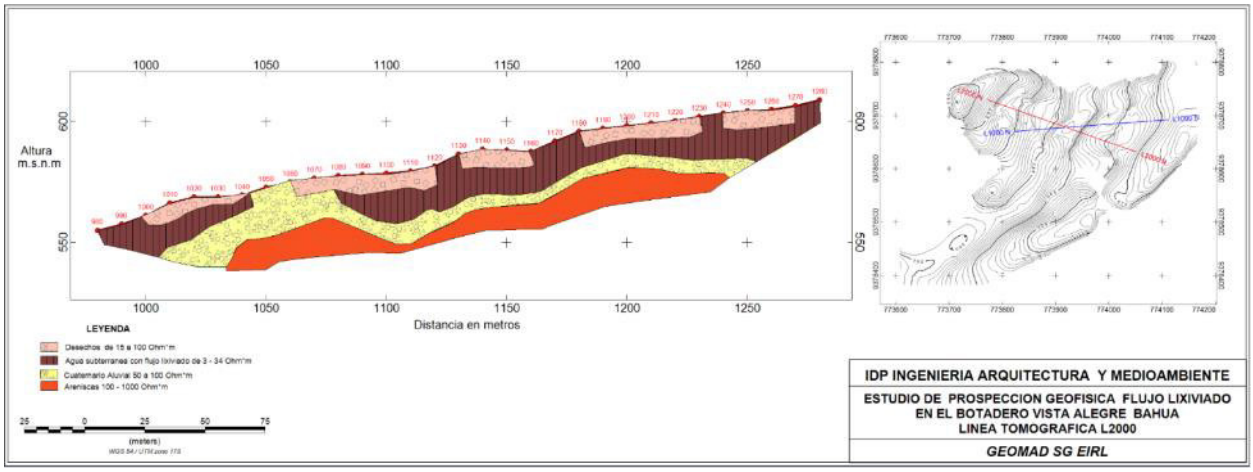

Fuente: Estudio de prospección geofísica para la identificación del flujo de lixiviado en el botadero Vista Alegre (Bagua). 2015.

Ante la imposibilidad de actuar en la impermeabilización del fondo de la celda, el sistema de manejo de lixiviados comprende la construcción de un canal perimetral de recogida de lixiviados, construido en la parte del contorno del botadero donde dicho lixiviado migrará lateralmente de forma natural.

Figura 6. Ubicación del dren de lixiviados

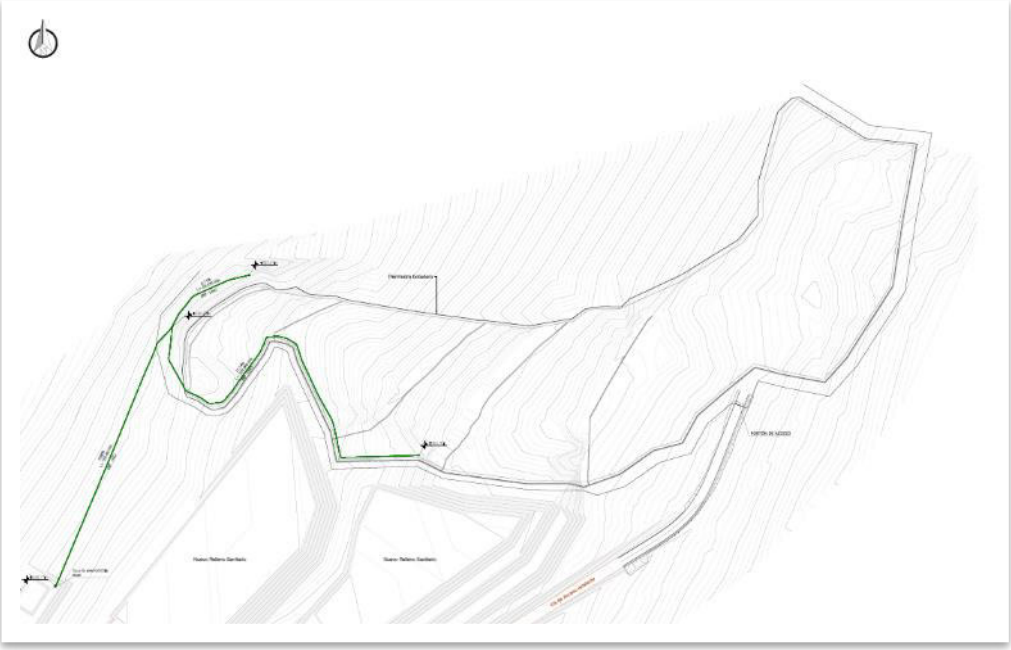

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

El canal perimetral de recogida de lixiviados se construirá al pie del talud mediante excavación longitudinal. El ancho de la excavación será de 1.5 metros y la profundidad de 2 metros, siguiendo la geometría de los planos de diseño.

Sobre las zanjas excavadas (en la cara lateral expuesta al terreno natural y el fondo) se extenderá y anclará un geotextil de protección y una geomembrana de 1.5 mm. Posteriormente se instalará el sistema de captación de lixiviados, consistente en una tubería PEAD 8” perforada en su interior.

Cada tubería estará perforada con 20 huecos de 1 ½” por metro lineal, servirá para agilizar la entrada de los líquidos captados. Ella irá embebida en una estructura granular compuesta por grava aluvial de diámetro no mayor a 2” (de 1” a 2“) de permeabilidad mínima de 1*10-2 cm/seg, con lo que se asegura una relación de vacíos propicia para el traspaso de presiones entre el gas y el lixiviado y permitir así la circulación para ambos. El dren se protegerá con geotextil para evitar su contaminación con material fino.

Finalmente, sobre el sistema de captación de lixiviados y bajo la capa de impermeabilización se instalara otra geomembrana de 1.5 m para minimizar la infiltración de agua acumulada en el drenaje de pluviales.

En el punto más bajo del sistema propuesto, una tubería enterrada PEAD 8” no perforada conducirá los lixiviados hasta la nueva poza del relleno sanitario.

La longitud total del sistema perimetral de recogida de lixiviados, incluyendo la nueva conducción hasta la poza de lixiviados, será de 439 metros (incluyendo la conducción hasta la poza de lixiviados). La pendiente será la propia del terreno, lo cual garantiza la correcta evacuación hacia la poza de lixiviados. Junto a la poza se construirá un pozo de registro para conectar la nueva conducción al sistema propio del relleno sanitario.

Figura 7. Detalle del sistema de captación de lixiviados

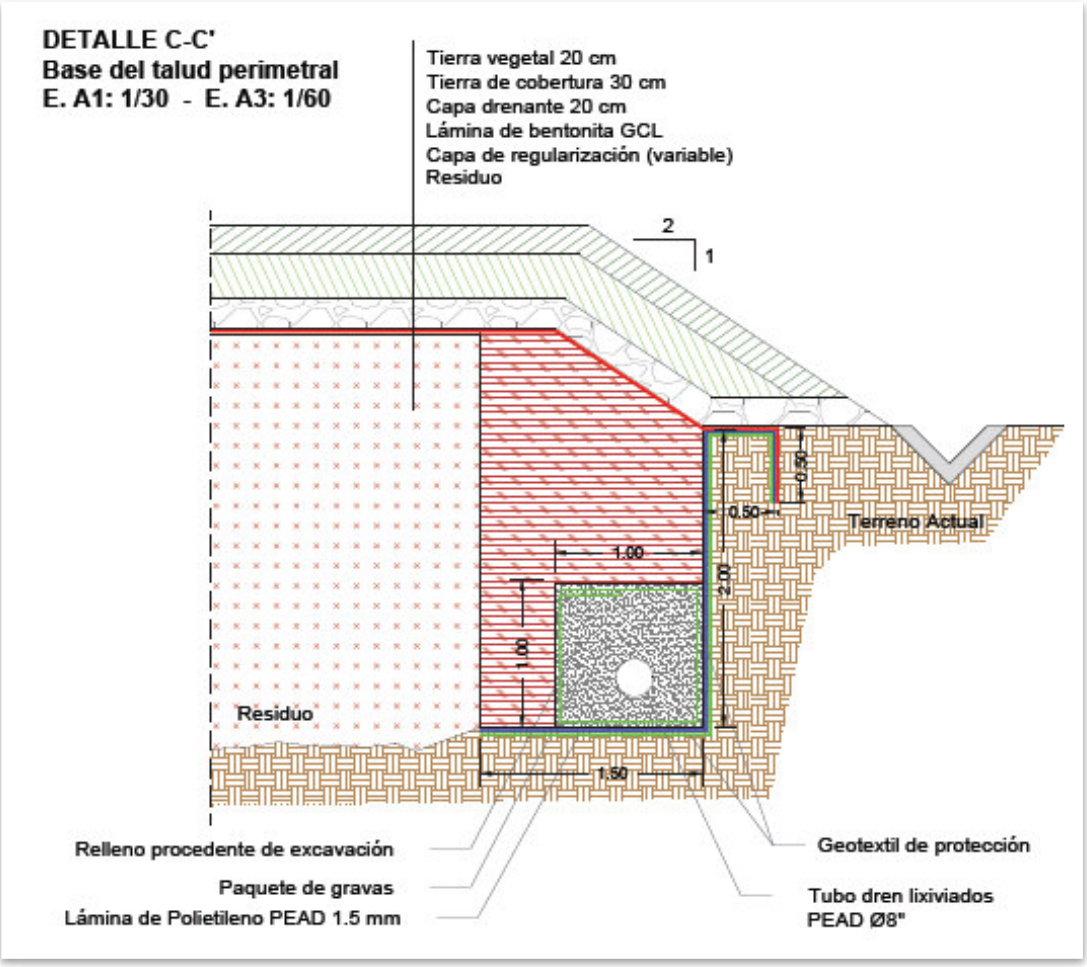

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 8. Caja de registro de lixiviados

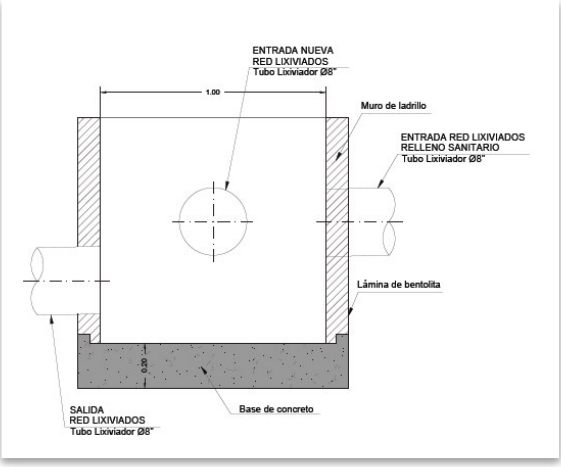

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Adicionalmente, con el objetivo de captar el lixiviado presente en el subsuelo, se construirán 4 pozos de lixiviados, con una distribución que asegure la mayor cobertura posible del botadero, teniendo en consideración la pendiente natural del terreno y las zonas donde se observa una mayor acumulación según las imagénes de tomografía 2D. Estos pozos tendrán una profundidad de 17 metros. Creando un gradiente de presión negativo, el lixiviado acumulado fluirá gradualmente hacia los pozos construidos permitiendo su extracción mediante bombeo.

Figura 9. Ubicación de los pozos de lixiviado (I)

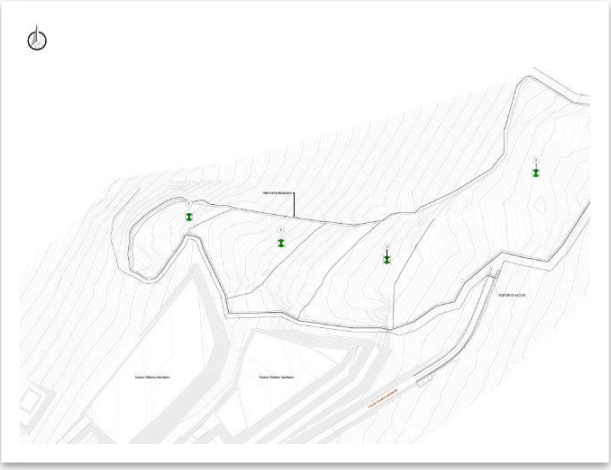

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 10. Ubicación de los pozos de lixiviado (II)

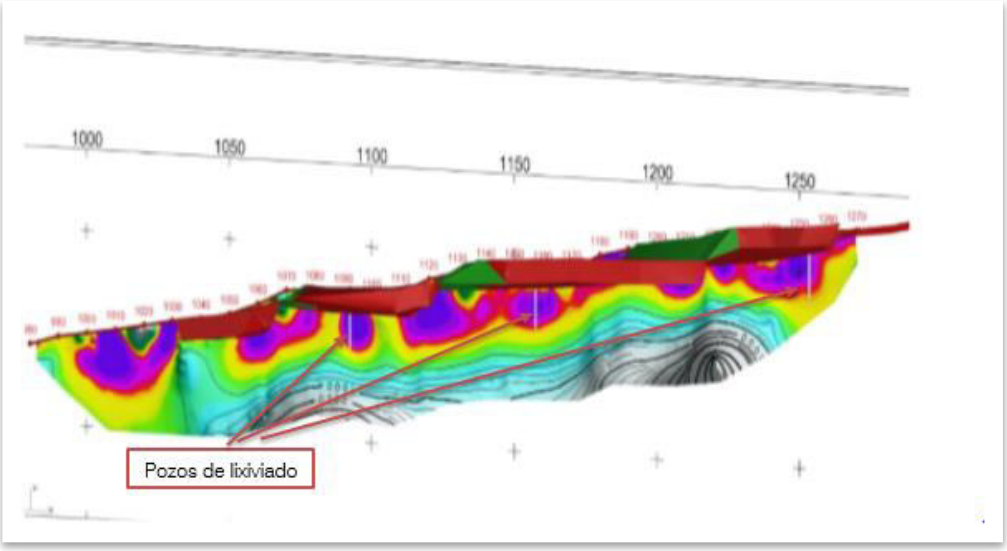

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

Los pozos consisten en una perforación vertical de entre 0,6 metros de diámetro en el cuerpo del residuo, donde se instala una tubería perforada de 6” tipo Polietileno de alta densidad (PEAD) en posición central, ranurada con un área libre del 5 – 7 % y grosor de las ranuras de 3 a 20 mm. La tubería estará envuelta en material granular de protección, grava de machaqueo, de bajo contenido en carbonatos, diámetro 1-2” y conductividad hidráulica > $1x10^{-3}$ m/s. La profundidad máxima del pozo será de 17 metros. En la parte superior del pozo se colocará un sello de bentonita (50 cm) que evite la entrada de agua hacia interior del mismo. La construcción de los pozos se terminará con una tapa de PEAD que evite la caída de materiales en el interior del pozo.

En la figura a continuación se muestran las características mínimas requeridas para la construcción de los pozos de extracción del lixiviado.

Figura 11. Pozo de extracción de lixiviado

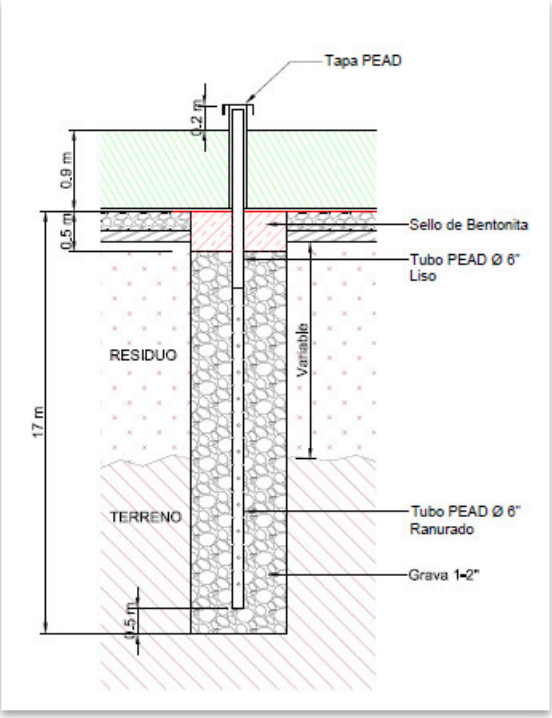

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Figura 12. Localización de la poza de lixiviados

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

En base al modelo aplicado, la generación de lixiviado está gobernada principalmente por la humedad propia del residuo, puesto que la evapotranspiración es mayor que la precipitación en todos los meses del año. Por lo tanto, según los resultados del modelo, una vez deje de entrar residuo en el botadero dejará de generarse lixiviado. Aunque de forma teórica este supuesto es válido, en la práctica no podemos obviar las componentes no modelables de la generación de residuo, tales como los defectos en la construcción de la capa de sellado y acumulaciones actuales de lixiviado en el cuerpo de residuo que fluirán hacia el dren de lixiviados una vez este esté operativo.

De todas maneras, la generación de lixiviados ira reduciéndose hasta ser nula, por lo que una gestión de los lixiviados en la que estos sean enviados a la poza de lixiviados del nuevo relleno sanitario es totalmente viable y no implica cambios en el dimensionado de esta.

El nuevo relleno sanitario contará con una poza de lixiviados de 14 m x 19 m (área superior promedio) y 2,00 m de profundidad (total), con un volumen útil de 347 m^3., diseñada para dar cabida a un volumen máximo de generación de lixiviados de 15.83 m^3/d. Según el plan de manejo de lixiviados incluye la recirculación de lixiviados mediante una bomba de impulsión, con capacidad de bombeo de 1 lps. La recirculación será realizada con una frecuencia diaria y por baches, es decir con periodos inferiores a 4 horas de recirculación y 1 hora de reposo.

Teniendo en cuenta la carga de trabajo y los ciclos descritos, diariamente se podrían recircular 69.12 m^3, por lo que sería necesario emplear aproximadamente 5 días para vaciar completamente la poza, mientras que para llenarla a una tasa de producción calculada en la modelación de lixiviados del nuevo relleno sanitario, de 15.83 m3/día, se requiere de unos 22 días.

Según la metodología propuesta, el lixiviado a manejar sería excluxivamente el extraido de los pozos de lixiviado (4) instalados en el botadero. El potencial lixiviado que podría extraerse del pozo de lixiviados, correspondiente a un ciclo de extracción mensual del volumen acumulado en el interior (tubos PEAD 6"). Suponiendo un nivel máximo (altura dentro del tubo) de 5 metros, ello daría una extracción máxima de 0.09 m^3/mes (1.08 m^3/año) por cada uno de los pozos. Por lo tanto el volumen a gestionar sería de 0.36 m3/mes o 4.32 m3/año.

Dicho volumen que representa el 0.07 % del volumen de generación máxima de lixiviados esperado en el relleno sanitario (Relleno Sanitario: 5,776.8 m^3/año; Botadero: 4.32 m^3/año), y un incremento en la recirculación del 0.18% (Vol de recirculación anual en el relleno 2,388.1 m^3/año). Por tanto el incremento de volumen de lixiviado derivado de la aportación del botadero se considera asumible (<5% de incremento) por el sistema de tratamiento de lixiviados planteado en el proyecto del nuevo relleno sanitario.

Para el vaciado de la poza se ha previsto el uso de una bomba sumergible con una capacidad de extracción mínima de 1.5 m^3/h. Esta bomba, de cuerpo cilíndrico y diámetro inferior al del pozo de extracción, se introducirá en la poza hasta alcanzar el nivel donde se encuentre el lixiviado para proceder a su bombeo. Al ser de diámetro menor al pozo, podrá ser empleado para la extracción de lixiviados del interior de este en caso de que fuese necesario. Para alimentar la bomba se requerirá de un grupo electrógeno portátil que podrá ser transportado en camioneta. El lixiviado extraído será bombeado desde la poza hacía un depósito de pequeño tamaño (1 m^3) emplazado en la misma camioneta.

Una vez concluido el procedimiento de extracción del lixiviado, se trasladará el depósito y su contenido a la poza del relleno sanitario para su gestión, tal y como se ha explicado anteriormente.

Dado el emplazamiento y procedimiento constructivo de la poza de lixiviado del relleno sanitario, no es necesario disponer de estructura de entrega. La descarga se realizará a través de la válvula de vaciado situada en la parte inferior del depósito.

1.7.4. Monitoreo ambiental de los lixiviados.

El control de los lixiviados está orientado a hacer el seguimiento, tanto de los parámetros contaminantes, como de aquellos que pueden dan información acerca del proceso de estabilización del residuo.

Los puntos de muestreo de los lixiviados serán dos de los pozos (chimeneas) construidos en el interior del botadero. Se elegirán aquel que esté más alejado y aquel que esté más cercano de la trinchera perimetral de recogida de lixiviados.

Se realizará una analítica completa incluyendo todos los parámetros cada año. La frecuencia de estas analíticas será semestral, debido a las importantes diferencias climatológicas entre las estaciones de verano e invierno.

Además, se instalará también un testigo de control de posibles fugas junto a la poza de lixiviados, de manera que se pueda detectar alguna filtración de lixiviado que tuviese como origen dicha poza. El pozo de control deberá ser controlado semanalmente para determinar si se observa lixiviado en su interior, que pudiera venir de alguna fuga de la poza de almacenamiento.

Tabla 4. Frecuencia de análisis de lixiviados.

Ensayo	Puntos	Frecuencia por año
Analítica de lixiviados	2	2

Fuente: Equipo de Formulación, 2015

Tabla 5. Parámetros a analizar de la muestra de lixiviado.

Parámetro	Intervalo de Valores (mg/l)
Sólidos Disueltos Totales	584 – 55,000
Sólidos Suspendidos Totales	2 – 140,900
Conductancia específica	480 – 72,500 mh/cm
DBO5	6.6 – 99,000
DQO	10 – 195,000

Parámetro	Intervalo de Valores (mg/l)
Carbono Orgánico Total	ND – 40,000
PH	3.7 - 8.9
Alcalinidad Total	ND - 15.050
Dureza	0.1 – 225,000
Cloruros	2 - 11.375
Calcio	3 - 2.5
Sodio	12 - 6.01
Nitrógeno Total	2 - 3.32
Hierro	ND – 40,000
Potasio	ND - 3.2
Magnesio	4 - 780
Nitrógeno Amoniacal	ND - 1.2
Sulfatos	ND - 1.85
Aluminio	ND - 85
Zinc	ND - 731
Manganeso	ND - 400
Fósforo Total	ND - 234
Boro	0.87 - 13
Bario	ND - 12.5
Níquel	ND - 7.5
Nitrógeno de Nitratos	ND - 250
Plomo	ND - 14.2
Cromo	ND - 5.6
Antimonio	ND - 3.19
Cobre	ND - 9
Talio	ND - 0.78
Cianuro	ND - 6
Arsénico	ND - 70.2
Molibdeno	0.01 - 1.43
Estaño	ND - 0.16
Nitrógeno de Nitritos	ND - 1.46
Selenio	ND - 1.85
Cadmio	ND - 0.4
Plata	ND - 1.96
Berilio	ND - 0.36
Mercurio	ND - 3
Turbiedad	40 - 500 UTJ

Fuente: Design, construction & monitoring of sanitary landfill. A. Bagchi. Willey Interscience. USA 1990

1.8. Riesgos, Medidas de prevención e implementos de seguridad personales y colectivos para el manejo del lixiviado

1.8.1. Riesgos detectables más comunes

- Caídas al mismo y/o distinto nivel.
- Heridas en extremidades.
- Los derivados de trabajos realizados en ambientes húmedos o encharcados.
- Sobreesfuerzos por manejo de materiales y herramientas.
- Accidentes de vehículos por exceso de carga o por mala conservación de sus mandos, elementos resistentes o ruedas.
- Caídas del contenedor desde el vehículo.
- Caída del personal desde los vehículos en marcha.
- Caídas al subir o bajar de la camioneta.
- Accidentes del personal, por falta de responsable que mande cada maniobra de carga y descarga.
- Contacto con líquidos agresivos.
- Atropellos del personal en maniobras de vehículos.
- Accidentes en el vertido del contenido, al circular los camioneta marcha atrás.
- Peligro de atropellos por falta de visibilidad debido al polvo.
- Vibraciones sobre las personas.
- Suspensión de Partículas.
- Ruido puntual y ambiental.
- Electrocuciones por el generador eléctrico.
- Explosión y quemaduras por el mal uso del generador eléctrico y de la electrobomba.
- Contactos eléctricos.
- Inalacion de gases tóxicos.
- Atrapamiento de extremidades.

1.8.2. Medidas de prevención

- Para evitar el riesgo de caídas se mantendrá la zona de trabajo limpia y ordenada
- En la manipulación de materiales, se deberán de considerar posiciones ergonómicas para evitar golpes, heridas y erosiones
- Para evitar lumbalgias, se procurará, en el transporte de materiales, que éste no supere los 30 kg.
- Se vigilará en todo momento el buen estado de la electrobomba y del generador eléctrico, se seguirán todas las instrucciones de uso para evitar malas manipulaciones debido a que el

generador utiliza combustible y es inflamable se recomienda tener siempre un cubo de arena cerca para calmar cualquier amago de fuego.

- Cuando se efectúe una interrupción en los trabajos se desconectará totalmente el generador electrico de la bomba.
- Los cables de conducción eléctrica serán antihumedad y se empalmarán mediante conexiones estancas de intemperie y la protección externa debe estar en perfecto estado.
- Si los trabajos se realizan a la intemperie se suspenderán a causa de lluvias.
- Para la obtención de muestras de lixiviado o bombeo nunca se introducirán las extremidades superiores o inferiores al pozo.
- El personal siempre deberá contar con los equipos de protección adecuados.

1.8.3. Implementos de seguridad para el manejo del lixiviado

Estos se pueden definir como un conjunto de elementos y dispositivos diseñados para proteger las partes del cuerpo que se encuentran expuestos a riesgos durante el ejercicio de una labor. Los equipos basicos de proteccion, para cualquier trabajador del área se mencionan a continuación.

- Casco de seguridad:

  Cuando exista posibilidad de golpe en la cabeza, o caída de objetos.

- Gafas anti-impactos:

  Para trabajos con posible proyección de partícula.

- Gafas anti-polvo:

  Para utilizar en ambientes pulvígenos.

- Mascarilla de papel autofiltrante:

  Se utilizará usando la formación de polvo durante el trabajo, no se pueda evitar por absorción o humidificación. Será desechable de un solo uso.

- Tapón antirruido:

  En aquellos trabajos en que la formación del ruido sea excesiva. Será desechable de un solo uso por razones higiénicas.

- Cinturón de seguridad, clase A (sujeción):

  Para todos los trabajos con riesgos de caída de altura será de uso obligatorio.

- Mameluco de trabajo:

Para todo tipo de trabajo a realizar en el área. Se tendrán en cuenta las reposiciones a lo largo de la operación y mantenimiento, según Convenio Colectivo aplicable.

- Traje impermeable:

  Para días de lluvia o en zonas en que existan filtraciones o salpicaduras.

- Guantes de goma:

  Cuando se manejen hormigones, morteros, yesos u otras sustancias tóxicas formadas por aglomerantes hidráulicos.

- Guantes de cuero:

  Para manejar los materiales que normalmente se utilizan en el área

- Guantes aislantes de la electricidad:

  Se utilizarán cuando se manejen circuitos eléctricos o máquinas que estén o tengan posibilidad de estar con tensión.

- Mandil de cuero:

  Para los trabajos de martillos neumáticos y de soldadura.

- Botas impermeables al agua y a la humedad:

  Se utilizarán en días de lluvia, en trabajos en zonas húmedas o con barro. También en trabajos de hormigonado cuando se manejen objetos pesados que puedan provocar aplastamientos en dedos de los pies.

- Botas de seguridad:

  En todo trabajo en que exista movimiento de materiales y la zona de trabajo esté seca. También en trabajos de encofrado y desencofrado.

- Botas aislantes de la electricidad:

  Para uso de los electricistas.

- Chaleco reflectante:

  Se empleará por todo el personal que trabaje en carretera abierta al tráfico rodado, o en sus proximidades.

Figura 13. Equipos de protección personal.

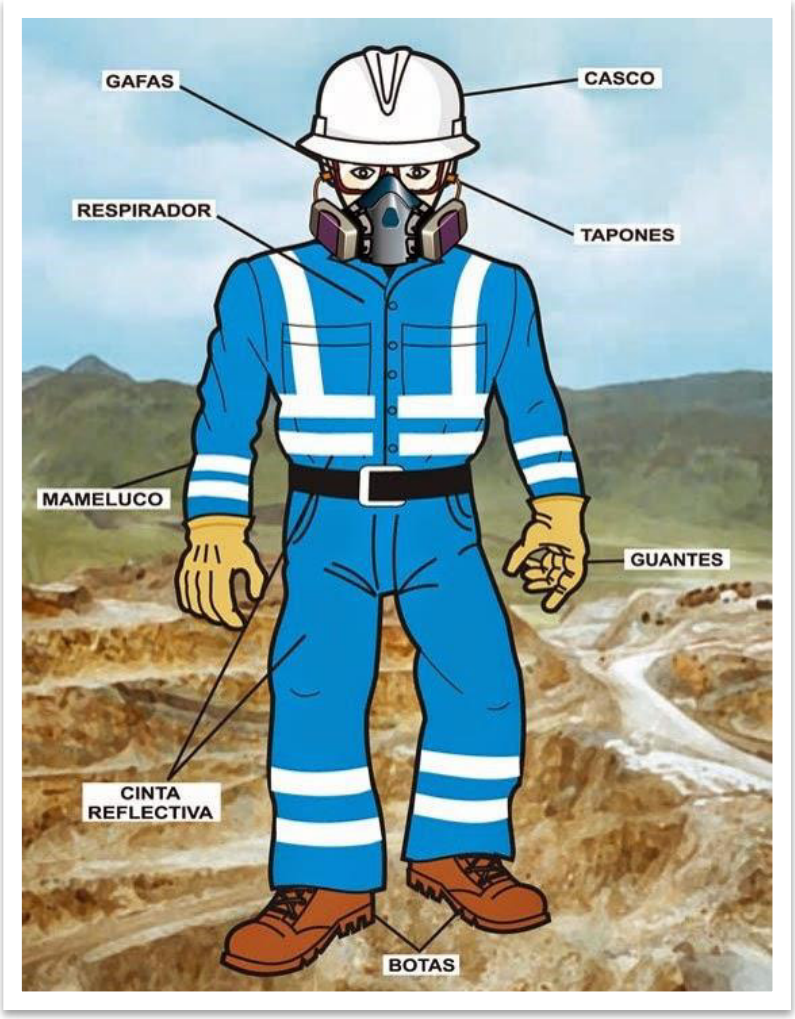

Fuente: Equipo de Formulación, 2016.

1.8.4. Protecciones colectivas

Descritos los riesgos detectados a surgir en el transcurso de la obra, se prevé su eliminación mediante protecciones colectivas en aquellos casos en los que es factible, según la siguiente descripción:

- Señales de seguridad:

  Se dispondrán en los puntos más significativos en base al mandato o información que se quiera transmitir.

- Cinta de seguridad:

  Para señalizar y balizar puntos o zonas de riesgo, por obstáculos o desniveles y como complemento a la correspondiente protección colectiva.

- Brigada de Seguridad:

  Para montaje, mantenimiento, reposición y desmontaje de las protecciones necesarias, así como de los medios de señalización y balizamiento.

- Plataformas de trabajo:

  Se dispondrá en elementos auxiliares para trabajos a nivel respecto al suelo o punto de apoyo.

- Extintores:

  Se dispondrán como sistema de protección contra incendios en la camioneta.

- Botiquín

  Se dispondrá de un botiquín con todos los medicamentos e implementos de primeros auxilios.

1.9. Descripción de la carga, transporte y descarga del lixiviado

1.9.1. Identificación de los puntos de extracción de lixiviados

En primer lugar se identificarán los puntos de captación de lixiviados definidos en el proyectos de recuperación ambiental del área degradada.

El lixiviado es captado a travez de dos sistemas:

- Poza de lixiviado
- Pozos de extracción de lixiviado

Para el caso especial del área recuperada de Bagua se tendrá que extraer solo de los pozos de extraccion de lixiviado, dado que la poza de lixiviados construida en el botadero tiene conexión directa con la poza de lixiviado del nuevo relleno sanitario mediante tuberia de 8".

En la siguiente figura podemos apreciar la ubicación de los pozos de extracción de lixiviado.

Figura 14. Localización de los pozos de extracción de lixiviados.

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

Desde estos pozos se extraerá el lixiviado detectado y se tendrá que descargar en la poza de lixiviados del nuevo relleno sanitario, que detallaremos más adelante, así ayudar a la recirculacion del lixiviado y a su evaporación.

1.9.2. Definición de equipos y herramientas

El personal responsable del manejo de los lixiviados contará con el siguiente equipo de trabajo.

- Vehículo/camioneta 4x4 de caja abierta y portón trasero abatible.
- Depósito Contenedor de 1000 litros de capacidad, montado sobre la caja abierta del vehículo, construido en Polietileno de Alta Densidad, en jaula metálica de acero galvanizado e instalado sobre palet de madera tratado. El depósito estará provisto de una boca de llenado superior DN 150 y una válvula de vaciado DN50 en la zona inferior de uno de los paneles laterales.
- Bomba sumergible de captación de lixiviados, con un diámetro máximo de 100 mm. Incluyendo cable de para sumergir la bomba (40 metros)
- Tubería de llenado del depósito desde bomba sumergible 1 ¼", de 30 metros de longitud.
- Grupo electrógeno de gasolina para la operación de la bomba sumergible de lixiviados. La tensión del grupo será de 230 V y 50 Hz.
- Paneles de señalización de trabajos.
- Equipos de protección personal.
- Testigo para medida de profundidad de lixiviado en pozos.

Figura 15. Camioneta implementada con contenedor de 1000 litros.

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

1.9.3. Procedimiento de extracción de lixiviados

El procedimiento de extracción de los lixiviados y descarga al depósito de transporte dependerá del punto de captación.

- Pozos de extracción de lixiviados
  1) Colocación de EPPs.
  2) Retirar la tapa del pozo de extracción.
  3) Medida de altura de lixiviado.
  4) Montaje de la bomba de lixiviados en el interior del pozo de lixiviados. Fijación del cable a un elemento fijo para garantizar la sujeción de la bomba.
  5) Conexión de la manguera de extracción al depósito de transporte.
  6) Arranque del equipo e inicio de los trabajos de captación.
  7) Una vez extraído el lixiviado del pozo, detención del grupo electrógeno.
  8) Retirada de la bomba centrífuga
  9) Colocación de la tapa del pozo de extracción del lixiviado.

1.9.4. Medidas especiales de prevención en la extracción de lixiviados

- Se mantendrá una distancia de seguridad entre la camioneta y el punto de extracción de 10 metros.
- Emplear los EPP en todo momento por parte de los operarios, especialmente en los trabajos en los que se pueda entrar en contacto con el lixiviado (retirada de la bomba etc.).

1.9.5. Identificación de la ruta y puntos de descarga

Los operarios serán conocedores de los puntos de descarga de los lixiviados en el relleno sanitario, además de contar con los permiso necesarios para el acceso y circulación dentro de dicho recinto.

Además, previamente y al menos en una ocasión, cada uno de los operarios habrá reconocido la ruta de transporte desde el punto de extracción al punto de descarga identificando y siendo conocedor de punto críticos en la ruta que pudieran suponer un riesgo para el transporte (zonas de la vía en mal estado, etc.).

Para el caso de Bagua la ruta empieza en los pozos de extracción de lixiviado desde allí el vehículo recorrerá una distancia aproximada de 1250 metros por la vía habilitada hasta llegar a la zona de descarga (poza de lixiviados del nuevo relleno sanitario); éste será el punto de descarga, no habiendo ningún riesgo en que el vehículo ingrese al area de la plataforma de cubierta porque esta se encuentra en capacidad de soportar la carga y al vehículo.

Para mejor ubicación en el anexo 1 del presente documento se muestra un plano de ubicación de los pozos de extracción de lixiviado y en el anexo 2 se presenta la ubicación de la poza de lixiviados del nuevo relleno sanitario.

A continuacion podemos apreciar la ruta que debera seguir el vehiculo que transporte el contenedor con el lixiviado:

Figura 16. Ruta desde los pozos de extracción de lixiviado hasta la poza del nuevo relleno sanitario.

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

1.9.6. Procedimiento de descarga de lixiviados

Una vez alcanzado el punto de descarga (Poza de lixiviados del nuevo relleno sanitario), se procede a la descarga por gravedad. Para ello se seguirá el siguiente procedimiento:

1) Colocación de EPPs.
2) Montaje de la manguera de descarga de lixiviados. Conexión al depósito y al punto de descarga.
3) Apertura de la válvula de descarga.
4) Una vez descargado el lixiviado, cierre de la válvula y recogida de la manguera de descarga.

5) Limpieza de todos los equipos que han entrado en contacto con el lixiviado antes de su almacenaje en las instalaciones de la municipalidad.
6) Registro de la actuación. Una vez llevados a cabo los trabajos descritos, se anotarán en el libro de registro la fecha de actuación, los puntos de captación de lixiviados empleados, los volúmenes extraídos, el tiempo empleado y las posibles incidencias ocurridas durante los trabajos.

1.9.7. Medidas especiales de prevención en la descarga de lixiviados

- Se mantendrá una distancia de seguridad entre la camioneta y el punto de descarga de 5 metros.
- Emplear los EPP en todo momento por parte de los operarios, especialmente en los trabajos en los que se pueda entrar en contacto con el lixiviado (retirada de la manguera etc.).

1.9.8. Frecuencia de la extracción y descarga del lixiviado

Para el caso de Bagua se deberán realizar inspecciones semanales y por lo menos se deberá de extraer el lixiviado una vez a la semana en época de verano y dos veces al mes en época de invierno.

Tabla 6. Frecuencia de la extracción y descarga del lixiviado.

Operación	Frecuencia		Dedicación			Dedicación
	Verano (época de lluvias)	Invierno (época sin lluvias)	Horas / semana	Operaciones Verano	Operaciones Invierno	Horas/año
Extracción lixiviados	Semanal	Quincenal	1	26	12	38

Fuente: Equipo de Formulación, 2015.

1.10. Plan de contingencia

Todo procedimiento de manejo, almacenamiento, carga, transporte y descarga de sustancias y residuos peligrosos está sujeto a sufrir cualquier tipo de incidente, por lo que se requiere de un Plan de Contingencias que identifique los accidentes, justifique la activación del plan, describa la actuación del plan, los procedimientos de actuación en cada caso, la cadena de mando operativo durante la emergencia y las acciones que debe realizar cada grupo de personas involucradas.

1.10.1. Medidas generales en caso de ocurrir un derrame

En el caso de derrames durante el transporte o manejo:

- Se mantendrá alejado al personal no autorizado y que no cuente con los elementos de protección personal adecuados.
- Se demarcará la zona del derrame.
- Solo personal autorizado podrá realizar la contención de un derrame.

Se dispondrá de los siguientes implementos para controlar derrames, estando el personal debidamente capacitado para su uso:

- Contenedor con materiales absorbentes (arena o tierra del lugar) de fácil manipulación.
- Contenedor vacío, debidamente rotulado para almacenar los desechos del manejo del derrame
- Elementos de protección personal para trabajo con lixiviados: ropa impermeable y resistente al lixiviado, guantes adecuados por categoría de residuos, botas, lentes de seguridad para la protección del personal encargado de la manipulación.
- Barreras y elementos de señalización para el aislamiento del área afectada.

1.10.2. Procedimientos frente a un derrame o fuga

Evaluar el incidente:

- Evalúe el área y localice el derrame o fuga.
- Intente detener el derrame o fuga al nivel de su origen, sólo si lo puede hacer en forma segura y está autorizado, con materiales absorbentes (arena, tierra de lugar). Si lo va a hacer en esta etapa, utilice elementos de protección personal.
- Evite el contacto directo con el lixiviado.

Notificar a los responsables de la operación y mantenimiento del área

- Entregue toda la información posible a la jefatura directa, para que se proceda al control de la emergencia. Esto incluye equipos, materiales y áreas afectadas. Señalar ubicación, productos comprometidos, cantidad, su dirección y condición actual.
- Los responsables del área deben comunicar a la municipalidad a cargo de la operación y mantenimiento del área para determinar si la emergencia podría involucrar a otras secciones.

Asegurar el área

- Alerte a sus compañeros sobre el derrame. De ser necesario, evite que se acerquen.
- Acordonar con barreras, rodeando la zona (área contaminada).
- Rodear con materiales absorbentes.

Controlar y contener el derrame

- Antes de comenzar con el control o contención del derrame, debe colocarse los elementos de protección personal necesarios: Ropa adecuada impermeable y resistente a los productos químicos; guantes protectores; lentes de seguridad; protección respiratoria.
- Localice el origen del derrame y controle el problema a este nivel.
- Contenga con barreras, diques y/o materiales absorbentes. Si el derrame es sobre superficie impermeable: (cemento, lata, pisos) contener rápidamente formando un dique con el producto absorbente, comenzando sobre la menor cota de suelo en caso de pendiente, evitando que llegue a fuentes de agua o infiltre al suelo.

Limpiar la zona contaminada

- Intentar recuperar el producto si es posible.
- Absorber o neutralizar.
- Lavar la zona contaminada con agua, en caso que no exista contraindicación. Si parte del suelo se contaminó extraer el mismo y llevar a contenedores adecuados.
- Rotular adecuadamente todos los contenedores donde se van depositando los residuos.
- Todos los productos recogidos, deben tratarse como residuos peligrosos.

1.10.3. Procedimiento después de controlado el derrame

Descontaminar los equipos y al personal

- Disponer de una zona de descontaminación.
- Lavar equipos y ropa utilizada.
- Las personas que intervinieron en la descontaminación deben bañarse.

Después de la Emergencia

- Verificar que se detuvo el derrame.

- Verificar la cantidad de producto derramado.
- El encargado debe asegurarse de coordinar el retiro o enterramiento del material contaminado.

1.11. Conclusiones

- Para la etapa de operación y mantenimiento del proyecto de “Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos “Vista Alegre”, Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento Amazonas”, hemos definido un Plan de manejo de lixiviados. La duración de la operación y el mantenimiento es 10 años a más<.
- Se han dictado las condiciones técnicas durante la operación y mantenimiento, y los procedimientos de trabajo de obligado cumplimiento en las distintas actividades de gestión y manejo de lixiviado.
- Se ha identificado la existencia de riesgos y consecuentemente se han establecido las medidas adecuadas para evitarlos, evaluando en cada caso la eficacia de las soluciones adoptadas. Se han hecho las previsiones e indicaciones oportunas para que los trabajos se desarrollen con seguridad.
- En cualquier caso, concluimos que todo lo anteriormente descrito, no es efectivo sin la implicación de todos los participantes en el proceso de ejecución de la operación. Para ello se destaca la importancia de concienciar adecuadamente a los trabajadores de la necesidad de trabajar con seguridad y evitar así los riesgos laborales.

1.12. Recomendaciones

- Las medidas propuestas deben ser cumplidas de carácter obligatorio para poder reducir, o eliminar cualquier impacto negativo posible durante los trabajos de gestión y manejo del lixiviado.
- Se recomienda la realización de talleres con todos los entes involucrados para difundir el presente Plan de manejo de lixiviados y que se haga de conocimiento de todos los involucrados en la operación y mantenimiento del proyecto de Recuperación del Área Degradada por Residuos Sólidos “Vista Alegre”, Distrito de Bagua, Provincia de Bagua, Departamento Amazonas.

1.13. Anexos

COORDENADAS POZOS LIXIVIADOS		
N	X	Y
Datum WGS 84, zona 18S, modelo Geoidal EGM96		
1	773843.242	9378718.102
2	773919.533	9378696.359
3	774007.285	9378682.521
4	774130.847	9378754.545

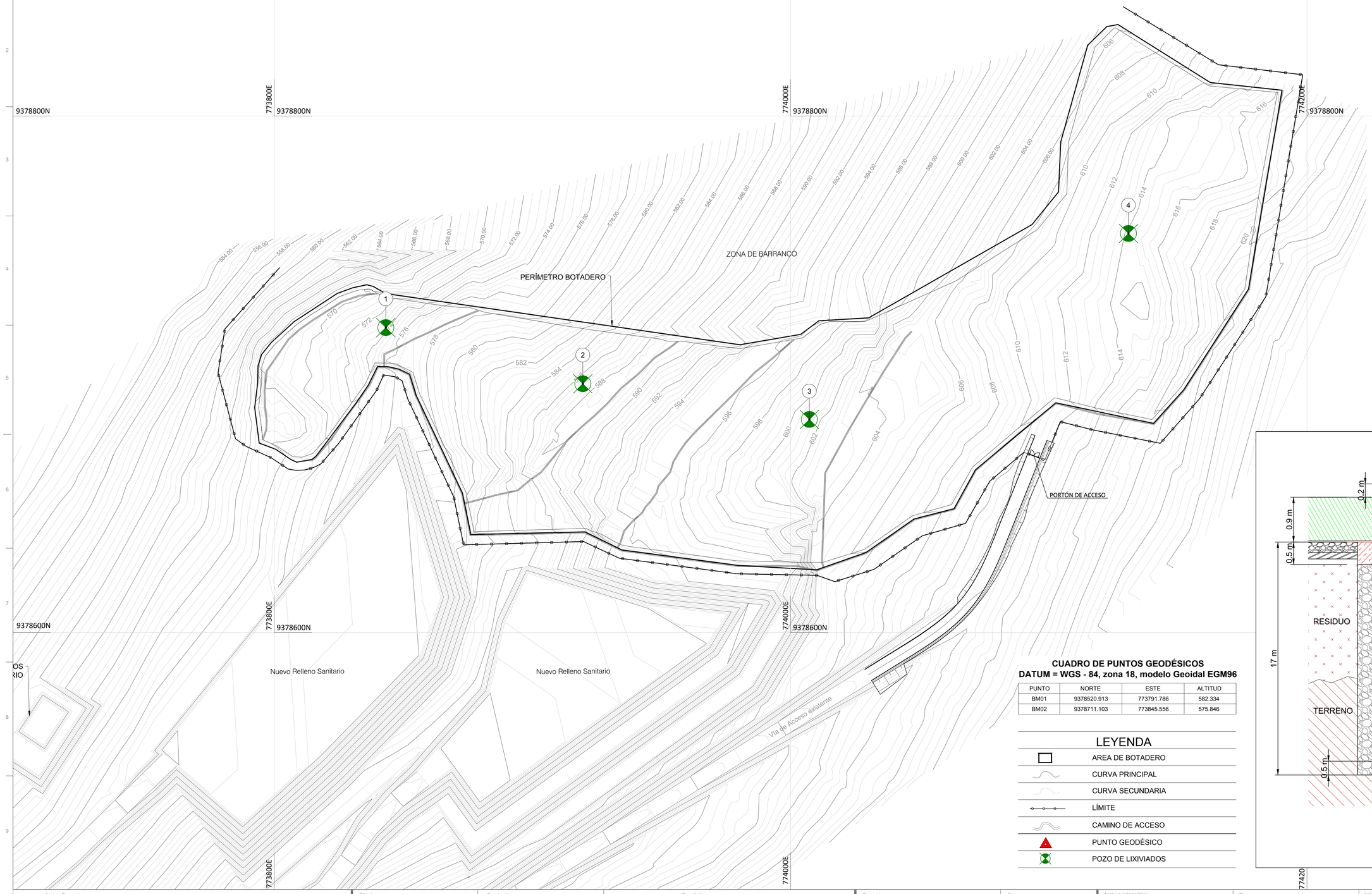

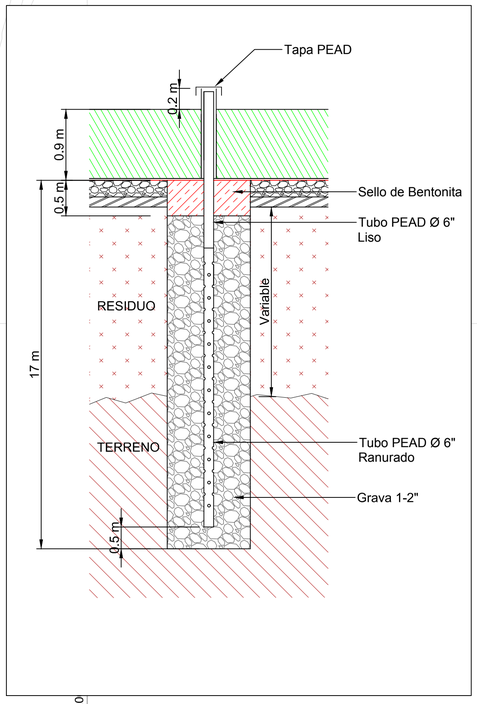

CUADRO DE PUNTOS GEODÉSICOS
DATUM = WGS - 84, zona 18, modelo Geoidal EGM96

PUNTO	NORTE	ESTE	ALTITUD
BM01	9378520.913	773791.786	582.334
BM02	9378711.103	773845.556	575.846

LEYENDA

- AREA DE BOTADERO
- CURVA PRINCIPAL
- CURVA SECUNDARIA
- LÍMITE
- CAMINO DE ACCESO
- PUNTO GEODÉSICO
- POZO DE LIXIVIADOS

Notas Generales

a) Este plano es propiedad de IDP **enginyeria i arquitectura**. No puede ser utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin la autorización expresa de IDP.
b) Las cotas escritas prevalecen sobre las que se midan en planos.
c) Todas las dimensiones se han de comprobar en la obra.
d) Posibles contradicciones entre documentos de proyecto han de ser comunicadas inmediatamente a la D.F. que determinará su validez o prioridad.
e) Los planos han de ser leidos en conjunto con todos los documentos del proyecto.
f) Las bases informáticas del proyecto son propiedad intelectual de los autores.

Cliente: PERÚ Ministerio del Ambiente — MINISTERIO MEDIO AMBIENTE PERÚ

Fundación: BID Banco Interamericano de Desarrollo

Facultativo: JESÚS BLASCO GÓMEZ, Ingeniero Industrial, Col. nº 12.400

Proyecto: 00950 — PROYECTO RECUPERACIÓN ÁREA DEGRADADA BOTADERO "VISTA ALEGRE"

Emplazamiento: Distrito de Bagua, Perú

Fase: PERFIL

Archivo informático: A0_Botadero Bagua Manejo Lix.dwg

Escala: (A1) 1/750 (A3) 1/1500 — 0 6 30

NOTA: ORIGINALES EN DIN A1.

Plano: MANEJO LIXIVIADOS UBICACIÓN POZOS

Fecha: Septiembre - 2015

Versión: 01

Nº Plano: MLX01

IDP ingeniería·medio ambiente·arquitectura
902 431 289 www.idp.es

A1

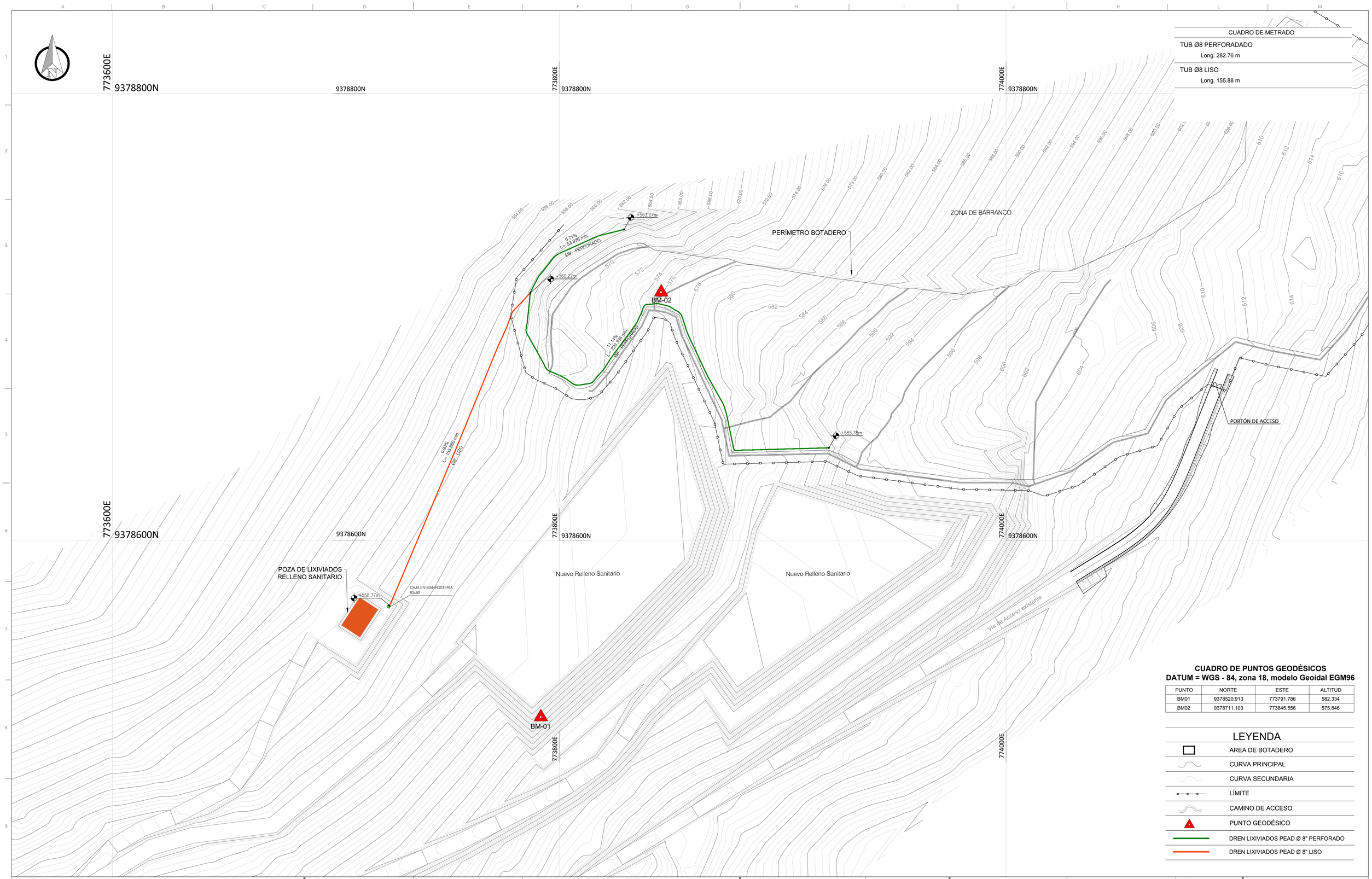

CUADRO DE METRADO

TUB Ø8 PERFORADADO

Long. 282.76 m

TUB Ø8 LISO

Long. 155.88 m

CUADRO DE PUNTOS GEODÉSICOS
DATUM = WGS - 84, zona 18, modelo Geoidal EGM96

PUNTO	NORTE	ESTE	ALTITUD
BM01	9378520.913	773791.786	582.334
BM02	9378711.103	773845.556	575.846

LEYENDA

- AREA DE BOTADERO
- CURVA PRINCIPAL
- CURVA SECUNDARIA
- LÍMITE
- CAMINO DE ACCESO
- PUNTO GEODÉSICO
- DREN LIXIVIADOS PEAD Ø 8" PERFORADO
- DREN LIXIVIADOS PEAD Ø 8" LISO

Notas Generales

a) Este plano es propiedad de IDP **enginyeria i arquitectura**. No puede ser utilizado, ni reproducido total o parcialmente sin la autorización expresa de IDP.
b) Las cotas escritas prevalecen sobre las que se midan en planos.
c) Todas las dimensiones se han de comprobar en la obra.
d) Posibles contradicciones entre documentos de proyecto han de ser comunicadas inmediatamente a la D.F. que determinará su validez o prioridad.
e) Los planos han de ser leídos en conjunto con todos los documentos del proyecto.
f) Las bases informáticas del proyecto son propiedad intelectual de los autores.

Cliente: PERÚ Ministerio del Ambiente — MINISTERIO MEDIO AMBIENTE PERÚ

Fundación: BID Banco Interamericano de Desarrollo

Facultativo: JESÚS BLASCO GÓMEZ, Ingeniero Industrial, Col. nº 12.400

Proyecto: 00950
PROYECTO RECUPERACIÓN ÁREA DEGRADADA BOTADERO "VISTA ALEGRE"

Emplazamiento: Distrito de Bagua, Perú

Fase: PERFIL

Archivo informático: A0_Botadero Bagua Manejo Lix.dwg

Escala: (A1) 1/750 (A3) 1/1500 — 0 6 30

NOTA: ORIGINALES EN DIN A1.

Plano: MANEJO LIXIVIADOS UBICACIÓN POZA Y CONEXIÓN

Fecha: Septiembre - 2015

Versión: 01

Nº Plano: MLX02

IDP ingeniería·medio ambiente·arquitectura
902 431 289 www.idp.es

A1